



Juventud e Inmigración

Desafíos para la Participación y para la Integración

Ana M^a López Sala
Lorenzo Cachón Rodríguez
Coordinadores



Gobierno de Canarias
Consejería de Empleo
y Asuntos Sociales

JUVENTUD E INMIGRACIÓN.
DESAFÍOS PARA LA PARTICIPACIÓN
Y LA INTEGRACIÓN.

Edita: Dirección General de Juventud de la Consejería de Empleo y Asuntos
Sociales del Gobierno de Canarias.

Diseño de Cubierta: Javier Cabrera. S.L.

Imprime: Imprenta Afra, S.L.

Depósito Legal: TF 1220/07

Año: Mayo 2007.

**Juventud e Inmigración.
Desafíos para la Participación
y la Integración.**

Coordinadores: Lorenzo Cachón Rodríguez y Ana López Sala.

**Rosa Aparicio Gómez
Luis Aymá González
Jordi Bayona i Carrasco
M^a Rosa Blanco Puga
Jorge Benedicto Millán
Andreu Domingo i Valls
Jorge Fariña Álvarez
Iñaki García Borrego
Roberto Kuehn Dumpiérrez
Jesús Labrador Fernández
Andreu López Blasco
Graciela Malgesini
Miguel A. Ortiz Valdés
Jone Pariza Vidal
Andrés Pedreño Cánovas
Armando Rodríguez Pérez
Eduardo Terrén Lalana**

ÍNDICE

Presentación del Director General de Juventud.....	6
Introducción. <i>Lorenzo Cachón Rodríguez y Ana López Sala</i>	8
Perfil sociodemográfico de los jóvenes de nacionalidad extranjera en España y las Islas Canarias. <i>Andreu Domingo y Jordi Bayona</i>	12
¿Qué necesitamos saber de la “juventud inmigrante”? Apuntes para la investigación y la política. <i>Andreu López Blasco</i>	27
El Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración 2007-2010 y la Juventud Inmigrante. <i>Lorenzo Cachón Rodríguez.</i>	45
¿Jóvenes o inmigrantes? Inmigración, juventudes y planificación social en Canarias. <i>Roberto Kuehn Dumpiérrez</i>	64
Los jóvenes inmigrantes y las políticas de inmigración. <i>Ana López Sala</i>	91
Los fundamentos de las identidades ciudadanas de los jóvenes: los desafíos de la inmigración. <i>Jorge Benedicto Millán</i>	105
La integración de las “segundas generaciones” en Europa: El Estudio EFFNATIS (eficacia de las políticas de integración de los hijos de inmigrantes). <i>Rosa Aparicio Gómez</i>	119
Jóvenes españoles e inmigrantes en el espacio público: una investigación sobre la realidad murciana. <i>Andrés Pedreño Cánovas</i>	137
Jóvenes Inmigrantes y Sociedades en tránsito. <i>Ignacio García Borrego.</i>	158
La incorporación a la vida adulta de jóvenes hijos de inmigrantes: un modelo abierto. <i>Jesús Labrador Fernández, María Rosa Blanco Puga y Miguel Alberto Ortiz Valdez</i>	172
Adolescencia, Inmigración e Identidad. <i>Eduardo Terrén Lalana.</i>	186
Los turistas nos visitan, los inmigrantes nos invaden. <i>Armando Rodríguez Pérez.</i>	204

La participación de los jóvenes inmigrantes en el ámbito asociativo. <i>Graciela Malgesini</i>	215
Tiempo joven: Inmigración y Ciudadanía. Un proyecto de desarrollo comunitario. <i>Luis Aymá González</i>	237
Reflexión en torno a las políticas locales de inmigración: la Red de Acogida de base municipal existente en el País Vasco. El caso de Baracaldo. <i>Jone Pariza Vidal</i>	250
Proyecto Involve. Participación de inmigrantes en actividades de voluntariado para mejorar la integración. <i>Jorge Fariña Álvarez y Obiten</i>	260
Los Autores	271

PRESENTACIÓN

Las políticas de juventud no pueden obviar uno de los fenómenos más trascendentes para la configuración de nuestra sociedad: la inmigración. Aunque con una distribución territorial desigual, los jóvenes inmigrantes forman parte de la realidad social de los municipios de nuestras islas, y suponen el 12,87% de la población joven de 15 a 30 años en Canarias.

Promover y articular oportunidades, recursos y estrategias para la integración social y la participación de los jóvenes inmigrantes, implica la propuesta de políticas integrales y de planes y programas de actuación específicos, creando las condiciones para que los jóvenes inmigrantes puedan aspirar a desarrollar plenamente sus potencialidades y ejercer la ciudadanía en igualdad de condiciones que el resto de la población.

Las políticas de juventud deben afrontar el reto que supone actuar sobre una realidad cada vez más multicultural, reflexionando sobre ella de forma que los cambios que se seguirán sucediendo no nos encuentren desprevenidos, conociendo investigaciones sobre esta realidad, experiencias de intervención en el ámbito de la participación y la integración de los jóvenes inmigrantes y explorando nuevos modelos y formas de mirar y actuar en esa realidad desde los propios jóvenes.

Para abordar esta imprescindible tarea, la Dirección General de Juventud de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, organizó el pasado año las *Jornadas Juventud e Inmigración*. Éstas pretendían ser un marco de análisis, reflexión y debate sobre políticas de integración, investigaciones acerca de los jóvenes inmigrantes, experiencias de ámbito local y sobre la acción de las ONG, que sirviera de referente en esta materia a profesionales y agentes socioeducativos que trabajan con jóvenes, así como a futuros profesionales del ámbito social. Esta iniciativa pudo hacerse realidad gracias a la inestimable labor de los profesores Ana M^a López Sala y Lorenzo Cachón Rodríguez como directores académicos de las Jornadas.

Con la publicación que ahora presentamos, queremos hacer extensiva a todas las entidades, profesionales y personas interesadas e implicadas en el trabajo con jóvenes, las aportaciones que los diferentes ponentes realizaron durante el desarrollo de las Jornadas, de forma que sirvan de punto de partida en Canarias para afrontar los desafíos para la participación y para la integración de los jóvenes inmigrantes en nuestra sociedad.

Vaya por delante nuestro agradecimiento a los directores académicos de las Jornadas que han coordinado esta publicación, sin cuya implicación ésta no habría sido posible, a todos los ponentes que hicieron realidad el espacio de reflexión y debate que supusieron las Jornadas y a los que han colaborado como autores de los artículos que componen la presente publicación.

El libro *“Juventud e Inmigración. Desafíos para la participación y para la integración”* se publica con la vocación clara de contribuir a la mejor comprensión de una realidad, la juvenil, de la que ya forma parte el componente de la inmigración.

Narvay Quintero Castañeda

Director General de Juventud

INTRODUCCIÓN

Lorenzo Cachón y Ana López Sala

Directores académicos de las Jornadas Juventud e Inmigración

Este libro recoge una parte de las aportaciones realizadas por diferentes investigadores, técnicos y agentes sociales en las jornadas *Juventud e Inmigración* celebradas durante los días 22, 23 y 24 de noviembre de 2006 en la Universidad de La Laguna y organizadas por la Dirección General de Juventud de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias.

Las jornadas surgieron con la vocación de reflexionar sobre los cambios que los procesos migratorios internacionales han producido en la sociedad y en la juventud en España, así como sobre los retos y las oportunidades que estos cambios destilan en las políticas de juventud y de inmigración. La sociedad española es hoy mucho más diversa en términos de composición étnica, lingüística y religiosa de lo que fue durante décadas y esta diversidad se hace notar de modo destacado en los jóvenes. Las migraciones internacionales se han convertido en uno de los principales factores de cambio social, económico y cultural en Europa y en nuestro país y Canarias no es un territorio ajeno a estos cambios. Por el contrario, su historia emigratoria, su estructura económica, su clima y su localización, en la intersección entre Europa, América y el continente africano, han convertido al archipiélago en un territorio de establecimiento de trabajadores y jubilados que se han asentado y que han creado familias y vínculos sociales muy vigorosos. Sus hijos, unos llegados con sus padres y otros nacidos en España forman parte, junto con ellos, de esta nueva sociedad.

Las jornadas se organizaron con la pretensión de servir, en primer lugar, como un espacio de encuentro para reflejar las distintas voces, las diversas perspectivas de los agentes implicados en la integración de estos jóvenes y de los jóvenes mismos y, en segundo lugar, con la vocación de integrar la perspectiva internacional, nacional y regional para reflejar tanto la diversidad de los jóvenes inmigrantes, como de las medidas implantadas. Por ello participaron especialistas, agentes sociales y técnicos no sólo de la Comunidad Autónoma de Canarias, sino de Madrid, Cataluña, País Vasco, Andalucía, Murcia, Valencia y Castilla y León. El resultado fue un encuentro pionero en el panorama español en cuanto a su dimensión, número de ponentes y enfoques, que despertó un destacado interés en la sociedad civil canaria y en los medios de comunicación.

A través de las conferencias, las mesas redondas y la presentación de experiencias pretendíamos también profundizar en el conocimiento de las características de los jóvenes inmigrantes, reflexionar sobre el futuro de las políticas de juventud en relación con su integración social en ámbitos como la educación, el mercado de trabajo, la ciudadanía o la participación, conocer algunos de los modelos de intervención social que se están poniendo en práctica en el ámbito regional y local, en Europa, España y Canarias, sensibilizar a los

profesionales, voluntarios y miembros de colectivos juveniles y de asociaciones que trabajan con jóvenes y promover la creación, a partir de las jornadas, de redes de trabajo coordinadas en proyectos de intervención.

El éxito de las jornadas fue resultado, en gran parte, de la calidad de los participantes y de las intervenciones del público, integrado en su mayor parte por jóvenes y técnicos de juventud y de organizaciones dedicadas al trabajo con este colectivo. Las jornadas se estructuraron en cuatro paneles. En el primero se presentaron algunas iniciativas políticas destacadas en esta materia. De ahí la conferencia de Lorenzo Cachón, Presidente del Foro para la Integración Social de los Inmigrantes, sobre el recientemente aprobado *Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración 2007-2010* y la participación de Luis Padilla Macabeo, Director General de Relaciones con África del gobierno de Canarias. La intervención de Ana López Sala se centró en la reflexión sobre los vínculos entre las políticas migratorias y las políticas de juventud. Los proyectos europeos presentados fueron OMEPEI-Juventud, por Antonio Chaves, del Instituto Andalúz de Juventud, el proyecto EFFNATIS sobre Segunda Generación en Europa, por Rosa Aparicio, del Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones y el proyecto INVOLVE sobre voluntariado por Jorge Fariña, del Observatorio de la Inmigración en Tenerife.

En el segundo panel se expusieron algunas de las conclusiones de las investigaciones más sobresalientes realizadas sobre esta materia en nuestro país a lo largo de la última década, desde una perspectiva comparada y multidisciplinar. Las aportaciones se centraron en diversas esferas: la emancipación (Andreu López Blasco, equipo de investigación AREA), las percepciones sobre los inmigrantes (Armando Rodríguez, Universidad de La Laguna), las trayectorias a la vida adulta (Jesús Labrador, Universidad Pontificia de Comillas), la identidad (Eduardo Terrén, Universidad de Salamanca) y los jóvenes en las familias de origen inmigrante (Ignacio García Borrego, Universidad Carlos III de Madrid). Este panorama fue completado con las conferencias de Andreu Domingo (Centro de Estudios Demográficos de la Universidad Autónoma de Barcelona), donde se presentó un perfil sociodemográfico de los jóvenes de nacionalidad extranjera en España y de Andrés Pedreño (Universidad de Murcia), con una exposición centrada en las relaciones cotidianas entre jóvenes españoles e inmigrantes en la esfera local.

Las experiencias de intervención en las administraciones locales protagonizaron el tercer panel. Aunque la realidad de las corporaciones locales en esta materia es muy variada, dependiendo, entre otros factores, del tamaño de los ayuntamientos y de sus características como espacios de recepción, las intervenciones pretendían responder, pese a las limitaciones de tiempo, a esta diversidad. María del Carmen García Fernández, del Observatorio de las Migraciones, describió las iniciativas de las grandes ciudades, como Madrid, Jone Pariza, presentó el caso del Ayuntamiento de Baracaldo y Gerard Serra i Martínez, de Alcarraz, Llèida.

La pluralidad y significación del trabajo desarrollado por los agentes sociales en esta materia explica el interés y la participación que despertó la cuarta sesión. Graciela Malgesini, del Instituto Universitario de Investigación en Migraciones de la Universidad Autónoma de Madrid y Cruz Roja destacó el papel de los jóvenes inmigrantes en la agenda de las organizaciones sociales. Se presentaron también las experiencias de la Fundación Tomillo (Luis Aymá), Comisiones Obreras (Ana Texeira), la Asociación Ibn Batuta (Fátima Ahmed) y CEPAIM (Ángel Carrasco). Las jornadas se clausuraron con la conferencia de Jorge Benedicto, profesor de la UNED, sobre Identidades Ciudadanas de los jóvenes y los desafíos de la Inmigración.

Las jornadas fueron también un espacio para la presentación de proyectos municipales de la Comunidad Autónoma canaria, un botón de muestra de las iniciativas que están llevando a cabo los técnicos de juventud en las islas. Josefa Acosta Hernández presentó el proyecto *Diferentes y Juntos* del Ayuntamiento de Mogán, Julio Ojeda Medina, de Santa Lucía de Tirajana, la iniciativa “*Mejunje*”, Jairo Gonzalo Rivero, el proyecto “*Integra-Arona*” de este último municipio y Juan Carlos Morales Déniz, “*Tú+Yo= Nosotros*” del Ayuntamiento de Puerto del Rosario. También conocimos los servicios de mediación intercultural para jóvenes de los Ayuntamientos de Arrecife y de la Mancomunidad del Sur de Lanzarote Yaiza-Tías por Oscar de León Fontes, Ana Rosa Abelleira Martín y María Luisa Ramos Domínguez.

La importancia de los temas tratados y la calidad de las intervenciones, el éxito de la convocatoria y el interés suscitado contribuyó a plantearnos, con la iniciativa y el apoyo de la Dirección General de Juventud, la posibilidad de reunir y publicar estas aportaciones en una obra que reflejara la amplitud de las preguntas planteadas, las dificultades en el abordaje de algunos aspectos y las oportunidades y desafíos que se derivan de esta nueva realidad. Esta obra tiene también la intención de servir como guía, como orientación para todos aquellos que se inician en el apasionante trabajo, como técnicos, voluntarios e investigadores, con inmigrantes y sobre la inmigración. Algunas cuestiones que quedaron en el tintero y que deberían ser abordadas en futuras jornadas de este tipo han sido, por mencionar quizás las más sobresalientes, la cuestión del género, los procesos de hibridación cultural, la práctica religiosa, la movilidad social y los usos lingüísticos.

Lamentablemente, las limitaciones de tiempo han impedido la participación en esta publicación de algunos de los ponentes de las jornadas. Los artículos compilados, que resumen las intervenciones realizadas de cara a su publicación, dan una buena idea de la riqueza de los materiales y de los debates que suscitaron las jornadas. Se ha añadido, sin embargo, un artículo firmado por Roberto Kuehn Dumpiérrez, técnico de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias y uno de los principales especialistas sobre la materia en el archipiélago que, por razones de agenda, no pudo participar en su día en las sesiones.

Muchas han sido las personas sin cuya participación habría sido imposible realizar estas jornadas y su publicación. Sin pretensión de realizar un recuento exhaustivo de todas nuestras deudas en este sentido, sí queremos manifestar nuestro agradecimiento y nuestra felicitación por su iniciativa a la Dirección General de Juventud, al propio Director General, A. Narvay Quintero Castañeda y a sus técnicos, Concepción Mederos Herrera, Juan Carlos Rojas Guadalupe y Carmen Padilla Batlle por la confianza depositada en nosotros, y sobre todo, por su entusiasmo, su profesionalidad, su buen hacer, su enorme eficacia, su gestión y su amabilidad sin los que, sin lugar a dudas, tanto el encuentro como la publicación no habrían salido adelante. Queremos agradecer también la participación de los especialistas en migraciones, investigación y juventud que moderaron las distintas mesas redondas, Margarita Ramos Quintana, Teresa González de la Fe, Cristino Barroso y Valeriano Esteban, de los departamentos de Derecho del Trabajo y Sociología de la Universidad de La Laguna. Debemos hacer también una mención al apoyo recibido de la Universidad de La Laguna y en especial, a Cándido Román, Vicerrector de Extensión Universitaria, por su continuado apoyo a los proyectos sobre inmigración que le hemos propuesto en reiteradas ocasiones.

Por último debemos agradecer el interés y la participación de todas las personas que participaron en las jornadas, porque su presencia justifica nuestro trabajo y estimula nuestro entusiasmo para continuar en esta línea de indagación, así como a todos los ponentes y autores de los artículos que constituyen esta obra, por su excelente trabajo y su generosidad en las jornadas y en la elaboración de este libro. Es este el resultado de los esfuerzos de todos.

PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO DE LOS JÓVENES DE NACIONALIDAD EXTRANJERA EN ESPAÑA Y LAS ISLAS CANARIAS¹

Andreu Domingo
Jordi Bayona

1. INTRODUCCIÓN: SOBRE LOS JÓVENES EXTRANJEROS.

El extraordinario crecimiento de la población extranjera en España, que autoriza a hablar de *boom* inmigratorio, ha tenido en buena parte como protagonista al crecimiento de los flujos de jóvenes. Ese protagonismo es crucial en dos direcciones: por una parte, como hemos sostenido en trabajos anteriores, por el papel complementario que los jóvenes extranjeros juegan en relación a la población joven de nacionalidad española (Domingo, Brancós y Bayona, 2001; Domingo, Bayona y Brancós, 2002); y, por otra, porque además hay que tener en cuenta que el componente joven de esa población está cambiando también el perfil de los fenómenos demográficos que afectan al conjunto de la población, como la fecundidad, la nupcialidad o las migraciones en general. De hecho, a veces se está atribuyendo esos notables cambios a otros factores sociales y demográficos, o a la propia diferencia cultural, cuando el cambio de la estructura por edad puede ser el factor realmente determinante. Sea como fuera, el análisis demográfico de los jóvenes inmigrantes es de suma importancia tanto en el terreno científico como en el de la planificación de servicios, o en general para dar una respuesta adecuada desde la administración a las nuevas necesidades que ese acelerado crecimiento está planteando.

En el presente texto nos limitaremos a ofrecer una sucinta panorámica del perfil sociodemográfico de la población joven de nacionalidad extranjera en España y en las Islas Canarias, de los flujos que han llegado desde el extranjero, y de los estocs resultantes, de su distribución territorial, de su relación con la actividad, de la estructura del hogar y el ciclo de vida familiar, para finalizar con algunas reflexiones sobre el aludido papel de la complementariedad sociodemográfica.

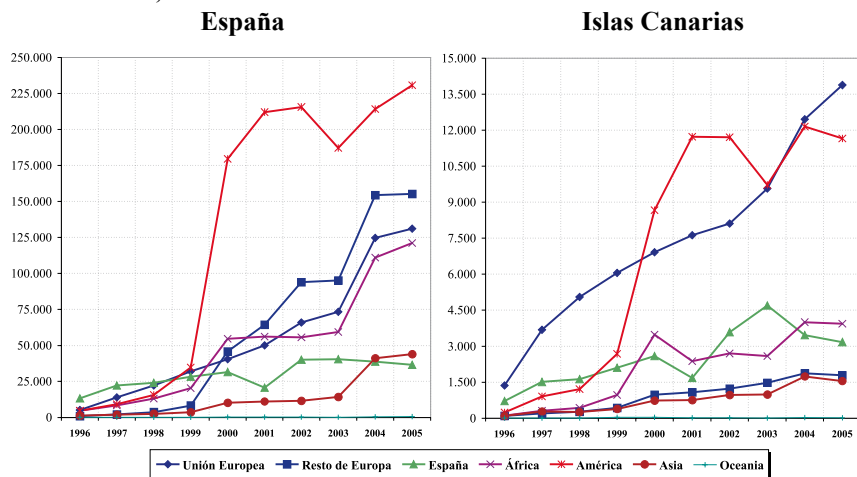
¹ Texto elaborado en el marco del proyecto I+D *Demografía e integración social de la población de nacionalidad extranjera en España* (SEJ2004-00846/SOCI), financiado por el Ministerio de Educación y de la Ciencia a través del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica.

2. LOS JÓVENES EN LOS FLUJOS Y LA ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN RESIDENTE DE NACIONALIDAD EXTRANJERA

Tanto en España como en las Islas Canarias las Estadísticas de Variaciones Residenciales muestran una tendencia creciente en las entradas de residentes extranjeros desde 1996, con un notable crecimiento de los flujos a partir del año 2000, coincidiendo con su latinoamericanización y sin lugar a dudas relacionadas con los procesos de regularización acontecidos durante el año 2000 y 2001 (Gráfico 1). Se considera que el posible “efecto llamada” de esas operaciones de normalización propició la anticipación de proyectos migratorios ya existentes, así como la reagrupación familiar de hecho, lo que produjo un notable rejuvenecimiento de la población extranjera residente en el país (Recaño y Domingo, 2006). Por orígenes, tanto para el conjunto español como para las Islas Canarias, los flujos de latinoamericanos experimentan el mayor incremento manteniéndose a un nivel similar en los últimos años, aunque con una ligera inflexión en 2003. El peso sobre el total de flujos en uno u otro caso es parecido: en España representan el 38,2% de las entradas en el periodo 2001-2005, y en Canarias el 37%. En cambio, en el caso de las Islas destacan, por encima de otros flujos, la llegada de residentes comunitarios, en 2005 son el primer origen continental con 13.881 entradas, el 38,6%, para un 18,2% en España el mismo año. En contraposición, en Canarias el volumen de los flujos originados en el resto de Europa es mucho menor: un 21,6% en España y un 5% en Canarias en 2005.

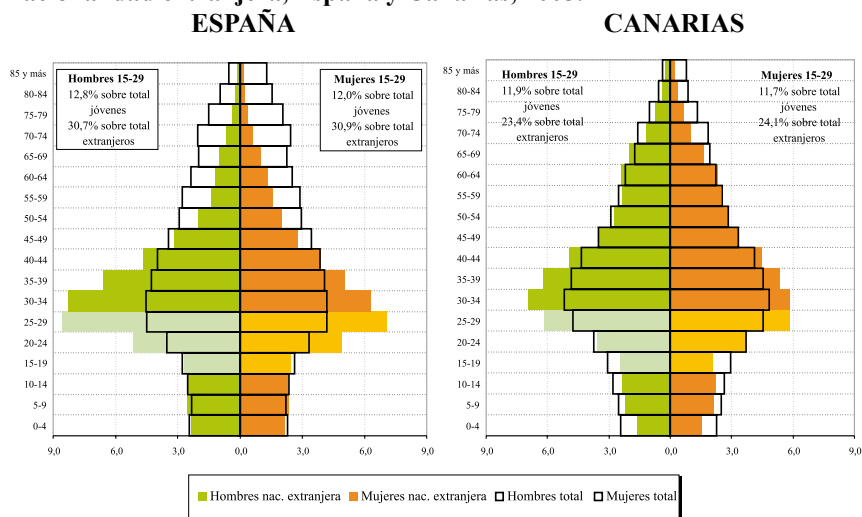
Como ya hemos apuntado, los jóvenes son indiscutiblemente los protagonistas de los flujos internacionales en el quinquenio 2001-2005, llegando a representar el 40% del total de extranjeros de todas las edades (2,8 millones de entradas), aunque con peso desigual según la nacionalidad: un 23,5% entre los europeos comunitarios y un 44% entre el resto de nacionalidades. Estos mismos valores para Canarias se sitúan en un 33,4% para el conjunto (con 154 mil entradas), y en 24,4% y 38,9% para comunitarios y resto de nacionalidades. Estos datos nos indican un perfil de los flujos en Canarias con menor peso de los jóvenes, valor motivado por la mayor proporción de europeos comunitarios en las islas, con un perfil más envejecido, pero también por una menor proporción de jóvenes en el resto de nacionalidades.

Gráfico 1: Flujos de población a España y las Canarias, según continente de nacionalidad, 1996-2005.



Fuente: Estadísticas de Variaciones Residenciales (EVR), 1996-2005, con datos del INE. Elaboración CED.

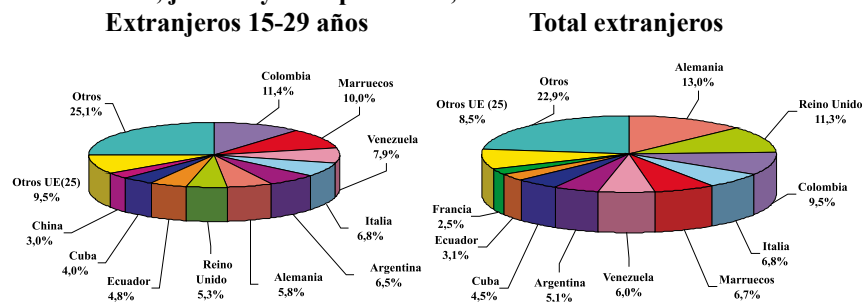
Figura 1: Pirámides de edad de la población total y la población de nacionalidad extranjera, España y Canarias, 2005.



Fuente: Padrón continuo de población a 1 de enero de 2005, con datos del INE. Elaboración CED.

En las poblaciones residentes, resultantes de esos flujos, y en comparación con la población total destaca aún más el peso de los 1,15 millones de jóvenes extranjeros en la estructura de la población para España (el 12,4% de todos los jóvenes, y el 30,7% de todos los extranjeros), al tiempo que pone de relieve también las diferencias entre los tres grupos quinquenales que componen el grupo de 15 a 29 años. De este modo (ver Figura 1), el grupo 25-29 años de los extranjeros en España es el más numeroso, tanto para hombres como para mujeres, con mucha diferencia de los otros dos grupos quinquenales, la mitad de todos los jóvenes pertenecen a este grupo de edad. Si observamos la pirámide para las Islas Canarias, veremos que el grupo 25-29 es desbancado por el de los jóvenes adultos de 30 a 34 años, pero que también se repiten las desigualdades dentro del grupo de jóvenes, que con 52.878 personas, representan el 8% de los extranjeros en las Islas Canarias, y el 23,8% del total de jóvenes.

Gráfico 2: Distribución de la población extranjera en las Islas Canarias por nacionalidad, jóvenes y total población, 2005.



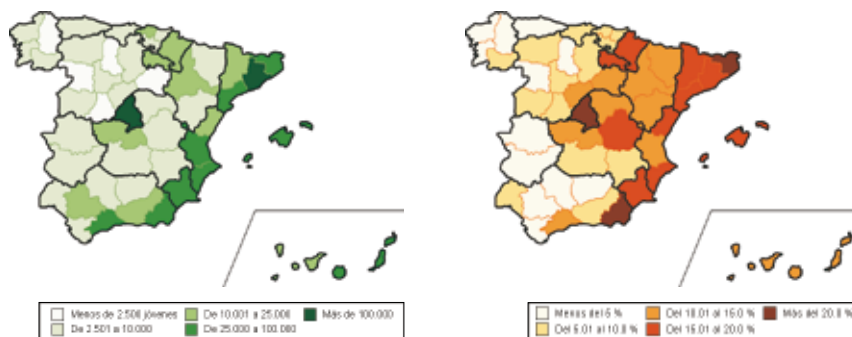
Fuente: Padrón continuo de población, a 1 de enero de 2005, con datos del INE. Elaboración CED.

Entre el conjunto de residentes extranjeros de las Islas Canarias, aunque han aumentado el peso de los latinoamericanos, magrebíes y subsaharianos, se mantiene la importancia de los europeos comunitarios, con el resultado de un incremento de la diversificación de orígenes (ver Godenau y Zapata, 2005). De esta forma aparecen los alemanes y británicos como las nacionalidades con mayores efectivos, seguidos por colombianos, italianos y marroquíes. Ya en los años setenta los alemanes contaban con una destacada presencia en las Islas, manteniéndose como el primer colectivo nacional a inicios de los noventa (Domínguez, 1991; y Díaz, 1991). La mayor estructura por edades de las dos primeras provoca que no aparezcan entre las nacionalidades más importantes entre los jóvenes: en este caso son colombianos, marroquíes, venezolanos, italianos y argentinos las nacionalidades más representadas. Entre los jóvenes los extranjeros europeos comunitarios muestran un peso menor, aunque siguen apareciendo entre las principales nacionalidades (ver gráfico 2).

3. LA DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL

Según los datos del Padrón Continuo a 1 de enero de 2005, la costa mediterránea, las islas Canarias y Baleares, la provincia de Madrid y el eje del valle del Ebro son los puntos de mayor implantación de la población extranjera de entre 15 y 29 años de edad en España. Madrid, con 261.411 jóvenes, y Barcelona, con 189.532, se distinguen por la mayor notoriedad de los efectivos, seguidos a continuación por Alicante (con 65.786), Valencia (con 64.423) y Murcia (con 57.413). En relación con el total de jóvenes de estas mismas provincias, en algunos casos se alcanzan porcentajes superiores al 20%, sea el caso de Girona (el 22%), Almería (el 21%) o Madrid (el 20,3%), para un porcentaje en el conjunto de España del 12,4%. Las dos provincias canarias se sitúan alrededor de este valor, aunque por debajo: Las Palmas cuenta con 27.972 extranjeros entre 15 y 29 años, con el 12% de los jóvenes, y Santa Cruz de Tenerife con 24.906, con el 11,6%. En términos generales podemos decir que es la relación con la actividad económica la que determina la distribución espacial de la población extranjera joven en España, destacando aquellas zonas con un mayor dinamismo turístico, con importante peso de los servicios y la construcción, pero también de la agricultura intensiva, en una pauta de distribución similar a la del conjunto de extranjeros residentes en España.

Mapas 1 y 2: Distribución de los jóvenes de nacionalidad extranjera en España y proporción sobre el total de jóvenes de la provincia, 2005.

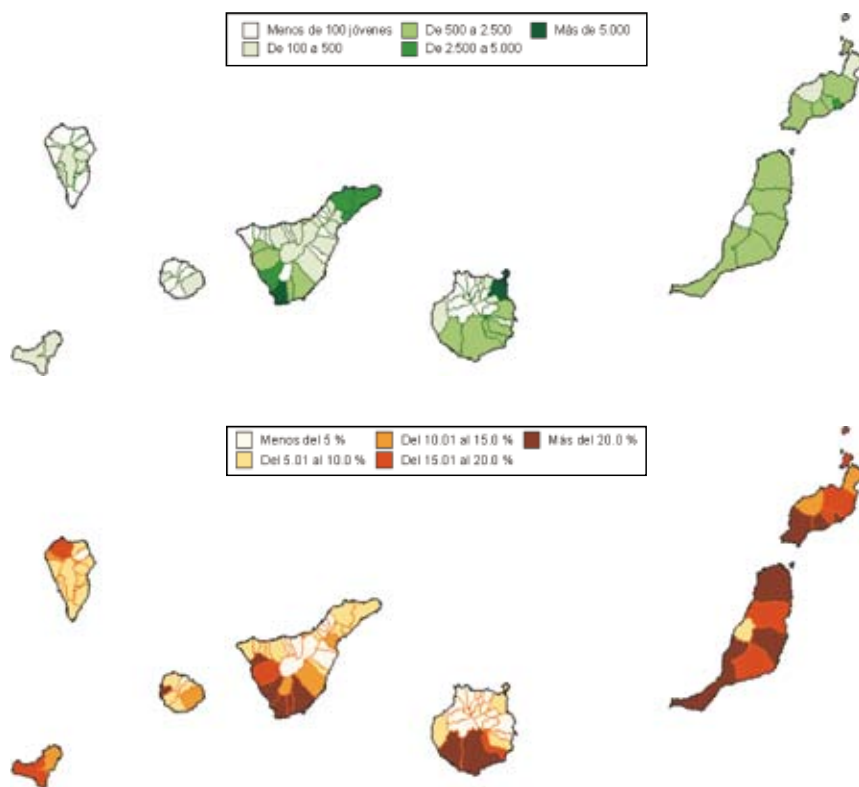


Fuente: Padrón continuo de población a 1 de enero de 2005, con datos del INE. Elaboración CED.

Si los grupos de edad de entre 15 y 29 años son, a inicios de 2005, casi una tercera parte de los extranjeros en España, en la desagregación provincial se supera en algunas provincias el 40%, sea el caso de Ciudad Real o Cuenca, con unos flujos migratorios recientes, en contraposición, estos valores son inferiores

en las provincias más turísticas, debido al mayor peso entre los extranjeros de grupos de edades mayores, especialmente entre los europeos comunitarios. En esta última tipología se ubicarían las dos provincias canarias, en Las Palmas los jóvenes extranjeros son el 25,7% del conjunto de extranjeros empadronados, en Santa Cruz de Tenerife el 21,9%, con valores similares a los mínimos de Málaga y Alicante (el 20,5%). También Cádiz (24,3%), las Baleares (25,9%) o Girona (29,7%) tienen porcentajes inferiores al 30%, situación que se repite en Orense, Pontevedra y Cáceres, aunque en este caso el valor obtenido se justificaría por ser fronterizas todas ellas con Portugal (y por una inmigración portuguesa notable con una estructura por edades con menor peso de los jóvenes).

Mapas 3 y 4: Distribución de los jóvenes de nacionalidad extranjera en las Islas Canarias y proporción sobre el total de jóvenes de los municipios, 2005.



Fuente: Padrón continuo de población, a 1 de enero de 2005, con datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC). Elaboración CED.

En las Islas Canarias encontramos a 52.878 residentes extranjeros entre 15 y 29 años de edad, un 23,8% de los 222.260 extranjeros empadronados a 1 de enero de 2005. Cinco municipios concentran al 44% de esta población: Las Palmas de Gran Canaria (7.713), Arona (5.604), Santa Cruz de Tenerife (3.612), Arrecife (3.314) y Adeje (3.250). En algunos municipios, el porcentaje sobre el total de jóvenes supera el 30%, alcanzándose un máximo en Adeje del 40,4%, por valores del 35% en Tías, del 34,5% en Arona, y del 32% en La Oliva y Santiago del Teide, cuando la media en Canarias se situaba en apenas un 11,8%, en su mayoría municipios con una clara vocación turística (ver Zapata, 2002).

4. LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

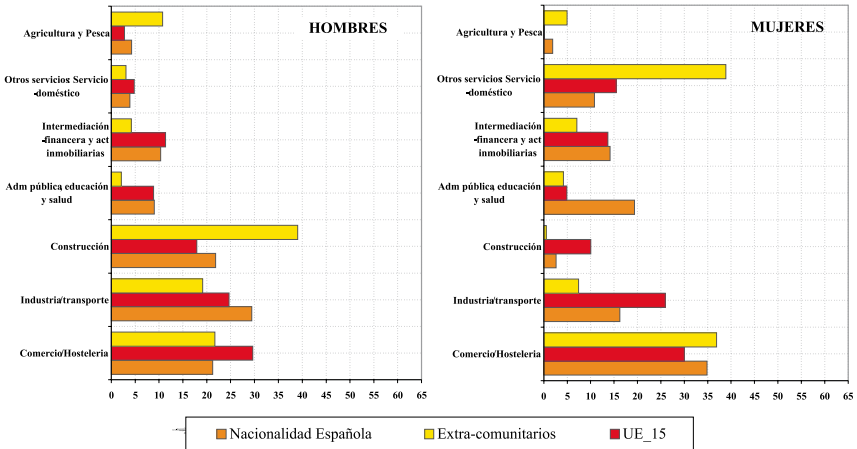
Para conocer la relación con la actividad económica de los jóvenes extranjeros residentes en España se han utilizado los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA), correspondientes al tercer trimestre del año 2005. Por problemas de representatividad estadística no ha sido posible reproducir esta misma información para la población extranjera de entre 16 y 29 años de las Islas Canarias, en este caso, nos hemos remitido a los datos del Censo de 2001.

Antes de pasar a ver la distribución de los jóvenes extranjeros activos por sexos en los diferentes sectores de actividad, vale la pena destacar la diferencia en el calendario respecto a la actividad de los jóvenes españoles. La inserción laboral de los jóvenes españoles es tardía mientras que la de los extranjeros es relativamente precoz. Esa situación queda claramente reflejada viendo las tasas de activos por edad: sistemáticamente son mucho más altas en los dos primeros grupos de 16 a 19 años y de 20 a 24 entre los extranjeros, así si tan sólo el 22% de las españolas y el 32% de los españoles entre 16 y 19 años se declaran activos, entre los extranjeros extracomunitarios ese mismo porcentaje asciende a un 43% de las mujeres y a un 47% de los hombres, idéntica circunstancia, aunque a menor distancia, sucede con el siguiente grupo quinquenal, un 60% de las españolas y un 69% de los españoles entre 20 y 24 años, por un 72,4 y 90,6 de los extranjeros, esa distancia se reduce en el último grupo, siendo en éste mayor la proporción de mujeres españolas que se declaran activas que el de las extranjeras, un 80,8% frente a un 70,8% de las mujeres entre 25 y 29 años.

Según la EPA, la actividad de los jóvenes extranjeros en España se encuentra segmentada en función del sexo y sector de actividad, que determina las principales diferencias observadas (ver gráfico 3). Tanto los hombres de nacionalidades comunitarias como extracomunitarias muestran elevadas tasas de actividad, del 82,8% y 83,7%, que superan el 68,9% entre los españoles, producto de una entrada en la actividad más temprana. Este hecho se repite entre las mujeres, aunque entonces con mayor actividad entre las comunitarias, con un 73,4%, para un 65% entre las no comunitarias y un 60,3% entre las españolas. En cuanto a los sectores donde se ocupan, los hombres extranjeros extracomunitarios

se encuentran ocupados mayoritariamente en la construcción en casi un 40% de los casos, en valores cercanos al 20% en la industria y transporte o en el comercio/ hostelería, y en un 10% en la agricultura y pesca. Las mujeres muestran una mayor concentración en dos sectores de actividad, en los servicios domésticos y en el comercio y hostelería, donde en ambos se supera el 35% de las ocupadas. Los jóvenes de la Unión Europea muestran una distribución más similar a la de los españoles, aunque con una mayor presencia en el comercio y la hostelería entre los hombres, y en la construcción y la industria en las mujeres.

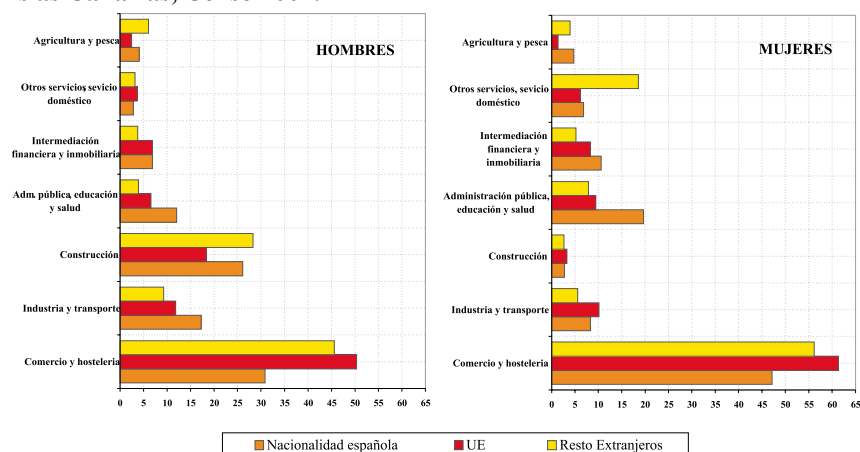
Gráfico 3: Distribución por sectores de actividad, sexo y edad, 16-29 años, España, Censo 2001.



Fuente: Encuesta de población Activa (EPA), tercer trimestre 2005. Elaboración CED.

En las Islas Canarias, y según el Censo de población, se repite la mayor actividad entre los residentes extranjeros, motivada por una edad más temprana de acceso a la actividad. Para el conjunto de jóvenes españoles, los activos se sitúan en el 67% entre los hombres para un 55% entre las mujeres, por valores superiores entre los extranjeros, del 77% y 63% respectivamente. Entre estos los africanos son los que muestran una mayor actividad entre los hombres (hasta el 85%) y menor entre las mujeres (53%), mientras los europeos tienen una actividad del 73% entre los hombres y el 65% para las mujeres.

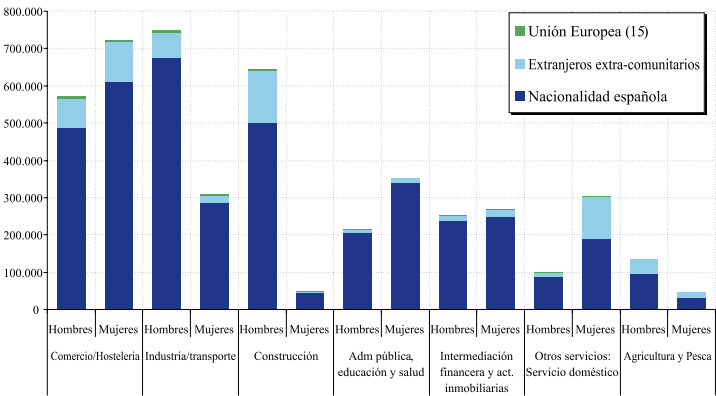
Gráfico 4: Distribución por sectores de actividad, sexo y edad, 16-29 años, Islas Canarias, Censo 2001.



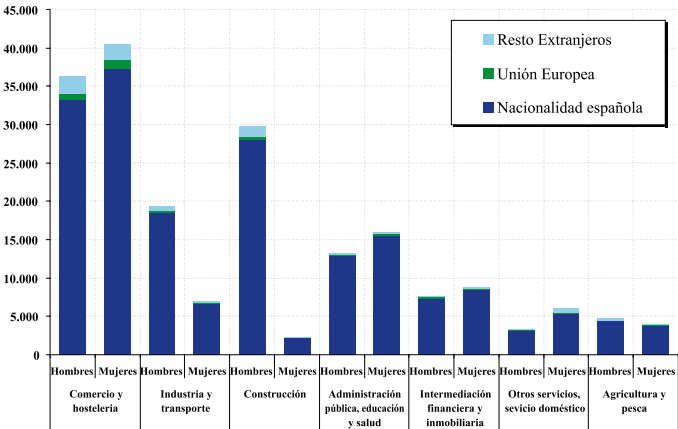
Fuente: Censo de población de 2001, con datos del INE. Elaboración CED.

Además de una mayor actividad, existe una fuerte concentración de la actividad económica de los extranjeros jóvenes en el sector terciario, básicamente en el comercio y la hostelería (ver gráfico 4), tanto sean comunitarios como extracomunitarios, y que se repite entre hombres y mujeres (ver Díaz y Delgado, 2005, para una descripción del mercado laboral en las Islas Canarias). Los jóvenes comunitarios se ocupan en este sector en más de un 50% entre los hombres, y superan el 60% entre las mujeres, con unos valores entre los extracomunitarios ligeramente menores. Con un perfil de actividad tan especializado, y ligado estrechamente a la actividad turística, únicamente destacan las mujeres extracomunitarias en la categoría de otros servicios, y la menor implantación en la administración pública, educación y salud. Esta última situación se produce también en el conjunto de España según la EPA, y afecta más a los extracomunitarios, en un sector de actividad que en algunas ocasiones esta reservado a la población con nacionalidad española o comunitaria.

Gráfico 5: Peso de la población de nacionalidad extranjera entre 16 y 29 años según sexo, sector de actividad económica y nacionalidad.
España (2005)



Islas Canarias (2001)



Fuente: Censo de población de 2001 y Encuesta de población activa, tercer trimestre 2005, con datos del INE. Elaboración CED.

5. SOBRE LA ESTRUCTURA DEL HOGAR Y EL CICLO DE VIDA FAMILIAR

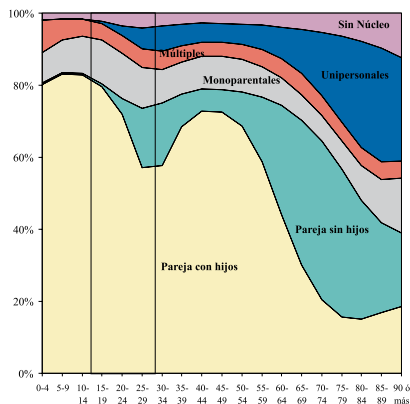
Para concluir nuestra aproximación a la situación sociodemográfica de la juventud de nacionalidad extranjera acabaremos con una referencia a la

estructura del hogar según la edad y la nacionalidad, en el conjunto de España y en las Islas Canarias, a partir de los datos del censo de 2001. Si observamos el gráfico 6, veremos como la gran diferencia entre los jóvenes por nacionalidad tanto en el conjunto de España como en las Islas Canarias se debe de un lado a su desigual distribución, pero por el otro también al lugar que presumiblemente ocupa el joven.

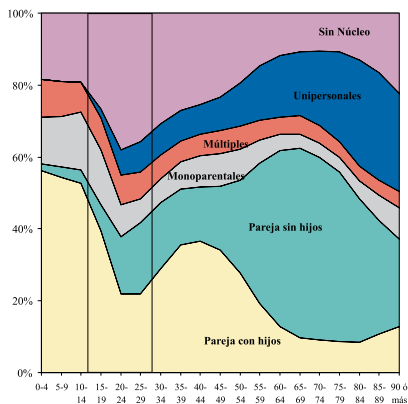
Gráfico 6. Distribución de la población según nacionalidad, grupo de edad quinquenal y tipo de hogar, España e Islas Canarias, 2001.

España

Nacionalidad española

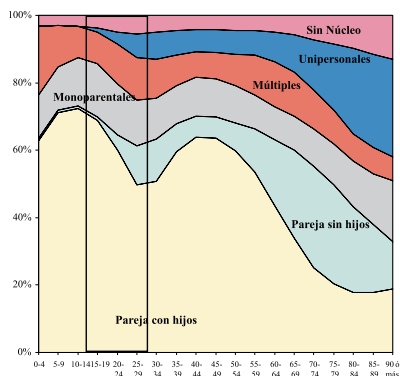


Nacionalidad extranjera

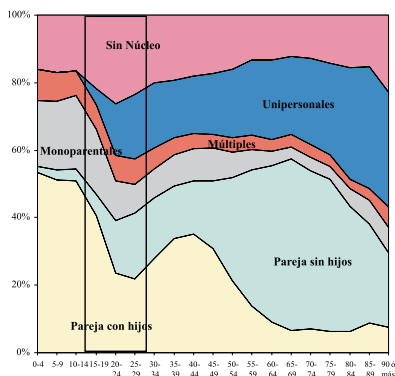


Islas Canarias

Nacionalidad española



Nacionalidad extranjera



Fuente: Censo de población de 2001, con datos del INE. Elaboración CED.

De este modo el 35% de los jóvenes extranjeros en España vive en hogares sin núcleo familiar, es decir, sin personas que formen pareja o que mantengan una relación filial, mientras que ese porcentaje en el caso de los españoles se reduce a un nimio 3,4% (ver clasificación en Laslett, 1972). Esta distribución desigual tiene su explicación en el hecho de que precisamente este tipo de estructura del hogar es singularmente sobrerrepresentado en las primeras fases de los procesos migratorios, donde personas, emparentadas o no, comparten una vivienda, pero sin formar ninguna de ellas núcleo familiar (ver Domingo, y Parnau, 2006). Lo mismo puede decirse de la sobrerrepresentación de hogares unipersonales. En este caso, sin embargo, lo interesante es que hablando de jóvenes, por definición el joven que reside sólo se ha emancipado residencialmente, siendo esa emancipación uno de los requisitos para dejar de ser joven, dicho de otro modo para ser considerado adulto: el 6,9% de los jóvenes extranjeros se encuentra en esa situación, por tan sólo un 3,3% de los españoles. Desde la misma perspectiva de la emancipación, añadiendo la creación de una familia propia a la emancipación residencial podemos considerar a los jóvenes que viven formando pareja sin hijos, el 16,2% de los extranjeros por un 7,9% de los españoles. Y aún también a los que viven con hijos, dado que si entre los españoles ese es un porcentaje muy elevado respecto a los extranjeros, un 68,5% frente a un 25%, lo definitorio es la posición ocupada por el joven, ya que mientras entre los españoles son mayoritariamente hijos (en un 92%, y por lo tanto no emancipados), entre los extranjeros los que se sitúan en la posición de padres es mucho más elevada, del 33,6%. En definitiva, la emancipación familiar y residencial de los jóvenes extranjeros es también mucho más precoz que la de los españoles, como hemos visto anteriormente respecto a la emancipación económica que indirectamente se pueda desprender de la participación en el mercado laboral, de ahí es fácil deducir que la gran diferencia es que muchos de los jóvenes extranjeros, actúan de facto, o se les puede considerar como adultos.

6. CONCLUSIONES: HETEROGENEIDAD Y COMPLEMENTARIEDAD.

Heterogeneidad es el concepto que mejor resume el perfil sociodemográfico de la población entre los 15 y los 29 años de nacionalidad extranjera en España y en las Islas Canarias. Heterogeneidad en la situación de los diferentes grupos de edad que componen el espacio que llamamos juventud, frente al mercado de trabajo, a la situación residencial, y al ciclo familiar. Heterogeneidad también en el peso que representan tanto sobre el conjunto de la población como sobre el conjunto de los extranjeros, dónde como hemos visto el grupo 25-29 años es indiscutiblemente más significativo que el resto. Y por último, heterogeneidad en la situación dependiendo de las diferentes nacionalidades, que adscriben a la edad pero también al sexo a esa misma edad,

papeles normativos de género y de representación social muy diferentes. La fractura más evidente en este terreno la encontramos entre los jóvenes de la Unión Europea y el resto de jóvenes, o entre las jóvenes de alguna nacionalidad de América Latina y las africanas, por ejemplo, y aún así encontraríamos siempre la excepcionalidad individual. Esa heterogeneidad que ha de tenerse en cuenta en el análisis científico deberá considerarse sin lugar a dudas en la implementación de políticas de juventud, que se verán obligadas a plantearse en concreto a qué colectivo y en qué circunstancias específicas se dirige, o la diversidad de posibles situaciones cuando nos referimos al genérico juventud.

En segundo lugar, destacamos el tema de la complementariedad. Como hemos defendido a lo largo de esta somera exposición y en trabajos anteriores, ya aludidos, para comprender el papel de los jóvenes extranjeros, para nosotros es fundamental hacerlo desde la perspectiva de la complementariedad, especialmente para esa franja de edad sobrerrepresentada que corresponde a los 25-29 años. La mayoría de jóvenes de nacionalidad extranjera a esa edad de hecho se comportan como adultos jóvenes, puesto que ya se ha producido su emancipación económica, familiar y residencial. Su entrada en el mercado laboral, está permitiendo tanto el alargamiento de la juventud española, como la posterior inserción de los jóvenes españoles y de los adultos jóvenes de nacionalidad española en el mercado de trabajo de acorde con su formación, es decir, haciendo realidad su promoción social. Esa diferente definición de la juventud para unos y para otros, va a tener consecuencias fundamentales en las demandas sociales de los jóvenes extranjeros. No es de extrañar que para algunos, el acceder al mercado de trabajo de forma precoz en comparación a la media española, sea una prioridad comprendida en la propia lógica migratoria, mientras que para otros, y principalmente los que llegaron al país en la infancia o nacieron aquí, sus aspiraciones se identifiquen con las del conjunto de los jóvenes españoles, revelando una vez más que bajo un mismo epígrafe “jóvenes extranjeros” se encuentran realidades muy diferentes, donde aquí el tiempo de llegada a España puede considerarse el factor determinante.

En el mismo sentido, pese a la complementariedad expuesta como eje directriz para entender la relación entre extranjeros y españoles, no puede ocultarse que en parte la concurrencia de jóvenes extranjeros y jóvenes españoles pueda trazar una especie de topografía del conflicto. Esa concurrencia que en el conflicto debería convertirse en potencial competencia, puede darse en tres ámbitos principalmente: 1) el espacio (y el mercado inmobiliario); 2) el mercado de trabajo; y 3) el mercado matrimonial. Llegados a este punto, el nivel de instrucción es el factor discriminante para la población de nacionalidad española, ya que este se convierte para los españoles (no así para los extranjeros) en una de las características sociodemográficas que explican no sólo su inserción laboral sino las expectativas del nivel socioeconómico de la mayoría de ellos. El estudio de las posibles situaciones potencialmente conflictivas en esos tres ámbitos debe ser pues prioritario para la actuación política de integración (concebida como una

política dirigida a la población joven con independencia de su nacionalidad).

Por último, queremos señalar que con el crecimiento de la población extranjera a los jóvenes inmigrantes propiamente dichos, que hoy por hoy son mayoritarios, deberá tenerse en cuenta el crecimiento de los jóvenes que migraron siendo menores o que no son inmigrantes, y muchas veces tampoco extranjeros, es decir, a los hijos de inmigrantes, ya que sus necesidades son otras, como se ha señalado para países con una mayor tradición migratoria como los Estados Unidos, precisamente esa población como nuevos ciudadanos, pueda considerarse la mayor aportación a la riqueza de un país por parte de los migrantes, por encima del beneficio económico que puedan reportar con su actividad o consumo (Portes y Rumbaut, 2001).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

DÍAZ, Ramón (1991) “La inmigración de extranjeros en las Canarias orientales” en CARVAJAL, Carmen (coord.) *Terceras jornadas de la población española*, pp. 37-44.

DOMINGO, Andreu, BRANCÓS, Inés y BAYONA, Jordi (2000) “Joven y marroquí en Cataluña: una situación singular. En *Papers de Demografia*, núm. 179.

DOMINGO, Andreu, BAYONA, Jordi y BRANCÓS, Inés (2002) *Migracions internacionals i població jove de nacionalitat estrangera*. Barcelona: Secretaria General de Joventut, Generalitat de Catalunya.

DOMINGO, Andreu y PARNAU, Maria (2006) “Familia y estructura del hogar de la población de nacionalidad extranjera en España, 2001”. *Papers de Demografia*, núm. 279.

DOMÍNGUEZ, Josefina (1991) “Situación actual de la inmigración comunitaria en Canarias” en CARVAJAL, Carmen (coord.) *Terceras jornadas de la población española*, pp. 45-52.

DÍAZ, Carmen y DELGADO, Carmen (2005) “Mercado laboral y nuevos perfiles de la inmigración extranjera en Canarias” *GeoCrítica/Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*. Barcelona: Universidad de Barcelona, 15/11/2005, vol. IX, núm. 201. <<http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-201.htm>> [ISSN: 1138-9788].

GODENAU, Dirk y ZAPATA, Vicente Manuel (2005) “Canarias. Región de inmigración en la frontera sur de la Unión Europea” en GODENAU, Dirk y

ZAPATA, Vicente Manuel (coord.) *La inmigración irregular. Aproximación multidisciplinar*. pp. 46-89. Cabildo insular de Tenerife. Área de Desarrollo Económico.

LASLETT, Petter (1972) "Introduction: The History of the family". En LASLETT, P. (Ed.) *Household and Family in Past Time*. Cambridge: Cambridge University Press. Pp. 1-86.

PORTES, Alejandro y RUMBAUT, Rubén G. (2001) *Legacies. The Story of the Immigrant Second Generation*. Berkeley: University of California Press/Roussell Sage Foundation.

RECAÑO, Joaquín y DOMINGO, Andreu (2006) "Factores sociodemográficos y territoriales de la inmigración irregular en España". *Papers de Demografia*, 268.

ZAPATA, Vicente Manuel (2002) *La inmigración extranjera en Tenerife*, Cabildo de Tenerife, Área de Desarrollo económico.

¿QUÉ NECESITAMOS SABER DE LA “JUVENTUD INMIGRANTE”?

APUNTES PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA POLÍTICA

Andreu López Blasco¹

La invitación a participar en las Jornadas produjo en mí dos sensaciones contrapuestas, por una parte significaba un “re-encuentro” con uno de los temas que durante los años setenta/ochenta había formado parte, casi exclusivamente, de mi actividad investigadora, como investigador numerario en el Instituto Federal de investigación sobre familia, infancia y juventud (Deutsches Jugendinstitut e.V con sede en Munich) – y docente (impartía en la Universidad de Munich un seminario anual sobre “Condicionamientos socioeconómicos de los países de inmigración y su repercusión en los procesos de socialización de niños y jóvenes inmigrantes”) y, por otra parte suscitaba un cierto temor porque me incitaba a “atreverme” a reflexionar sobre un tema sobre el que no había vuelto a realizar una investigación empírica. Finalmente me “atreví” y me auto-justifiqué pensando que la preparación de una ponencia basada en la elaboración de fuentes secundarias podría servirme como introducción para futuros trabajos de investigación de campo. Entretanto, he podido comprobar que los estudios e investigaciones que he analizado son de alto nivel y que hay jóvenes investigadoras e investigadores con gran experiencia.

La organización de las Jornadas, a la que agradecí muy sinceramente la invitación a participar en las mismas, me propusieron como posible tema de mi intervención la situación de los/ las jóvenes inmigrantes en España y su emancipación. Durante la preparación del tema fui cambiando el título de la ponencia inclinándome por presentar unos “apuntes para la investigación y la política”.

1. ¿EN QUÉ CONTEXTOS PODEMOS UTILIZAR EL CONCEPTO DE EMANCIPACIÓN?

Tal vez las personas de una cierta edad recuerden todavía los ecos del París del 68. Más democracia, más participación, más capacidad de decisión,

¹ Equipo de Investigación AREA (Asociación Regional y Europea de Análisis) miembro de la red EGRIS (European Group for Integrated Social Research) – participa desde 1996 en proyectos de investigación sobre juventud y familia desde una perspectiva comparada. Ha realizado investigaciones en el 4º, 5º y 6º Programa Marco de la Comisión Europea. En la actualidad –desde mayo 2006 a abril 2009 – en el marco del 6º Programa Marco centra su investigación sobre “Transiciones al mundo laboral de la juventud inmigrante”

más libertad, más independencia de los jóvenes en relación a los padres, a las autoridades, al capital. En definitiva ser más parte de esa sociedad.

Estábamos en plena sociedad industrial y en el desarrollo de las democracias occidentales capitalistas. Ahí surgió el concepto de emancipación. La Escuela Crítica de Frankfurt abanderó con sus teorías el movimiento emancipatorio como objetivo de la socialización. Habermas, un exponente de la escuela, consideró en su obra máxima (*Theorie des kommunikativen Handelns*), recogiendo el espíritu de los años 70 y 80, su teoría de la identidad en términos de emancipación, de distanciamiento.

El concepto de emancipación al que el propio Habermas unió el interés de algunas ciencias, como las sociales, ha sido durante muchos años el baluarte desde donde visualizar la calidad de las democracias, y la autonomía de las personas. El objetivo de la socialización era, según estas teorías, llegar a ser adulto responsable, capaz de participar críticamente en los asuntos que competen a la sociedad, sean estas cuestiones económicas, mundo del trabajo, sociales, capacidad de votar y de participar en las elecciones, e influir en la vida política o sindical, confesional, etc., y en cuestiones familiares, independencia respecto a los padres en los juicios, comportamientos, en los criterios...

Una identidad fuerte, la describe Habermas como un distanciamiento del entorno social, de la Intersubjetividad como él la denomina, de sí mismo, como ser capaz de discurrir, de razonar, de dar argumentos, y un distanciamiento del propio lenguaje. En definitiva, esa capacidad de ser participante y observador al mismo tiempo, libre de trabas externas e internas, en otros términos, llegar a ser capaz de comunicarse con los demás en un proceso de identificación y de distanciamiento al mismo tiempo, esto es, un discurso libre de presiones y condicionamientos externos e internos que impiden a las personas ser ellas mismas. Alcanzar un yo fuerte y participar en un discurso, este era el colofón o ideal de una sociedad en la que en principio había sitio para (casi) todos.

Quien no se liberara de tales presiones, dependencias y condicionamientos externos quedaría privado del status de adulto, estaría relegado a permanecer en la edad de joven. La juventud así entendida no era otra cosa que el tiempo necesario para alcanzar la madurez, como persona independiente y participar críticamente en los asuntos de una sociedad desarrollada y democrática.

“La socialización de los miembros de un mundo de la vida.....asegura a las generaciones siguientes la adquisición de capacidades generalizadas de acción y se cuida de sintonizar las vidas individuales con las formas de vida colectivas.” (Habermas 1987, Vol II.). (*Theorie des kommunikativen Handelns*, 2Bde. 1981) (*Legitimationsprobleme im Spätkapitalismus*. Frankfurt a.M.1973)

En una sociedad, que asegura su reproducción social, el paro se considera como una patología social, los impedimentos internos de las personas

para alcanzar la madurez se consideran como patologías individuales. El modelo se mantiene, aunque al final de su obra Habermas advierte de que la desconexión de los entornos familiares con los contextos institucionales, podría llevar a los adolescentes a situaciones problemáticas. Es decir, la desconexión del mundo de las relaciones familiares con las relaciones del sistema económico, por tanto laboral, del político y del social (Vol II. pag. 548 y ss).

En la actualidad y, por lo general en los estudios sobre jóvenes en España se suele utilizar, también en investigaciones y publicaciones, el concepto de emancipación de una forma más bien coloquial como el hecho de abandonar la casa de los padres como sinónimo de emancipación, sin ninguna referencia a las teorías de la socialización y el debate en torno a la identidad. Tampoco se tiene en cuenta que durante mucho tiempo independizarse de los padres, de la familia de origen significaba al mismo tiempo conectar con las otras instituciones socializadoras, el trabajo sobre todo, el matrimonio, la fundación de la propia familia, en definitiva ser adulto.

La desconexión de los sistemas de socialización que durante la sociedad industrial estuvieron conectados, la escuela y la universidad eran pasos previos para la incorporación en el sistema laboral, independizarse de la familia era simultáneo a entrar en el mercado de trabajo, ser adulto era ocupar un espacio social, económico, adquirir responsabilidad. La conexión y coordinación de las instituciones de la socialización en la era industrial deja paso en la post-industrial a la independización e inhibición y des-responsabilización por parte de los sistemas socializadores. La sociedad se libera de su responsabilidad con las generaciones jóvenes. El objetivo de la socialización definida como la emancipación de trabas externas e internas para asumir uno/a mismo/a la responsabilidad en la sociedad: esto es en el trabajo, en la familia y ser independiente se convierte en la era post-industrial en la liberación de todo compromiso por parte de las instituciones sociales, o de algunas como el mercado de trabajo, con los jóvenes. La libertad dada a los jóvenes se convierte en su problema fundamental, pues relegados a sí mismos, en contextos des-conexionados, deben proyectar su propia vida, por sí mismos, sin la ayuda, sin la sintonía de las instituciones. Los jóvenes no se independizan como en un acto de auto-nomía y auto-determinación, sino que quedan descolgados de los sistemas por la acción o inhibición de éstos. La emancipación ya no se convierte en un objetivo sino en un problema para los jóvenes, ya no es fruto de la actividad de los sujetos, es más bien el resultado de la inhibición de los sistemas sociales. Los jóvenes quedan así liberados, pero la libertad, se convierte en la era post-industrial en su problema, liberados de la dirección externa (véase en Brater 1997, p. 153, en Beck, U. *Kinder der Freiheit*).

Hablando en un curso de doctorado sobre los motivos de la permanencia en casa de los padres dijo un estudiante: “Prefiero depender de mis padres, que depender del mercado de trabajo” lo que no deja de ser una sorpresa para aquellos que están pensando todavía en términos de emancipación. La familia

es el refugio, el lugar que da cierta seguridad, es el espacio desde donde se puede esperar. El alargamiento de la estancia en casa de los padres es una forma de aumentar el “capital social” (Bourdieu).

Todo parece haberse convertido en ambivalente si no ya en paradójico: los sistemas (sociales) de los que hay que liberarse (para estar emancipado) se convierten en emancipados, los sistemas responsables de la integración de los jóvenes, los sistemas sociales se independizan de esta obligación. Aquellos de los que hay que emanciparse se convierten en emancipados. Los emancipados, se convierten en víctimas de la emancipación de aquellos, los jóvenes en seres libres, desvinculados, relegados a sí mismos, abandonados y arrojados a su (libre) suerte.

Si tenemos en cuenta la situación de las personas en la sociedad de la segunda modernidad ya no existe ninguna seguridad basada en las estructuras tradicionales de valores, normas y seguridades, un concepto importante es la relación entre cultura y etnicidad y modernización. En las sociedades de la modernidad tardía las demandas del mercado de trabajo se centran en que los que quieran acceder deben traer consigo grandes calificaciones, la prolongación del periodo educativo y la pluralización de la vida social, las transiciones a la vida adulta están cada vez más desestandarizadas y ya no es posible definir formas estandarizadas para entrar en la vida adulta.

Finalmente y en el marco de “estos apuntes” nos gustaría llamar la atención sobre las posibilidades que ofrece el paradigma de Habermas para la investigación del desarrollo de la identidad, del tipo de identidad que obtienen los jóvenes inmigrantes. El individuo puede mantener su identidad si, frente a los demás personajes con los que entra en interacción, puede construirse una “phantom-normalcy” (normalidad aparente, demostración de no identidad con los otros), presentándose como un YO que como representante de roles no se puede subsumir totalmente bajo los roles que representa, y finalmente si en relación con los otros puede mostrar claramente que esa no-identidad con ellos es “phantom-uniqueness” (dar a entender que esa no identificación con los otros es ficticia) (Habermas, 1968,p.14).

El concepto de Identidad del YO supone un proceso de socialización ideal en el que el individuo adquiere cualificaciones fundamentales de actuación en el rol, suponiendo por lo demás un individuo que en los procesos de interacción conserva su identidad, domina su idioma y controla su actuación autónoma. El balance entre la identidad personal y la social, sobre todo en situaciones extremas, muestra el grado de consistencia de la Identidad del YO.

La teoría de la socialización que Jürgen Habermas presenta en las clases que imparte durante el semestre de verano de 1968, en la universidad de Frankfurt, una nueva interpretación de la teoría de los roles, como consecuencia de su crítica al modelo de los roles de Parsons. El concepto de identidad de Habermas puede ser un paradigma teórico para explicar la socialización de los/as jóvenes inmigrantes y puede ser definitivo a la hora de interpretar qué significa

hablar o proponer medidas pedagógicas o políticas para una “integración social” de los y las jóvenes inmigrantes:

- a) según la teoría de Parsons se fomenta el aprendizaje de roles y los correspondientes comportamientos poniendo en primer plano las “gratificaciones” que va a recibir de la sociedad dominante si con su comportamiento acepta las interpretaciones de los roles que dimanan de la sociedad de acogida, renunciando a su propia cultura y, por el contrario,
- b) según la interpretación de Habermas, habría que reforzar todas aquellas actividades que refuercen las dimensiones de la actividad propia del sujeto. El actor debe poder interpretar las definiciones del rol que le ofrece la sociedad. Habría que reforzar las cualificaciones fundamentales de la actuación de los roles: soportar las frustraciones, auto-representación, espontaneidad del yo.

La persona que ha adquirido las cualificaciones fundamentales tiene entonces la posibilidad de coordinar las diversas exigencias que le vienen presentadas por los roles que provienen de la sociedad de acogida y la de origen.

El joven inmigrante que llega y vive en España puede vivir en un conflicto entre su identidad social y personal. En el caso de que no acepte la identidad social a él atribuida, no puede afirmar su singularidad en una “phantom-normalcy”, aislándose de esta forma de las situaciones de interacción de los otros y perdiendo su identidad social. Pero, si por otra parte intenta tomar y aceptar totalmente todas las expectativas y las normas de los otros actores, pierde su identidad personal, que sólo podrá mantener poniéndose a distancia de los actores.

¿Cuándo interpretamos como exitosa la integración social de los y las jóvenes inmigrantes? ¿Se prioriza un comportamiento conforme a estándares vigentes en la sociedad española o se apuesta por fomentar las capacidades, las habilidades que desarrollan su identidad? Las respuestas a estas preguntas son muy diferentes según el concepto teórico en el que nos basemos.

2. IDENTIDAD DEL JOVEN INMIGRANTE.

En este apartado quisiéramos llamar la atención sobre la posibilidad de investigar sobre los condicionantes que facilitan o dificultan que los y las jóvenes inmigrantes en España puedan responder a la pregunta: *¿quién soy yo?*

Las dificultades que tiene la joven o el joven inmigrante para poder dar una respuesta adecuada no hay que buscarlas en causas meramente subjetivas sino que no hay que perder de vista que las condiciones socio-económicas

que posibilitan la identidad de un individuo, y con ello también su capacidad para la interacción social, se han de buscar a nivel de factores estructurales y, que la identidad no se puede describir solamente como un esfuerzo subjetivo dependiente de los deseos del individuo de perpetuarse como un único.

La identidad la podemos definir como la estructura simbólica, que permite a un sistema de personalidad, asegurar su continuidad y consistencia, a lo largo de los cambios de posiciones que se dan durante un proceso biográfico. La identidad es por una parte la continuidad de la vivencia que se tiene de sí mismo, lo cual podíamos denominar el aspecto estable, y por otra parte, la presentación del YO en la interacción con los otros, lo que denominamos aspecto flexible, balanceante. Una persona tiene que afirmar su identidad tanto para sí como para los demás: la autodefinición, el distinguirse de otros, tiene que ser aceptado y reconocido por los otros.

Por identidad se entiende sencillamente todo el conjunto de respuestas que se dan a la pregunta ¿quién soy yo? Soy ecuatoriano, hombre de 15 años, voy a la escuela, soy evangélico... La pertenencia a un sexo, nacionalidad, edad, religión, etc. Algunas respuestas nos determinan de por vida, mientras que otras no. Somos hombres o mujeres de por vida, pero que el trabajo que se hace o el lugar, o la creencia religiosa es posible cambiarlos. Sin embargo los hijos/ as de los trabajadores inmigrantes pueden cambiar a lo largo de su biografía algunas de las propiedades de su identidad, que puede abocar en lo que se denomina crisis de identidad: cómo se presenta en la interacción con el otro y cómo percibe la ratificación a través de los otros, qué impresión tiene de su unidad personal.

A la impresión de continuidad, unidad, conformidad consigo mismo, le podemos llamar libertad personal y a la presentación ante los demás de esa continuidad, la denominamos como auto-imagen. Quien tiene una identidad sabe, quién es él o ella, lo que se espera de él o ella, a dónde pertenece, cómo tiene que actuar, cómo tiene que presentar su YO. Y la continuidad de la identidad personal depende mucho de la constatación, de la ratificación que se recibe del otro –alter–.

Con esta breve referencia sobre la identidad del joven/la joven inmigrante se pueden plantear algunas conclusiones sobre las consecuencias que pueden tener la creciente guetoización, el aislamiento de los niños/ niñas, jóvenes en determinados barrios, en el ámbito escolar, en los espacios de ocio/ tiempo libre. El aislamiento y la reducción de la interacción al ámbito familiar, bien sea por desconocimiento del sistema de símbolos de validez general – el lenguaje – bien sea por miedo, impide que en la internalización de los roles adquieran, éstos, las cualidades que fomentan la identidad, como son: el distanciamiento de los roles y la tolerancia en la ambigüedad.

También nos podríamos preguntar sobre las consecuencias de su vida entre dos culturas: ¿lleva esta situación a una pérdida de la Identidad del YO o a una Identidad difusa? ¿En dónde se encuentran en casa estos y estas jóvenes? ¿Hacia dónde se orienta? ¿Dónde pueden encontrar su seguridad emocional? ¿Cómo superan las ambivalencias que viven ante su futuro? etc. etc.

3. EN LA SOCIEDAD ACTUAL DEFINIMOS EL PROCESO DE INTEGRACIÓN SOCIAL A TRAVÉS DEL PARADIGMA “INDIVIDUALIZACIÓN”.

Individualización hace referencia a la demanda social y a la oportunidad individual para desarrollar las competencias que le pueden llevar a participar como actor en la sociedad.

El sociólogo Ulrich Beck, primero en su artículo “Jenseits von Stand und Klasse?” publicado en 1983, y posteriormente en su libro “Sociedad de Riesgo (1986)” analiza la sociedad actual basándose en el paradigma de la “individualización”. Si aplicamos este concepto a las situaciones, relaciones personales, problemas y acontecimientos con los que diariamente nos encontramos en la sociedad actual (que Beck denomina de la segunda modernidad, o que Bauman caracteriza de sociedad líquida), los podremos interpretar, entender. La tendencia de la sociedad a la individualización es la característica, el distintivo de la sociedad de la segunda modernidad.

“La modernización no sólo conduce a la formación de un poder estatal centralizado, a concentraciones de capital y a un tejido de textura cada vez más fina de las divisiones del trabajo y de las relaciones de mercado, a la movilidad, al consumo de masas, etc., sino también – y con esto entramos en el modelo general – a una triple “individualización”:

- **disolución** de las precedentes formas sociales históricas y de los vínculos en el sentido de las dependencias en la subsistencia y dominio tradicionales (“dimensión de liberación”),
- **pérdida de seguridades tradicionales** en relación al saber hacer; creencias y normas orientativas (“dimensión de desencanto”),
- y un **nuevo tipo de cohesión social** (“dimensión de control o de integración”) una nueva forma de relación, de unión social” (p.206).

Esto significa que con el concepto Individualización estamos expresando que las personas estamos “obligadas” a elegir, a tomar decisiones; que los vínculos tradicionales no tienen vigencia, no tenemos unos vínculos en los que apoyarnos y que, por tanto tenemos que construir nuevas formas de relación, nuevas redes sociales.

Las instituciones sociales surgidas como ayuda al individuo han perdido su plausibilidad. Sus normas y valores quedan en entredicho. Las instituciones, en su competencia por asegurar la vida de las personas, se quedan en evidencia al constatar que no lo pueden hacer. Si la era industrial se apoyó en un consenso de progreso, que ha legitimado en principio el desarrollo técnico y económico durante la primera fase de la era industrial, “ahí donde se ha infringido de manera global, palmaria y sistemática, este contrato de seguridad, el consenso respecto del progreso deja de ser él mismo en consecuencia algo indiscutible” (Beck,94,

p.23). Si esto es así no es raro que hablemos de una sociedad en “permanente crisis”, algunos hablan de una sociedad en la que la revolución se está llevando a cabo en silencio, cuasi de un modo imperceptible.

La individualización implica, que las personas de esta sociedad pueden liberarse de muchas presiones sociales, de muchos condicionamientos del medio social y pueden desarrollar sus propios estilos de vida, sin preguntar al vecino lo que le parece, ni a sus mayores, ni al colectivo en el que se incluye. Libertad, singularidad, y aumento de formas de vida es la oportunidad que nos ofrece la sociedad de la segunda modernidad.

“No nos olvidemos...*la individualización es un destino no una elección.* En la tierra de la libertad individual de elección, la opción de escapar a la individualización y de rehusarse a tomar parte de ese juego es algo enfáticamente *no* contemplado...Y además, si se enferman, se presupone que es porque no han sido lo suficientemente constantes y voluntariosos en su programa de salud; si no consiguen trabajo, es porque no han sabido aprender las técnicas para pasar las entrevistas con éxito, o porque les ha faltado resolución o porque son, lisa y llanamente, vagos; si se sienten inseguros respecto del horizonte de sus carreras y los atormenta su futuro, es porque no saben ganarse amigos e influencias y han fracasado en el arte de seducir e impresionar a los otros” (Bauman,2004a:39)

Pero al mismo tiempo, de ahí una vez más su ambivalencia, el individuo ya no puede recurrir al exterior, sociedad, familia o medio social para recabar ayudas, orientación de vida y ejemplos para su situación individual. Las normas sociales, los estilos de vida comunes, los vínculos religiosos y/o morales pierden su plausibilidad, su legitimidad, su influencia. El pacto de progreso que caracterizó a la sociedad industrial en décadas anteriores ha dejado de funcionar. El individuo tiene que inventarse su propia vida, escribir su propia biografía.

“En pocas palabras, la “individualización” consiste en transformar la “identidad” humana de algo “dado” en una “tarea”, y en hacer responsables a los actores de la realización de esta tarea y de las consecuencia (así como de los efectos colaterales) de su desempeño” (Bauman,2004:37)

El aumento de libertad y de opciones, conlleva también la pérdida de vinculación, de sentido y de anclaje.

“Para que el poder fluya, el mundo debe estar libre de trabas, barreras, fronteras fortificadas y controles. Cualquier trama densa de nexos sociales, y particularmente una red estrecha con base territorial, implica un obstáculo que debe ser eliminado. Los poderes globales están abocados al desmantelamiento de esas redes, en nombre de una mayor

y constante fluidez, que es la fuente principal de su fuerza y la garantía de su invencibilidad” (Bauman, Z. 2004, p.20)

Si aplicamos el concepto individualización para analizar la situación de los jóvenes constatamos, que éstos no son meros sujetos determinados por la sociedad o simples “objetos” de la “socialización”, sino que son verdaderos actores que manejan, o como mínimo, influyen en las condiciones de sus vidas. Los y las jóvenes se comportan de un modo específico, propio. Ellos y ellas hacen uso de determinados recursos biográficos, económicos, sociales y culturales. De ahí que hablemos de la “juventud” y de “vida juvenil” como metáforas representativas de una realidad diferente, al igual que usamos otros criterios como el género, los ambientes urbanos y rurales, las clases sociales, las tradiciones culturales, las regiones geográficas y así sucesivamente, para diferenciar formas, estilos y condiciones de vida.

Los jóvenes, por tanto, deben elegir y hacerlo correctamente, corriendo el riesgo de no acertar y resultar socialmente excluidos. Además, la capacidad del individuo de negociar su transición a la vida adulta todavía depende sustancialmente del capital cultural de que disponga, del apoyo proporcionado por su familia, y de las oportunidades o restricciones referidas al género y a la procedencia. No obstante, podemos observar que la diversificación y la individualización generan cambio social. Este cambio no se refleja en el proceso emancipador de los jóvenes sino también en sus demandas.

Con ello se abre un abanico a la diversidad de situaciones, a la diversidad de oportunidades, y a una amalgama de espacios y ámbitos que antes estaban secuencialmente organizados, y que ahora aparecen como superpuestos, intercambiables, progresivos y regresivos al mismo tiempo.

El proceso de individualización se presenta al mismo tiempo como oportunidad y como un riesgo.

Para poder dirigir su vida la persona necesita de conocimientos, habilidades individuales para poder tomar decisiones razonadas y enfrentarse a las decisiones que debe tomar con posibilidades de éxito. Por lo tanto la individualización también es un proceso de desarrollo de desigualdades. Individualización se ha visto muchas veces como desigual, porque los individuos tienen diferentes trasfondos sociales y de clase.

Creo que podemos imaginarnos la importancia que tiene el paradigma brevemente presentado para el análisis de las situación de los y las jóvenes inmigrantes en España.

4. JÓVENES INMIGRANTES E INDIVIDUALIZACIÓN²

En los países en los que predomina el régimen de bienestar denominados de tipo mediterráneo (Esping-Andersen) el proceso de integración de los jóvenes en las estructuras sociales ha estado determinado por el familiarismo, caracterizado por la dependencia y solidaridad familiar. En el caso del colectivo de jóvenes inmigrantes, las estrategias de integración en el mercado laboral, contrariamente a los jóvenes españoles, están claramente vinculadas con el proceso de individualización, debido fundamentalmente a la inexistencia de esa red familiar de la que disponen los jóvenes nacionales.

Los jóvenes inmigrantes inician la transición a la adultez antes que los españoles (Cachón, 2005). Se caracterizan porque viven en mayor proporción que los españoles en su casa, ya sea alquilada o propia, y en un piso compartido (los inmigrantes conviven con sus padres el 18% y los españoles el 63%). En muchos de los casos no se trata tanto de que "abandonan" la casa de los padres, sino que llegan a España sin sus padres y sin sus hermanos.

Otro factor de independencia es la constitución de su propio hogar: los inmigrantes conviven con su pareja en una proporción que es más del doble de lo que lo hacen los españoles (44% frente al 18%) y con hijos en casi el triple de los casos (22% frente al 8%). Son en mayor proporción que los jóvenes españoles independientes económicamente y son ellos y/o sus parejas los sustentadores principales de sus hogares en un 61% de los casos, mientras que sólo el 29% de los jóvenes españoles está en esa situación. (Cachón, 2005).

Sin embargo en lo que se refiere a la situación laboral los jóvenes inmigrantes tienen una tasa de temporalidad muy superior a la de los españoles: el 73% de aquellos que tienen un contrato temporal frente al 59% de éstos y sus ingresos son un 12% menor que los de los españoles: 672 euros netos mensuales frente a los 762 de los españoles.

Según el estudio de Domingo, A et al. (2000) sobre jóvenes marroquíes se puede afirmar que existen diferencias de género en las trayectorias de emancipación, ya que para los varones la emancipación es laboral y residencial, mientras que para las mujeres la emancipación es sobre todo familiar y residencial. También existen diferencias entre los jóvenes inmigrantes en relación con las tasas de paro: éstas son notablemente mayores entre las mujeres (23%) que entre los varones (14%) (Cachón, 2005).

La integración de los jóvenes en la educación es un punto de sumo interés para abordar el proceso de individualización, ya que los procesos de selección utilizados por la escuela pueden contribuir a reproducir la desigualdad social que sufren los inmigrantes y por tanto aumentar la distancia cultural y

² En la elaboración de este punto han participado los profesores Germán Gil y Almudena Moreno (AREA)

dificultar la integración social de estos colectivos. Los estudios realizados a estos efectos evidencian que los jóvenes inmigrantes en un porcentaje no despreciable llegan a España con estudios medios y cierta cultura (CES, 2004; Angulo, 2006), aunque hay claras diferencias por género y lugar de procedencia. Los jóvenes procedentes de África son los que en menor porcentaje tienen estudios secundarios y profesionales. Alrededor del 10% de los jóvenes africanos de ambos sexos tiene estudios secundarios frente al 25% de los latinoamericanos y el 62% de los que proceden de la Unión Europea.

Sin embargo, los datos analizados parecen confirmar que los niveles educativos conseguidos por los inmigrantes no comunitarios en sus respectivos países no están siendo mantenidos por sus hijos en España. De hecho sólo uno de cada diez niños foráneos está escolarizado en el bachillerato, lo que viene a ser la tercera parte de la tasa de participación de los españoles (Angulo, 2004: 50).

Los estudios consultados coinciden en señalar que los niños inmigrantes son en su mayoría escolarizados y el fracaso escolar de estos colectivos de niños está en función de la edad, de la distancia cultural, del conocimiento del idioma (Garrido y Requena, 2005, Izquierdo, 2005). Sin embargo no contamos con estudios que hagan un seguimiento del proceso educativo que siguen los niños escolarizados. Es decir, sería muy interesante analizar el nivel de fracaso escolar de estos alumnos para determinar en qué medida los niños inmigrantes acceden a la educación secundaria y más tarde a la universitaria. Tampoco disponemos de estudios que nos informen acerca de la inserción en los distintos niveles educativos formales y en la educación no formal de los jóvenes extranjeros no comunitarios, aunque es de suponer que su inserción en la educación secundaria y universitaria es muy limitada.

Estas dificultades que tienen los jóvenes inmigrantes para definir sus biografías formativas repercuten de forma negativa en los procesos de integración laboral. De hecho, los extranjeros no comunitarios, ocupan los puestos de trabajos menos cualificados y con menor remuneración, en un porcentaje elevado en la economía sumergida y en condiciones laborales adversas (Rinken, 2004; 2005; Aparicio Gómez, 2004; Garreta, 2003), configurándose lo que Garrido y Requena (2005: 157) denominan “nichos de empleo de la inmigración”.

En el análisis de cómo los jóvenes inmigrantes están gestionando el proceso de individualización sería interesante contar con estudios específicos sobre las experiencias y percepciones que tienen los hijos de las familias migrantes acerca de sus trayectorias vitales, ya que esta perspectiva nos ofrecería una aguda lente a través de la cual observar los procesos de construcción de identidades en la adolescencia. El trabajo realizado por Pedone (2006) sobre los emigrantes ecuatorianos en España pone de manifiesto que más allá del discurso mediático y político que coloca al proceso migratorio como causa principal de la desintegración familiar y estigmatiza a los hijos/as de las familias migrantes, la realidad es que en el proceso de reestructuración de la familia resultante del proceso migratorio, los jóvenes inmigrantes adquieren nuevas responsabilidades

y nuevas formas de convivencia que conduce a muchos de ellos a sentirse responsables del bienestar de sus familiares, tal y como ilustran las entrevistas realizadas por Pedone (2006: 157).

Quizás el indicador que mejor defina como estos grupos se están adaptando al proceso de individualización sea la vinculación que mantienen los inmigrantes con las redes familiares para resolver sus problemas de escolarización, laborales, de ocio, etc. De acuerdo con los datos existentes, parece que la red de apoyo familiar entre los inmigrantes es más reducida que entre los nativos, lo que contribuye a que estos colectivos recurran a estrategias como la reagrupación familiar, la utilización de grupos en lugar de individuos o la concentración de funciones en unos pocos vínculos, como principales unidades de apoyo (Martínez, García y Maya, 1999; 2001). El estudio realizado por Martínez, García y Maya (2001) sobre la redes de apoyo a los inmigrantes africanos en Andalucía ha puesto de manifiesto que aquellos inmigrantes que cuentan con una red familiar o de amigos a su llegada tiene por término medio más posibilidades de integrarse en las diferentes esferas de la estructura social, lo que pone de manifiesto que el reagrupamiento familiar tiene un papel determinante en las condiciones de vida de los jóvenes inmigrantes en lo que se refiere al alojamiento, el acceso al mercado laboral, etc. Por otra parte también se ha estudiado cómo estas redes de apoyo familiar y relación que mantienen los jóvenes inmigrantes no comunitarios contribuyen no sólo a la inserción en la estructura social, sino a preservar la identidad cultural, étnica, cultural o religiosa de las llamadas “segundas generaciones”, dando lugar de esta forma a la reproducción de minorías étnicas diferenciadas que les puede llevar a considerarse como “ciudadanos distintos” (MTAS y OPI, 2005).

Las investigaciones realizadas, tanto en los lugares de origen como de destino, han puesto de manifiesto el papel determinante de las mujeres en la decisión y gestión de las reagrupaciones familiares (Herrero y Carillo, 2005; Pedone, 2004; 2005). Por tanto la migración europea presenta unas características propias relacionadas con la feminización de la emigración y los efectos beneficiosos de ésta para la reagrupación familiar en destino. En el caso de España, las estrategias para llevar a cabo estas reagrupaciones han cambiado a partir de las últimas restricciones jurídicas para vivir en familia, la mayor permanencia de las mujeres en el servicio doméstico interno, las dificultades de acceso a la vivienda y la paulatina estigmatización de los “jóvenes latinos” en la sociedad española. Realmente se sabe muy poco sobre los procesos afectivos familiares existentes en torno a las reagrupaciones familiares. En el estudio llevado a cabo por Pedone (2006) sobre las reagrupaciones familiares de los ecuatorianos en España se destaca que en los últimos años se han producido cambios de rumbo en las estrategias de reunificación en destino asimilándose a las norteamericanas, debido a factores como la estigmatización en destino y la precariedad residencial, laboral y jurídica de las madres y padres. Esto ha tenido como consecuencia que muchas familias hayan decidido sólo reagrupar a los hijos menores, mientras

que los hijos mayores continúan sus estudios en origen. También es de destacar el papel crucial de las abuelas en origen. Numerosos testimonios aportados por Pedone ponen de manifiesto que algunas abuelas impiden la reagrupación en destino y generan una nueva estructura familiar que provoca que en muchos casos las madres y los padres ecuatorianos en España abandonen la idea de la reagrupación de sus hijos/as en destino. Estas variadas situaciones familiares han conducido a que los hijos/as de inmigrantes hayan redefinido los roles asignados y hayan construido una relación paterno-filial en la distancia.

Según los datos existentes referidos a los procesos de agrupación familiar para 2002 y 2003, las solicitudes aceptadas para la reagrupación familiar se incrementaron de forma substancial, sin embargo fueron muchas las solicitudes denegadas. Este ha ocasionado un proceso de fragmentación familiar transnacional, aumentado la desigualdad entre las familias de diferente origen y las condiciones de vida de las familias de origen y de destino.

En lo que respecta al género, los estudios consultados ponen en evidencia las diferencias existentes en los proyectos migratorios de hombres y mujeres. Las mujeres emigrantes no comunitarias suelen emigrar solas, proceden de la clase media y buscan en Europa un bienestar y un cambio de vida que va más allá de la motivación económica. Por lo tanto, estas mujeres encajan en el proceso de la individualización y búsqueda de autonomía. Sin embargo cuando llegan se ven obligadas a reproducir el rol de cuidadora en la esfera domésticas, ya que son empleadas en el servicio doméstico en un porcentaje muy elevado, constituyéndose este en su “nicho laboral” por lo que sus expectativas de autonomía y mejora de la calidad de vida se ven frustradas (Solé y Parella, 2006).

Cuando estas mujeres llegan con hijos, las dificultades de compatibilización laboral y familiar se agravan en estos grupos, por lo que las redes familiares de apoyo y de amigos son muy importantes para estas mujeres. Aunque el perfil de la mujer joven que llega a España a través del reagrupamiento no es lo más representativo, sí se corresponde con las prácticas de algunos grupos de mujeres procedentes del norte de África (Solé y Parella, 2006: 201).

Otro aspecto a destacar relacionado con el proceso de individualización es cómo gestionan el proyecto migratorio en cuanto a expectativas, aspiraciones, asimilación, etc. los padres con respecto a los hijos. Un estudio realizado por Carrasco a través de entrevistas con inmigrantes de diferente origen (Marruecos, Ecuador, Filipinas, República Dominicana, Rusia y China) ha revelado lo siguiente:

- Las principales preocupaciones de los padres están relacionadas con sus oportunidades laborales, la regularización de su situación y la preservación de su propia lengua y prácticas culturales.
- Desde el punto de vista de los adultos se percibe una contradicción aparente entre el deseo de que sus hijos continúen con sus estudios y la necesidad económica de que aporten ingresos a las maltrechas economías

familiares. Algunos colectivos de inmigrantes pertenecientes a la clase media en sus países de origen, muestran cierta preocupación ante el abandono escolar de sus hijos para incorporarse al mercado laboral, debido al desclasamiento que esto puede suponer para sus hijos.

- Los padres muestran también cierta preocupación por el proceso de aculturación que están experimentando sus hijos y la pérdida de vinculación con la cultura del país de origen. Por tanto, manifiestan la existencia de ciertas contradicciones entre la educación que reciben sus hijos en el sistema educativo y la cultura más tradicional y conservadora de sus padres.
- Por otra parte, se observa que ante la resignación que muestran los padres ante los posibles comportamientos racistas hacia ellos, sus hijos, sobre todo entre los jóvenes marroquíes y ecuatorianos, están desarrollando en su grupo de iguales actitudes de resistencia hacia estos comportamientos. Estos comportamientos juveniles pueden derivar en movimientos sociales ligados a los procesos migratorios como forma de resistencia al orden social establecido.
- Por último señalar que tanto los jóvenes como sus padres expresan la existencia de cierto conflicto intergeneracional en torno a las dificultades que suponen las relaciones familiares, la adquisición de status, la reunificación familiar o la inserción en el ámbito educativo y laboral.

5. LAS POLÍTICAS DEBEN DAR RESPUESTAS A UNA INMIGRACIÓN QUE YA NO ES TEMPORAL

Hay que dar respuestas a la forma generalizada de querer explicar las diferencias entre la población autóctona y la inmigrante debido a la identidad cultural de la inmigración. De hecho, no es la diferencia la que propicia la exclusión social y por tanto la reproducción de una cultura de resistencia al poder establecido, sino que es la marginalización la que obliga a la minoría a reforzar su identidad cultural ante un entorno hostil, dando lugar a una guetoización obligada, como elemento de autodefensa simbólica.

Las deficiencias de las políticas sociales, tanto respecto a su concepción y diseño como a su implementación, afectan especialmente a la población inmigrada por su no reconocimiento como ciudadanos y ciudadanas de pleno derecho; por la situación que ocupan en el mercado laboral caracterizado por la informalidad y la estacionalidad; y, finalmente, por la falta de apoyo de una familia. De esta forma, la comunidad se convierte en el único colchón en el que pueden apoyarse, un colchón que resulta bastante inestable, limitado y cargado de connotaciones caritativas.

Algunas investigaciones (por ejemplo Zapata, 2004) en su análisis de las percepciones y opiniones de los “actores tanto organizados como los que no

lo están en contacto con los inmigrantes” constatan que se están produciendo cambios que necesariamente deben conducir a aprobar nuevas políticas de inmigración.

Como otros procesos históricos de formación de la ciudadanía, “el reconocimiento de que la inmigración es un problema político sólo puede producirse (se está produciendo – señala Zapata) como consecuencia de las presiones sociales que mantienen los colectivos implicados en el tema”. “Todo indica que estamos en un momento histórico donde se está asumiendo la necesidad de variar nuestras estructuras políticas tradicionales, con el fin de acomodar a los nuevos inmigrantes residentes (...). La inmigración se percibe cada vez con más convicción como problema social, económico y cultural. Se acepta cada vez más que el fenómeno debe abordarse como lo que es, un *problema estructural*”.

Durante el mes de agosto de 2006 se ha debatido en los medios de comunicación, por iniciativa del PSOE e Izquierda Unida, la posibilidad de presentar un proyecto de Ley para que los inmigrantes pudieran votar en las elecciones municipales (para ello los extranjeros deberán residir legalmente y que España tenga con su país de origen un convenio de reciprocidad).

Hasta ahora, el debate público que ha suscitado esta iniciativa viene marcado por dos temas, que a nuestro entender, no son sustanciales: uno el de la casuística de qué población, y cuántos inmigrantes adultos podrán votar o no en las próximas Elecciones Municipales de mayo de 2007, y otro, el de algunos partidos políticos que ya ponen condiciones previas relacionadas, sobre todo, con los conocimientos tanto acerca de la lengua, como acerca de la historia y la sociedad española. Aquel inmigrante extranjero que quiera votar en unas elecciones deberá pasar unas pruebas, afirman representantes de partidos conservadores³.

Esta iniciativa, que de momento ha quedado aparcada, significaría, de presentarse en el Parlamento, un cambio muy importante en la forma de entender políticamente la nueva situación que ha originado los flujos migratorios. Significaría dar el paso de una *política específica* – que ofrece ayudas a los inmigrantes como un colectivo externo y diferente a la población autóctona y, en cuanto que tienen unas propiedades muy diferenciadas (lengua, cultura, religión) y unas necesidades concretas, a *otra política específica*, que trataría a los inmigrantes como al resto de la población autóctona, sin considerar como criterios de orientación sus propiedades específicas (Zapata, 2004).

Ofrecer a los inmigrantes extranjeros, que residen legalmente en España, mayores de edad...la posibilidad de participar en las Elecciones Municipales, obligaría a readaptar la estructura básica del Estado y de la sociedad al hecho

³ Este segundo aspecto nos recuerda el debate, que aún existe en algunos países europeos, relacionado sobre todo con las condiciones previas que ha de cumplir el inmigrante que quiere obtener la nacionalidad del país de acogida

de la inmigración como proceso estructural e integrador. Se trata de dar una respuesta *institucional y normativa* (en el sentido que explica Zapata en sus estudios (Zapata, 2004; Zapata, 2005) a una inmigración que ya no es temporal sino permanente y que es visible en todos los espacios e instituciones de las ciudades.

BIBLIOGRAFÍA

ANGULO, C. (2006): “La evolución de la población extranjera en España y sus condiciones de vida”, *Revista Sistema*, Nº 190-191, p.41-55. Metodología: datos secundarios.

APARICIO GÓMEZ, R. (2004): “Los marroquíes en España: retrato comparativo con otros colectivos a través de una encuesta”, en TEIM, (ed.), *Atlas 2004 de Inmigración marroquí en España*, Madrid, pp. 396-398.

BAUMAN, Z. (2004), *Modernidad líquida*, Buenos Aires/ México, Fondo de Cultura Económica.

BAUMAN, Z. (2004a) “Flüchtige Moderne, supervision”, Sonderheft ANSE-Konferenz 2004:3, 07/ Mayo/2004, Leiden /NL

BECK, U. (1986), *Risikogesellschaft. Auf dem Weg in eine andere Moderne*. Frankfurt a.M. suhrkamp.

BRATER, M. (1997), “Schule und Ausbildung im Zeichen der Individualisierung”, en Ulrich BECK. (ed.) *Kinder der Freiheit*, Frankfurt a.M, suhrkamp , p. 149-174.

CACHÓN, L. (2003): *Inmigrantes jóvenes en España. Sistema educativo y mercado de trabajo*. Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales INJUVE.

CACHÓN, L. (2005): “Inmigrantes jóvenes en España”. En: Andreu López, Lorenzo Cachón, Domingo Comas, Jaime Andreu, Josune Aguinaga, Lorenzo Navarrete (2005) *Informe 2004 Juventud en España*. Madrid, INJUVE Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. <http://www.injuve.mtas.es>

CES (2004): *La inmigración y el mercado de trabajo en España*, Informe 2/2004, Madrid, Consejo Económico y Social. Metodología: Datos secundarios.

DEFENSOR DEL PUEBLO (2003): *La escolarización del alumnado de origen*

inmigrante en España :análisis descriptivo y estudio empírico. Madrid. <http://www.defensordelpueblo.es>

DOMINGO, A.; BRANCÓS, I., BAYONA, J.(2000): *Migracions internacionals i Població jove de nacionalitat Estrangera a Catalunya*. Barcelona, Generalitat (Centre d'Estudis de Catalunya) <http://www.gencat.net/joventut/catala/>

GARRETA BOCHACA, J. (2003): *La integración sociocultural de las minorías étnicas (gitanos e inmigrantes)*, Barcelona, Anthropos.

HABERMAS, Jürgen (1968) *Thesen zur Theorie der Sozialisation*. Stichworte und Literatur zur Vorlesung in SS. 1968. Frankfurt a. Main

HABERMAS, Jürgen (1973). *Legitimationsprobleme im Spätkapitalismus*, Frankfurt a.M. Suhrkamp.

HABERMAS, Jürgen (1981)*Theorie des kommunikativen Handelns*, Frankfurt a.M, suhrkamp.

IZQUIERDO, A. (2005): “La inmigración irregular en el cambio de milenio: una panorámica a la luz de la regularizaciones y de los contingentes anuales de trabajadores extranjeros en España”, en Sole, C. y Izquierdo, *Integraciones diferenciadas: migraciones en Cataluña, Galicia y Andalucía*, ANTHROPOS.

IZQUIERDO, A. (2005a) “Panorama de la inmigración extranjera en España: 2003-2004”. En: NAVARRO, Vicenç (director) (2005) *La situación social en España*. Madrid, Fundación F. Largo Caballero, Biblioteca Nueva.

LÓPEZ BLASCO, A. (1983) *Sozialisationsprozesse und Identitätskrise spanischer Jugendlicher in der Bundesrepublik Deutschland*.München, DJI Verlag

MARTÍNEZ, M., GARCÍA, M. y MAYA, I. (1999):”El papel de los recursos sociales naturales en el proceso migratorio”, *Intervención Psicosocial*, vol. 8, n 12, pp. 221-232.

MARTÍNEZ, M., GARCÍA, M. y MAYA, I. (2001): “Una tipología analítica de las redes de apoyo social a los inmigrantes africanos en Andalucía”, *REIS*, nº 95, pp 99-124.

PEDONE, C. (2006): *De 'l Equador a Catalunya. El papel de la familia y les xarxes migratòries*. Barcelona. Fundació Jaume Bofill-Octaedro.

PEDONE, C. (2006a): “Relazioni di genere e catene familiari in un contesto migratorio internazionale”, en Ambrosini, M. y Queirolo, M. *Latinos alla scoperta dell'Europa. Nuove migrazioni e spazi della cittadinanza*. Milan. Editorial Fratelli.

PEDREÑO CANOVAS, A. (2005): *Las relaciones cotidianas entre jóvenes autóctonos e inmigrantes*, Murcia, Ediciones Laborum y Ediciones del Sureste

RINKEN S. (2004): “Difusión y características del empleo sumergido entre los trabajadores procedentes de países menos desarrollados”, *Temas laborales*, 77, 155-173

RINKEN S. (2005): “La situación laboral de los inmigrantes: ¿una nueva paradoja de la satisfacción”, en *Panorama Social*, 2,

SOLÉ, C., FLAQUER, L. (2005): *El uso de las políticas sociales por las mujeres inmigrantes*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

SOLE, C. y IZQUIERDO, A. (2006): *Integraciones diferenciadas: migraciones en Cataluña, Galicia y Andalucía*, Barcelona, ANTHROPOS.

SOLE, C. y PARELLA, S. (2006): “Una revisión de la posición de las mujeres inmigrantes no comunitarias en el mercado de trabajo español”, en *Revista Sistema*, nº 190-91, pp.193-217.

ZAPATA-BARRERO, R. (2004): *Inmigración, innovación política y cultura de la acomodación en España*. Barcelona, Fundació CIDOB, 2004

EL PLAN ESTRATÉGICO DE CIUDADANÍA E INTEGRACIÓN 2007-2010 Y LA JUVENTUD INMIGRANTE

Lorenzo Cachón Rodríguez

INTRODUCCIÓN

Desde hace dos décadas, España ha pasado a ser un país de inmigración. Lo es desde mediados de los ochenta en términos de flujos anuales, y desde principios de los noventa en términos del número de personas inmigradas que residen en España en comparación con los españoles que viven en el exterior. Además, con la aceleración de los flujos migratorios que se ha registrado durante los últimos siete años, la proporción de extranjeros que reside en España se ha situado en los niveles altos de la Unión Europea. Así, las oportunidades y los desafíos que plantea la inmigración son muy similares a los que afrontan los países de nuestro entorno, pero el fenómeno se ha producido con mucha más rapidez que en esos países y con algunos elementos específicos que es necesario tener en cuenta.

Este es uno de los elementos de la “excepcionalidad” (actual) del caso español (y del sur de Europa): la rapidez en que se ha construido la “España inmigrante”. Otro elemento es su (falsa) *visibilidad* que está asociada (erróneamente en cuanto a su relación con los hechos) con las pateras/cayucos frente a la imagen de españoles con carteras de cartón en las estaciones de ferrocarril de los países del centro de Europa en los años 60. Pero hay otros elementos de esa excepcionalidad: unos son *comparativos*: las notables diferencias de las características de la inmigración de los países del sur respecto a los del centro/norte de la Unión Europea, como, por ejemplo, en su estructura de edad y en su nivel de participación en el mercado de trabajo que es mucho mayor en el sur que en otras zonas de la UE; y otros son *temporales*: porque esta situación cambiará con el tiempo, por ejemplo, con el envejecimiento de la población y con la reagrupación familiar.

A todo esto hay que añadir algo no chocante en el entorno europeo: la inmigración se ha convertido en “materia sensible”, en una cuestión muy “mediática”, donde se producen luchas por la interpretación que inciden en las percepciones que la opinión pública se forma del fenómeno; luchas que, a veces, tienen poco que ver con el fenómeno en sí mismo y que, con frecuencia, corren el riesgo de inducir actitudes xenófobas por la demagogia con la que se instrumentaliza la inmigración.

El momento actual de la “España inmigrante” se puede decir que se encuentra desde el año 2000 en una “tercera etapa” en la que la “cuestión inmigratoria” se ha “institucionalizado”, en la que se está intentando construir un sistema de gestión de los flujos migratorios y afrontar los retos de la ciudadanía y la

integración con los inmigrantes. Esta fase tiene dos subetapas muy diferenciadas: antes y después del Reglamento de extranjería de diciembre de 2004.

Desde 2004 se han producido cambios institucionales relevantes (como la creación de la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración dentro del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, sacando las competencias de inmigración del área del Ministerio del Interior, y la creación de la Dirección General de Integración de los Inmigrantes); cambios en las políticas de inmigración, partiendo de las necesidades (reales) del mercado de trabajo (o, al menos, intentándolo) y creando instrumentos para gestionar esos procesos (como el nuevo Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, aprobado con amplio consenso, y el proceso de normalización llevado a cabo en 2005) y la puesta en marcha de una política global de integración de los inmigrantes con la creación de un Fondo de Apoyo a la Acogida e Integración de los Inmigrantes anual desde 2005 y, sobre todo, con la aprobación del *Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración (2007-2010)* en febrero de 2007.

Para abordar las cuestiones de la integración de y con los inmigrantes en la sociedad española se deben comprender y asumir tres cuestiones:

1. Debemos comenzar reconociendo que “necesitamos” a la inmigración y a los inmigrantes y sacar las conclusiones de este reconocimiento: hay un “efecto llamada” que deriva de las necesidades de nuestro mercado de trabajo: No se puede mantener, ni en los discursos ni en las prácticas, la llamada “inmigración cero”; pero necesitamos y debemos definir cómo queremos gestionar los flujos de inmigración y la integración de los inmigrantes. Nada de esto niega la fuerza de factores de expulsión en origen y que muestra que los inmigrantes también nos necesitan. Las diferencias abismales entre, por ejemplo, Europa y África combinan esos factores de atracción y de expulsión y cobran más fuerza por las relaciones históricas entre ambos continentes y sus pueblos.

2. Hay que resolver (políticamente) si se quiere construir una sociedad inclusiva o excluyente en cuanto a la inmigración. Es decir, optar entre políticas inclusivas o excluyentes, lo que en política de inmigración implica “optar” por una política de inmigración del tipo “*gastarbeiter*” o por políticas de inmigración que impliquen el asentamiento de las poblaciones, el reconocimiento del fenómeno y la puesta en marcha de dispositivos orientados a favorecer la integración entre nuevos y viejos ciudadanos y vecinos. La primera opción no exige políticas de integración puesto que se da por hecho que la presencia de *estos* inmigrantes será *temporal*, aunque se pueda reconocer la previsible persistencia del fenómeno con rotaciones inmigrantes o de colectivos de inmigrantes: puede haber inmigración permanente pero con inmigrantes “temporalmente invitados”. El pretendido carácter temporal de la estancia de esos “trabajadores invitados”, “eximiría” al Estado de plantearse la “integración” de estas personas (y de sus ausentes familias). Los países con democracias avanzadas reconocerán, sin embargo, derechos básicos a los inmigrantes, pero no se plantean “la integración” de/con los mismos salvo algunos derechos/obligaciones ligados al campo socioeconómico, es decir, al

trabajo y algunos servicios y prestaciones sociales. La segunda opción exige la puesta en marcha de políticas fuertes orientadas a favorecer la integración de los inmigrantes en igualdad de derechos que los españoles.

3. Hay que reconocer que no sólo la inmigración será permanente sino que los inmigrantes (gran parte de estos inmigrantes) están aquí para quedarse y que se asentarán entre nosotros. Esta opción exige abordar “la integración” y esto exige plantearse los derechos y deberes de los inmigrantes en relación a los autóctonos en todas las dimensiones de la “ciudadanía”: derechos humanos; el campo socio-económico (trabajo/empleo y los servicios y prestaciones del Estado de bienestar: educación, vivienda, salud, prestaciones sociales y de la Seguridad Social); el campo socio-cultural (incluyendo la religión); y el campo participativo-político (incluyendo el derecho de voto).

EL PLAN ESTRATÉGICO DE CIUDADANÍA E INTEGRACIÓN (2007-2010) COMO PROYECTO POLÍTICO

El *Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración (2007-2010)* (PECI) se ha elaborado en un amplio proceso de consultas con organizaciones de inmigrantes, organizaciones de apoyo, sindicatos y patronales, administraciones locales regionales y nacionales y expertos, que ha tenido varias fases: desde unos seminarios celebrados en San Lorenzo de El Escorial en mayo y junio de 2005 (donde se abordaron monográficamente nueve áreas del PECI), al proceso de consulta abierta en internet sobre el Borrador aprobado por el Gobierno en junio de 2006 y las consultas formales con organismos de participación como el Foro para la Integración Social de los Inmigrantes que ha elaborado documentos de trabajo y un Dictamen sobre el Proyecto de PECI que lo han enriquecido significativamente.

El PECI comienza señalando que la inmigración es una oportunidad y un reto para nuestra sociedad: “La incorporación a nuestra sociedad de un número considerable de personas inmigrantes, sobre todo cuando la misma se ha producido en un plazo muy breve de tiempo, plantea retos que hay que afrontar. Las dimensiones y características específicas de estos retos que aparecen ligados a la inmigración dependen de los contextos sociales, económicos y políticos en los que se asientan las personas inmigrantes.

En algunos campos la llegada de inmigrantes ha actuado como un reactivo que ha hecho aflorar algunas de las insuficiencias cuantitativas y cualitativas de los servicios de nuestro Estado de bienestar, como ocurre en el sistema educativo o en el sanitario, en la vivienda o en los servicios sociales. Además, los beneficios y costes de la inmigración aparecen desigualmente repartidos entre distintos grupos sociales, porque, aunque la inmigración sea un factor positivo para el conjunto de la sociedad española, unos grupos sociales se benefician más de ella, mientras que otros comparten problemas e insuficiencias

en el funcionamiento de servicios públicos con la propia población inmigrada. La presencia de ciudadanos y ciudadanas inmigrantes plantea, básicamente, la necesidad de adaptar estos sistemas a la nueva realidad que se va configurando en España, con una población más numerosa y más diversa y plural, y de dotarlos de los recursos suficientes para hacer frente a las necesidades de estos nuevos ciudadanos. En otros aspectos, la inmigración plantea problemáticas específicas que es preciso abordar, como la de contar con dispositivos de acogida adecuados, o la de promover mejoras en el conocimiento de las lenguas oficiales y de las normas sociales en España por parte de la población inmigrada, pues este conocimiento es imprescindible para lograr una sociedad cohesionada y para la propia integración social de las personas inmigrantes.

La presencia de un número importante de personas inmigrantes ha hecho surgir, en distintos campos de la vida social, como el empleo, la educación, o la vivienda, problemas de discriminación por el origen racial o étnico que es preciso combatir como un primer paso para garantizar la igualdad de oportunidades. Asimismo, la feminización de la inmigración plantea retos específicos a las políticas de integración de los inmigrantes que deben abordarse desde la perspectiva de género, tanto por los problemas específicos que sufren las mujeres inmigrantes como por el importante papel que desempeñan en los procesos de integración social.

En algunos casos se han registrado problemas de convivencia entre vecinos, especialmente jóvenes, en los barrios de algunas ciudades o en algunos pueblos, conflictos que, con frecuencia, tienen que ver con la concentración residencial de los inmigrantes, con la insuficiencia de recursos sociales a disposición de la población residente, sea española o inmigrada, con la situación de paro o los problemas de exclusión que padecen algunos españoles y extranjeros, o con diferentes prácticas y usos sociales entre distintos colectivos de población. En algunas ocasiones estos conflictos han desembocado en actos de racismo y xenofobia.

Todo ello no hace sino mostrar que, aunque se hayan planteado a distintos niveles políticas de integración de la población inmigrada, y se hayan emitido múltiples mensajes públicos sobre la integración, no siempre coherentes, ni aquellas han sido suficientes, ni los discursos han logrado ser efectivos y cambiar los prejuicios y estereotipos con los que, en ocasiones, se aborda el fenómeno de la inmigración y los problemas asociados a la integración de los inmigrantes. Muchas veces las discusiones políticas sobre la inmigración han oscurecido el esfuerzo que muchas administraciones, especialmente algunos ayuntamientos, están llevando a cabo en el campo de la integración social de la población inmigrada.

Por todas estas razones, conviene dar un nuevo y definitivo impulso a las políticas de integración en el que se impliquen todas las administraciones, los actores de la sociedad civil y, entre ellos, los propios inmigrantes y sus organizaciones. La gobernanza del proceso de integración ha de ser uno de los

ejes de la construcción de una sociedad más justa y cohesionada, capaz de generar un sentimiento de pertenencia común entre todos los ciudadanos y ciudadanas.

El PECEI “aspira a convertirse en un elemento impulsor de dicho proceso, orientando la acción de los poderes públicos y dinamizando a la sociedad en esta dirección. Elementos fundamentales del enfoque que subyace al Plan son la idea de que el mismo se dirige al conjunto de la ciudadanía, tanto autóctona como inmigrada, porque la integración concierne a todos los miembros de la sociedad, y la idea de que hay que abordar las políticas de integración de manera integral u holística, y con una orientación proactiva. La Comisión Europea ha insistido en diversas comunicaciones sobre el carácter holístico de las políticas de integración, porque deben tener en cuenta ‘no sólo los aspectos económicos y sociales de la integración, sino también los problemas relacionados con la diversidad cultural y religiosa, la ciudadanía, la participación y los derechos políticos’, y lo deben llevar a cabo estableciendo, un marco global y coherente a largo plazo’ [COM (2003)336]”. Pero, además, el PECEI tiene que establecer políticas proactivas porque pretende crear “un marco en el que puedan abordarse todos los fenómenos que se generen en el contexto de la inmigración y la integración, y no sólo dar respuestas específicas a problemas concretos. Como ha señalado también la Comisión Europea, “serán probables y necesarios flujos migratorios más intensos (en Europa), y es importante anticipar esos cambios”, preparando “la futura inmigración en beneficio de todos”. En definitiva, se trata de sentar las bases y los instrumentos que nos permitan gestionar de la manera más adecuada los flujos migratorios y los procesos de integración, maximizando sus efectos positivos y reduciendo al mínimo el impacto de los efectos adversos que puedan llevar asociados.

En este sentido se podría hablar del Plan Estratégico como un elemento fundamental de la gobernanza del proceso de adaptación mutua de las personas inmigrantes y autóctonas, porque se trata de contribuir a ese proceso bidireccional fomentando un desarrollo económico, social, cultural e institucional plural y sostenido para el conjunto de los residentes en España, a través de intervenciones equilibradas de los poderes públicos y la sociedad civil.

La cooperación entre las distintas Administraciones Públicas es un factor fundamental en esta gobernanza de la integración, dado el marco competencial que se ha ido configurando al amparo de la Constitución Española. Muchos de los servicios que se prestan a la ciudadanía, sea española o extranjera, son responsabilidad de las Corporaciones Locales y de las Comunidades Autónomas, y la Administración General del Estado, además de establecer los marcos normativos pertinentes, debe potenciar esos servicios, apoyando a las administraciones responsables de los mismos. Aun así, el presente Plan Estratégico tiene carácter estatal, pues su intención es impulsar, dar coherencia y consolidar las actuaciones orientadas a construir una sociedad inclusiva en el conjunto de España.

Además, el proceso de adaptación mutua entre todos debe estar presidido por el consenso, el diálogo y la participación, tanto en la formulación de objetivos, estrategias y políticas, como en el desarrollo y la evaluación de los mismos. Porque el objetivo de construir entre todos una sociedad más justa y cohesionada precisa de una acción sostenida y estable en el tiempo. Ese consenso debería servir para sustraer el fenómeno de la inmigración y las políticas de inmigración y de integración a la instrumentalización partidista y, al tiempo, para fomentar el debate social en torno al proceso de integración.

Una política orientada a hacer posible y efectiva la integración de la población inmigrada debe gestionar el proceso de integración en su nueva sociedad, debe proporcionar orientaciones políticas sobre el sentido de dicha integración y debe poner en marcha instrumentos que la hagan posible, garantizando los derechos de las personas inmigrantes y autóctonas y creando las condiciones que permitan fomentar y desarrollar una sociedad justa y cohesionada. El resultado que busca la política de integración con este proceso es la consolidación de una sociedad inclusiva, en la que todos los que contribuyen a construirla tengan las mismas oportunidades, se sientan parte de ella y la sientan como suya. Este doble sentido de pertenencia sólo es posible si las políticas de integración logran sus objetivos.

El PECI pretende definir ese marco político de integración de la población inmigrada en España para los próximos años. Y pretende hacerlo de modo consensuado y con la ambición de mantenerse estable a lo largo del tiempo.

El uso del término *integración* plantea también problemas conceptuales, puesto que puede tener acepciones muy diversas. Por esa razón, el PECI define las premisas sobre las que se construye, especifica los principios que lo inspiran y establece los objetivos que persigue.

Las premisas sobre las que se ha construido el PECI son las seis siguientes:

1. La concepción de la integración como un *proceso bidireccional*, de adaptación mutua.

Esta primera premisa que requiere la participación activa de todos los ciudadanos, inmigrantes y autóctonos, así como de las instituciones del país de acogida, y que busca la consecución de una sociedad inclusiva que garantice la plena participación económica, social, cultural y política de los inmigrantes en condiciones de igualdad de trato e igualdad de oportunidades. La “integración” es concebida:

- ✓ Como un proceso continuo, dinámico y que se produce, en fases y aspectos distintos, a corto, medio y largo plazo.
- ✓ Como un proceso bidireccional porque afecta tanto a las personas inmigrantes, como a la sociedad receptora, a sus miembros y a sus instituciones. Y esa bidireccionalidad supone el reconocimiento por ambas partes de derechos y obligaciones.

- ✓ Como una adaptación mutua, entre los ciudadanos por nacionalidad y los nuevos ciudadanos por residencia que se instalan en España.

En este proceso bidireccional de adaptación mutua todos han de respetar los valores básicos vigentes en España y en la Unión Europea. Estos valores son los que establecen el Título Preliminar y el Título Primero de la *Constitución Española*. El artículo 1 señala que “España se constituye en un Estado Social y democrático de Derecho, que propugna como valores superiores del ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político”. Y de acuerdo con el artículo 10.1 “la dignidad de la persona, los derechos inviolables que le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad, el respeto a la ley y a los derechos de los demás son el fundamento del orden político y de la paz social”. En cuanto concierne a derechos y libertades fundamentales, ha de tenerse siempre presente el artículo 10.2 de la Constitución, que establece que “las normas relativas a los derechos fundamentales y a las libertades que la Constitución reconoce se interpretarán de conformidad con la Declaración Universal de Derechos Humanos y los tratados y acuerdos internacionales sobre las materias ratificados por España”.

Estos valores se sintetizan en el artículo I-2 del *Tratado por el que se establece una Constitución para Europa*: “La Unión se fundamenta en valores de respeto a la dignidad humana, libertad, democracia, igualdad, Estado de Derecho y respeto de los derechos humanos, incluyendo los derechos de las personas pertenecientes a minorías. Estos valores son comunes a los Estados miembros en una sociedad caracterizada por el pluralismo, la no discriminación, la tolerancia, la justicia, la solidaridad y la igualdad entre hombres y mujeres”.

Este respeto de los valores comunes de la *Constitución Española* y de la Unión Europea no es incompatible con la defensa y fomento de tradiciones culturales y sociales diversas ya existentes o que puedan ser incorporadas por nuevos inmigrantes, porque eso es precisamente el valor del pluralismo. Al contrario, esas tradiciones culturales deben ser respetadas y valoradas positivamente, siempre que respeten aquellos valores comunes.

En este proceso bidireccional, las instituciones de la sociedad receptora deben garantizar una equiparación de los derechos y deberes de las personas inmigrantes con las autóctonas y las condiciones para hacer efectivos esos derechos y poder cumplir esas obligaciones en condiciones de igualdad de trato y de oportunidades. Como señala el Consejo de la Unión Europea en los “Principios Básicos Comunes para la Política de Integración de los Inmigrantes en la Unión Europea”, “los Estados miembros son responsables de garantizar activamente que todos los residentes, incluidos los inmigrantes, comprendan y respeten toda la gama de valores, derechos, responsabilidades y privilegios establecidos por el derecho de la Unión Europea y de los Estados miembros, y de que disfruten de ellos y puedan acogerse a la protección que

dichos valores, derechos, responsabilidades y privilegios otorgan”.

La integración de las personas inmigrantes en la sociedad receptora va más allá de este marco normativo y formal de derechos y obligaciones y de igualdad de oportunidades, pero éste es un requisito imprescindible para que aquella se produzca.

Este proceso bidireccional de acomodación requiere que las instituciones españolas y comunitarias se adapten para acoger a todos los ciudadanos, tanto en términos cuantitativos como cualitativos, y esto último implica la incorporación de pautas interculturales en cada una de las instituciones; requiere que los españoles reconozcan y valoren la necesidad y las aportaciones de la inmigración y reconozcan a las personas inmigrantes como ciudadanos con plenitud de derechos en términos de igualdad y sin ningún tipo de discriminación; y requiere también que las personas inmigrantes busquen su integración, respetando los valores constitucionales y el marco jurídico establecido de la Unión Europea y adoptando una actitud positiva respecto al conocimiento de las lenguas, las leyes y las normas sociales de su nuevo país. De esta manera se estarán sentando las bases para la construcción de un marco de convivencia común e inclusivo.

2. La necesidad de adoptar un *enfoque global*, tanto en las políticas de inmigración como en las de integración de la población inmigrada.
3. La convicción de que la *responsabilidad* del proceso de integración y de la gestión de la misma debe ser *compartida* por las distintas administraciones, los actores sociales, incluyendo a las personas inmigrantes, y el conjunto de la sociedad.
4. La concepción del Plan como un *marco de colaboración* capaz de dinamizar políticas, aglutinar iniciativas y dotar de coherencia a las actuaciones tanto del sector público como de la sociedad civil.
5. La idea de que las políticas de integración se dirigen *al conjunto de la ciudadanía*, inmigrante y española, y que las actuaciones públicas deben ir orientadas a promover y garantizar el acceso normalizado de la población inmigrada a los servicios públicos y privados de carácter general.
6. La incorporación *transversal* de las cuestiones relativas a la integración de la población inmigrada a todas las políticas públicas relevantes.

Los principios políticos que inspiran el PEGI podrían haberse planteado desde la lógica antidiscriminatoria. Las políticas así concebidas son fundamentales pero insuficientes si se plantean como la Directiva 2000/43 de la Unión Europea porque luchan contra la discriminación con actores. Y hay que poner las bases para luchar también contra la discriminación estructural. Y eso exige políticas de igualdad y señalar un horizonte más: la creación de una sociedad cohesionada. De ahí los tres principios que inspiran la acción estratégica que se diseña en el PEGI:

1. El principio de *igualdad* y no discriminación, que implica la equiparación de derechos y obligaciones de la población inmigrante y autóctona, dentro del marco de los valores constitucionales.
2. El principio de *ciudadanía*, que implica el reconocimiento de la plena participación cívica, social, económica, cultural y política de los ciudadanos y ciudadanas inmigrantes.

Porque para lograr una sociedad cohesionada e integrada no es suficiente con la consecución de la igualdad efectiva de derechos y obligaciones, sino que debe ser posible una participación *activa* en la configuración de la propia sociedad. Es precisamente la disposición de cauces de participación en la gestión de los asuntos públicos y en la conformación de los espacios sociales lo que permite hablar de la incorporación de nuevos ciudadanos y ciudadanas a nuestra sociedad.

En un sentido similar, la Comisión Europea viene planteando el concepto de “ciudadanía cívica” desde su Comunicación de noviembre de 2000. Por “ciudadanía cívica” podemos entender un conjunto de derechos y obligaciones cívicos, sociales, económicos y culturales de los inmigrantes, que dan lugar a la igualdad de trato y de oportunidades entre población inmigrada y autóctona y al reconocimiento de derechos de participación en la vida pública. Este reconocimiento de los inmigrantes como ciudadanos es un requisito imprescindible de una sociedad inclusiva porque, como señaló el Consejo Económico y Social Europeo en 2002, “la Europa de los ciudadanos no puede tener en su seno otra Europa de los no ciudadanos”.

En este sentido, el principio de ciudadanía implica avanzar en el reconocimiento de plenos derechos de participación cívica, económica, social, cultural y política a la población inmigrada. Este reconocimiento de plenos derechos no garantiza por sí solo el éxito de la integración, de ese proceso bidireccional de adaptación mutua, pero es una condición necesaria para que la integración pueda producirse. Porque sólo si los cauces de participación en los asuntos públicos y en la conformación de la sociedad están abiertos, en plano de igualdad, a todos los ciudadanos y ciudadanas, podrá generarse en la población inmigrada un sentimiento de pertenencia a su nueva sociedad.

3. El principio de *interculturalidad*, como mecanismo de interacción entre las personas de distintos orígenes y culturas, dentro de la valoración y el respeto de la diversidad cultural.

La diversidad cultural es uno de los valores y de las riquezas inherentes al pluralismo español y europeo, de ahí que se halle amparada por diversas normas constitucionales y europeas. Además, la concepción de la integración como un proceso de mutua adaptación impone también respetar y valorar las distintas culturas que portan consigo las personas inmigradas y niega la posibilidad de una simple asimilación a las pautas culturales dominantes entre la población española. Pero la defensa de la diversidad no debe llevar al mantenimiento de grupos culturales aislados entre sí, ni a una consideración ahistórica o acrítica

de las culturas. El principio de interculturalidad exige reconocer y respetar las diferencias, pero busca la comunicación, el diálogo crítico, la interrelación y la interacción de personas pertenecientes a culturas diversas, sobre la base de unos valores básicos compartidos y del uso común de las lenguas oficiales existentes en España. El resultado de esta comunicación e interrelación es la producción de nuevas realidades culturales, en las que todos los individuos y grupos pueden resultar transformados y enriquecidos.

El PECEI señala diez objetivos generales:

1. Garantizar el pleno ejercicio de los derechos civiles, sociales, económicos, culturales y políticos a las personas inmigrantes.
2. Adecuar las políticas públicas, especialmente la educación, el empleo, los servicios sociales, la salud y la vivienda, a las nuevas necesidades que se plantean con la presencia de población inmigrante. Esta adecuación ha de ser tanto cuantitativa, para responder al incremento de los nuevos ciudadanos y usuarios a los que han de atender los servicios públicos, como cualitativa, para gestionar la diversidad de las nuevas demandas, e incorporar los elementos interculturales necesarios.
3. Garantizar el acceso de la población inmigrante a los servicios públicos, especialmente a la educación, el empleo, los servicios sociales, la salud y la vivienda, en igualdad de condiciones con la población autóctona.
4. Establecer un sistema de acogida para inmigrantes recién llegados y para las personas inmigradas en situaciones de especial vulnerabilidad, hasta ponerlas en situación de acceder a los servicios públicos generales.
5. Fomentar entre ciudadanos y ciudadanas inmigrantes el conocimiento de los valores comunes de la Unión Europea, de los derechos y las obligaciones de las personas residentes en España, de las lenguas oficiales en diversos territorios del Estado y de las normas sociales de convivencia de la sociedad española.
6. Luchar contra las diversas manifestaciones de la discriminación, el racismo y la xenofobia en todos los campos de la vida social, tanto en el ámbito público como en el privado.
7. Introducir la perspectiva de género, tanto en la elaboración de políticas en el campo de la integración de la población inmigrada, como en la aplicación de las mismas.
8. Fomentar políticas y experiencias de codesarrollo con los países de los que provienen las personas inmigradas.
9. Favorecer la comprensión por parte de toda la sociedad española del fenómeno migratorio, mejorar la convivencia intercultural, valorando la diversidad y fomentando valores de tolerancia y respeto, y apoyar el mantenimiento y el conocimiento de las culturas de origen de los inmigrantes.
10. Estimular políticas públicas de las distintas Administraciones Públicas y de la sociedad civil que fomenten la integración de la población inmigrada y la cooperación en este campo.

Además el PEGI introduce el concepto de “gobernanza” aplicado a las políticas de integración de los inmigrantes. La gobernanza requiere una amplia participación de los ciudadanos en todas y cada una de las distintas fases del proceso de las políticas de integración de los inmigrantes, desde el diagnóstico y la formulación de la estrategia, hasta la gestión de los planes y evaluación de los resultados y el proceso. Una participación amplia y plural contribuye a generar mayor confianza en los resultados de la acción pública y en las instituciones de las que emanan las políticas de integración de los inmigrantes. Para que esta participación sea efectiva conviene construir redes, estructuras flexibles y procesos que fomenten la interacción y los partenariados entre distintas áreas de la Administración General del Estado, entre las distintas Administraciones Públicas y entre ellas y la sociedad civil en los diferentes niveles.

La responsabilidad dentro de la gobernanza exige clarificar el papel de cada uno de los actores dentro del proceso de integración y de la formulación y ejecución de las políticas en este campo. Esta responsabilidad compartida no hace olvidar los compromisos que las administraciones públicas tienen con los ciudadanos.

Más allá de estas premisas, principios y objetivos generales, el PEGI fija doce áreas específicas de actuación que son las siguientes:

1. Acogida
2. Educación
3. Empleo
4. Vivienda
5. Servicios sociales
6. Salud
7. Infancia y Juventud
8. Igualdad de trato
9. Programas específicos para mujeres inmigrantes
10. Participación
11. Sensibilización
12. Codesarrollo

En cada una de estas áreas el PEGI presenta un *diagnóstico* de la problemática y los retos que la presencia de inmigrantes plantea en cada uno de ellos; fija *objetivos específicos* coherentes con los objetivos generales del Plan; y establece algunos *programas* de actuación que se ejemplifican con algunas *medidas* que se podrían desarrollar dentro de ellos.

El PEGI finaliza con un capítulo sobre “Gestión, participación y evaluación del Plan Estratégico en la gobernanza de la integración” y con otro que incluye el presupuesto: 2005 millones de euros para acciones específicas del PEGI en el cuatrienio 2007-2010.

ALGUNOS RASGOS DE LA JUVENTUD INMIGRANTE EN ESPAÑA

El 1 de enero de 2006 había en España 1.252.796 extranjeros jóvenes de 15 a 29 años según los datos definitivos del Padrón municipal de habitantes; de ellos, 662.917 son varones y 589.879 son mujeres. Esto quiere decir que el 30 por ciento de los extranjeros (que son 4.144.166 en esa fecha) son jóvenes (proporción que entre los españoles sólo, es menos del 20 por ciento) y que los jóvenes extranjeros representan el 14 por ciento del total de jóvenes que viven en España. Estas proporciones son muy parecidas entre varones y mujeres con un peso algo mayor de las mujeres sobre el total de extranjeros y un peso algo mayor de los jóvenes varones extranjeros sobre el total de los jóvenes que viven en España.

La juventud (y la infancia) es una etapa fundamental en el desarrollo de la vida de las personas porque, en buena medida, en ellas se ponen las bases de su futuro desarrollo personal. Y en el caso de las personas inmigrantes estas etapas están especialmente marcadas por la migración desde sus países de origen hacia España y por el duelo migratorio y toda la problemática que suelen acarrear estos procesos.

Los modos sociales de producirse la infancia y la juventud vienen muy marcados por el origen social de las personas, por su género, por su origen racial, étnico o nacional, por el contexto social en que viven, por las características de su familia y por otras circunstancias sociales y personales. Todo ello hace que la problemática de los jóvenes sea muy diversa. Y si bien la mayor parte de los jóvenes que viven en España tienen condiciones dignas para desarrollar sus posibilidades como personas, hay algunos colectivos que viven situaciones de mayor vulnerabilidad y a los que los poderes públicos deben prestar especial atención. Y entre esos colectivos suelen estar sobre-representados jóvenes de origen inmigrante.

El *Informe Juventud en España 2004* (véase www.injuve.mtas.es) ha permitido conocer, por primera vez a nivel nacional, algunas características de los jóvenes inmigrantes en comparación con los españoles. Lo primero que muestra este informe es que los jóvenes extranjeros que viven en España se emancipan antes que los jóvenes españoles: abandonan antes la casa paterna y sólo la tercera parte viven en la actualidad en casa de sus padres en España. Esta emancipación ha sido a veces prematura puesto que un 5% de los jóvenes extranjeros dejaron de vivir con sus padres antes de los 15 años. Además, cerca de la mitad tienen una pareja estable y más de una cuarta parte tienen al menos un hijo.

Los jóvenes inmigrantes han experimentado situaciones de rupturas familiares en mayor proporción que los españoles: el 5% (frente al 1% de los españoles) nunca ha convivido con su padre y el 3% (frente al 0,3% de los españoles) nunca lo ha hecho con su madre. El 15% de los jóvenes inmigrantes (frente al 8% de los españoles) son hijos de padres separados.

También económicamente se emancipan antes que los españoles: se incorporan más temprano a la vida activa y comienzan a vivir de sus recursos antes que los españoles. Si los españoles tienen como media su primera experiencia laboral a los 18,1 años, los jóvenes extranjeros la han tenido a los 17,3 años. Más de un tercio viven exclusivamente de sus ingresos frente a menos de la cuarta parte en el caso de los españoles, aunque los ingresos medios netos de los inmigrantes sean un 12% inferiores a los de los españoles.

Si se comparan a los jóvenes inmigrantes con los jóvenes españoles en el mercado de trabajo, se observa que los primeros tienen rasgos que los sitúan sistemáticamente, como media, por debajo, no sólo de la media española, sino por debajo de las pautas medias de los trabajadores no cualificados (véase Tabla 1):

- ✓ Unas tasas de actividad más altas: lo que refleja una incorporación más temprana al mercado de trabajo respondiendo a pautas más obreras;
- ✓ Unas tasas de paro más elevadas (medidas de las tres maneras posibles): lo que refleja sus dificultades en el mercado laboral no explicables, además, por su nivel de estudios que es algo inferior a la media de los españoles pero superior al de los jóvenes españoles de origen trabajador no cualificado;
- ✓ Una proporción mucho más baja de situaciones intermedias (que son modos de incorporación más característicos de clase media);
- ✓ Una proporción de (inactivos) estudiantes más reducida;
- ✓ Una proporción de inactivos no estudiantes mayor: que se concentra básicamente entre las mujeres reproduciendo pautas de mujer tradicional de origen obrero.

Por ello se puede señalar que los jóvenes inmigrantes tienen, como media, una pauta de inserción en el mercado de trabajo que hace de ellos “los más obreros de la clase trabajadora”.

Tabla 1. Distribución de los jóvenes extranjeros respecto a la actividad según el nivel ocupacional de la persona principal de los hogares

	Total jóvenes <i>españoles</i>	Jóvenes <i>españoles</i> origen <i>poco</i> <i>cualificado</i>	Total jóvenes <i>extranjeros</i>
(N)	(4997)	(767)	(270)
Total	100	100	100
Activos en sentido amplio (Tasa actividad OIT)	65	71	75
Activos en sentido restringido (Tasa actividad restringida)	57	66	72
Activos en situaciones intermedias	8	5	3
Inactivos	35	29	25
Situación respecto a la actividad			
Activos que sólo trabajan	41	47	49
Activos que principalm. trabajan y además estudian	6	4	7
Activos parados	10	15	16
Activos intermedios princ. estudian y hacen algún trabajo	6	3	3
Activos intermedios estudian y además buscan trabajo	2	2	0,4
Inactivos que sólo estudian	31	23	15
Inactivos en otra situación	4	6	10

Fuente: *Informe Juventud en España 2004* y elaboración propia.

Dentro de los jóvenes inmigrante también se producen diferencias en el mercado de trabajo según su origen social. A pesar del tamaño de la

muestra de jóvenes inmigrantes en el *Informe Juventud en España 2004*, los datos de la Tabla 2 muestran que más del 80% de los jóvenes inmigrantes son trabajadores cualificados o poco cualificados y que menos de una quinta parte son profesionales. De ahí que el “comportamiento medio” resultante responde a una pauta de clase obrera. La influencia de los niveles ocupacionales de origen en el comportamiento del joven inmigrante, en los modos de incorporarse a la vida activa, es mayor que en el caso de los españoles.

- ✓ La tasa de actividad (OIT) de los jóvenes cuando el sustentador principal del hogar donde viven es un profesional superior es (sólo) del 44%, mientras que en los otros grupos da un salto y es superior al 75% que es la media de los jóvenes extranjeros.
- ✓ Pero donde se puede observar mejor la influencia escalonada de los niveles ocupacionales es en la tasa de actividad en sentido restringido: esta tasa va aumentando desde el 31% de los jóvenes en hogares de profesionales superiores, al 72% en hogares de profesionales medios, al 73% en los de trabajadores cualificados y el 77% en los de trabajadores poco cualificados.
- ✓ La importancia de las situaciones de activos intermedias es descendente con el nivel ocupacional.

Dos pares de datos complementarios y extremos sintetizan bien esta diferencia en los procesos de inserción de los jóvenes extranjeros según el nivel ocupacional del hogar: el 56% de los que viven en hogares de profesionales superiores son estudiantes, lo que sólo ocurre en el 12% de los que viven en hogares de trabajadores poco cualificados; e, inversamente, el 58% de éstos últimos son activos que sólo trabajan, lo que es el caso del 19% de aquellos

Tabla 2. Distribución de los jóvenes extranjeros respecto a la actividad según el nivel ocupacional de la persona principal de los hogares

	Profesionales Superiores	Profesionales Medios	Trabajadores Cualificad	Trabajadores poco Cualificad	Total
(N)	(16)	(32)	(124)	(98)	(270)
Distribución relativa por nivel ocupacional	5,9	11,9	45,9	36,3	100,0
Total	100	100	100	100	100
Activos en sentido amplio (Tasa actividad OIT)	43,8	81,3	76,6	76,5	75,2
Activos en sentido restringido (Tasa actividad restringida)	31,3	71,9	73,4	76,5	71,9
Activos en situaciones intermedias	12,5	9,4	3,2	0,0	3,3

<i>Inactivos</i>	56,3	18,8	23,4	23,5	24,8
Situación respecto a la actividad					
Activos que sólo trabajan	18,8	50,0	45,2	58,2	48,9
Activos que principalmente trabajan y además estudia	0,0	6,3	10,5	4,1	7,0
Activos parados	12,5	15,6	17,7	14,3	15,9
Activos intermedios q. princ. estudian y hacen algún trabajo	12,5	9,4	2,4	0,0	3,0
Activos intermedios q. estudian y además buscan trabajo	0,0	0,0	0,8	0,0	0,4
Inactivos que sólo estudian	56,3	15,6	11,3	12,2	14,8
Inactivos en otra situación	0,0	3,1	12,1	11,2	10,0

Fuente: *Informe Juventud en España 2004* y elaboración propia.

Si analizáramos además la ubicación en el mercado de trabajo (tasas de actividad, tasas de paro) de los jóvenes según su origen nacional podríamos ver aparecer estructuras de etnoestratificación que jerarquizan de mejor a peor la situación de los jóvenes según sean comunitarios (UE15), españoles, europeos del este, latinoamericanos, y “resto del mundo” (en los cuatro grupos de extranjeros que publica la *Encuesta de Población Activa*).

El *Informe Juventud en España 2004* pone también de manifiesto algunos datos significativos, entre otros que la proporción de jóvenes extranjeras que han tenido embarazos no deseados es el doble que el de españolas y que en una cuarta parte de aquéllas ha sido antes de los 18 años. Así mismo la utilización de métodos anticonceptivos es menor entre los jóvenes inmigrantes que entre los jóvenes españoles.

Muchas de estas características de los jóvenes inmigrantes son muy diferentes según cual sea su origen, el nivel de estudios de la familia de origen, el tipo rural o urbano de residencia en que habitan, el tamaño de la población, si son muchos o pocos del mismo origen, si tienen mayor o menor contacto habitual en los espacios de ocio con los españoles, etc.

Las dificultades de acceso a la vivienda de los jóvenes extranjeros con similares a las de los jóvenes españoles de su misma condición social, con la peculiaridad de que los inmigrantes se emancipan antes que los españoles y que algunos colectivos sufren cierto rechazo por parte de los propietarios de los pisos

de alquiler.

La concentración de inmigrantes en determinados barrios de las ciudades, que son con frecuencia los que menores dotaciones sociales tienen, puede obstaculizar la convivencia con otros jóvenes en los espacios públicos o en los lugares de ocio. La desconexión de los jóvenes con el hogar familiar o la existencia de hogares desestructurados pueden derivar en problemas de soledad, de desarraigo y de inseguridad personal.

La aparición de algunos fenómenos de bandas juveniles que importan prácticas asociativas y de cohesión de grupo de las bandas implantadas con anterioridad en sus países de origen, puede generar problemas de convivencia que deben ser combatidos antes de que logren instalarse entre nosotros y se deben adoptar medidas preventivas que atajen las causas de las mismas.

Aunque el nivel de asociacionismo de los jóvenes inmigrantes es similar al de los españoles, se echa de menos un tejido asociativo más sólido que pueda ser instrumento de articulación y de contacto con el mundo asociativo español.

De los datos y hechos expuestos se pueden obtener algunas conclusiones:

1. Las desigualdades sociales de origen siguen jugando un papel determinante fundamental en las oportunidades vitales de los jóvenes y en la conformación de diferentes trayectorias laborales y sociales. Sigue teniendo pleno vigor la afirmación de Bernard Shaw de que “lo más importante en la vida es elegir adecuadamente a los padres”. Si además uno no se “equivoca” de sexo, de país y de época, tiene el (buen) porvenir social asegurado.
2. Este hecho es ignorado con frecuencia (o pasado por alto) en los estudios de juventud y por las políticas de juventud y, sin embargo, es la clave para comprender determinados hechos sociales y para mejorar la condiciones de una sociedad inclusiva.
3. Los inmigrantes, los jóvenes inmigrantes, son los “más obreros de la clase trabajadora”, al menos en la primera fase de los procesos de inmigración.
4. Los inmigrantes son también un colectivo internamente diferenciado: por el origen social y el género, como en el caso de los jóvenes autóctonos; pero además por el origen nacional o étnico puesto que en el mercado de trabajo y en la vida social se producen procesos de etnoestratificación y de división étnica (social) del trabajo.

LOS JÓVENES INMIGRANTES Y EL PLAN ESTRATÉGICO DE CIUDADANÍA E INTEGRACIÓN 2007-2010

Los jóvenes inmigrantes, tanto mujeres como varones, son muy numerosos porque esa es precisamente una de las características de la inmigración

en España: su concentración en edades jóvenes. Por tanto, gran parte de los diagnósticos y las medidas del PECE reflejan esa realidad de una inmigración joven y están orientadas a problemas que afectan muy especialmente a los jóvenes, sean españoles o extranjeros, en sus procesos de emancipación: especialmente las áreas de Educación, Empleo y Vivienda. Y como tales deberían ser leídas.

Las políticas públicas deben afrontar esta realidad diversificada e intentar dar respuestas adecuadas a las diferentes problemáticas que se presentan, atendiendo especialmente a los contextos que pueden propiciar procesos de exclusión social y escuchando las señales que pueden apuntar cambios en esas realidades sociales para atajar los problemas en una fase temprana, tanto desde el punto de vista de la edad de las personas como desde la perspectiva de problemáticas nuevas ligadas a la presencia de jóvenes inmigrantes.

Pero además de los tres campos señalados (educación, empleo y vivienda), y de todas las otras incluidas en el PECE, el Plan contiene un área orientada a problemáticas concretas de “infancia y juventud” que tiene un contenido específico no incluido en los otros campos de intervención abordados en el Plan. Esta área, tras presentar un diagnóstico de la situación y problemática de la “infancia y juventud” dentro de la inmigración en España, establece los tres objetivos siguientes, cada uno de ellos con una serie de programas de actuación (y dentro de cada programa el PECE incluye 24 medidas concretas que no recogemos aquí):

Objetivo 1.- Favorecer el acceso normalizado de menores y jóvenes de origen inmigrante a programas de infancia y juventud

Para alcanzar dicho objetivo se hace necesario dar a conocer los recursos gubernamentales y no gubernamentales existentes, promover la dimensión intercultural y la perspectiva de inmigración en el trabajo en materia de infancia y juventud y favorecer la participación de menores y jóvenes en los diversos programas, incluidos los programas europeos.

Programa INJ1. Refuerzo de la incorporación de niños y niñas y adolescentes de origen inmigrante a programas de infancia y juventud

Programa INJ2. Incorporación de la perspectiva de inmigración y la interculturalidad en programas de infancia y juventud

Programa INJ3. Fomento de la participación de niños y niñas y jóvenes de origen inmigrante en el Programa Juventud en acción.

Objetivo 2.- Promover la atención e intervención social en niños y niñas y jóvenes inmigrantes en situación de especial vulnerabilidad

Este objetivo está encaminado a prestar atención específica a determinadas situaciones que afectan a niños y jóvenes de origen inmigrante así como a abordar de una manera integral el tratamiento de menores extranjeros no acompañados.

Programa INJ 4. Atención a niños y niñas extranjeros con riesgo en situación de

abandono, maltrato y/o explotación

Programa INJ 5. Atención integral a menores no acompañados

Objetivo 3.- Apoyar la participación social de niños y niñas y jóvenes inmigrantes

Este objetivo está orientado a propiciar una implicación activa de los niños y niñas y jóvenes de origen inmigrante en el tejido social y en los mecanismos de participación de la sociedad de acogida.

Programa INJ 6.- Apoyo al tejido asociativo.

Programa INJ 7.-. Impulsar espacios integrados y mecanismos de participación.

¿QUÉ DEBEMOS ESPERAR DEL PLAN ESTRATÉGICO DE CIUDADANÍA E INTEGRACIÓN 2007-2010?

El seguimiento y evaluación del PECI deberá valorar la consecución de los *objetivos generales* y de los *objetivos específicos* que señala el PECI en cada área de actuación. Pero el PECI debería también resolver otros retos que la constitución de la “España inmigrante” plantea al conjunto de la sociedad española.

En primer lugar, el PECI debería “resolver” la *definición política* del problema de la integración *con* los inmigrantes: ser capaz de proporcionar un marco que defina el tipo de sociedad que queremos construir en España contando con todas las personas que viven aquí.

En segundo lugar, el PECI debería llegar a ser un *instrumento de pedagogía*, tanto social como política. Un instrumento que ayuda a cambiar el discurso sobre la inmigración tanto entre la población como entre los responsables políticos y los hacedores de opinión.

En un terreno más operativo, el PECI debería ser capaz de crear y consolidar un *marco de cooperación* estable entre las distintas administraciones públicas y de las administraciones con la sociedad (civil organizada); siendo cierto que el nivel regional y local es fundamental en el campo de la integración de los inmigrantes, no lo es menos que necesita de un marco de referencia nacional (estatal) que impulse, dé coherencia y refuerce las actuaciones del resto de las administraciones y de la sociedad.

El PECI, en síntesis, debería ser capaz de generar una *nueva dinámica social*, con unas estructuras públicas adaptadas cuantitativa y cualitativamente a los nuevos desafíos; contribuyendo a la consolidación de un substrato común de convivencia cohesionada (y, por tanto, capaz de gestionar conflictos); potenciando el dinamismo intercultural porque las sociedades más fecundas son resultado de estas nuevas mezclas; fomentando el sentimiento de pertenencia de todos los que viven en España hasta que sientan esta sociedad como propia porque les da los medios para poder realizarse como personas libres e iguales.

¿JÓVENES O INMIGRANTES? INMIGRACIÓN, JUVENTUDES Y PLANIFICACIÓN SOCIAL EN CANARIAS

Roberto Kuehn Dumpiérrez

INTRODUCCIÓN

Más de doscientas mil personas de nacionalidad extranjera viven en la actualidad en Canarias, aunque ni las migraciones ni la presencia de extranjeros son en sí mismos hechos novedosos. Algunos llevan tan sólo unos pocos meses o días, mientras que otros pueden ser descendientes en segunda, tercera o cuarta generación de antiguos inmigrantes de principios del siglo XX o de los diversos grupos que se asentaron a lo largo de los años sesenta y setenta del siglo pasado, cuando las islas se abrieron al turismo y los puertos isleños conocieron una importante bonanza. Sin embargo, los flujos se han intensificado en gran medida a partir de finales de los 90 (entre 2000 y 2005 se empadronaron en las islas cuatro veces más extranjeros que en toda la década anterior), hecho que hay que encuadrar en los extraordinarios cambios que ha experimentado Canarias en las últimas décadas en los ámbitos social, político y sobre todo económico.

Una de esas transformaciones tiene que ver precisamente con el creciente número de personas de las más diversas procedencias que se han establecido en el archipiélago, pues no olvidemos que, además de las varias migraciones internas, un quince por ciento de la sociedad canaria son extranjeros y que una de cada seis personas residentes en las islas, han nacido fuera del Estado español. Podemos por tanto considerar que esta diversidad derivada de la inmigración supone uno de los más importantes desafíos de la sociedad canaria de este siglo XXI, un reto colectivo que nos enfrenta a definir qué tipo de sociedad queremos construir para el futuro, cómo debemos de gestionar esa convivencia y en qué medida seremos capaces de transformarla en una verdadera experiencia enriquecedora (interculturalidad). Una primera respuesta a esas cuestiones fue el *Plan Canario para la Inmigración*, elaborado por el Gobierno de Canarias con la activa participación de múltiples actores sociales representados en el Foro Canario de Inmigración.¹

Reflexionar sobre la juventud inmigrante en Canarias no está exento de dificultades. Primero, porque el concepto ‘juventud inmigrante’ está seriamente cuestionado en el mundo académico, tanto o más que el de ‘juventud’.² En este

¹ Esta es precisamente la razón por la que los coordinadores de esta obra me han invitado a colaborar. Aprovecho la ocasión para agradecer a Ana López Sala y Lorenzo Cachón, así como a Concha Mederos, la invitación a las Jornadas, lo que no fue posible, y este nuevo ofrecimiento.

² E. Martín Criado (1998)

sentido, se argumenta que esta categoría social esconde una enorme heterogeneidad y, sobre todo, borra las diferencias de clase.³ Por eso, es preferible hablar de juventudes en plural. Ello es especialmente significativo puesto que, como ha señalado Lorenzo Cachón, la juventud inmigrante tiene todavía escasa visibilidad social, apenas está esbozada en el imaginario colectivo.⁴ Si la construcción social de la ‘juventud inmigrante’ no se ha producido con anterioridad es porque quedaban ‘diluidos’ en el sistema escolar como ‘estudiantes extranjeros’, o bien se encontraban ya en el mercado laboral y desaparecían así en el conjunto de los trabajadores inmigrantes (adultos). Sería ahora, en la tercera etapa del ciclo migratorio en España, “cuando ya no son sólo estudiantes o trabajadores, sino jóvenes que han constituido hogares y familias que tienen hijos en España, que han de afrontar problemas de salud, que frecuentan los lugares de ocio y salen los fines de semana, que se organizan para jugar deportes colectivos, que se debaten en un conflicto de identidades, que hacen del consumo un espacio privilegiado de su socialización, etc.”, cuando se estaría conformando la ‘juventud inmigrante’ como parte de esa nueva España inmigrante.

En segundo lugar, porque debemos tener presente que se trata de una realidad menos relevante en Canarias que en otras muchas Comunidades Autónomas. En España, tres de cada diez extranjeros son jóvenes (15-29 años), mientras que en Canarias representan un 23 %. De hecho, si dejamos a un lado Ceuta, sería la Comunidad Autónoma donde menor importancia tienen los ‘jóvenes inmigrantes’. También el peso de estos jóvenes extranjeros con respecto al total de personas en esa franja de edad, está ligeramente por debajo de la media de España (12.3 % en Canarias, frente a un 13.7 del Estado). Esa circunstancia se explica por la importancia de la población comunitaria en el conjunto de los residentes extranjeros de las islas, grupos que además tienen un fuerte componente de tipo residencial.

Dicho lo anterior, creo necesario subrayar, no obstante, la creciente importancia y un mayor interés social que está adquiriendo en Canarias la cuestión, al menos por tres razones. En primer lugar, por su crecimiento en cifras absolutas y también en términos relativos. Así, desde 1996, su número se ha multiplicado por seis (de 8.956 a 54.417), mientras que la población extranjera en general lo ha hecho por cinco. Sin embargo, lo más destacable es sin duda su peso proporcional: en 1996, los jóvenes extranjeros sólo eran un 2.1 % de los jóvenes en Canarias, mientras que ahora ya suponen el 12 por ciento. Un tanto de lo mismo sucede en relación al conjunto de los extranjeros. Si en 1996 un 18 % de los extranjeros eran jóvenes, en 2006 son un ya casi una cuarta parte de los mismos. Este aumento no es ajeno a la pérdida de protagonismo de los

³ Esta crítica es expresada desde los primeros estudios, como A. Domingo et al. (2002), L. Cachón (2003a y 2003b), C. Carrasquilla et al. (2004), Colectivo IOE (2005) y otros.

⁴ L. Cachón (2003), pp. 17-18.

inmigrantes de la Unión Europea en el conjunto de la población extranjera que vive en Canarias.

Otra razón evidente es su considerable relevancia en algunos municipios e islas: por ejemplo, los jóvenes extranjeros constituyen una cuarta parte de la juventud de Lanzarote y Fuerteventura, duplicando la media de Canarias. De igual modo, en cuatro municipios representan más de un tercio de los jóvenes (en Adeje suponen un 45 % de ese grupo de edad), seguido de Tías, Arona y La Oliva. En otros nueve casos superan la cuarta parte: Arrecife, Yaiza, Antigua, Pájara, Mogán, Granadilla, San Miguel de Abona, Santiago del Teide y Valle Gran Rey. Por último, en líneas generales, respecto al conjunto de la población extranjera, tienen mayor peso proporcional en las islas orientales (donde es proporcionalmente más importante la población no comunitaria), sus capitales (Arrecife y Puerto del Rosario), las dos zonas metropolitanas (Santa Cruz, La Laguna y Las Palmas) y Santa Cruz de La Palma. Sin embargo, también es especialmente significativo en algunos municipios rurales o donde la actividad agrícola es relevante, aunque su número no sea especialmente importante: destaca La Aldea de San Nicolás, con un 44 %, el porcentaje más alto del Archipiélago.

Es decir, en buena medida, esos jóvenes se distribuyen por otras zonas diferentes a las que tradicionalmente han ocupado los comunitarios (los municipios turísticos, las capitales y algunos municipios rurales en islas como La Palma), con indudables consecuencias sobre la demanda de equipamientos, como veremos.

La tercera razón es quizá incluso más importante: su creciente visibilidad social, que podemos relacionar con una evidente presencia física, en la calle y otros espacios públicos, pero también por la instrumentalización política y su reflejo en los medios de comunicación. El caso más evidente tiene que ver con la inmigración clandestina y la llegada de menores no acompañados, que han absorbido buena parte de la atención social hacia la inmigración en estos últimos años y en 2006 en particular. Los medios informan con regularidad de las llegadas, muestran imágenes dramáticas de los rescates y otras peores de los fallecidos, el número de inmigrantes en cada uno de los centros de retención y en los dispositivos de acogida de menores, los traslados a la Península... todo ello con gran profusión de ‘datos’, tablas y gráficos. No abundan otras referencias a los jóvenes extranjeros, salvo en alguna medida en relación al alumnado inmigrante. Sin embargo, parece que esa visibilidad social tiene también mucho que ver con la construcción de determinados “incidentes críticos”, muchas veces producidos en otras Comunidades e incluso otros países, pero que en el imaginario se trasladan o extienden a los jóvenes inmigrantes en Canarias. Un ejemplo de ello lo encontramos en lo sucedido el pasado noviembre en un centro de secundaria en Fuerteventura. Lo que en principio no era sino una pelea entre adolescentes, que acabó con la expulsión de las dos agresoras, se transformó en algo de naturaleza muy diferente, espoleado por cierto periodismo sensacionalista, sobre la presencia en las islas de las cada vez más mediáticas ‘bandas latinas’. No en

vano, esos grupos aparecerían de nuevo como protagonistas, si no responsables, de las imágenes de Alcorcón a principios de 2007.

ALGUNAS CARACTERÍSTICAS DE LOS JÓVENES INMIGRANTES EN CANARIAS

Los jóvenes inmigrantes difieren en algunos rasgos generales respecto al conjunto de la población extranjera que vive en Canarias y, asimismo, también a los propios jóvenes canarios. Pero además no son ni mucho menos una realidad homogénea, como se ha dicho.

Algunos elementos sociodemográficos

Algo más de 54 mil extranjeros son jóvenes, lo que representa una cuarta parte de todos los foráneos residentes en Canarias y sólo un 12 % de los jóvenes canarios. De esos jóvenes inmigrantes, un tercio son comunitarios (32.2, frente al 12.2 % en España), lo que implica que es Canarias la comunidad donde más elevada es esta proporción (le sigue Baleares, con un 27.3 %). Sin embargo, esos otros dos tercios que proceden de países ajenos a la Unión Europea, suponen tres de cada diez de las personas con esas nacionalidades. Además, cuatro de cada diez jóvenes extranjeros son americanos (35 % del sur) y otro 37 % europeos, fundamentalmente de la UE. El peso de africanos y asiáticos se sitúa a gran distancia (15 y 6.5 % del total, respectivamente). No obstante, la población extranjera más joven es la africana (32 % del total son de ese grupo de edad), seguida de la americana y asiática (algo más del 29 %), mientras que los de la UE se posicionan en el polo opuesto: sólo un 16 por ciento.

Por último, aunque la composición por grupos de edad no muestra grandes diferencias entre nacionales comunitarios y de terceros países (la mitad tiene entre 15 y 24 años, mientras que otro cincuenta por ciento se encuentra en el último intervalo, de 25-29 años), la estructura de género aparece invertida, puesto que la primera está más feminizada que el resto de los extranjeros. La explicación probablemente resida en la escasa incidencia que el empleo en el sector doméstico tiene en Canarias por un lado y en la importancia que determinadas ocupaciones del sector turístico tiene en el conjunto de los comunitarios por otro.

Características Demográficas

	Jóvenes extranjeros	UE	No UE
Número	54.417	17.512	36.905
Nacionalidad (%)	100	32,2	67,3
<i>Características sociodemográficas:</i>			
Sexo: % mujeres	49,48	53,10	47,76
Edad: 15-19 años	19,2	18,6	19,5
20-24 años	30,6	31,3	30,2
25-29 años	50,2	50,1	50,3
% sobre total de extranjeros	23,31	15,96	29,83
% Jóvenes extranjeros sobre total jóvenes	12,37	3,98	8,39
% Nacidos en España	2,1		

Fuente: *PMH, 1.1.2006.*

A pesar de la considerable heterogeneidad de los jóvenes inmigrantes en función de sus procedencias, género y edades, no debemos obviar que algo más de la mitad de los jóvenes extranjeros son de siete nacionalidades: Colombia y Marruecos, cada una casi con un 10 por ciento y poco más de 5 mil personas, Italia, Alemania, Venezuela, Reino Unido y Argentina. Si sumamos ocho nacionalidades más (Ecuador, Cuba, China, Uruguay, Francia, Bolivia, Rumanía y Portugal), tendríamos ya las tres cuartas partes de todos los jóvenes extranjeros que viven en las islas. Tenemos pues un amplio abanico de nacionalidades, algunas con más tradición en las islas (Reino Unido) o con vínculos históricos por la emigración (Venezuela, Cuba, Argentina); otros grupos son mucho más recientes, como los bolivianos.

Otro aspecto que conviene destacar es que entre estos jóvenes inmigrantes encontramos descendientes y familiares de antiguos emigrantes, hayan retornado ellos mismos o no, puesto que las “migraciones de retorno” de Latinoamérica se han acelerado considerablemente a partir de finales de los años 90, especialmente de Venezuela. Así, por ejemplo, podemos comprender el hecho de que junto, a esos 3.651 jóvenes de nacionalidad venezolana, encontramos más de ocho mil de ellos nacidos en ese país pero con nacionalidad española.

Por otro lado, no hay que olvidar que una parte de esos jóvenes han

nacido ya en las islas. De hecho, según el PMH-2006, 1.119 de esos jóvenes extranjeros (2.1 %) han nacido en España. Aunque con frecuencia se habla del surgimiento una ‘segunda generación’ en Canarias como algo novedoso, hay que recordar que ya había hijos de inmigrados europeos desde los 60-70 (comunitarios, noruegos) y también asiáticos (indios, coreanos). Por ejemplo, en 1996, los nacidos en España de ese grupo de edad representaban el 8 % de los jóvenes extranjeros, una proporción muy superior a la que encontraríamos hoy día. En todo caso, no obstante, resulta incuestionable que se trata de una realidad que irá en aumento: una cuarta parte de los extranjeros menores de 16 años que residen en Canarias ya ha nacido en España, lo que supone elevar la cifra cuatro veces más que en 1996 (de 1.589 a 6.430 niños).

Inmigrantes en el sistema educativo

La inmigración ha llevado a que las aulas de enseñanza no universitaria de Canarias se hayan convertido en espacios multiculturales de convivencia, en las que encontramos alumnado de 130 nacionalidades diferentes. Además, la presencia de alumnos extranjeros ha crecido de manera especialmente rápida, sobre todo en las zonas donde más acelerado ha sido el desarrollo económico, las dos islas más orientales y el sur de las capitalinas.

Aunque no podemos profundizar en esta importante transformación, sí deberíamos destacar algunos aspectos especialmente relevantes, como los siguientes:

- Encontramos más de veintiséis mil alumnos extranjeros en los centros educativos no universitarios canarios, un 7.6 por ciento del total. Las tres cuartas partes de ellos son de terceros países, destacando sobremanera los latinoamericanos.
- Muestran una considerable concentración geográfica: Tenerife es la isla con mayor número de alumnos extranjeros (40.8 %).
- De igual modo, se produce una importante concentración de este alumnado en un número más o menos reducido de centros en esas zonas: así, una cuarta parte del alumnado extranjero estudia en 43 centros, el 6 % del total, y otro tanto se distribuye por otros 85 centros escolares (11.6 por ciento más), es decir, los primeros tienen una proporción de alumnado inmigrante superior al 20.7 por ciento, mientras que los últimos están entre el 12 % y esa cifra.
- Cuatro de cada diez estaría en primaria, mientras que en la ESO y la post-obligatoria habría un 28.3 y 16.9 por ciento, respectivamente. Por tanto, el alumnado desciende de los siete mil de la ESO hasta 4.293 en el tramo post-obligatorio.

Indicadores sobre Inmigrantes en el Sistema Educativo

	N	%
Alumnado extranjero	26.647	100
<i>Según nacionalidad:</i>		
Unión Europea	5.872	22,1
Europa no UE	1.559	5,9
África	2.503	9,4
América	14.897	56,1
Asia	1.703	6,4
Oceanía	13	0,0
Total alumnos no UE	20.675	77,9
<i>Distribución por etapas:</i>		
Infantil	2.887	10,9
Primaria	10.336	38,9
ESO	7.740	29,2
Postobligatoria	5.584	21,0

Según los datos de la Consejería de Educación, en el curso 2006/7, un 8.1 % de los alumnos extranjeros estudian en centros privados. Todo parece indicar que el nuevo alumnado inmigrante se ha incorporado esencialmente a la red pública de educación, puesto que en el curso 2002/3, en los centros privados y concertados se encontraba matriculado un 17.5 % estos alumnos.⁵ Ese mismo hecho parece haber ‘suavizado’ en cierto grado la manifiesta segregación entre centros públicos y privados según su origen, aunque los datos pueden haber variado por los cambios en las propias categorías. Veamos. En 2002/3, más de la mitad de los alumnos extranjeros en los centros educativos privados eran de algún país de la Unión Europea. Si a ellos se unían otros grupos como los asiáticos, europeos no comunitarios (en Canarias, hasta fechas muy recientes, estaríamos hablando de noruegos y suizos fundamentalmente) y norteamericanos, tendríamos que concluir que nueve de cada diez alumnos en centros privados son teóricamente de ‘países ricos’. Frente a éstos, el 98 y 95 por ciento de los africanos y latinoamericanos estaban en un centro público, y ambas procedencias juntas suponían dos tercios del total de alumnos extranjeros en esos centros.

⁵ Gobierno de Canarias (2004).

En comparación con el curso que ahora finaliza, el peso de los comunitarios en el sector privado ha descendido al 31 por ciento, pero quizá ello sea más un ‘efecto estadístico’ debido a la incorporación del alumnado de Europa del este. De hecho, son los americanos los que suponen la proporción de alumnado extranjero en esos centros (33 %), puesto que estos nuevos datos no desagregan entre los latinoamericanos y sus vecinos del norte, mientras que el peso de asiáticos y europeos no comunitarios desciende en menor medida (18 y 14.5 por ciento, respectivamente).

	Total alumnos		% de cada nacionalidad, según tipo de centro en el que está matriculado		Distribución (%) por nacionalidad del alumnado	
	N	%	Público	Privado	Público	Privado
Unión Europea	5.872	22,1	88,4	11,6	21,3	31,6
Europa no UE	1.559	5,9	79,9	20,1	5,1	14,5
África	2.503	9,4	98,0	2,0	10,1	2,4
América	14.897	56,1	95,2	4,8	58,1	33,3
Asia	1.703	6,4	77,2	22,8	5,4	18,0
Oceanía	13	0,0	61,5	38,5	0,0	0,2
	26.547	100,0	91,9	8,1	100,0	100,0

Con todo, se constata que los africanos están casi excluidos de los centros privados, mientras que los comunitarios, los restantes europeos y los asiáticos muestran una presencia en los mismos superior a su peso en el conjunto del alumnado no universitario.

Unos pocos estudios de otras Comunidades parecen indicar que en algunos colectivos extranjeros, el fracaso escolar y el abandono podrían ser mayores que en el caso de los autóctonos, incluso que muchos desisten continuar sus estudios tras la etapa obligatoria. Las causas serían diversas: porque quieren trabajar, por dificultades para ajustarse al sistema educativo español, porque sus padres los sacan de la escuela, la falta de interés... Sin embargo, la educación de esos menores constituye una herramienta importante si queremos evitar que estos jóvenes que han crecido (y a veces también nacido) en Canarias acaben reemplazando con frecuencia a sus padres en los empleos más difíciles o

peligrosos, los peor pagados o con salarios más bajos, los menos prestigiosos, en sectores con mayor precariedad (alta temporalidad y rotación), o la economía sumergida. Es decir, en los segmentos secundarios del mercado de trabajo. Pero además, si ello fuera así, el sistema educativo estaría fracasando como motor en la formación de valores que faciliten la convivencia y la integración. Sabemos en realidad muy poco sobre los procesos de transición profesional de los jóvenes canarios, tanto inmigrantes como autóctonos, por lo que por ahora sólo podemos especular.

Quizá sea conveniente hacer una mención, antes de continuar, de un colectivo relevante por su especial vulnerabilidad, al carecer de redes sociales de apoyo: los menores inmigrantes no acompañados que llegaron en pateras y cayucos, en especial en el último año.⁶ La mayoría de estos jóvenes todavía está bajo la tutela del Gobierno de Canarias, puesto que a buena parte de ellos se les determinó una edad de 16-17 años, por lo que muchos de ellos alcanzarán a lo largo de 2007 y 2008 la mayoría de edad. En el escaso tiempo que llevan en las islas apenas han tenido oportunidad de aprender el idioma, lo que hará su transición a la vida independiente mucho más difícil.

Jóvenes inmigrantes en el mercado laboral

Según cifras recientes, Canarias contaría con 94.890 trabajadores extranjeros afiliados a la Seguridad Social, lo que supone un 5.1 % de todos los trabajadores extranjeros en el Estado español. Aunque las cifras se reparten de manera bastante semejante entre las islas occidentales y las orientales, son precisamente éstas las que tienen un peso ligeramente superior. De hecho, las islas orientales han ido ganando paulatinamente mayor peso desde 1998, resultado sin duda del ‘tirón’ en el mercado laboral de las islas de Lanzarote y Fuerteventura.

En líneas generales, el número de trabajadores extranjeros se ha incrementado en algo más de 66 mil personas en los últimos siete años o, lo que es lo mismo, en un 231 por ciento desde finales de 1998. Por las razones aducidas arriba, además, puesto que las islas orientales y occidentales partían de cifras muy parecidas, el crecimiento es superior en las primeras (253 frente a 205 %).

Es importante resaltar que, aunque el número de trabajadores comunitarios casi se han duplicado entre 1998 y 2006, este aumento general

⁶ No hemos abordado en este capítulo la cuestión de los menores extranjeros no acompañados (MENA). No debe olvidarse que 928 llegaron a Canarias en pequeñas embarcaciones a lo largo de 2006 y 114 en los primeros meses de 2007, desbordando rápidamente las 250 plazas existentes hasta ese momento. En todo caso, descartado el retorno a sus familias de origen, algunos de ellos han sido trasladados a otras Comunidades Autónomas. Otro grupo especialmente vulnerable lo constituyen las mujeres víctimas del tráfico para la explotación sexual, de las que no nos ocuparemos aquí.

se debe esencialmente a la rápida incorporación en el mercado laboral canario de trabajadores de terceros países. De hecho, el incremento de trabajadores no comunitarios entre esas fechas supera el 550 por cien, en especial por la entrada de latinoamericanos. Así, por ejemplo, a 31 de diciembre de 2006, encontramos más trabajadores colombianos que de cualquier otra nacionalidad, superando las dos procedencias tradicionalmente mayoritarias: Reino Unido y Alemania.

Ocho de cada diez trabajadores extracomunitarios está dado de alta en el régimen general de la Seguridad Social, lo que no puede sorprender puesto que son los servicios y la construcción los sectores que más mano de obra foránea absorben. Un significativo 8 % se dedica a las actividades domésticas (empleadas de hogar), y otros tantos son autoempleados o autónomos. A grandes rasgos, casi seis de cada diez trabajadores de terceros países que se encuentran en el régimen general están empleados en la hostelería (35.2 %) o en la construcción (21.8 %). Si a ellos añadimos el comercio y las actividades inmobiliarias (17 y 11.4 por ciento del citado régimen general, respectivamente), conoceremos la ocupación de casi cuarenta mil de los 57.566 extranjeros no comunitarios que trabajan en las islas (es decir, siete de cada diez de los mismos).

En términos absolutos, las principales comunidades de trabajadores extranjeros son en la actualidad los colombianos, británicos, alemanes, italianos y marroquíes. Estas cinco nacionalidades suponen el 44.3 por ciento de todos los trabajadores no españoles que hay en Canarias. Por otro lado, aunque con una tendencia fuertemente decreciente en los últimos años, los trabajadores comunitarios representan el 38.9 por ciento de todos los activos extranjeros.

Su inserción laboral sin embargo presenta perfiles claramente diferenciados. Así los indios y chinos muestran porcentajes relativos muy superiores a la media como trabajadores autónomos (con o sin empleados), sin duda por la importancia que en estos dos colectivos tienen las actividades comerciales y la hostelería, en el caso de los últimos. A diferencia de los anteriores, los marroquíes y ecuatorianos tienen mayor presencia en el sector agrícola, donde de hecho suponen casi la mitad de todos los extranjeros que trabajan en esta rama.

Por otro lado, la preponderancia de las mujeres latinoamericanas en el sector doméstico está constatada en diversos estudios. Sumando la media docena de nacionalidades latinoamericanas, se observa que seis de cada diez empleadas de hogar son de esta procedencia (65.6 %), la mitad de ellas colombianas. Sin embargo, en términos relativos, el servicio doméstico tiene mayor importancia para los ecuatorianos que para los colombianos, aunque también supera el 10 % entre uruguayos y argentinos. Sin duda, la entrada al mercado laboral es más fácil en un sector tan escasamente valorado por los empleados ‘autóctonos’, sobre todo cuando se trata de ‘internas’, y es por ello un importante recurso temporal o trampolín desde el cual se puede saltar a otros sectores y actividades. Su importancia es sin duda mucho mayor, pues no olvidemos tampoco que se trata de una actividad caracterizada por una considerable irregularidad o informalidad (sin contrato y/o sin alta de seguridad social, y por tanto sin indemnizaciones por despido ni derecho

a prestaciones por desempleo), precariedad (empleo temporal) y malas condiciones laborales (salarios bajos, trabajo de más horas o días de las pactadas, ausencia de días libres, etc.).

Número de Afiliados Extracomunitarios por Régimen y Nacionalidad (Principales Grupos), 31.12.2006.

	General	Autónomos	Agrario	Mar	Hogar		Total
Colombia	83,3	2,5	1,5	0,0	12,6	100,0	10.190
Marruecos	87,1	4,6	6,2	0,3	1,8	100,0	6.710
Cuba	84,3	6,8	2,3	1,5	5,1	100,0	4.917
Argentina	84,2	9,2	0,5	0,1	5,9	100,0	4.206
Venezuela	84,5	8,3	1,6	0,1	5,4	100,0	3.854
Ecuador	75,6	1,9	7,9	0,1	14,6	100,0	3.604
China	70,2	27,6	0,3	0,0	1,9	100,0	3.438
Uruguay	46,1	3,7	0,7	0,0	6,6	100,0	2.331
India	63,1	30,3	0,1	0,1	6,5	100,0	1.760
Mauritania	91,3	2,2	5,4	0,4	0,7	100,0	1.160
Resto no UE	77,3	8,8	3,1	0,6	10,2	100,0	15.396
Total no UE	79,1	8,0	2,8	0,4	7,9	100,0	57.566

Distribución por Régimen de Alta de S. S., por Nacionalidad de los Afiliados Extracomunitarios (Principales Grupos), 31.12.2006.

	General	Autónomos	Agrario	Mar	Hogar	Total
Colombia	18,6	5,6	9,4	1,5	28,3	17,7
Marruecos	12,8	6,7	25,7	9,8	2,7	11,7
Cuba	9,1	7,2	7,0	36,3	5,5	8,5
Argentina	7,8	8,4	1,4	2,5	5,5	7,3
Venezuela	7,2	6,9	3,7	2,5	4,6	6,7
Ecuador	6,0	1,5	17,5	1,0	11,5	6,3
China	5,3	20,5	0,6	0,0	1,4	6,0
Uruguay	2,4	1,9	1,0	0,0	3,4	4,0
India	2,4	11,5	0,1	0,5	2,5	3,1
Mauritania	2,3	0,5	3,9	2,5	0,2	2,0
Resto	26,1	29,3	29,8	43,6	34,4	26,7
	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
No UE	45.559	4.628	1.620	204	4.555	57.566

Los datos anteriores se deben completar analizando sus niveles de actividad y los sectores económicos en los que se han insertado, con otras fuentes de gran valor como los datos de la EPA, que sin embargo no permiten la desagregación requerida en este caso.

Empecemos por recordar que el Censo de 2001 daba una población activa no española de 97.227 personas, 81 por ciento de los cuales se encontrarían trabajando. En general, la población extranjera presentaría unas tasas de actividad considerablemente superiores a las de la población autóctona, especialmente los inmigrantes americanos y africanos (67 de cada cien, frente a los 49 de los españoles). Sin embargo, serán estos mismos colectivos los que sufran unas tasas de paro más elevadas que los de otras nacionalidades (21.4 por ciento de los activos americanos, cinco puntos más que los españoles, y 19.4 por cien de los americanos). Por el contrario, los ciudadanos asiáticos tendrían las tasas de actividad y paro más bajas (lo primero por el escaso número de activos entre las mujeres indias y coreanas, mientras que lo segundo se debe en parte a la importancia del autoempleo y el trabajo en enclaves étnicos). Encontramos magnitudes semejantes (tasas menores de actividad y desempleo) en los comunitarios y algunas otras nacionalidades cuyos flujos tienen carácter más residencial, por la importancia de los jubilados residentes: Noruega, Suiza, Estados Unidos, Canadá y Australia.

Los de la UE tienen, además, un nivel de estudios considerablemente superior al de los restantes extranjeros e incluso los autóctonos (por ejemplo, un 26 % de los comunitarios ocupados tienen estudios superiores, frente al 23% de los españoles y el 18 % de los de terceros países).

Los extranjeros suponen un 6.3 % de los ocupados, con una participación ligeramente superior en los servicios y la construcción, los mismos que emplean a la mayoría de los trabajadores autóctonos. No obstante, en la construcción trabajan muchos menos comunitarios que de terceros países (1.8 y 4.8 % de los empleados, respectivamente).

Trabajadores Extranjeros en determinados Sectores de Servicios, 2001.

	TOTAL	ESPAÑA	EXTRANJ	EEE	NO EEE
TOTAL	690.456	646.465	43.991	18.317	25.674
COMERCIO	122.607	115.606	7.001	2.721	4.280
HOSTELERIA	99.350	85.851	13.499	6.110	7.389
S. DOMESTICO	10.120	8.055	2.065	147	1.918
A S – S. PRIV.	22.306	20.705	1.601	749	852
OTROS SERVICIOS	253.616	244.536	9.080	5.315	3.765

Pero hay determinadas ramas del sector servicios donde la población extranjera tiene mayor importancia, no sólo en cifras absolutas sino también en términos relativos. La hostelería y el comercio son los que más mano de obra extranjera absorbe. Sin embargo, en el servicio doméstico es donde las inmigrantes, porque son casi en su totalidad mujeres, más se dejan sentir. Casi una quinta parte de todo el empleo en el trabajo doméstico lo desempeñan trabajadoras no comunitarias, mientras que sólo un 1.5 % son ciudadanas de la UE. En las demás ramas, existe mayor paridad, con porcentajes levemente mayores de extracomunitarios.

Así pues, la estructura de la ocupación indica cierto grado de segmentación e, incluso, etnificación del mercado de trabajo. Esta segmentación se confirma de manera plausible al contrastar los datos censales analizados con los contratos realizados en el año 2006. De los cuadros que siguen pueden deducirse una serie de indicadores en la línea de lo apuntado arriba. Estos podrían ser:

- En Canarias se realizaron durante el 2006, 151.790 contratos a extranjeros, lo que supone un 19,3% sobre el total de contratos, un 14% más que en 2005;
- mientras que la inmensa mayoría de los contratos de asiáticos y comunitarios son para los servicios, una parte muy significativa de los africanos, americanos y migrantes de otras Comunidades Autónomas, son empleados en la construcción;
- los extranjeros son contratados en mayor medida para trabajos no cualificados de los servicios y, junto con los migrantes de otras CCAA, para el sector de la restauración;
- la presencia africana en la agricultura es superior a cualquiera de los otros grupos;
- por último, los niveles más bajos de temporalidad los encontramos en los contratos realizados a asiáticos y ciudadanos comunitarios.

Si observamos los perfiles de los contratos a extranjeros por continentes podemos sacar conclusiones interesantes:

- Los más jóvenes pertenecen al continente asiático y al Espacio Económico Europeo (E.E.E.) así como a los países de nueva incorporación ya que el 24,4 y el 21,2% de los contratos, respectivamente, se hicieron a personas menores de 25 años. En el polo opuesto se sitúan los contratos realizados a norteamericanos.
- Excepto entre aquellos procedentes del continente africano y asiático, donde existe una amplia mayoría de hombres, en la mayoría del resto de procedencias no existen grandes diferencias por sexos.
- Destacar la mayoría de mujeres que son contratadas entre aquellas procedentes de los países que se incorporaron a la Unión Europea en 2004 (fundamentalmente países del este de Europa). También se

observa que este colectivo es el que tiene mayoría, con respecto al resto de espacios, de personas contratadas en el sector agrícola.

Existe una elevada concentración, si atendemos a la nacionalidad de estos extranjeros, ya que la mitad de estos contratos se hicieron a personas de seis países: Colombia (16%), Marruecos (9,5%), Italia (8,2%), Cuba (6,4%), Argentina (4,8%) y Venezuela (4,7%). Respecto a 2005 no existen grandes diferencias, excepto la inclusión en este grupo de Venezuela en lugar de Reino Unido.

Características Personales de los Trabajadores Extranjeros Contratados, 2006.

	Sexo		Grupo de Edad		
	Hombres	Mujeres	< 25 años	24-44 años	> 45 años
EEE	53,8	46,2	21,2	16,5	16,5
Ampliación UE	41,3	58,7	21,2	11,7	11,7
Resto Europa	53,1	46,9	12,0	11,5	11,5
Africa	80,8	19,2	13,1	9,0	9,0
USA y Canadá	69,4	30,6	9,6	22,9	22,9
Iberoamérica	51,5	48,5	13,5	14,7	14,7
Asia	68,9	31,1	24,4	9,3	0,3

Por sectores, existe clara mayoría de personas dedicadas al sector servicios, sin embargo, puede comprobarse que las personas procedentes de África son las que presentan mayor contratación en el sector constructor (el 30,6% de los contratos realizados a personas procedentes de este continente se llevan a cabo en el sector de la construcción). Uno de los principales cambios respecto al pasado año se observa entre los contratos firmados por personas extranjeras procedentes de países de nueva incorporación a la Unión Europea en 2004 ya que el perfil clásico de este grupo - mujeres dedicadas al sector servicios- se empieza a sustituir por hombres dedicados a la construcción.

Sector de Actividad de los Contratos a Trabajadores Extranjeros, 2006.

	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
EEE	0,5	1,7	11,6	86,1
Ampliación UE	15,2	1,4	14,5	68,9
Resto Europa	5,2	2,1	23,8	68,9
Africa	4,6	1,4	30,6	63,4
USA y Canadá	0	1,3	5,1	93,6
Iberoamérica	1,7	2,3	27,0	69,0
Asia	0,3	0,7	2,6	96,3

Respecto al nivel formativo son los asiáticos y africanos los que presentan un mayor porcentaje de personas sin estudios, un 12% y 11,4%, respectivamente. También destacamos, en este momento, el perfil de los contratados con nacionalidad de Estados Unidos y Canadá. Podemos deducir que por edad, formación y profesión, se trata de personas (pocas en realidad, 157 contratos en 2006) que vienen a ocupar puestos para los que se requiere elevada cualificación y experiencia.

Ocupaciones de los Contratos a Extranjeros, 2006.

	Técnicos científicos y de apoyo	Empleados Administrat.	Trabajos no cualificados	Suma
EEE	13,3	12,5	19,5	45,3
Ampliación UE	12,4	7,5	40,6	60,5
Resto Europa	8,8	7,7	31,0	47,5
Africa	1,2	1,1	54,1	56,4
USA y Canadá	36,3	8,9	17,8	63,0
Iberoamérica	3,8	4,1	46,2	54,1
Asia	3,0	1,3	17,4	21,7

Si analizamos la duración de los contratos, el 13,58% de los firmados por extranjeros en 2006 fueron de carácter indefinido. Los más numerosos fueron a personas del Espacio Económico Europeo pero, sin embargo, son los asiáticos los que más estabilidad presentan respecto a su colectivo (un 28,3% de contratos indefinidos). En el extremo opuesto, la mayor incidencia de la contratación temporal la encontramos entre los africanos y los ciudadanos de países que se han convertido en nuevos miembros de la UE.

Temporalidad de los Contratos, Según Nacionalidad

	% Contratos temporales
EEE	84,1
Ampliación UE	90,5
Resto Europa	83,5
Africa	91,9
USA y Canadá	80,9
Iberoamérica	87,0
Asia	71,7

Como ya se comentó, la distribución territorial de los contratos realizados a extranjeros en Canarias en 2006 muestra grandes diferencias. Si bien en número absoluto, Gran Canaria y Tenerife aglutinan la mayor cantidad son, con diferencia, Fuerteventura y Lanzarote donde, proporcionalmente, más contratos fueron firmados por extranjeros. Por otro lado, de los 87 municipios de Canarias, en 25 se supera la media (19,3%) de contratación a extranjeros, lo que supone una elevada concentración. De estos 25, siete pertenecen a Lanzarote, cinco a Fuerteventura, ocho a Tenerife, dos a Gran Canaria y tres a La Gomera.

Distribución por Isla de los Contratos a Extranjeros

	CONTRATOS A EXTRANJEROS	Variación 2005/2006 (%)	% de contratos a extranjeros sobre el total de contratos firmados	
			2006	2005
LANZAROTE	379	6.46	14.8	14.2
FUERTEVENTURA	21.497	14.05	37.1	32.9
GRAN CANARIA	37.025	12.03	12.2	11.4
TENERIFE	1.043	8.65	19.3	17.1
LA GOMERA	1.700	18.06	9.9	9.0
LA PALMA	24.986	12.37	39.3	36.4
EL HIERRO	65.160	15.94	19.4	17.5
CANARIAS	151.790	14.05	19.3	17.6

Como era previsible, la estructura por nacionalidades de los contratados presenta un perfil análogo al diferente peso que esos grupos tienen en cada provincia. Así, puede observarse que las personas de procedencia africana se concentran más en las islas orientales mientras que, aquellos procedentes de Iberoamérica y de los países del Espacio Económico Europeo, tienen mayor peso en las islas occidentales.

Por último y en relación a los extranjeros desempleados, cabe decir que la información estadística actualizada y relevante es considerablemente más problemática. Conocer a los trabajadores extranjeros, al menos a los que se encuentran dados de alta en el sistema de la Seguridad Social, es más sencillo que abordar a los desempleados, sobre los que la información es ciertamente más escasa. Tenemos que recurrir bien a los datos de la EPA o bien a los registros de demandantes de empleo. La Encuesta de Población Activa estima tasas de paro para los extranjeros considerablemente inferiores a las que se deducen de todas las demás fuentes, al menos en los datos referidos a Canarias. Hay que recordar que, históricamente, la EPA ha tenido importantes dificultades para el seguimiento de trabajadores extranjeros y que su validez, en este sentido, ha sido cuestionada con frecuencia.

Tasas de Paro de la Población Extranjera en Canarias, según la EPA (I Trimestre 2006).

	Ambos sexos	Varones	Mujeres
Total	11,95	9,68	15,17
Española	11,85	9,78	14,89
Extranjera: Total	12,49	9,05	16,58
Unión Europea	16,93	16,50	17,34
No Unión Europea	11,10	7,00	16,30

Otra fuente de datos muy diferente proviene de los extranjeros inscritos como demandantes de empleo y el paro registrado propiamente dicho en las oficinas de intermediación laboral. En febrero de 2007 había 129.444 parados en Canarias, lo que supone 5.384 desempleados menos que en febrero de 2006 (-3,99%). Básicamente, el descenso interanual más intenso en el desempleo, en cifras absolutas, se centró en los hombres, mayores de 25 años y dedicados a los servicios y la construcción.

Los parados extranjeros suponen un 8,65 % del total del paro registrado. Cuatro de cada diez extranjeros en esta situación proceden de algún país de América Latina y tres más son ciudadanos comunitarios (entre ambos, las tres cuartas partes de los parados).

Parados por Nacionalidad, Febrero 2007.

	N	% Total	% Total extranjeros
TOTAL	129.440	100,0	
Españoles	118.235	91,34	
Extranjeros	11.205	8,66	100,0
EEE	3.367	2,60	30,05
Ampliación UE	187	0,14	1,67
Resto Europa	308	0,24	2,75
África	2.236	1,73	19,96
USA y Canadá	21	0,02	0,19
Iberoamérica	4.846	3,74	43,25
Asia	206	0,16	1,84
Oceanía	2	0,00	0,02
Sin datos	32	0,02	0,29

En cuanto a sus principales características sociodemográficas, señalar que el desempleo afecta algo más a las mujeres que a los hombres (el 53 %

son mujeres), pero la variable de género sólo adquiere sentido cuando se tienen en cuenta otros factores como la nacionalidad y la edad, que condicionan en buena medida el sector de actividad y la ocupación (y con ello todos los demás rasgos que los definen: temporalidad, rotación, etc.). La mayor juventud de buena parte de esos trabajadores no comunitarios explica también que el grupo de desempleados extranjeros mayores de 45 años tenga una menor presencia relativa en el conjunto de los parados. Sin embargo, en una sociedad bastante joven como la canaria, el peso de los parados inmigrantes jóvenes respecto a su grupo de edad se encuentra por debajo de la media.

Parados según Grupos de Edad y Nacionalidad, 2007.

	Extranjeros	Total parados	% Parados extranjeros sobre total
Menor de 25	8,42	12,26	5,95
Entre 25 y 45	65,07	52,49	10,73
45 o más	26,51	35,25	6,51
Total	100,00	100,00	8,66

Evolución de los Parados Extranjeros por Sexo y Edad, Febrero 2007.

		PARADOS	VARIACION (%)	
			MENSUAL	INTERANUAL
Total	Total	11.205	3.1	10.7
Hombres	Total	5.201	1.8	10.8
	Menor de 25	478	10.4	19.5
	Entre 25 y 45	3.419	0.4	9.6
	45 o más	1.304	2.7	11.2
Mujeres	Total	6.004	4.2	10.6
	Menor de 25	466	2.9	7.4
	Entre 25 y 45	3.872	3.6	11.6
	45 o más	1.666	6.3	9.2

POLÍTICAS DE INTEGRACIÓN: EL *PLAN CANARIO PARA LA INMIGRACIÓN*, LOS JÓVENES Y LOS JÓVENES INMIGRANTES

La institucionalización en Canarias del “problema de los inmigrantes” se produce a principios de este siglo, probablemente como “respuesta” a dos factores. En primer lugar, la creciente visibilidad de nuevos colectivos de inmigrantes extracomunitarios, entre otras causas debido a su rápido crecimiento a partir de mediados de los años 90, reflejo además de lo que sucede en el conjunto del Estado español.⁷ El segundo elemento a tener en cuenta en este proceso es la creciente importancia que adquiere la inmigración en la opinión pública y en la confrontación política, especialmente centrada en aquel momento en los que llegaban de manera irregular a través de ‘pateras’.

En el año 2000 comienzan los primeros trabajos de elaboración del *Plan Canario para la Inmigración*, trabajo conjunto del Gobierno de Canarias y el Foro de Inmigración, pues con anterioridad apenas tenía presencia en la planificación social autonómica.⁸ Varias razones impidieron que el Plan se pusiera en marcha cuando estaba previsto (2001), retrasándose su aprobación hasta el año siguiente y reduciendo su marco temporal al trienio de 2002 a 2004. El *Plan Canario para la Inmigración* es pues el primer intento de articulación y coordinación de los recursos públicos y privados para realizar acciones integrales que favorezcan la integración social de los inmigrantes extranjeros en Canarias.⁹

Antes de continuar, quizá sea necesario hacer constar que el Plan no define el concepto de integración que utiliza, ni tampoco el modelo que se propone, aunque algo de ello puede deducirse de la lectura de sus ‘principios’. Esa deficiencia no fue ni mucho menos casual, sino que refleja las dificultades para consensuar un modelo debido a la importante confrontación entre partidos y Administraciones,¹⁰

⁷ Decimos ‘nuevos’ porque en las islas había desde bastantes décadas antes importantes comunidades no europeas, como los indios (que empiezan a instalarse desde finales del XIX, aunque no se consolidan como verdadera comunidad estable hasta la ‘partición’ de la India), diversos grupos de oriente medio (palestinos, jordanos, sirios), los japoneses y coreanos que llegan en los 60 en apoyo a las flotas pesqueras, marroquíes de Nador dedicados al comercio de productos de cuero, etc.

⁸ La única excepción era hasta aquel momento su inclusión en el *Plan de Integración Social contra la Pobreza y la Exclusión en Canarias* (1998), medida C18, referida a los recursos de primera acogida y atención básica para inmigrantes. Por razones de espacio no me ocuparé aquí tampoco de su reflejo en otros documentos, como el *Plan integral del menor*, el *Plan de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres*, el *Plan Sur* de educación, los planes especiales de infraestructuras sociales de Lanzarote y Fuerteventura, etc.

⁹ Los dos planes de integración a los que hacemos referencia pueden encontrarse en la web de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales, así como otros documentos.

¹⁰ La aprobación del Plan fue de hecho seguida por una encarnizada y confusa polémica, puesto que además coincidió en el tiempo con la propuesta de un Pacto Canario por la Inmigración, firmado finalmente a finales de 2002, y los trabajos y propuestas del *Comité de expertos sobre*

así como el hecho de que, a juicio de los propios técnicos, se trataba de un debate apenas esbozado socialmente. No obstante, sí resulta bastante evidente que la integración se entiende como un proceso multidimensional y complejo, así como que implica tanto a los inmigrantes como a la propia sociedad canaria, en tanto que “sociedad de acogida”. Precisamente porque se entiende que la integración es un proceso bidireccional, que requiere del esfuerzo y adaptación de los que llegan y de los que ya viven aquí, es por lo que se incluyen acciones dirigidas tanto a los inmigrantes como al conjunto de la sociedad canaria, incluyendo las adaptaciones necesarias en las propias Administraciones públicas canarias para afrontar problemáticas, necesidades y demandas “diferentes” de las habituales hasta el momento, pero sin renunciar a la utilización normalizada de los servicios públicos por parte de los inmigrantes. En ese sentido, se pueden agrupar los destinatarios del Plan en tres grandes bloques:

- La sociedad canaria: agentes sociales, medios de comunicación, jóvenes, movimiento ciudadano, personal y voluntarios de las organizaciones, personal de las Administraciones Públicas, medios de comunicación, etc.;
- La población extranjera en general, en la medida en que todos los extranjeros demandan información sobre recursos del sistema público, programas de pluralidad cultural en los centros, etc. Los extranjeros que viven en Canarias son sujetos de derechos;
- La población extranjera en situación especialmente vulnerable, esto es, aquellos cuya situación jurídica no les permite acceder a recursos normalizados, menores no acompañados, víctimas de redes dedicadas al tráfico, etc.

Aunque el Plan pretende sobre todo establecer el marco de la política de integración de los inmigrantes en Canarias, se incluyeron de igual manera algunas medidas referidas a la cooperación al desarrollo con los países de origen y la coordinación con la Administración General del Estado, en especial en relación a la gestión de los flujos migratorios y la lucha contra la inmigración irregular.

Diversos cambios políticos retrasaron la elaboración de un segundo Plan (2006-8), que en buena medida es una actualización del anterior, puesto que se mantienen sus objetivos, estrategias y estructura básica, documento que todavía se encuentra pendiente de aprobación definitiva. En cuanto a la estructura sectorial del Plan que vertebra su contenido, se plantean una serie de medidas (que se desglosan en acciones más concretas, su presupuesto, el Centro Directivo responsable de su implementación y las entidades o instituciones colaboradoras, el calendario e indicadores de evaluación). Por un lado, encontramos un conjunto de medidas que trascienden el ámbito de

población e inmigración, un grupo de trabajo multidisciplinar adscrito a la Presidencia del Gobierno, también constituido en 2002 y más centrado en los impactos de los flujos migratorios. Sobre el Comité, ver A. Hernández Guerra (2003).

un sector específico del bienestar social e implican a diversos o a todos los Centros Directivos del Gobierno de Canarias, agrupadas en un bloque de medidas “transversales”; por otro, aquellas referidas a un sector concreto de intervención (salud, educación, etc.).¹¹

	MEDIDAS	ACCIONES
SENSIBILIZACION	3	11
EJ. DERECHOS E IGUALDAD DE TRATO	7	25
PARTICIPACION	2	11
CONOCIMIENTO	2	8
COORDINACION INTERINSTITUCIONAL	2	11
COOPERACION AL DESARROLLO	1	11
TOTAL TRANSVERSALES	17	77
SERVICIOS SOCIALES	6	39
EMPLEO	4	13
SALUD	4	19
JUSTICIA	3	21
VIVIENDA	4	11
MENORES Y JOVENES	6	30
EDUCACION	4	52
TOTAL EJES SECTORIALES	31	185
TOTAL	48	262

En el tema que nos ocupa, este segundo documento presenta algunas novedades de importancia. Así como en el primer Plan los “jóvenes inmigrantes” no aparecían como tales en todo el paquete de medidas y acciones (a no ser como menores no acompañados, estudiantes o trabajadores), el borrador del segundo tiene un eje específico dedicado a “Menores y Jóvenes”. Por tanto, los “jóvenes inmigrantes” ya tienen su reconocimiento institucional y, además, el Plan los encuadra claramente en relación al conjunto de los jóvenes canarios y de los “inmigrantes extranjeros”. Pero por otro lado, hasta cierto punto, podría decirse que en el II Plan se va un paso más allá en relación al anterior, que manifestaba cierta tendencia a reflejar a los jóvenes inmigrantes sólo dentro de los colectivos más vulnerables y la lucha contra la exclusión (mujeres jóvenes víctimas de la violencia de género producto del tráfico de inmigrantes para la prostitución,

¹¹ Omito aquí toda información relacionada con su presupuesto. Baste decir que la ficha presupuestaria del Plan asciende a 95.596.381,36 euros para el trienio 2006-2008, un 175 % más que el anterior.

MENAS, etc.). Es decir, en relación a los jóvenes inmigrantes, había un indudable predominio de la acción más asistencial.

Veamos ahora algo sobre las acciones que se proponen. Por un lado encontramos una serie de medidas y acciones en el eje específico. Además de aquellas cuatro relacionadas con la mejora de la atención de los menores extranjeros no acompañados (que incluye el apoyo a los recursos destinados a la ‘emancipación’ o los procesos de transición de los jóvenes que han estado bajo tutela del Gobierno de Canarias), sólo encontramos dos sobre los jóvenes: una se dirige al conjunto de los jóvenes de Canarias y la segunda se centra en la integración de los jóvenes inmigrantes. La primera agrupa una serie de acciones para “la promoción entre los jóvenes de la solidaridad, la sensibilidad hacia la diversidad cultural como potencial de enriquecimiento y la igualdad de oportunidades, desde la perspectiva de género”, tal como el apoyo a programas de intervención en el ámbito comunitario, de la participación en acciones interculturales en centros no universitarios, la implicación del tejido asociativo juvenil, la implicación y colaboración de los jóvenes en la cooperación al desarrollo, la formación de profesionales o el intercambio de experiencias y buenas prácticas. La otra, que pretende “impulsar la integración social de jóvenes inmigrantes mediante el desarrollo de proyectos específicos”, enuncia el apoyo a proyectos de Organizaciones no lucrativas (ONL) y Corporaciones Locales destinados específicamente a jóvenes inmigrantes en aquellos municipios donde mayor presencia tienen o bien en los que se hayan “detectado problemas significativos en este ámbito”, así como el desarrollo de acciones formativas e informativas para los profesionales que trabajan con jóvenes.

En la práctica, parte de estas acciones formaban ya parte de la actuación de los centros directivos correspondientes (por ejemplo, en las subvenciones a proyectos del movimiento asociativo juvenil), aunque bien es cierto que se han ampliado y reforzado considerablemente a través de las subvenciones que se conceden con cargo al *Convenio con la Administración General del Estado para la acogida e integración de los inmigrantes, así como su refuerzo educativo*.

Por otro lado tenemos una serie de acciones genéricas en otros ejes, pero cuyos principales destinatarios o beneficiarios son precisamente jóvenes o a veces, entre ellos, los jóvenes inmigrantes. En un extremo tendríamos por ejemplo la primera acción incluida en el eje de sensibilización, en la que se menciona a los jóvenes como uno de los colectivos diana de las acciones a desarrollar en el marco de un “programa de sensibilización” del Gobierno de Canarias. Sin embargo, el grueso de las medidas a las que estamos haciendo referencia no citan a los jóvenes inmigrantes, aunque son sus principales destinatarios: es el caso de las políticas activas de empleo para la inserción laboral, el asesoramiento sociolaboral que se presta desde las organizaciones sindicales o la intensificación de los mecanismos de lucha contra la explotación laboral, por las razones mencionadas arriba; pero también muchas de las más asistenciales (mujeres víctimas de tráfico, acogida básica, etc.) o, el caso mencionado antes, los programas de apoyo a la transición

a la vida independiente de jóvenes que han estado anteriormente tutelados por el Gobierno de Canarias.

ALGUNAS CONSIDERACIONES A MODO DE CONCLUSIÓN

En resumen, aunque la información de la que disponemos en Canarias sobre la juventud inmigrante es escasa y fragmentaria, no cabe duda que el tema adquirirá mayor importancia en los próximos años, si es que no lo tiene ya, en especial en algunas islas y municipios. No puede tampoco dudarse de la creciente heterogeneidad de los jóvenes inmigrantes y de sus trayectorias sociales, aunque sólo podemos tener ciertos indicios indirectos (ocupaciones, precariedad laboral, etc.). Al margen de estas constataciones evidentes, sólo hemos podido acercarnos a algunos de sus problemas específicos, en algunos casos compartidos con los demás jóvenes, en otros con los demás inmigrantes extranjeros.

Más allá de las condiciones estructurales, sean producto del marco legal o de los “condicionantes” del mercado laboral, no debemos soslayar tampoco la importancia de las actitudes en la sociedad receptora. La integración de los jóvenes inmigrantes depende también de esas actitudes y, entre ellos, de los otros jóvenes con los que conviven, trabajan, estudian, etc. En líneas generales, los jóvenes canarios parecen mostrar actitudes más abiertas hacia la inmigración y los inmigrantes que otros grupos de edad, así como que sus coetáneos de otras zonas del Estado. No obstante, parecen existir significativas diferencias entre aquellos jóvenes que están desempleados, por un lado, frente a los ocupados y estudiantes por otro (serían precisamente éstos los más “tolerantes” respecto a la convivencia con los inmigrantes), si bien todos comparten en buena parte los estereotipos negativos sobre los efectos de la inmigración y sobre determinadas características de los mismos, en particular cuando se abordan aspectos culturales o religiosos.¹² Nos queda, sin duda, también en este terreno, mucho camino por recorrer.

BIBLIOGRAFÍA

AJA, ELISEO, F. CARBONELL, COLECTIVO IOE, J. FUNES E I. VILLA (2000): *La inmigración extranjera en España. Los retos educativos*, Barcelona: Fundación La Caixa.

APARICIO GÓMEZ, ROSA (2004a): “La integración de los hijos de los

¹² Ver los resultados de la encuesta de actitudes realizada a finales de 2006: Gobierno de Canarias (2007). Se ha elaborado además un informe específico sobre las actitudes de los jóvenes.

inmigrantes de la llamada segunda generación”, ponencia presentada en *IV Congreso sobre la inmigración en España. Ciudadanía y participación*, Girona, 10-13 de noviembre.

-- (2004b): “El proceso de integración de los hijos de inmigrantes”, *Libro de ponencias del II Congreso La familia en la sociedad del siglo XXI*, Madrid, Valencia y Sevilla, febrero y marzo.

APARICIO GÓMEZ, ROSA Y A. TORNOS CUBILLO (2006): *Hijos de inmigrantes que se hacen adultos: marroquíes, dominicanos, peruanos*, Madrid: Observatorio Permanente de la Inmigración, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

CACHÓN RODRÍGUEZ, LORENZO (1997): “Segregación sectorial de los inmigrantes en el mercado de trabajo en España”, *Cuaderno de Relaciones Laborales* nº 10, pp. 49-73.

-- (2002): “La formación de la España inmigrante: mercado y ciudadanía”, *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* nº 97, pp. 95-126.

-- (2003a): “Desafíos de la juventud inmigrante en la nueva España inmigrante”, *Revista de Estudios de Juventud* nº 60, pp. 9-

-- (2003b): *Inmigrantes jóvenes en España. Sistema educativo y mercado de trabajo*, Madrid: INJUVE.

-- (2005): “Inmigrantes jóvenes en España”, en *Informe de la Juventud en España 2004*, Madrid: INJUVE.

CARRASQUILLA CORAL, CLAUDIA, M. L. CASTELLANOS ORTEGA ET AL. (2004): “Jóvenes inmigrantes: diferenciaciones, expectativas, segregaciones”, ponencia presentada en *IV Congreso sobre la inmigración en España. Ciudadanía y participación*, Girona, 10-13 de noviembre.

CASAL BATALLER, JOAQUIM (1996): “Modos emergentes de transición a la vida adulta en el umbral del siglo XXI: aproximación sucesiva, precariedad y desestructuración”, *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* nº 75, pp. 295-316.

-- (1997): “Modalidades de transición profesional, mercado de trabajo y condiciones de empleo”, *Cuadernos de Relaciones Laborales* nº 11, pp. 19-54.

CASAS, MARTA (edit.) (2003): *També catalans: fills i filles de famílies*

immigrades, Barcelona: XX

COLECTIVO IOE (2002a): *Inmigración, escuela y mercado de trabajo. Una radiografía actualizada*, Barcelona: Fundación La Caixa.

-- (2002b): *La escolarización de hijas de familias inmigrantes. Un análisis de la distribución por sexos del alumnado de origen extranjero en España*, Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes e Instituto de la Mujer.

-- (2004a): “Jóvenes trabajadores inmigrantes. Una primera aproximación”; *Revista de Estudios de Juventud* nº 66, pp. 43-52.

-- (2004b): “La escuela ante la diversidad sociocultural. Discursos de los principales agentes sociales referidos a las minorías étnicas de origen extranjero”, Curso de Verano, Universidad de Santiago de Compostela. (Puede descargarse en www.nodo50.org/ioe/index.php)

-- (2005a): *Inmigración, género y escuela*, Madrid: CIDE-Instituto de la Mujer.

-- (2005b): “La invención de la adolescencia inmigrante”, en *Congreso Ser adolescente hoy*, Madrid: Fundación Ayuda contra la Drog.

DOMINGO I VALLS, ANDREU ET AL. (2002): *Migracions internacionals i població jove de nacionalitat estrangera a Catalunya*, Barcelona:

FEIXA, CARLES Y GERMÁN MUÑOZ (2004): “¿Reyes Latinos? Pistas para superar los estereotipos”, *El País* 12.12.2004.

GARCÍA CASTAÑO, FRANCISCO JAVIER (2007): “Inmigración y escuela en España. Una mirada reciente sobre la investigación del ‘alumnado de reciente incorporación’”, en *V Congreso de la inmigración en España. Migraciones y desarrollo humano*, Valencia, marzo de 2007.

GOBIERNO DE CANARIAS (2002): *Plan Canario para la Inmigración, 2002-2004*, Las Palmas de G. C. y Santa Cruz de Tenerife: Consejería de Empleo y Asuntos Sociales. Puede descargarse en www.gobiernodecanarias.org/empleoyasuntossociales/

-- (2004): *Bases para la realización de un proyecto sobre inmigración, escolarización y educación multicultural en Canarias*, Consejería de Educación, Cultura y Deportes, informe no publicado. Puede descargarse en www.gobiernodecanarias.org/educacion/1/icec/scripts/default.asp

-- (2005): *Diagnóstico de la educación no universitaria en Canarias*, Consejería de Educación, Cultura y Deportes, informe no publicado. Puede descargarse en www.gobiernodecanarias.org/educacion/

-- (2006): *II Plan Canario para la Inmigración, 2006-2008*, Las Palmas de G. C. y Santa Cruz de Tenerife: Viceconsejería de Asuntos Sociales e Inmigración, Consejería de Empleo y Asuntos Sociales. Puede descargarse en www.gobiernodecanarias.org/empleoyasuntossociales/

-- (2007): *Las actitudes de los canarios sobre la inmigración la integración de los inmigrantes*, Las Palmas de G. C. y Santa Cruz de Tenerife: Viceconsejería de Asuntos Sociales e Inmigración, Consejería de Empleo y Asuntos Sociales. Puede descargarse en www.gobiernodecanarias.org/empleoyasuntossociales/

HERNÁNDEZ GUERRA, ANIANO (2002): “Sociología de los procesos migratorios”, en *Canarias s. XX, de la emigración a la inmigración. Un análisis económico*, Las Palmas de G. C.: Real Sociedad Económica de Amigos del País, pp.51-76.

HERNÁNDEZ GUERRA, ANIANO (2003): “El Comité de expertos sobre población e inmigración en Canarias”, *Migraciones* nº 14, pp. 361-373.

INJUVE (2005): *Informe de la juventud en España 2004*, Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, INJUVE.

MARTÍN CRIADO, ENRIQUE (1997): “Los empleos y los paros de los jóvenes”, *Cuadernos de Relaciones Laborales* nº 11, pp. 173-201.

-- (1998): *Producir la juventud. Crítica de la sociología de la juventud*, Madrid: Istmo.

MASSOTLAFON, MARÍAINÉS (2003): *Jóvenes entre culturas. La construcción de la identidad en contextos multiculturales*, Bilbao: Ed. Desclee.

MORERAS, JORDI (2000): “Hijos de padres inmigrantes”, *Revista Estudios de Juventud* nº 49, pp.

PEDREÑO CÁNOVAS, ANDRÉS (coord): *Las relaciones cotidianas entre jóvenes autóctonos e inmigrantes. Un estudio empírico sobre Torre Pacheco, Fuente Alamo y La Unión (Región de Murcia)*, Murcia: Ediciones del Sureste.

PORTES, ALEJANDRO Y MIN ZHOU (1993): “The new second generation”, *American Academy of Political and Social Science* nº 530, pp. 74-96.

PORTES, ALEJANDRO (editor) (1996): *The New Second Generation*, Nueva York: Russell Sage Foundation.

SIGUÁN, MIQUEL (2003): *Inmigración y adolescencia. Los retos de la interculturalidad*, Barcelona: Editorial Paidós.

LOS JÓVENES INMIGRANTES Y LAS POLÍTICAS DE INMIGRACIÓN¹

Ana María López Sala

La dinámica de la inmigración en España ha cambiado significativamente desde su consolidación como país receptor de flujos. Junto con la intensificación del fenómeno en términos de volumen, han podido observarse algunas transformaciones de profundo calado en su composición. A los cambios en las cuencas migratorias y la diversificación de los lugares de origen hay que añadir la creciente diversidad interna de los inmigrantes que se establecen en España en términos de variables como la cualificación o el proyecto migratorio. La dinámica ha experimentado algunos procesos de maduración que indican la creciente presencia de núcleos familiares completos o semicompletos, así como la conformación de nuevas familias en destino y el aumento de la reagrupación familiar, lo que incrementa el peso y la visibilidad social de los jóvenes inmigrantes y de origen inmigrante.

Este artículo no tiene una vocación de revisión teórica, ni pretende realizar aportaciones fundamentales en la investigación reciente sobre los jóvenes inmigrantes en España. Se trata de un objetivo demasiado ambicioso que será abordado por otros especialistas que participan en este volumen. Los objetivos de este artículo, mucho más modestos, se han centrado en el intento de reflexionar de forma general y tentativa sobre el binomio juventud y política de inmigración². Esta reflexión, sin pretensión de exhaustividad dadas las limitaciones de espacio, tiene un doble alcance. Por un lado, el intento de determinar los efectos potenciales de las políticas migratorias sobre los proyectos migratorios y sobre el establecimiento y el estatuto de los jóvenes inmigrantes en las sociedades receptoras. En segundo lugar, nos detendremos en este colectivo como grupo destinatario de políticas públicas. Para cubrir este objetivo debemos partir de la asunción de su diversidad en las sociedades de establecimiento, no sólo en términos de procedencia y características sociales, económicas, culturales y lingüísticas, sino de estatutos legales, una condición dependiente, entre otros factores por mencionar los más reiterados, de estadios migratorios, momento de llegada y tipo de migración. De ahí que realicemos, de forma muy sucinta, algunas precisiones sobre esta diversidad.

Nuestro análisis, en definitiva, pone el énfasis en las políticas de inmigración, no en las de juventud, descarta otras áreas de interés como la

¹ Este artículo resume la intervención de la autora en la sesión “Juventud y Políticas de inmigración y de integración social” celebrada en la Universidad de La Laguna el 22 de noviembre de 2006.

² Sobre las esferas de las políticas migratorias puede consultarse López Sala, A (2002): “La gestión política de la inmigración” *Isegoría*, vol 26, pp. 85-105.

percepción de los jóvenes inmigrantes o de origen inmigrante sobre la sociedad española y sacrifica análisis más profundos en aras de un afán generalizador debido a su intento divulgador, más que académico, y al público al que se destina este volumen. Comenzaremos a modo de introducción presentando algunos conceptos y realizando una descripción muy breve de las orientaciones internacionales más importantes en los estudios sobre este colectivo. La investigación sobre jóvenes inmigrantes nos interesa como marco de reflexión en referencia a los diagnósticos sobre los resultados y dificultades que emanan de la aplicación de los diversos modelos y percepciones existentes sobre la integración, así como las políticas públicas que de ellas se derivan. La segunda mitad del artículo se centrará en las esferas de la regulación migratoria, la integración y la política de nacionalidad.

LA DIVERSIDAD DE LOS JÓVENES INMIGRANTES

La diversidad de los jóvenes inmigrantes en las sociedades europeas de acogida es, en primer lugar, resultado de una condición jurídica: su nacionalidad. Esta variable determina una primera factura de enorme calado en el colectivo. Nos encontramos, por un lado, con jóvenes ciudadanos de origen inmigrante, nacidos ciudadanos o naturalizados, por residencia y escolarización. Estos engrosarán las denominadas minorías étnicas y su condición nacional les excluye de su sometimiento a las leyes de extranjería. Sin embargo, las crecientes dificultades de integración social, la incidencia de la exclusión y de la segregación y las limitaciones en la movilidad social de ciertos colectivos de origen inmigrante han centrado los esfuerzos políticos y los estudios en tres áreas fundamentales -el logro educativo, la incorporación laboral y la identidad. La cuestión de la integración, la cohesión social y la adhesión e identificación de los jóvenes de origen inmigrante con sus países de residencia se ha instalado en definitiva en primera línea en la discusión académica y política. Por ello algunos autores han hablado de la emergencia de lo que ha sido visto como el *problema de la segunda generación* (véase Arango, J: 2006) Los sucesos del verano de 2005 en los barrios de las afueras de París que se extendieron hacia otras ciudades francesas, la presencia de algunos jóvenes europeos en las organizaciones del extremismo islámico y las conclusiones de los estudios sobre la elevada incidencia del fracaso escolar y del desempleo entre ciertas minorías inmigrantes son ejemplos expresivos del anterior aserto. A este grupo hay que añadir otra categoría, frecuentemente obviada, pero importante en el caso de Canarias: la de los jóvenes ciudadanos retornados. Esta categoría incorpora a los jóvenes descendientes de emigrantes, nacidos en el extranjero, que han retornado a España desde Europa, o como en el caso de Canarias, desde Venezuela. Este colectivo tiene un peso especialmente importante en el archipiélago en donde se ha intensificado las migraciones de retorno desde los años ochenta. La “condición binacional” de estos jóvenes en términos de afiliación jurídica y de identidad cultural también ha suscitado

interés entre los analistas.

En el caso de nuestro continente, la creación del espacio económico único y el reconocimiento de la libertad de circulación y de acceso al mercado de trabajo que incorpora, junto con los derechos derivados de la llamada ciudadanía europea, han sometido a los jóvenes procedentes de los países miembros de la Unión y a sus familiares al denominado régimen comunitario. De ahí que los esfuerzos clasificatorios deban incorporar a los jóvenes europeos residentes como una categoría adicional en donde la nacionalidad se convierte en una variable débil que no moldea de forma significativa las condiciones del establecimiento.

La expresión segunda generación se emplea con frecuencia en España en un sentido amplio para referirse a los hijos de inmigrantes. El léxico aplicado a los jóvenes inmigrantes se ha centrado en el uso de dos etiquetas: las de segunda generación y generación 1.5. En la literatura académica especializada tanto europea como norteamericana se emplea, sin embargo, el término segunda generación en una versión más restringida para referirse a los hijos de inmigrantes nacidos en los países receptores. Los estudios realizados en España se han inclinado, sin embargo, por el empleo de “hijos de inmigrantes” o “niños nacidos en familias inmigrantes” para evitar el sentido negativo que incorpora el mantener y remarcar la denominación de inmigrante a un colectivo que nunca se ha desplazado (véase Aparicio, R: 2004; García Borrego, I: 2003). Los jóvenes de la generación 1.5 son, por el contrario, aquellos nacidos en los países de origen, pero que se trasladan a los países receptores siendo aún niños, completando en la mayor parte de los casos su socialización y su educación en estos últimos³.

Los tipos de migración aportan complejidad a estos jóvenes en donde encontramos categorías muy variadas que incluyen tanto estudiantes con permisos de residencia o jóvenes con estatuto de refugiado, como trabajadores y temporeros o menores reagrupados por sus padres, así como jóvenes inmigrantes en situación de irregularidad sea cuál sea el propósito de su establecimiento. Algunas variables sociodemográficas elementales, como la edad, el sexo o el nivel de estudios aportan, por añadidura, heterogeneidad a un colectivo, cuya diversidad interna y volatilidad debe ser considerada a la hora del diseño y la aplicación de las políticas de inmigración especialmente, en el esquema actual de distribución de competencias, en el ámbito local.

LOS ESTUDIOS SOBRE LOS JÓVENES INMIGRANTES

Los estudios sobre los jóvenes inmigrantes en Europa son todavía recientes en comparación con su desarrollo en la literatura anglosajona, especialmente en la canadiense y la estadounidense. Esta diferencia es resultado

³ Estas definiciones serán presentadas de forma más completa en otros artículos de este volumen.

del diferente calendario receptor de ambas zonas dentro del sistema migratorio occidental, así como de la extensión y diversidad de las generaciones descendientes de migrantes. Como ha destacado Ignacio García Borrego, los primeros estudios sobre las segundas generaciones que surgieron en Estados Unidos en la década de los años treinta destacaban el dilema que emanaba del contacto con la cultura de la sociedad de destino frente a las pautas de las sociedades de origen (véase García Borrego, I: 2006). Esta cuestión enunciada por primera vez hace algo menos de un siglo permanece, sin embargo, como una de las cuestiones claves de la indagación a través de los análisis sobre universos culturales contrapuestos, identidades híbridas y debilidad de la identificación con las sociedades de las que se es nacional. En el caso de Europa, donde este tipo de aproximación ha recibido especial atención, destacan los estudios comparados entre distintas comunidades de inmigrantes y las poblaciones “autóctonas”. Dichos análisis se realizaron durante décadas en el contexto de la ejecución de políticas de integración inclusivas, de modelos que entendían la incorporación como un proceso unilateral que terminaría por limar las diferencias entre poblaciones con orígenes diversos: las denominadas políticas asimilacionistas y, posteriormente, políticas de fusión cultural. A esto se unió el desarrollo de mecanismos de control de las entradas de migrantes procedentes de determinadas áreas geográficas del mundo, lo que limitó la diversidad étnica y religiosa de las sociedades receptoras.

Las transformaciones que sufrieron las cuencas migratorias de los países anglosajones de inmigración desde los setenta y la transición migratoria del conjunto del continente europeo han alterado significativamente las cuencas migratorias y la composición de los nuevos flujos de entrada, variando la estructura de las poblaciones de destino en términos de stocks. En el caso de Estados Unidos y Canadá esto ha supuesto la destacada intensificación de los flujos procedentes de América Latina, especialmente de México, y de Asia, mientras que en Europa las principales regiones de origen han sido el Magreb, Turquía y algunos países de la zona este del continente.

Los estudios sobre la segunda generación se han centrado en las últimas décadas en la explicación de las dificultades de integración de los hijos de migrantes de este nuevo tipo de corrientes, así como en los obstáculos a la movilidad social ascendente, una de las cuestiones más relevantes en las investigaciones a consecuencia del arraigo del mito del sueño americano y la percepción de Estados Unidos como una tierra de oportunidades. El punto de partida fue la aparición de cierto consenso en torno a la idea de que desde los años setenta los jóvenes hijos de inmigrantes no se integraban como lo habían hecho los descendientes de corrientes anteriores. De ahí la indagación en la esfera de la escuela, la incorporación al mercado de trabajo y el uso lingüístico. Esta asunción fue, sin embargo, revisada en los estudios de Portes y Rumbaut a partir de lo que denominaron la teoría de la asimilación segmentada (véase Portes, A y Zhou, M: 1995; Portes, A y Rumbaut: 1996, 2006) que incorpora una nueva variable, la red étnica, en la explicación de los procesos de integración. Una de las conclusiones

más controvertidas de este trabajo es que las nuevas generaciones se incorporarán a lo que denominaban la “infraclase” estadounidense en su delimitación de los factores explicativos de las distintas trayectorias.

Algunas críticas recientes de esta posición se han centrado en la defensa del denominado “modelo orientado al éxito” (véase Boyd, M: 2003; Boyd, M y Grieco, E: 1998; Tienda, M y Kao, G: 1995) que concluye que las segundas generaciones han obtenido mejores logros y procesos de movilidad social que sus padres. Los estudios comparados con el caso canadiense, como los de Boyd en la esfera del logro educativo, han destacado que el escenario de esta infraclase para los descendientes de inmigrantes no se observa debido, en primer lugar, a las diferencias entre ambos países en el desarrollo de las relaciones raciales y en la construcción de las barreras a la discriminación y, en segundo lugar, a la diversidad compositiva de las denominadas minorías visibles.

Otros autores han defendido que en Norteamérica apenas existen diferencias en los procesos de integración y de movilidad entre la situación actual y lo que sucedía en las primeras décadas del siglo XX. Así Perlmann y Waldinger subrayaron en su influyente artículo de finales de los noventa que la situación y los desafíos a los que se enfrentan hoy los hijos de inmigrantes no son muy diferentes de aquellos que experimentaron los primeros inmigrantes europeos (véase Perlmann, y Waldinger: 1998). Su aproximación, por tanto, reafirma la teoría general de la asimilación como un proceso predominante que preside la adaptación de la segunda generación. Alba y Nee, por su lado, aceptan, como han resumido Portes, Fernández-Kelly y Haller, la heterogeneidad de los resultados de la asimilación e incluso la posibilidad de que no se produzca asimilación alguna. Pero mantienen que todas estas teorías pueden englobarse en la “teoría canónica” (véase Portes, A; Fernández-Kelly, P y Haller, W: 2006, 12; Alba, R y Nee, V: 2003).

Las recientes investigaciones en Canadá han subrayado las crecientes dificultades de integración laboral y el declive de los salarios de los inmigrantes establecidos en este país desde principios de los años noventa, a pesar de tratarse de la corriente más cualificada de toda su historia debido a las políticas de promoción de este tipo de flujos y al sistema de inmigración por puntos. Estas conclusiones han planteado nuevas incógnitas sobre los descendientes de los llegados en los últimos años que, sin embargo, aún no pueden ser despejadas, pero que han obligado a los especialistas a reconsiderar todas las perspectivas⁴.

Las investigaciones realizadas en los países receptores han planteado diversos retos en la construcción de las políticas públicas. En el caso de Estados Unidos, la aplicación de un modelo de integración que puede ser denominado

⁴ A pesar de la variedad de los enfoques y de las conclusiones, los estudios en el caso norteamericano han incorporado las variables logro educativo, preferencias en el uso de la lengua, ingresos familiares, empleo y desempleo, matrimonio y fecundidad, práctica religiosa y criminalidad.

liberal, con una participación débil del Estado y, en donde se integra “a través del mercado” ha articulado una política migratoria moldeada por los intereses económicos y por un mercado de trabajo poco regulado. En este panorama encontramos dos fuerzas en tensión. Por un lado las que promocionan la continuidad de las entradas de trabajadores, refugiados y familiares por razones económicas y, por otro, las que propugnan la contención de la inmigración debido a sus efectos sobre la identidad nacional y los valores tradicionales de la sociedad norteamericana. Esta última posición ha adquirido cierto protagonismo en la arena política en los últimos años como consecuencia de dos procesos sociales: el incremento del peso demográfico de la población hispana en el país, que representaba a principios de siglo la minoría más numerosa, por delante incluso de los afroamericanos, y, en segundo lugar, el avance del uso del español en la esfera pública.

En el caso canadiense los efectos de las investigaciones han tenido mayor impacto sobre el diseño de las políticas públicas, debido a la mayor intervención del Estado en la esfera social y de la mayor institucionalización de las medidas de promoción de la diversidad y de lucha contra la discriminación. De ahí que los indicios de dificultades en la integración de la segunda generación haya reorientado algunas de las medidas y se haya incorporado en la política multicultural.

El debate norteamericano y algunas de sus conclusiones han moldeado significativamente la investigación sobre las segundas generaciones en Europa que se inicia en los años noventa, momento en que los descendientes de la denominada primera generación empiezan a incorporarse al mercado de trabajo (véase Crul, M y Vermeulen, H: 2003). Aunque los estudios transnacionales son todavía escasos, la investigación europea, en la que el proyecto EFFNATIS y la posterior red TIES⁵ han tenido un papel primordial, ha ampliado los análisis para incorporar tanto la perspectiva de género, como los conflictos intergeneracionales. A ello debe añadirse los estudios comparados sobre colectivos inmigrantes y sobre países de acogida. La diversidad de los modelos de integración aplicados en Europa, así como de las políticas de naturalización han dado cierto lustre a la comparación frente a los estudios norteamericanos. Sistema educativo, integración laboral, hibridación cultural e identificación con las sociedades de acogida y las de origen, destacan de nuevo como las esferas primordiales de los análisis.

A pesar de las diferencias es posible afirmar que aparecen elementos comunes en el debate europeo y norteamericano. Además de destacarse las diversas estrategias de integración según grupos nacionales, se reitera el aserto

⁵ TIES son las siglas de la red *The Integration of the European Second Generation*. Sobre el proyecto EFFNATIS y la red TIES se recomienda la lectura del artículo de Rosa Aparicio en este volumen.

de que la “integración estructural” es más difícil en la actualidad que en el pasado, apareciendo menores posibilidades de movilidad social, de ahí el énfasis en la formulación de políticas públicas, especialmente en Europa, que debiliten los peligros de la formación de nuevas formas de “infraclass” (véase Cruel, M y Vermeulen, H: 2003). Sin embargo, el debate europeo y, particularmente, los estudios sobre transnacionalismo, han destacado el nuevo impacto de la globalización en las formas tradicionales de adhesión y de identificación de los jóvenes pertenecientes a las minorías originadas por las migraciones. Las críticas a las formas de incorporación que exijan una asimilación unilateral por parte de los migrantes, así como las fuerzas de la globalización, indican los estudios, explican la mayor tendencia de los jóvenes de segunda generación a desarrollar identidades biculturales e híbridas.

JÓVENES INMIGRANTES Y POLÍTICAS DE INMIGRACIÓN

¿Cuáles son los efectos de las políticas migratorias sobre el proceso de entrada y el establecimiento de los jóvenes en los países de acogida? Es decir, ¿cómo se vincula el binomio jóvenes inmigrantes-políticas de inmigración? Para intentar reflexionar sobre esta pregunta desde una perspectiva general⁶ nos centraremos en las tres esferas principales de la intervención migratoria -el control y la regulación de los flujos, la integración y el acceso a derechos y la política de nacionalidad. Esta tarea debe partir de la asunción de que las políticas migratorias moldean las estrategias de acceso y crean categorías de inmigrantes en las sociedades de destino. La primera de estas esferas afecta especialmente a los jóvenes inmigrantes, mientras que la segunda y la tercera influyen también sobre el estatuto y los derechos de las segundas y sucesivas generaciones.

La regulación de los flujos determina la selección y admisión de los jóvenes inmigrantes y sus posibilidades de establecimiento fijando, en un segundo estadio, el abanico de derechos sociales y económicos que pueden, o no, disfrutar en destino. Cuatro son de forma sintética las esferas, por mencionar las más importantes, de esta regulación, aunque algunos aspectos de las mismas pueden llegar a solaparse: a) los propios sistemas selectivos de acceso al territorio, b) el mercado de trabajo, c) las políticas de reagrupación familiar y d) las medidas dirigidas a los menores de edad. Aunque resulta imposible desarrollar en este capítulo todos estos aspectos, podemos afirmar, por ejemplo, que las políticas selectivas en términos étnicos o religiosos limitarían de forma significativa los flujos de jóvenes procedentes de ciertos países o con determinadas profesiones

⁶ Algunos de los artículos que integran en este volumen profundizan en algunas de las esferas que planteamos en este “mapa” de la intervención.

religiosas. Un efecto similar tendrían las medidas dirigidas a la promoción, en exclusiva de la inmigración de alta cualificación. En otras ocasiones el desarrollo de acuerdos multilaterales de libertad de circulación o de intercambio de estudiantes puede llegar a mantener en el tiempo algunos flujos tradicionales o activar corrientes de nuevo cuño.

Similares efectos tienen las medidas adoptadas en materia de reagrupación familiar que tienen el efecto de determinar el perfil y la edad de los reagrupados, así como los requisitos de los reagrupantes en aspectos como el tipo de permiso. Así, las políticas restrictivas pueden bien promover formas de reagrupación informales o limitar el derecho a vivir en familia de amplios sectores. Por el contrario, las acciones dirigidas a la promoción de la reagrupación pueden mejorar no sólo la integración en las sociedades de destino, sino las posibilidades de entrada y de convivencia familiar de los jóvenes. No debe olvidarse, sin embargo, que la reagrupación suele conceder el derecho a la residencia, pero limita la realización, de forma autónoma, de una actividad económica.

En la esfera del mercado de trabajo las medidas dirigidas al reclutamiento de trabajadores temporales, las políticas de cuotas, los programas dirigidos a los trabajadores de alta cualificación o al establecimiento de inversores y empresarios favorecen el acceso de ciertos segmentos y categorías de jóvenes inmigrantes, mientras que impiden o limitan seriamente el acceso de otros tipos. Las medidas que frenan la llegada de trabajadores pueden fomentar la irregularidad y promocionar nuevas estrategias de entrada. Son los efectos de las políticas sobre lo que se ha denominado la inmigración que entra por la puerta trasera (véase Martin, P: 2007) con visados de turista o con permisos de estudiante.

Las políticas de integración de los jóvenes extranjeros inciden en sus condiciones de vida y en sus posibilidades de inserción en las diferentes esferas de la sociedad de acogida. A pesar de las dificultades que ha implicado el empleo del término “integración” en la literatura especializada, este tipo de políticas han incorporado dos líneas importantes de desarrollo. Por un lado, la regulación legal y la puesta en marcha de medidas -directas o indirectas, o si se prefiere, generalistas o específicas- dirigidas a estas comunidades en la esfera educativa, sanitaria o de los servicios sociales, por mencionar algunas de las más comunes. Otras esferas han incluido la promoción de su participación social y cívica o la lucha contra la discriminación y la xenofobia, algo que se ha compaginado con acciones dirigidas a la promoción de la convivencia y de la tolerancia en las sociedades receptoras. Se trata, por tanto, de una línea de actuación que se centra en lo que habitualmente se denomina integración estructural y social⁷

⁷ En el volumen editado por estos especialistas europeos se define integración estructural como la adquisición de derechos y la pertenencia a las instituciones públicas del país de destino como el mercado de trabajo, la estructura educativa, el mercado de la vivienda, etc. La integración

(véase Heckmann, F y Schnapper, D: 2003). El segundo tipo de actuación, que ha conformado modelos fluidos y muy diversos se refiere a la forma que ha adoptado la gestión y el gobierno de este tipo de minorías en los países receptores. De ahí que las políticas de integración sean la forma más común de conceptualizar el desarrollo de las relaciones entre los Estados y las crecientes poblaciones étnicas que resultan de la inmigración (véase López Sala, A: 2005; Favell, A: 2001).

JÓVENES INMIGRANTES Y ESFERAS DE LA POLÍTICA DE INMIGRACIÓN

CONTROL Y REGULACIÓN DE LOS FLUJOS MIGRATORIOS

Acceso al territorio

- Régimen comunitario de extranjería (jóvenes inmigrantes europeos)
- Políticas selectivas en la procedencia nacional, étnica, religiosa, etc.
- Políticas dirigidas a estudiantes extranjeros

Mercado de Trabajo

- Política de reclutamiento de trabajadores: contingentes, programas bilaterales de trabajadores.
- Programas de reclutamiento de trabajadores de alta cualificación, empresarios o talentos

Reagrupación familiar

- Delimita el contorno de quiénes pueden ser reagrupados y hasta qué edad. Cuáles son los requisitos que debe cumplir el “familiar”. Hijos y esposos.
- Limitación realización actividad laboral

Menores de edad

- Legislación internacional sobre protección del menor/legislación de extranjería
- Protección de los menores no acompañados

social hace referencia a algunos procesos que se desarrollan en la esfera privada, en concreto, el establecimiento de vínculos personales y familiares con personas de las nuevas sociedades de establecimiento, así como la incorporación a las instituciones de la sociedad civil (véase Heckmann, F y Schnapper, D: 2003).

CONTROL Y REGULACIÓN DE LOS FLUJOS MIGRATORIOS EFECTOS EN LOS JÓVENES INMIGRANTES (nuevos inmigrantes)

- Posibilidad de acceder y establecerse en el territorio países de destino.
- Influye en los estatutos legales y en el acceso a derechos
- Políticas restrictivas de acceso. Irregularidad jurídica y exclusión o déficit cívico.
- Limitaciones en la realización de una actividad laboral (Menores no acompañados y reagrupados). Desajuste entre deseos y necesidades-posibilidades.
- Regímenes especiales: comunitarios y cualificados (Gran Bretaña y Alemania).

En esta parte de la política ha cobrado un gran protagonismo tanto las formas de entender la diversidad étnica, religiosa y lingüística que emana del contacto entre poblaciones con orígenes nacionales muy diversos, como la de formar buenos ciudadanos, aspectos que hacen referencia a algunas dimensiones de lo que se conoce como integración cultural e identificacional.

Las políticas de integración de los jóvenes inmigrantes han incorporado entre sus objetivos tanto la participación activa en la esfera pública, la promoción del acceso a derechos sociales y económicos, el fomento de las relaciones sociales interpersonales y multiculturales, así como, en líneas generales, el respeto por los elementos culturales propios de las minorías. Estas políticas han destacado, por añadidura, la promoción de la identificación de estos jóvenes con los países de acogida, sin que ello suponga un alejamiento de algunas de las formas de vida o de las prácticas culturales propias. Sin embargo, como se desprende de muchos de los documentos oficiales sobre esta materia, la integración es un proceso que exige estabilidad legal y posibilidades de movilidad social a través de programas de igualdad de oportunidad o de corrección de las situaciones de desventaja con medidas de discriminación positiva. Estos objetivos se enfrentan, sin embargo, muy a menudo, con los efectos de las políticas restrictivas de acceso al territorio y de instalación.

Son muchos los dilemas que han surgido de la puesta en marcha de medidas dirigidas a la integración y resultan enormes las dificultades y las oportunidades que se derivan de los extraordinarios cambios que están experimentando nuestras sociedades. Sin embargo, es necesario destacar dos aspectos. Por un lado, que algunas de las dificultades que surgen en el caso de los jóvenes emanan de la diversidad del colectivo, en términos legales y sociales. En segundo lugar, las políticas de integración no han sido concebidas, al menos en el caso de algunos países europeos, como políticas que tienen entre sus poblaciones-destino a ciudadanos de origen extranjero.

La política de atribución y adquisición de la nacionalidad tiene un efecto determinante sobre el estatuto legal de los jóvenes inmigrantes o de origen inmigrante, al fijar sus condiciones del acceso a la ciudadanía y a la comunidad política. Por ello las implicaciones de esta esfera de la política deben tomar en consideración tanto el lugar de nacimiento, como los mecanismos para la adquisición establecidos en las leyes nacionales. La diversidad de principios y requerimientos existentes en los países receptores moldean condiciones muy variadas dentro de esta categoría.

En cuanto a la atribución de la nacionalidad, es decir, la facultad unilateral por parte del Estado de determinar el contorno de sus ciudadanos, las legislaciones aplican como principio primordial o bien el *ius sanguinis*, que excluye a los hijos de migrantes nacidos en los países de acogida de la nacionalidad originaria, o el *ius soli*, que transforma en nacionales a todos los nacidos en el territorio de los países de inmigración. Aunque la mayor parte de las regulaciones incorporan en mayor o menor medida ambos principios, los países tradicionales de inmigración, como Estados Unidos, Canadá, Australia o Argentina han aplicado el primero, mientras que en Europa ha sido más influyente el segundo, como en el caso de nuestro país (véase Álvarez Rodríguez, A: 2006). Ello ha provocado que en Estados Unidos aparezcan familias “multinacionales” que pueden incluir a hijos ciudadanos con padres extranjeros o incluso irregulares. En Europa una buena parte de los hijos de inmigrantes se han visto obligados a adquirir la nacionalidad por residencia.

Los requisitos para la adquisición y la doble nacionalidad han adoptado formas muy variadas en las legislaciones. Aparecen, por un lado, formas inclusivas que permiten la incorporación tras períodos cortos de residencia, que en algunos casos no superan los tres años de estancia continuada. En otros casos, la adquisición de la nacionalidad no implica, por añadidura, la renuncia a la ciudadanía originaria, como sucede en el caso español con los inmigrantes de algunos países latinoamericanos. Otros modelos más excluyentes no sólo obligan a períodos de residencia más largos, sino que exigen largos períodos de escolarización, pruebas lingüísticas y de historia, así como conocimientos básicos sobre ordenamiento jurídico. Es el caso de los llamados cursos de integración cívica, que concentraron una buena parte de la discusión parlamentaria sobre inmigración durante el 2006 en Holanda y cuya aplicación definitiva dependerá de los resultados de las próximas elecciones (véase Penninx, R: 2007).

POLÍTICA DE NACIONALIDAD (Ciudadanía)
INMIGRANTES NACIDOS EN LOS PAÍSES DE INMIGRACIÓN
<i>Atribución de la nacionalidad:</i> Principios de la atribución. Nacionalidad originaria. <i>Ius Sanguinis (Derecho de sangre).</i> Son nacionales los descendientes de nacionales. • No transforma en nacionales del país de acogida a la segunda generación • Los jóvenes nacidos en destino no son ciudadanos. En los registros aparecen como extranjeros o inmigrantes <i>Ius Soli (Derecho de suelo).</i> Son nacionales los nacidos en el país de acogida • Transforma en nacionales del país de acogida a la segunda generación.
JÓVENES INMIGRANTES EN LOS PAÍSES DE INMIGRACIÓN (nacidos y no nacidos en los países de inmigración)
Adquisición de la nacionalidad. Reglas para la adquisición <i>“Ius residenci”</i> (adquisición por residencia) • Años de residencia (diversos periodos). Inclusiva-R restrictiva • Nacimiento+escolarización • Nacimiento+registro • Sistema de opción (elegir al cumplir la mayoría de edad) • Jóvenes inmigrantes naturalizados <i>Doble nacionalidad (doble ciudadanía)</i> • Al adquirir la nueva debe renunciarse a la anterior • Al adquirir la nueva puede mantenerse la anterior. En algunos casos, sólo a ciertos nacionales. Ciudadanía activa-Ciudadanía“latente”. Se activa o no según residencia.
INMIGRANTES NO NACIDOS EN LOS PAÍSES DE DESTINO
• Recuperación de la nacionalidad Descendientes de emigrantes que perdieron la nacionalidad originaria. En España los descendientes de los españoles que se establecieron en algunos países de América Latina tras la reforma de la ley de nacionalidad en 2000.

BIBLIOGRAFÍA

ALBA, R y NEE, V (2003): *Remaking the American Mainstream: Assimilation and Contemporary Immigration*. Harvard University Press, Cambridge.

ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, A (2006): *Nacionalidad de los hijos de extranjeros nacidos en España*. Colección del Observatorio Permanente de la Inmigración nº 9. Madrid.

APARICIO, R. (2004): “La integración de los hijos de los inmigrantes de la llamada Segunda Generación”. *IV Congreso de la Inmigración en España. Ciudadanía y Participación*. Gerona, noviembre de 2004.

ARANGO, J (2006): “Europa y la Inmigración: una relación difícil” en C. Blanco (edit.), *Migraciones. Nuevas Movilidades en un Mundo en Movimiento*. Anthropos, Barcelona.

BOYD, M y GRIECO, E (1998): “Triumphant Transitions: Socioeconomic Achievements of the Second Generation in Canada”, *International Migration Review*, vol 32, pp 857-876.

BOYD, M (2003): “Educational Attainments of Immigrant Offspring: Success or Segmented Assimilation”? en Reitz, G (edit.), *Host Societies and the Reception of Immigrants*. University of California, San Diego.

CRUL, M y VERMEULEN, H (2003): “The Second Generation in Europe”, *International Migration Review*, vol 37, nº 4, pp 965-986.

FAVEL, A (2001): *Philosophies of Integration*. Palgrave, Londres.

GARCÍABORREGO, I (2003): “Los hijos de inmigrantes como tema sociológico: la cuestión de la segunda generación”, *Anduli. Revista Andaluza de Ciencias Sociales*, vol 3, pp.49-67.

GARCÍA BORREGO, I (2006): “Generaciones sociales y sociológicas. Un recorrido histórico por la literatura sociológica estadounidense sobre los hijos de inmigrantes”. *Migraciones Internacionales* nº 11, pp. 5-34.

HECKMANN, F y SCHNAPPER, D (2003): *The Integration of Immigrants in European Societies. National Differences and Trends of Convergence*. Lucius, Stuttgart.

LÓPEZ SALA, A (2002): “La gestión política de la inmigración”, *Isegoría*, vol

26, pp. 85-105.

LÓPEZ SALA, A (2005): *Inmigrantes y Estados: la respuesta política ante la cuestión migratoria*. Anthropos, Barcelona.

MARTIN, P (2007): “Creación y recreación de Estados Unidos”. *Vanguardia Dossier*, vol 22: *Inmigrantes: el continente móvil*, pp 28-36.

PENNINX, R (2007): “Las vicisitudes de las políticas de integración holandesas”. *Vanguardia Dossier*, vol 22: *Inmigrantes: el continente móvil*, pp 89-94.

PERLMAN, J y WALDINGER, R (1998): “Second Generation: Past, Present, Future”, *Journal of Ethnic and Migration Studies*, vol 24, pp. 5-24.

PORTES, A y ZHOU, M (1993): “The New Second Generation: Segmented Assimilation and Its Variants Among Post-1965 Immigrant Youth”, *The Annals of the American Academy of Political and Social Sciences*, vol 530, pp. 74-96.

PORTES, A y RUMBAUT, R (1996): *Immigrant America. A Portrait*. University of California Press, Berkeley.

PORTES, A y RUMBAUT, R (2006): *The Second Generation in Early Adulthood: New Findings from the Children of Immigrants Longitudinal Study*. Migration Information Source. Octubre 2006.

PORTES, A; FERNÁNDEZ-KELLY, P y HALLER, W (2006): “La asimilación segmentada sobre el terreno: la nueva segunda generación al inicio de la vida adulta”, *Migraciones*, vol 19, pp 7-58.

TIENDA, M y KAO, G (1995): “Optimism and Achievement: The Educational Performance of Immigrant Youth”, *Social Science Quarterly*, vol 76, pp. 1-19.

LOS FUNDAMENTOS DE LAS IDENTIDADES CIUDADANAS DE LOS JÓVENES: LOS DESAFÍOS DE LA INMIGRACIÓN¹

Jorge Benedicto Millán

1. INTRODUCCIÓN

La reflexión sobre juventud y ciudadanía se ha convertido de un tiempo a esta parte en una de las líneas de investigación más interesantes y prometedoras a la hora de conocer más sobre la posición que las nuevas generaciones ocupan en nuestras sociedades, así como los factores que favorecen o dificultan el discurrir de sus complicados procesos de integración social y política en el mundo de los adultos. Uno de los atractivos de este planteamiento es que obliga al experto a introducir continuamente en sus análisis nuevas variables que hagan referencia a los cambiantes contornos de las oportunidades y riesgos a los que se enfrentan los jóvenes en sus procesos de transición a la vida adulta. Y aquí entra de lleno el tema de la inmigración. La inmigración se ha convertido en las últimas décadas en una variable imprescindible para cualquier planteamiento que hagamos sobre los modos en que los jóvenes construyen y gestionan su integración en la comunidad, entre otras muchas razones porque nos está obligando a cambiar la perspectiva analítica desde la cual se venía planteando el acceso de los jóvenes a su condición de ciudadano.

Desde una perspectiva muy general, la idea alrededor de la que gira esta exposición es que la inmigración es ya hoy día un catalizador imprescindible para el análisis de muchos de los temas relacionados con la vida cívica de nuestras sociedades democráticas. Tener en cuenta el fenómeno de la inmigración y sus implicaciones supone volver a preguntarse sobre temas básicos como ¿en qué tipo de comunidad vivimos?, ¿cuáles son los vínculos que hacen posible la vida en común y que unen a unas personas con otras?, o incluso ¿cómo funciona la propia institución de la ciudadanía? Y es que vivimos en sociedades democráticas en las cuales estamos demasiado acostumbrados a dar por definitivamente establecidos una serie de componentes de la vida social y política que están en constante evolución debido al elevado ritmo de cambio al que se ven sometidos. Una de las cosas más interesantes, desde el punto de vista intelectual, del fenómeno de la inmigración es que nos ha vuelto a ‘poner patas arriba’ muchas de las cosas que dábamos por supuestas, incluso el propio funcionamiento de los sistemas democráticos. Nos habíamos acostumbrado a un tipo de sistema democrático

¹ Texto corregido y revisado de la conferencia de clausura de las Jornadas sobre Juventud e Inmigración. Agradezco a los responsables de la Dirección de Juventud del Gobierno de Canarias el interés que han mostrado por ver publicada esta conferencia y a los coordinadores de las Jornadas, Ana López Sala y Lorenzo Cachón, por su excelente trabajo.

que se mueve entre la pasividad y la aceptación acrítica de la escasa capacidad de gran parte de la población para intervenir en la toma de decisiones. Frente a esta situación, la irrupción en la escena de los inmigrantes con sus nuevos problemas y sus nuevas demandas supone un desafío al que hay que dar respuesta. El ejemplo de los recientes debates sobre el derecho al voto de los inmigrantes es un buen ejemplo de lo anterior. El problema de quienes tienen derecho a decidir vuelve a reaparecer, tal y como lo ha hecho en épocas anteriores a lo largo de la dilatada historia de las democracias liberales.

Pero también puede ser interesante mirar esta misma cuestión desde el ángulo opuesto. Y es que no hay duda que la investigación sobre inmigración, y más concretamente sobre la relación entre inmigración y juventud, se puede ver muy favorecida por la introducción de la perspectiva teórica y analítica de la ciudadanía. Especialmente si se trabaja en la vertiente más práctica del problema, esto es, en el terreno de la intervención social, para hacer frente a los problemas específicos de integración de los jóvenes inmigrantes y de sus relaciones con los jóvenes autóctonos. En este caso, pensar sobre el tipo de ciudadanía que implícitamente se propone en los diferentes modelos de intervención social con jóvenes inmigrantes o las implicaciones que se derivan de la actuación pública para avanzar hacia la consideración de los jóvenes inmigrantes como miembros plenos de la comunidad puede aportar muchos elementos de interés si queremos superar una visión meramente utilitarista o tecnocrática de la acción. Se trataría, por consiguiente, de utilizar el enfoque de la ciudadanía como prisma de análisis que permite replantearse los presupuestos y contenidos de la intervención en juventud e inmigración.

2. A QUÉ NOS REFERIMOS AL HABLAR DE CIUDADANÍA

De manera bastante resumida puede afirmarse que la ciudadanía es el principal mecanismo de integración sociopolítica que utilizan las sociedades democráticas para incorporar a los individuos al ámbito de la comunidad, de ahí que haya podido afirmarse que la ciudadanía es la identidad política fundamental de estas sociedades (Peña 2000). En el texto clásico de Marshall (1950) se explica con claridad la naturaleza de la ciudadanía en cuanto institución que las sociedades democráticas se han ‘inventado’ –a través de un proceso histórico largo y complejo– para integrar a los individuos dentro de una comunidad política determinada.

Pero ¿y en qué se basa esa identidad política? Como mínimo en los siguientes rasgos: En primer lugar, la naturalización de la existencia de una comunidad política, es decir, la ciudadanía da por hecho que existe una comunidad política, incluso aunque muchas veces esa comunidad política sea una mera comunidad imaginada, utilizando la terminología ya clásica de B. Anderson.

Siempre somos ciudadanos de algo, por tanto ese algo se da por hecho, es como si fuera natural. Ese es uno de los problemas que nos va a plantear precisamente el tema de la inmigración: nos obliga a repensar a qué llamamos comunidad política, a qué comunidad política nos estamos refiriendo, de dónde somos ciudadanos. En segundo lugar, el reconocimiento de la pertenencia del individuo a la comunidad. No sólo existe la comunidad, una comunidad determinada, sino que tú, como individuo, perteneces a ella, mantienes un vínculo con la comunidad y con los otros miembros. Es decir, yo me reconozco como miembro de una comunidad determinada, pero al mismo tiempo, los otros me reconocen como miembro de esa comunidad. En consecuencia, lo más importante es que no se trata exclusivamente de una cuestión subjetiva, basada en el sentimiento de pertenencia, sino que posee un componente objetivo fundamental. Bien, este es otro de los desafíos que introduce el tema de la inmigración: cómo construir esa doble dimensión del reconocimiento de la pertenencia, que el inmigrante se sienta miembro de una determinada comunidad política, pero que los otros al mismo tiempo le reconozcan como miembro. Y, en tercer lugar, la atribución de una cierta capacidad de intervención en los asuntos públicos. La idea que está detrás de la noción de ciudadanía es que los ciudadanos somos capaces, por lo menos, de decir algo sobre aquello que pasa en la esfera pública y tenemos, no sólo la capacidad, sino también la posibilidad de intervenir en las cuestiones que allí se plantean.

La importancia teórica y práctica de la ciudadanía es, pues, evidente en tanto que afecta a elementos básicos de la vida social y a algunos de los procesos fundamentales que marcan el rumbo que adoptan las sociedades democráticas en cada momento histórico. Aunque sobre la ciudadanía existen múltiples imágenes y concepciones, no siempre coincidentes entre sí, existe un cierto consenso a la hora de determinar las tres dimensiones imprescindibles en las que debe detenerse cualquier análisis o reflexión sobre este tema.

1.- La primera dimensión es la de los derechos. La ciudadanía es siempre una identidad colectiva, es decir, es formar parte de algo. Pero a diferencia de otras identidades colectivas, como puede ser por ejemplo la identidad nacional o la identidad étnica, la identidad ciudadana se basa en el reconocimiento formal de una serie de derechos. De esta manera, el ciudadano es un sujeto de derechos, condición que comparte con todos aquellos otros miembros de la comunidad que tienen reconocida esta misma posición. La consecuencia evidente es que el reconocimiento institucional de los derechos cívicos lleva aparejado una promesa de igualdad que, en la práctica social, luego no se cumple. Porque si existe una evidencia social es que la igualdad de estatus que presuponen los derechos de ciudadanía no se corresponde con una verdadera igualdad a la hora de ponerlos en práctica. Como ya dejó claro la crítica feminista de los años 70 y 80, el hecho de que distintos miembros de la comunidad tengan reconocidos los mismos derechos no excluye que existan obstáculos estructurales que impidan a algunos de ellos (en este caso, las mujeres) un ejercicio efectivo de los mismos,

introduciendo nuevas pautas de desigualdad (Lister 1997). La aplicación al caso de los inmigrantes parece evidente.

2.- La segunda dimensión hace referencia a las pertenencias. Aunque parezca una perogrullada, siempre se es ciudadano de algún sitio, se pertenece a una comunidad determinada. En situaciones menos complejas que las actuales, este componente de la pertenencia planteaba menos problemas por cuanto se identificaba en la gran mayoría de los casos con la nacionalidad de origen. Sin embargo, en un mundo como el actual definido por la pluralidad de identidades, la pertenencia a una comunidad determinada introduce una complejidad a la que tendremos que referirnos en varias ocasiones.

3.- La tercera dimensión es la de la participación. Aunque, en las sociedades democráticas contemporáneas, la participación en la esfera pública sea bastante baja, ello no puede hacernos olvidar que la ciudadanía siempre lleva incorporado un elemento insustituible de implicación en los asuntos colectivos. A través del acceso a la condición de ciudadano se asume la posibilidad de tomar parte en la marcha de las cuestiones comunes que se discuten en el espacio común de la esfera pública.

En las tres dimensiones a las que acabo de referirme late una dicotomía, aquella que contrapone una perspectiva formal, centrada en la definición jurídica de los derechos, y una perspectiva sustantiva, centrada en el ejercicio de los mismos. Se trata de dos perspectivas complementarias, pero que al mismo tiempo apuntan hacia concepciones diferentes sobre qué implica ser ciudadano y cómo funciona la ciudadanía. La perspectiva formal concibe la ciudadanía como un status otorgado por el Estado, lo que supone privilegiar una visión jerárquica de la vida social y política. Al mismo tiempo, se concede una especial importancia a las pertenencias sancionadas legalmente, de ahí que se tienda a identificar ciudadanía con nacionalidad. O dicho de forma más gráfica: se es ciudadano de donde se tiene un pasaporte. Con toda la importancia que la perspectiva jurídico-política tiene en terrenos como el de los derechos de los inmigrantes y el reconocimiento por parte del Estado de su status de ciudadano, resulta claramente insuficiente si queremos saber cómo funciona, cómo cambia y sobre todo qué relación guarda con el funcionamiento de nuestros sistemas sociopolíticos. La perspectiva sustantiva se preocupa básicamente del ejercicio de los derechos y de las relaciones que los ciudadanos establecen con las instituciones. Mientras que la perspectiva formal se ocupa de la visión vertical de la ciudadanía, centrada en el Estado, la perspectiva sustantiva privilegia la visión horizontal, centrada en el papel que desempeñan los ciudadanos en los procesos sociopolíticos y, por tanto, en la participación que tienen en los mismos.

Es evidente que para los sociólogos y politólogos esta segunda forma de enfocar el tema de la ciudadanía es la que resulta más interesante. Sin olvidar la importancia del reconocimiento formal de los derechos cívicos, la cuestión central será cómo ejercen sus derechos de ciudadanía los distintos grupos sociales y, por extensión, cuál es la posición que estos grupos sociales ocupan

en la comunidad de la que son miembros. La pregunta básica a resolver será: ¿todos los que viven en esa comunidad pueden ejercer los derechos que tienen reconocidos o hay individuos con unas determinadas características sociales, culturales, económicas, etc. que, aún disfrutando de una serie de derechos, siendo formalmente reconocidos como ciudadanos, están excluidos del ejercicio de la ciudadanía? Para responder a esta pregunta necesitamos manejar una concepción dinámica de la ciudadanía, que permita adaptar las definiciones formales a las cambiantes coordenadas del contexto en el que vivimos, y sobre todo que tenga en cuenta cuáles son las condiciones socioeconómicas que definen la posibilidad de ser ciudadanos.

Si aplicamos esta perspectiva sustantiva, a las tres dimensiones que antes he comentado, podremos observar que una de las características del momento en el que vivimos es que evolucionan y cambian siguiendo ritmos diferentes, lo cual provoca desajustes y contradicciones que están en la base de muchos de los problemas con los que nos enfrentamos en la actualidad. Los procesos de integración cívica de los inmigrantes en España son un buen ejemplo de esta situación. En efecto, en nuestro país se está produciendo la curiosa situación de que la dimensión formal de los derechos cívicos de los inmigrantes está evolucionando a un ritmo mucho más rápido del que siguen los otros dos elementos. Aunque es difícil establecer una única secuencia de desarrollo de los derechos cívicos que sirva para todos los contextos históricos, una constante siempre repetida es que los derechos sociales se situaban al final de esa secuencia, apareciendo en buena medida como una consecuencia del reconocimiento institucional de la condición de ciudadano. Pues bien en el caso de los inmigrantes nos encontramos con que se les han reconocido algunos derechos sociales fundamentales, como el derecho a la educación y a la sanidad, sin habersele previamente reconocido los derechos políticos, y sin tener en cuenta las implicaciones que se derivan de asimilar, en el plano social, su situación a la del resto de los ciudadanos. La consecuencia es que se estaría produciendo una cierta ‘ciudadanización vergonzante’ de estos colectivos: se les reconocen institucionalmente algunos de los derechos sociales más fundamentales pero al mismo tiempo se trata de mantenerlos como no-ciudadanos, es decir no se extraen las consecuencias que del reconocimiento formal se derivan para su posición como miembros de la comunidad, como demuestra, por ejemplo, el que se permitan comportamientos que vulneran sus derechos laborales más fundamentales o las dificultades para construir identidades cívicas diferenciadas. En último término, el demostrado carácter expansivo de los derechos de ciudadanía puede ampliar este proceso de ciudadanización hasta el terreno de la política. Y es que como ha recordado en varias ocasiones Javier de Lucas (2005), la integración de los inmigrantes tiene una dimensión política irrenunciable, por mucho que en ocasiones tratemos de reducirla a términos socioculturales.

3. LA POSICIÓN CONTRADICTORIA DE LOS JÓVENES ANTE LA CIUDADANÍA

Una vez que ha quedado claro qué entendemos por ciudadanía podemos dar un paso más y preguntarnos qué distingue a un ciudadano, esto es ¿qué atributos hacen reconocibles a un ciudadano? Nuevamente trataremos de huir de las formulaciones teóricas, ancladas en el plano formal, para referirnos a la imagen social que se tiene del ciudadano, en cuanto miembro pleno de la comunidad.

De acuerdo con los resultados de diferentes investigaciones realizadas en los últimos años, la primera característica que definiría a un ciudadano es ser una persona integrada socialmente y en nuestra sociedad dos son los ámbitos que siguen constituyendo la principal referencia de integración social: el trabajo y la familia. Esto explicaría que la imagen más repetida entre los jóvenes al preguntarles por su idea de ciudadano es la de su padre. El ciudadano estándar sigue siendo identificado como varón, cabeza de familia y trabajador, tres rasgos que están inscritos en la definición institucional de la ciudadanía democrática occidental (Turner 2001). El segundo atributo que define socialmente quién es un ciudadano y quién no lo es, sería el tener reconocidos estatalmente una serie de derechos, con lo que se demuestra una vez más el papel fundamental que el Estado juega en el acceso a la ciudadanía de determinados colectivos. Un tercer atributo que permitiría reconocer la condición ciudadana sería el cumplimiento de una serie de deberes con los otros miembros de la comunidad. Este rasgo es siempre complicado de precisar por cuanto es más fácil hablar de derechos que de obligaciones, especialmente en una cultura política como la nuestra en la que la idea de la responsabilidad social y moral de los ciudadanos hacia la comunidad está muy poco desarrollada. El último de los atributos que se suele mencionar es la capacidad de tomar partido, de posicionarse de alguna manera ante los debates que se producen en la esfera pública.

Este conjunto de atributos delimitan una imagen bastante reconocible del ciudadano en las sociedades democráticas contemporáneas, y por extensión, ponen de manifiesto las contradicciones en las que se mueve la condición ciudadana de algunos sectores sociales, como es el caso de los jóvenes. Veamos cada uno de estos atributos aplicado a los jóvenes. No podemos desconocer que la definición social predominante cuando nos referimos a la juventud es una definición en negativo (quien no tiene trabajo, no tiene casa y no tiene una familia distinta a la suya de origen), por lo cual es muy difícil considerar a los jóvenes como personas integradas socialmente (Benedicto y Morán 1993). Por otra parte, cuando nos referimos al tema de los derechos y deberes, la posición de los jóvenes es ciertamente contradictoria. Por una parte, a partir de los 18 años tienen reconocidos formalmente la mayor parte de los derechos cívicos, pero, por otra parte, no podemos dejar de resaltar las evidentes dificultades que tienen para ejercer esos mismos derechos en la esfera pública. El alargamiento

temporal de su posición dependiente y los obstáculos socioeconómicos que les impiden incorporarse a los procesos sociales del mundo de los adultos, socavan su capacidad de ejercicio de los derechos que les corresponden como ciudadanos, aunque como contrapartida esta situación de claro deterioro se ve compensada por una menor exigencia en el cumplimiento de responsabilidades colectivas. En cuanto a la capacidad de tener opinión y tomar partido, son de sobra conocidos los problemas que tienen los jóvenes en esta área, tanto por la incapacidad o el desinterés juvenil hacia las cuestiones que rebasan su ámbito cercano de intereses como por las reticencias que los adultos, en bastantes ocasiones, suelen mostrar hacia las posiciones activas de los jóvenes y su forma de expresarlas.

No hay duda, a tenor de lo anterior, que hay que repensar la situación de los jóvenes respecto a la ciudadanía, más allá de su reconocimiento formal como miembros de la comunidad con derechos y deberes a partir de la mayoría de edad. Si no poseen aquellos atributos que permiten reconocer socialmente a alguien como ciudadano, entonces cabe preguntarse por su situación mientras son jóvenes y por los caminos que les llevan a ser ciudadanos. La forma más habitual de resolver esta pregunta es considerar a los jóvenes como aprendices de ciudadanos. Como sugiere la figura del aprendiz, esto es, alguien que aprende un oficio siguiendo las normas establecidas y las enseñanzas de los que ya lo ejercen, a los jóvenes habría que enseñarles a ser ciudadanos, a cumplir una serie de deberes y obligaciones. Esta etapa de aprendizaje que llamamos juventud sería una etapa intermedia, una especie de etapa de espera entre dos momentos social y vitalmente bien definidos, la infancia definida por la idea de dependencia y la vida adulta caracterizada, por el contrario, por las ideas de independencia y emancipación. Frente a esta forma de ver las cosas, en la que hay bastantes aspectos discutibles, en distintas ocasiones he propuesto pensar en los jóvenes como ciudadanos en formación. Aparte de que este era el término que ya utilizaba Aristóteles en *La Política*, lo que se quiere resaltar en esta perspectiva es que los jóvenes, conforme desarrollan sus transiciones a la vida adulta, van aprendiendo a ser ciudadanos. El proceso, por tanto, no consistiría en que los adultos enseñan a los jóvenes durante un periodo de su vida una serie de contenidos previamente codificados, siguiendo unas normas o procedimientos establecidos, sino que éstos, a través de su propia experiencia, van dando forma a sus identidades cívicas. La juventud deja de ser una etapa de espera para ser una etapa de creación de experiencias y prácticas.

Más allá de las imágenes que evocan uno y otro planteamiento, lo importante es analizar los presupuestos implícitos que manejan sobre cómo se es joven en las sociedades desarrolladas actuales y su adecuación a la situación de cambio acelerado en la cual estamos inmersos. Detrás de la imagen de los jóvenes como aprendices de ciudadano está presente la concepción de la juventud como proceso de transición a la vida adulta que se desarrolla siguiendo trayectorias más o menos preestablecidas, tanto en lo público como en lo privado. En el ámbito privado, la juventud es el momento en que te vas preparando para formar

un nuevo hogar y una nueva unidad familiar, dos rasgos que definen el acceso a la vida adulta. En el ámbito público, la juventud representa el proceso de preparación para insertarse socialmente, sobre todo a través del trabajo. De forma simplificada puede, pues, afirmarse que se consigue ser reconocido como adulto cuando se tiene trabajo y se abandona la casa familiar. Es comprensible, pues, que durante mucho tiempo el gran objetivo social haya sido la emancipación y el propósito de las instituciones arbitrar medidas que favorecieran el que los jóvenes se convirtieran en adultos y, por ende, dejaran de ser jóvenes. En el fondo late una concepción lineal y evolutiva, formada por una serie de acontecimientos que se suceden de forma bastante rápida, sin apenas interrupciones o demoras y que desemboca inexorablemente en la emancipación (excepto en los casos de evidente fracaso social): primero es el momento de la formación, luego el acceso al mercado laboral, la formación de la pareja y, por último, el abandono de la casa familiar para formar un nuevo hogar. Al final del proceso nos encontramos con la imagen del ciudadano identificada con la de adulto, que es un individuo autónomo, capaz de asumir responsabilidades con su familia y también con la colectividad, que es capaz de participar y al que se le puede exigir el cumplimiento de una serie de deberes colectivos.

Este modelo clásico de entender la juventud ha constituido el paradigma dominante durante toda la segunda mitad del siglo XX por cuanto captaba con precisión la posición de la juventud en el desarrollo del curso vital de los individuos y su función en la vida social. Sin embargo, el problema actual es que los presupuestos sobre los que se sostiene han dejado de responder a la situación de cambio en la que vivimos, se han quedado en buena medida obsoletos. La dinámica de la juventud actual tiene bastante poco que ver con la dinámica de la juventud de los años 60, a pesar de que sigue siendo en muchas ocasiones el referente con el que se trabaja. Las trayectorias lineales se ven sometidas a procesos de ruptura y discontinuidad que dejan sin efecto la lógica lineal y evolutiva de la emancipación. El acceso al mercado de trabajo, el abandono de la casa familiar, la creación de nuevas formas de relación afectiva y familiar se han convertido todas ellas en experiencias contingentes que, en bastantes casos, se caracterizan por ser transitorias y reversibles, en las que también se observa un grado importante de experimentación (Bontempi 2003). En último término, la seguridad transicional de épocas pretéritas se ve sustituida por una sensación creciente de incertidumbre, que evoluciona en función de la gestión que los individuos realicen de la ecuación oportunidades-riesgos (Benedicto 2005). Aunque esta situación no afecta por igual a todos los jóvenes, dependiendo de sus circunstancias socioeconómicas o culturales, ni tampoco a los distintos contextos nacionales como consecuencia de la posición relativa que ocupan en el entramado social en función de la diferente configuración de los sistemas de bienestar, lo importante es que en todos los casos se observa la creciente debilidad de las trayectorias lineales y, por contraposición, la creciente fuerza de la idea de biografización de la experiencia juvenil, que convierte a los individuos

en responsables últimos de la marcha de sus biografías personales.

La consecuencia más relevante de este proceso de cambio es que cada vez está menos claro qué significa ser adulto. Si en el modelo clásico de entender la juventud todo estaba enfocado a dejar de ser joven y, por tanto, a ser adulto, en la actualidad el problema con el que nos encontramos es que cada vez está menos claro qué significa ser adulto, cuál es el contenido social, económico y cultural de ese estatus social que hasta ahora funcionaba como el punto de llegada del proceso de la juventud. No sólo la duración de la juventud se alarga más y más, las condiciones de la dependencia juvenil también se han modificado. Así, por ejemplo, según muestran las diferentes encuestas de juventud, existe un porcentaje significativo de jóvenes que tienen trabajo fijo y ganan ingresos suficientes, pero, en cambio, siguen viviendo en la casa familiar (INJUVE 2005). La ecuación fundamental que hasta ahora vinculaba emancipación con independencia económica y autonomía necesita, a tenor de lo anterior, ser revisada. El hecho de emanciparse no parece asegurar la consecución de la autonomía y viceversa, entendiendo por autonomía la capacidad de gestionar sus propios proyectos vitales y de asumir responsabilidades en la marcha de los asuntos colectivos. Nos encontramos con adultos, o pretendidamente adultos, que gozan de bastante poca autonomía en sus vidas y, por el contrario, nos encontramos con jóvenes que tienen un grado de autonomía elevado en algunos ámbitos como el de las relaciones sexuales, el de las relaciones sociales o el de la participación en distintas formas de acción colectiva. La conclusión a la que apunta este razonamiento es que deberíamos sustituir la emancipación como gran objetivo social por el de la construcción de sujetos autónomos, y la acción de las instituciones debería concentrarse más en identificar los factores que obstaculizan el desarrollo de la autonomía entre los jóvenes.

Junto a las transformaciones en la dinámica de la juventud también hay que tener muy en cuenta las consecuencias derivadas de la ruptura de la homogeneidad social y cultural de la comunidad política. Vivimos en sociedades que necesitan integrar todo el pluralismo que existe en su seno, integrar el reconocimiento de identidades diferenciadas con las dificultades que ello entraña en sociedades basadas en el ideal de universalismo e igualitarismo. En último término, lo que se plantea es la necesidad de repensar la idea de inclusión para poder ofrecer soluciones a todas aquellas personas que no poseen los requisitos, que antes veíamos, definen socialmente la condición de ciudadano. El caso de los jóvenes es uno de los más evidentes por cuanto las sociedades democráticas no pueden permitirse el lujo de excluir, durante un periodo tiempo cada vez mas dilatado, a un sector de la población tan importante como es de las nuevas generaciones. En este sentido, es preciso cuestionarse los criterios que hacen que un individuo pueda ser considerado miembro o no de una determinada comunidad, teniendo en cuenta la diversidad interna que recorre hoy nuestras sociedades. Y la inmigración constituye, sin duda, una de las fuentes de diversidad y heterogeneidad más acusadas.

4. LAS IDENTIDADES CIUDADANAS DE LOS JÓVENES Y LA REALIDAD DE LA INMIGRACIÓN

Si se es coherente con la perspectiva dinámica y sustantiva que vengo defendiendo, más centrada en las prácticas que en las definiciones jurídicas, el debate no puede centrarse en determinar si los jóvenes son o no son ciudadanos, sino más bien en cómo llegan a serlo y qué tipo de ciudadanos son. Porque como ya ha debido quedar claro a través de estas páginas, en mi opinión, la condición ciudadana no es algo que se consigue en un momento determinado de la vida ni tampoco es un status ligado a la edad, por el contrario se trata de un proceso fluido y contingente, estrechamente vinculado a las circunstancias en las que los individuos desarrollan sus vidas y a la percepción que tienen de la posición que ocupan en la sociedad. En este sentido, el joven va configurando su identidad ciudadana conforme se desarrolla su proceso de transición a la vida adulta, acumula experiencias y prácticas en el ámbito de lo colectivo, todo ello en el contexto estructural configurado por las circunstancias sociales, económicas y culturales en que vive. Las transiciones juveniles constituyen, pues, un marco de significación ineludible para entender los distintos sentidos que unos jóvenes y otros otorgan al hecho de ser ciudadano y al propio proceso de incorporación social. Todos los análisis conocidos confirman las diferencias que separan, por ejemplo, las posiciones expresadas por los jóvenes insertos en el modelo de transición de los universitarios, de aquellos otros jóvenes adultos que se incorporan pronto al mercado de trabajo. Y lo mismo cabe decir de la mayoría de los jóvenes inmigrantes que han accedido al mundo del trabajo desde una edad bastante temprana y han acumulado un conjunto de experiencias rico, variado, pero también muy difícil.

La estrecha relación entre la construcción de las identidades ciudadanas y los procesos de transición juvenil proporciona toda su relevancia a la realidad actual de la inmigración en las sociedades desarrolladas. Por una parte, desde la perspectiva de los jóvenes autóctonos la inmigración se ha convertido en un componente fundamental de la vida social en la que están empezando a integrarse, ante la que se ven obligados a posicionarse y que, al mismo tiempo, les exige clarificar sus propios sentimientos de pertenencia colectiva. Por otra parte, desde la perspectiva de los jóvenes inmigrantes, éstos se enfrentan continuamente al dilema entre una mera integración sistémica en la sociedad receptora, que es según Lockwood (1996) la que propicia el mercado, o una integración social y cultural en la misma que les permita no sólo ser reconocidos como parte de la comunidad sino también sentirse miembros plenos de esa comunidad. Por eso, cada vez se hace más necesario intensificar la investigación empírica en este campo, para comprender cómo, según se transforman sus circunstancias vitales, van cambiando sus imágenes y significados sobre la posición que ocupan en la sociedad receptora, al tiempo que adquiere forma su experiencia –positiva o negativa- de pertenencia.

Dos son los componentes básicos de las identidades ciudadanas: la pertenencia y la implicación (Benedicto y Morán 2007). Empecemos pasando revista al primero de estos componentes. Cuando hablamos de pertenencia nos referimos a formar parte de una comunidad política. Pues bien, según una reciente investigación que he llevado a cabo con jóvenes, la pertenencia se tiende a pensar inicialmente en términos universalistas e indiferenciados. Es decir, para la gran mayoría de los jóvenes con los que hemos trabajado, ciudadano es, en primera instancia, cualquier persona. No hay ningún criterio de inclusión o exclusión que permita definir quién es ciudadano y quién no lo es. Sin embargo, cuando aparece el tema de la inmigración, la perspectiva cambia radicalmente. Para muchos jóvenes, la experiencia de contacto con la realidad de la inmigración es la principal experiencia compartida que tienen con otros jóvenes y que, además, les sirve para dotar de significado a la pregunta básica: ¿de dónde soy yo? ¿adónde pertenezco? Se convierte así en el principal criterio de definición de la pertenencia colectiva. Un criterio de definición que funciona en dos niveles que conviene distinguir.

Por un lado, existe un nivel retórico, por el cual el inmigrante aparece como el extranjero, ‘el otro’, en el sentido más clásico de la psicología social, que me exige definir quien soy, por oposición a aquellos que claramente no forman parte, que vienen de fuera. Es por eso, que la mayor parte de los jóvenes utilizan estructuras argumentativas del tipo dentro-fuera. Pero junto a este nivel discursivo, surge otro que me parece aún más significativo que es el nivel expresivo, en el cual los jóvenes ya no tienden a hablar de extranjero y nacional porque se enfrentan a una realidad experiencial muy diversa: múltiples situaciones en las que es muy difícil establecer criterios claros de pertenencia, basándose exclusivamente en el lugar de nacimiento. La enorme variedad del fenómeno de la inmigración obliga a que en este nivel más expresivo del discurso, más práctico, ya no funcione la oposición extranjero-nacional, sino que se cree un nuevo criterio de inclusión-exclusión que es la incorporación o no a un *espacio de normalidad social*. En otras palabras, para bastantes jóvenes lo importante no es distinguir entre inmigrante y nacional o entre extranjero y español, sino entre quienes son como nosotros, es decir aquellos que se integran funcionalmente en la sociedad, y quienes por su situación socioeconómica, su singularidad cultural o cualquier otra circunstancia, se relacionan conflictivamente con lo que ellos consideran normalidad social. El peligro de que se esté consolidando entre la población juvenil, al calor del impacto producido por la experiencia de la inmigración, una cierta concepción excluyente de ciudadanía es evidente. Una concepción que deja poco espacio al reconocimiento de la diferencia, a la gestión de los elementos conflictivos que siempre llevan aparejados los procesos de integración social en situación de pluralidad de identidades y, sobre todo, que vehicula una imagen de ciudadano más cercana a la del súbdito que acata las normas emanadas del poder.

El segundo de los componentes de la identidad ciudadana es el de la implicación. La implicación cívica es un concepto mucho más amplio que la mera participación electoral o incluso que la participación política de tipo institucional, supone estar presente, intervenir en la vida social y política de la comunidad haciendo cosas junto a otros. Para entender hoy día las características de la implicación cívica juvenil es necesario tener en cuenta las nuevas condiciones en las que se desarrolla, las cuales tienen bastante poco que ver con los modelos que habitualmente se utilizan cuando se trata de evaluar la participación de los jóvenes en la vida pública. En efecto, la mayor parte de las veces, en la sociología política utilizamos como modelo de referencia la imagen idealizada del militante de izquierdas de los años 60, que suponía una actividad constante de compromiso político por parte de los militantes, que parecían estar continuamente movilizados. Frente a este modelo, bastante irreal por otra parte, la implicación juvenil actual se caracteriza por ser mucho más fluida, contingente y discontinua, al igual que lo son sus experiencias vitales en otros ámbitos. Una implicación en la que, además, la frontera entre lo social y lo político tiende a difuminarse, entre otras razones por el déficit de legitimidad que el campo de lo político tiene entre amplios grupos de jóvenes, en beneficio de las acciones relacionadas con el campo de la solidaridad cívica, al tiempo que la acción política juvenil descubre nuevos espacios y formas de expresión, alejados de la participación entendida en términos tradicionales (Funes 2006).

Es evidente, pues, que si queremos entender el papel que la implicación juega en las identidades ciudadanas, es necesario empezar a trabajar con otros modelos y conceptos de participación juvenil más apropiados a la forma de ser joven en las sociedades actuales. Un replanteamiento que se hace aún más necesario cuando se trata de las posibilidades de implicación cívica de los jóvenes inmigrantes. Y es que estamos ante un colectivo cuyo reto fundamental es llegar a estar presentes en la esfera pública, con sus características y sus peculiaridades. Los obstáculos son muchos y, entre otros, habría que destacar la distancia que separa sus necesidades y problemas de los de la mayor parte de los jóvenes autóctonos que, al fin y al cabo, son los que definen la imagen social de la juventud. Tampoco debería olvidarse la situación subordinada en la que se encuentra gran parte de la juventud inmigrante con la consiguiente dificultad para adoptar posiciones activas en la vida pública. Así como los riesgos que la implicación cívica comporta, en cuanto su presencia en el escenario público pueda ser entendida como síntoma de una integración conflictiva que les sitúa fuera del espacio de la normalidad social.

Ahora bien, por último, esta apuesta por favorecer la presencia de los jóvenes inmigrantes en la esfera pública pasa por trabajar en una serie de campos que pueden hacer posible que los jóvenes empiecen a tener protagonismo en el mundo cívico. Cuatro son los aspectos que, de manera sucinta, yo destacaría. En primer lugar, la necesidad de construir entornos socioeconómicos e institucionales que hagan posible llegar a ser ciudadano y actuar como tal en

la esfera pública. Como ya decía Marshall, los derechos sociales son la base imprescindible sobre la que se construye la ciudadanía, de ahí que fenómenos como el elevado grado de discriminación laboral que sufren los jóvenes inmigrantes o la ausencia de derechos que provoca su integración en las redes de la economía sumergida, socaven la propia posibilidad de que estos jóvenes lleguen a acceder a la condición de ciudadanos. En segundo lugar, es preciso replantearse los modelos de participación juvenil. En las instituciones se observa una obsesión por educar a los jóvenes en la participación en vez de implicarlos en el desarrollo de esas iniciativas; un rasgo éste que se suele hacer más acusado en el caso de los jóvenes inmigrantes, en el que al paternalismo con que los adultos suelen tratar a los jóvenes, tienen que sumar el paternalismo con que los autóctonos suelen actuar respecto a los forasteros. En tercer lugar, sería necesario desarrollar una verdadera política de la presencia que reconociera por distintos medios la condición de público atento a este colectivo juvenil y creara las condiciones favorables para que puedan hacer oír su voz. Por último, me parece muy importante admitir el desafío que, en ocasiones, introduce la acción cívica juvenil. No estamos acostumbrados a que los jóvenes participen, a que los jóvenes se impliquen como ciudadanos y cuando lo hacen, participando activamente y realizando propuestas, es bastante frecuente que se desvalore o se rechace porque rompe con los esquemas adultos establecidos.

BIBLIOGRAFÍA

BENEDICTO, J. (2005): El protagonismo cívico de los jóvenes: autonomía, participación y ciudadanía. *Documentación Social* 139, pp.109-122

BENEDICTO, J. Y M.L. MORÁN (2003): “Los jóvenes, ¿ciudadanos en proyecto?”, en J. Benedicto y M.L. Morán (eds.), *Aprendiendo a ser ciudadanos. Experiencias sociales y construcción de la ciudadanía entre los jóvenes*, Madrid, Injuve.

BENEDICTO, J. Y M.L. MORÁN (2007): “Becoming a citizen. Analysing the Social Representations of Citizenship in Youth”. *European Societies* (en prensa)

BONTEMPI, M. (2003): “Viajeros sin mapa. Construcción de la juventud y recorridos de la autonomía juvenil en la Unión Europea”. *Revista de Estudios de Juventud, edición especial 25 aniversario de la Constitución Española*, pp. 25-44

FUNES; M. J. (coord.) (2006): Movilización social y creatividad política de la juventud. *Revista de Estudios de Juventud* 75 (número monográfico).

INJUVE (2005): *Informe Juventud en España 2004*. Madrid, Instituto de la Juventud

LISTER, R. (1997), *Citizenship: Feminist Perspectives*. Basingstoke, Palgrave

LOCKWOOD, D. (1996) "Civic Integration and Class Formation", *British Journal of Sociology*, 47 (3), pp. 531-555.

LUCAS, J. (2005): "La integración política como condición del modelo de integración". *Documentación Social* 139, pp. 53-72.

MARSHALL, T.H. (1997) (e.o.1950): Ciudadanía y clase social. *REIS* n° 79, pp. 297-344.

PEÑA, J. (2000): *La ciudadanía hoy: problemas y propuestas*. Valladolid, Universidad de Valladolid: Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial.

TURNER, B. (2001): "The erosion of the citizenship", *British Journal of Sociology* 52 (2), pp. 189-209.

LA INTEGRACIÓN DE LAS “SEGUNDAS GENERACIONES” EN EUROPA: EL ESTUDIO EFFNATIS (EFICACIA DE LAS POLÍTICAS DE INTEGRACIÓN DE LOS HIJOS DE INMIGRANTES)

Rosa Aparicio Gómez

No cabe duda de que existe actualmente en Europa una preocupación por el futuro de las llamadas “segundas generaciones” de origen inmigrante. Los sucesos de los últimos años sobretodo en Francia, Reino Unido y Holanda, pero también en otros países de la Unión Europea, han hecho de esta parte de la población objeto de los titulares de los medios de comunicación y han suscitado gran inquietud entre la clase política y en la opinión pública. Detrás de esta inquietud, está la pregunta por el éxito alcanzado en la integración de los inmigrantes en las sociedades de recepción. ¿Son estos sucesos signo de que ha habido un fracaso generalizado de las políticas de integración? ¿Van a constituirse las “segundas generaciones” en un nuevo grupo marginado de la sociedad? ¿Significa esto que las “segundas generaciones” en Europa van a suponer en nuestra sociedad una fuente constante de conflictos?

La investigación sobre las “segundas generaciones”, a diferencia de EE.UU., es relativamente reciente en Europa, en buena parte debido a que no es hasta hace relativamente poco que han alcanzado la edad adulta los hijos de los inmigrantes llegados a los distintos países europeos en los años sesenta y setenta del siglo pasado. Y es precisamente a raíz de estos sucesos se están empezando a multiplicar los estudios relacionados con este grupo social. Sin embargo, con anterioridad a éstos ya se habían realizado unos pocos estudios que incidían directamente en las inquietudes actuales sobre la integración de las “segundas generaciones”. Uno de los pocos estudios que pretenderá realizar una comparación del nivel de integración de las “segundas generaciones” a nivel europeo será el proyecto “EFFNATIS” y, a pesar de que sus datos corresponden a los años 1998 a 2000, su enfoque y conclusiones siguen siendo actualmente de interés.

En este artículo pretendemos dar cuenta del planteamiento y de algunos de los resultados de este estudio en la medida en que pueden aportar luz sobre el proceso de integración de la población de origen inmigrante de segunda generación. Antes de adentrarnos en dicho estudio conviene sin embargo hacer algunas puntualizaciones acerca del uso de la denominación “segunda generación” dado que ésta se presta a cierta confusión y que suscita alguna controversia. Y también como cuestión previa, describiremos los aspectos sobre los que se han centrado más, en general, los estudios sobre “segunda generación”.

1. ALGUNAS ACLARACIONES SOBRE EL USO DE LA DENOMINACIÓN “SEGUNDA GENERACIÓN” EN LOS ESTUDIOS DEDICADOS A ELLA

Los clásicos estudios sobre segunda generación de inmigrantes se iniciaron en Estados Unidos hacia los años 60 para indagar las nuevas formas de acomodación social, muchas veces deficientes, que estaban empezando a aparecer allí entre los jóvenes hijos de inmigrantes. En la orientación de estos estudios se produjeron algunos cambios básicos cuando ellos se trasplantaron a Europa y a España. En este apartado vamos a fijarnos en lo que se entiende en unos y otros casos por *segunda generación*, porque es algo que, no habiendo dejado de suscitar controversias, crea en ocasiones dificultades a propósito de lo que se pretende y se ofrece en los citados estudios. Y es que en efecto el rechazo no infrecuente del término *segunda generación* ha llevado a que, entre nosotros, se le sustituya muchas veces por otros creándose así una cierta inestabilidad terminológica, perjudicial para la buena comprensión de lo que intentan los trabajos.¹

Y no cabe duda de que están bastante justificadas las razones gramaticales y sociales que llevan a rechazar el uso de la expresión “*segunda generación de inmigrantes*” para referirse a sujetos aquí nacidos y que nunca inmigraron. Gramaticalmente porque desde luego es impropio llamar *inmigrantes*, aunque sea de segunda generación, a quienes nunca se trasladaron de país. Y socialmente porque ese llamar inmigrantes a quienes no emigraron, simplemente porque son hijos de quienes lo hicieron, equivale a desconectar a la denominación “*inmigrante*” de su raíz activa y objetiva (el emigrar físico), para reconectarla subrepticamente con la pertenencia pasiva a un supuesto estamento social nuevo, constituido en las sociedades de destino por quienes llegaron en un momento dado, destinado a durar para siempre y a reproducirse en su descendencia.

Pero además esta desconexión/reconexión de la palabra a distintos contextos de significado no sería inocente. Porque si así empieza a usarse la palabra *segunda generación*, entonces se está empezando a aceptar que al sector inmigrante se le tome como a un subsector social estable y hereditario, distinto del de los autóctonos e inferior a él. La expresión se revela entonces como implícitamente discriminatoria y el darla por válida contribuiría a sustentar estereotipos discriminatorios con respecto a los inmigrantes y a sus hijos.

Esto ha expresado aproximadamente la siguiente descripción terminológica de Bolzman, Fibi y Vial:

“A pesar de la polisemia del término (segunda generación), las políticas de inmigración han reservado generalmente su uso para designar a los

¹ Sobre la crítica a la denominación de “segunda generación” ver también I. García Borrego (2000).

hijos de los trabajadores inmigrantes que han nacido o crecido en el país de residencia de sus padres y residen en él. Ampliamente utilizada en el lenguaje corriente, esta categorización introduce concomitantemente a la vez una marca social y étnica. Y es que en efecto no se aplica a todos los hijos de los extranjeros; solamente a los nacidos de trabajadores manuales que ocupan posiciones sociales subordinadas en las sociedades de acogida. Con ello se subraya la especificidad social y étnica no solamente con respecto a los jóvenes autóctonos, sino también con respecto a jóvenes extranjeros nacidos en medios más privilegiados. Se sobreentiende así que estos *inmigrantes endógenos* están destinados a reproducir el status ocupado por sus padres en las sociedades de residencia”².

Esta sería pues la verdad social sobre la expresión. Pero sin embargo las resistencias por ella suscitadas han velado algo muy importante que en su uso americano primitivo estaba implícito: el tomar a la palabra “*segunda generación*” híbridamente. Es decir: no sólo en su sentido biológico, sino también en un sentido histórico político³.

¿En qué se diferencia pues el concepto biológico del concepto histórico-político de las generaciones?

Es obvio el significado biológico del término *generación*: los padres en una familia son primera generación, los hijos segunda generación. Pero en términos histórico-políticos una nueva generación no aparece simplemente en la convivencia social porque haya unos padres que tengan hijos, sino porque en esa convivencia se hacen presentes cohortes impregnadas de una nueva sensibilidad para actuar y pensar. Las segundas generaciones biológicas son segundas con respecto a sus padres; las segundas generaciones en sentido histórico lo son con respecto a sectores de población anteriores a ellas (sean los de sus padres o de sus abuelos o de otros con quienes no están emparentadas), caracterizados por atenerse en la convivencia social a maneras distintas de pensar y proceder⁴.

Así las cosas, lo que principalmente querían aclarar los iniciales estudios americanos sobre segunda generación, y han seguido queriendo aclarar, es la manera “generacionalmente” nueva de organizarse la vida que parece empezar a aparecer hacia los años 60 entre los jóvenes hijos de sus inmigrantes –y consiguientemente los factores que llevan a ese cambio generacional- que en principio se presenta como desfavorable.

Pero en Europa, y sobre todo en España, los escrúpulos suscitados por

² Bolzman, Fibbi, Vial, 2001; pag 20s.

³ Eckstein, 2002.

⁴ Entre nosotros Ortega y Gasset se ocupó ya del tema en 1923, en el ensayo “*la Idea de las Generaciones*”, primera parte de “*El Tema de Nuestro Tiempo*”.

la impropiedad gramatical y social del término *segunda generación* llevan a que aquel lado histórico-político de la cuestión pase desapercibido y que, al entenderse la palabra generación en su primitivo sentido biológico, queden en la sombra las cuestiones más específicas que se plantean a propósito de la aparición de nuevas generaciones en la historia migratoria. Sobre todo cuando estos estudios empiezan a entenderse del todo como investigaciones genéricas sobre los hijos (biológicos) de los inmigrantes. Y así empiezan a realizarse indagaciones que no cuentan con la diferencia existente entre los que han nacido aquí, después de la inmigración de sus padres, y los nacidos antes de ésta, llegados con la formación escolar ya iniciada, aunque las problemáticas de unos y otros presenten no pocas diferencias. O incluso no falta quien prefiera estudiar en su conjunto a todos los adolescentes y jóvenes pertenecientes en algún modo a colectivos inmigrantes, sean ellos mismos inmigrantes tempranos o sean hijos de inmigrantes – como es el caso de L. Cachón y de A. Pedreño y sus colaboradores⁵. El tema de la aparición en la sociedad de un estilo generacional nuevo pasa desapercibido. Y por eso también los estudios y ensayos sobre el tema abarcan indeterminadamente a toda clase de sujetos “jóvenes” (entendiendo por “jóvenes” a todos los menores) sin tener en cuenta que socialmente no puede ocurrir un cambio generacional de carácter histórico-político sino en cohortes que ya pueden tener en la sociedad una presencia distintiva y propia, que están dejando ya de ser “menores”.

Quizá por todo eso sería conveniente que la expresión “*estudios sobre segunda generación*”, pese a sus inconvenientes gramaticales y sociales, recuperara su sentido originario y con él siguiera circulando entre los estudiosos y los políticos, a falta de otra que se adapte mejor a los objetivos de investigar si realmente se da, en qué consiste, por qué se produce y qué consecuencias tiene, el cambio generacional en la actual forma de integrarse la juventud nacida de la inmigración. Más todavía: el querer evitar el uso de aquella expresión por los efectos discriminatorios que puede conllevar para ese específico estrato de población, que en la convivencia común se ve, sin duda, real y objetivamente discriminado, podría equivaler a echar un velo sobre lo que ocurre con él, pretendiendo voluntarísticamente que en el lenguaje se les trate por igual mientras que en la realidad cotidiana no son tratados como iguales ni están expuestos a dificultades iguales.

¿Y qué pasaría entonces en el campo de la investigación y en el campo de las políticas? En el campo de la investigación, si a él se extendiera el silencio terminológico sobre la especificidad generacional de los hijos nacidos a los inmigrantes, tenderían a conocerse mal los riesgos especiales que a ellos les amenazan. Y en el campo de las políticas tendería a ocurrir que éstas se concibieran genéricamente para la mayoría de los jóvenes enredados en dificultades (igual que los autóctonos) a la hora de hacerse adultos, con lo cual ellas desatenderían

⁵ L. Cachón 2003; A. Pedreño, 2005.

a lo generacionalmente específico de las actuales minorías descendientes de inmigrados.

Por lo demás se ha mencionado ya de pasada otro riesgo que tiene el entender los estudios sobre *segunda* generación: como estudios genéricamente dirigidos hacia el conocimiento y prevención de las específicas dificultades que afectan a los hijos de los inmigrantes. Y es que con eso tiende en la práctica a dejarse de lado la diferencia existente entre los hijos de inmigrantes nacidos e inicialmente socializados en los países de origen y los nacidos y/o socializados desde edades muy tempranas en los países de destino. Y los datos hasta ahora disponibles indicarían que las problemáticas de unos y otros son tan sensiblemente diferentes que el mezclarlas difumina más que aclara en un estudio los perfiles del riesgo a que ambos grupos están sometidos.

Esto se relaciona con otro último punto merecedor de repetirse para acabar de concretar a quiénes se refieren normalmente los clásicos estudios de segunda generación con los que desea alinearse el aquí presentado. Ellos no se refieren como ya se ha dicho a los niños o adolescentes, sino sólo a jóvenes algo mayores, que al estar entrando en el trabajo y adquiriendo en la sociedad su status de adultos, pueden hacer presente en ésta una sensibilidad generacionalmente nueva⁶.

En resumen: el uso ha llevado a que se entienda por “*estudios de segunda generación*” a los que exploran qué hay de especial o de nuevo en lo que ocurre, a la hora de adquirir un status social propio (o sea, al dejar atrás la adolescencia) con los hijos nacidos a los inmigrantes en su país de destino. Y este uso se originó porque apareció que muchos de estos jóvenes, contra lo generalmente esperado, no avanzaban sobre el nivel de integración alcanzado por sus padres o por los jóvenes de las generaciones anteriores, o incluso retrocedían por comparación con estos últimos. Preocupaban los efectos que podría llegar a tener semejante involución de los jóvenes sobre la salud social de los contextos de su asentamiento adulto.

2. LAS CUESTIONES QUE HAN CENTRADO LAS INQUIETUDES EN LOS ESTUDIOS SOBRE “SEGUNDA GENERACIÓN”

Como se terminaba diciendo antes, el uso de la denominación “segunda generación se origina precisamente desde la preocupación por el nivel de integración alcanzado por los jóvenes nacidos en el país de inmigración de

⁶ Este no ha sido el caso en España, porque aquí se atendió muy tempranamente a lo que ocurría con los hijos de los inmigrantes en el campo de la enseñanza primaria y a los trabajos sobre este tema se les incluyó frecuentemente entre los considerados como estudios sobre segunda generación de los inmigrados.

padres inmigrantes y por los efectos que esto podía tener sobre la sociedad de recepción. Dicho de otra forma, desde el principio estas inquietudes se refieren al mal éxito, o a un éxito menor que el esperado, en la integración social de los hijos de los inmigrantes que empiezan a emanciparse —o ya se han emancipado— de sus padres.

Esto implica dos cosas: la primera, muy obvia, que lo que impulsó en su origen los estudios sobre segunda generación fue la sensación difusa de que ésta, al irse emancipando de sus padres, se estaba integrando mal en las sociedades de su residencia. La segunda: que los objetivos por estos estudios perseguidos se vieron en sus principios muy influidos por la idea previa o preconcepción espontáneo de la integración predominante entre aquellos que los iniciaron.

Pero lo primero dio lugar a algo no tan obvio: y es que los estudios sobre segunda generación tomaron forma en Estados Unidos mucho antes que en Europa, porque allí la integración empieza a preocupar como 30 años antes. Y este comenzar antes dio lugar a que las investigaciones estadounidenses sobre segunda generación marcaran en cierta medida la orientación y estilo de las indagaciones europeas sobre el tema.

Y lo segundo, el que se orientaran hacia la integración los estudios sobre los hijos de inmigrantes, ha llevado a que los objetivos y contenidos de éstos se precisen de formas un tanto diferentes en los distintos países, según lo que en ellos se considerara más o menos inquietante para la nombrada integración. De ello no podían sino derivarse ciertas diferencias en la manera de entenderse lo que merecería indagarse o evitarse tratándose de la segunda generación.

Atendamos un poco más detenidamente a lo primero: ¿cuándo y cómo viene a preocupar la integración en los Estados Unidos y en Europa?

Es de sobra sabido que Estados Unidos creció como gran potencia gracias a la inmigración recibida durante la segunda mitad del siglo XIX. Una inmigración principalmente europea y que llegaba como fuerza de trabajo elemental, casi expulsada de sus países por las malas condiciones laborales que en ellos conseguía: principalmente alemanes, polacos, irlandeses, italianos, pero también ingleses, llegaban a Estados Unidos como a una tierra de promisión y efectivamente allá obtenían mejores salarios y mejoraban su calidad de vida. Esto les enraizaba en el país y en él engrosaban pronto las clases medias sumergiéndose en lo allí llamado *mainstream society*, o corriente social mayoritaria. En cierto modo se les cumplía lo que ha venido a llamarse *el sueño americano*, el pertenecer a una sociedad en la que podían progresar porque no se les oponían barreras. La integración se producía por sí sola a partir de la segunda generación y el integrarse de ésta no presentaba problemas.

Pero desde los años 50 el panorama empieza a cambiar. Por una parte la situación de inferioridad de la minoría negra sale a luz con fuerza y se constituye en piedra de escándalo para quienes quieren seguir creyendo en el *sueño americano*. La sociedad se muestra con ello menos unitaria o integrada de lo que parecía. Pero además los nuevos inmigrantes y sus hijos encuentran

unas dificultades que se compaginan mal con aquel sueño. Aquí y allá surge la preocupación de si no se están creando minorías socialmente deficitarias que van a reproducir el status inferior de las minorías de color y la dependencia excesiva de los servicios sociales que se atribuía a éstas. Hasta el punto de verse puesta en duda la validez del patriótico y tradicional *sueño americano*. Y así surge en el país, de una manera más emocional que reflexiva, la preocupación por las segundas generaciones de los inmigrados. Porque es en ellas, más que en sus padres, en las que se lee el fallo de aquel sueño. Al fin y al cabo no era en los inmigrantes mismos, sino sobre todo en sus hijos, en quienes se pensaba que se cumpliría del todo aquel sueño.

Caracteriza por lo demás a Estados Unidos en esta preocupación por las segundas (y terceras) generaciones, entonces emergente, el interrogarse muy particularmente por los sistemas escolares en que ellas se formaban. Y es que la tradición estadounidense venía atribuyendo a la escuela, desde el siglo XIX, un papel primordial de *melting pot*, o de “olla de mezclar”, para la transformación de los más distintos niños y adolescentes en jóvenes de una común y responsable ciudadanía, por todos compartida.

Mientras tanto en Europa la inmigración estaba apenas comenzando. Y si se nutría muy principalmente, como la clásica emigración a Estados Unidos, de trabajadores poco o nada cualificados que aspiraban a mejores sueldos, en una cosa se diferenciaba radicalmente de ella: en los países europeos daban por supuesto que esos inmigrantes no permanecerían. Tanto es así que la mayoría de los estados recusaban oficialmente el considerarse “países de inmigración”. De modo que el modelo alemán del “*gastarbeiter*” (o trabajador huésped, acogido para el tiempo que le durara el trabajo), predominó implícitamente en muchas naciones hasta la crisis del petróleo de 1973. Incluso entonces, al empezar a multiplicarse el desempleo entre los inmigrantes, con el consiguiente deterioro de su inserción social, resultó una sorpresa que los inmigrados no se volvieran a sus países de origen y que fracasaran los programas dirigidos a facilitar ese regreso. Y la solución que se procuró para salir al paso de ese deterioro no fue preguntarse por qué precisamente los inmigrantes y sus hijos eran los más golpeados por la crisis, fue frenar el número de los que llegaban mediante políticas de cierre de fronteras. Solamente en los años 80, es decir, 30 años después que en Estados Unidos, reconocido el fracaso del cierre de fronteras, se impone decididamente la necesidad de políticas de integración. Y así en Europa el arranque decisivo de esas políticas, que con poco éxito venían reclamándose por grupos humanitarios, responde a una inquietud más generalizada, lapidariamente expresada por J. Salt en su informe a la Comisión Europea sobre las relaciones interétnicas: en Europa no habría paz social ni seguridad ciudadana se no se solucionaba la buena integración de los inmigrantes⁷. Ahora sí las cuestiones sobre integración,

⁷ Cita de J. Salt

y en seguida las referentes a la segunda generación, empiezan a volverse tema importante para los investigadores.

Y no fue sino normal que las orientaciones adquiridas por la investigación norteamericana de estos asuntos ejercieran en un principio no poco influjo en el planteamiento de los trabajos europeos, toda vez que aquellas habían generado allí una línea de investigación consolidada, apoyada en experiencias y conocimientos acumulados durante tres decenios. Pero pronto se marcaron ciertas diferencias. Porque en los países europeos la inquietud por la integración de las segundas generaciones no nació asociada a la sensación de estarse amenazando un ideal o sueño patriótico. Nació por el propósito de élites administrativas, intelectuales y humanitarias, de defender un futuro de paz social y seguridad ciudadana, garantizándolo mediante apertura a todos los estratos de la población de un nivel de calidad de vida que a todos satisficiera y a todos interesara. Y al ir apareciendo sectores de las segundas generaciones que enturbian la perspectiva de paz y seguridad ciudadana, se supone en seguida que esos sectores han surgido por las deficientes condiciones de su socialización e inserción social. El interés por concretar cómo ocurre esto y cómo evitarlo presidirá los estudios europeos sobre segunda generación.

Expresando de otra forma lo que se ha venido diciendo hasta aquí, si la investigación clásica se ha preocupado por la “segunda generación” ha sido en buena parte por vislumbrar si y cuándo la población de origen inmigrante va a dejar de ser un cuerpo extraño o un grupo aparte y se va a incorporar a la “corriente mayoritaria” de la sociedad. Y ello ha importado por diversas razones. Además del carácter conflictivo que puede cobrar para una sociedad en la que en ella subsistan grupos apartados de la misma, la preocupación tiene su origen en las ideas de movilidad ascendente y de igualdad de oportunidades para todos que han sido los ejes sobre los que se han asentado las sociedades norteamericana y europea, las cuales chocan con la representación dominante de la inmigración como mano de obra no cualificada y barata que viene a ocupar los últimos puestos en nuestras sociedades.

No es extraño por tanto que se haya producido una convergencia en las cuestiones sobre las que predominantemente fijarán su atención las indagaciones sobre la segunda generación, a pesar de las diferencias en los motivos que habría inicialmente de guiarlas en uno y otro lado. Es así como la mayoría de los estudios se han centrado en indagar acerca de los aspectos relativos al paso a la vida adulta de la segunda generación, a través de su inserción socio-profesional y de si ésta seguirá los mismos derroteros que la de sus congéneres nativos. Y ello porque es esta inserción la que proporcionaría en nuestra sociedad una posición social a los individuos así como los recursos para situarse en otros ámbitos de la vida. Pero los logros educativos estarían indisolublemente asociados a la inserción socio-profesional, de aquí que ésta se haya constituido en otro de los núcleos fundamentales de atención por parte de los estudios sobre las segundas generaciones. Otros aspectos como los recursos familiares o el capital social y

étnico, la aculturación o la identificación nacional o étnica también serán objeto de atención, pero la mayoría de las veces en la medida en que contribuyen al éxito o fracaso a nivel educativo y laboral. El estudio EFFNATIS al que nos vamos a referir a continuación no será una excepción en este sentido aunque, como se verá, dará especial importancia al factor contextual para explicar la situación de las segundas generaciones.

3. EL ESTUDIO EFFNATIS

El estudio es, como se decía más atrás, una de las primeras investigaciones comparativas sobre el nivel de integración de las segundas generaciones en Europa.⁸ En este estudio, coordinado por el efms de la Universidad de Bamberg bajo la dirección del profesor Friedrich Heckmann, participaron otros 7 países además de Alemania: Francia, Reino Unido, Holanda, Suecia, Suiza, Finlandia y España. Sin embargo no todos los países participaron en las dos partes en las que consistió el estudio. Así la primera parte de la investigación, en la que todos participaron, tuvo como objetivo el análisis a partir de fuentes secundarias de las políticas de integración, tanto generales como específicas, llevadas a cabo en cada uno de los países.⁹ Pero dado el estado más reciente de la inmigración en los demás países, y principalmente en Finlandia y España, la indagación empírica que ocupó la segunda parte de la investigación sólo tuvo lugar en Francia, Reino Unido y Alemania.

En esta forzosamente breve exposición del enfoque y resultados del estudio nos referiremos precisamente a esta segunda parte por ser la que nos aporta alguna luz sobre la situación de las segundas generaciones en Europa y la que puede contribuir a explicar lo que ha acontecido en algunos países –en este caso Francia y el Reino Unido– donde se han producido conflictos con este grupo minoritario de la población.

3.1. El enfoque

Como ya se ha dicho, el estudio pretendía estudiar los efectos de las políticas de integración en el nivel de inserción social de las segundas generaciones de los países mencionados. Es necesario sin embargo explicitar aquí qué se entendía en esta investigación por los términos “políticas de integración”, “integración” y “segunda generación” .

⁸ Esta investigación fue financiada dentro del Programa TSER de la DG XII de la Comisión Europea (Nº SOE2-CT97-3055).

⁹ Cfr. Heckmann, F. y Schnapper, D. (Eds.): *The Integration of Immigrants in European Societies. National Differences and Trends of Convergence*. Lucius & Lucius, Stuttgart, 2003.

Con respecto a lo primero, en el contexto español estamos habituados a entender por políticas de integración aquellas medidas dirigidas específicamente a la población inmigrante o a sus descendientes. En el caso que nos ocupa se quiso hacer una distinción entre políticas generales y políticas específicas de integración. Las segundas serían las explícitamente dirigidas a la población inmigrante. Las primeras en cambio estarían destinadas a toda la población y serían aquellas políticas sustentadas en los principios básicos y mecanismos que definirían la forma de cohesión social propia de cada sociedad. Considerando que ambas clases de políticas, pero especialmente las primeras, tendrían importancia para la integración de los inmigrantes y de sus descendientes, para los fines del estudio se acuñó la denominación “*modo nacional de integración*”, entendiendo por este el conjunto de las políticas de integración y su relación con el orden social característico de una sociedad junto con su definición de la situación migratoria.

Tal concepto jugará un papel fundamental en el estudio y será el que se sitúe en la base de la comparación entre países. Y esto lo va a permitir de una manera especial el que la comparación se hiciera precisamente entre Francia, Alemania y el Reino Unido, países a los que tradicionalmente se les ha atribuido el sustentarse en modelos distintos y claramente definidos de sociedad. Así se suele hablar del modelo “republicano” francés basado en principios universalistas en comparación con el modelo alemán basado en la comunidad étnica o de sangre y en el modelo multicultural inglés. En relación con los inmigrantes y dicho escuetamente, el primero llevaría a hacer de los inmigrantes ciudadanos franceses y a una política de asimilación. El alemán, en cambio, llevaría a una actitud ambigua hacia los inmigrantes: de una parte, los consideraría extraños; de otra, sin embargo, los integraría vía la apertura a los inmigrantes de los beneficios del Estado de Bienestar que incluiría la participación en instituciones básicas de la sociedad como la del sistema educativo. Por último, el inglés se basaría en la defensa de los derechos previos de los individuos y de los colectivos sobre los del estado. Esto tendría como consecuencia, en relación con la inmigración, la aceptación de la diversidad étnico-cultural unida a la igualdad estricta de derechos y a la lucha contra la discriminación racial. El Secretario de Interior del Reino Unido lo expresaba así en 1966: la integración ha de ser entendida “no como proceso de uniformación sino como diversidad cultural unida a igualdad de oportunidades en una atmósfera de tolerancia mutua”.

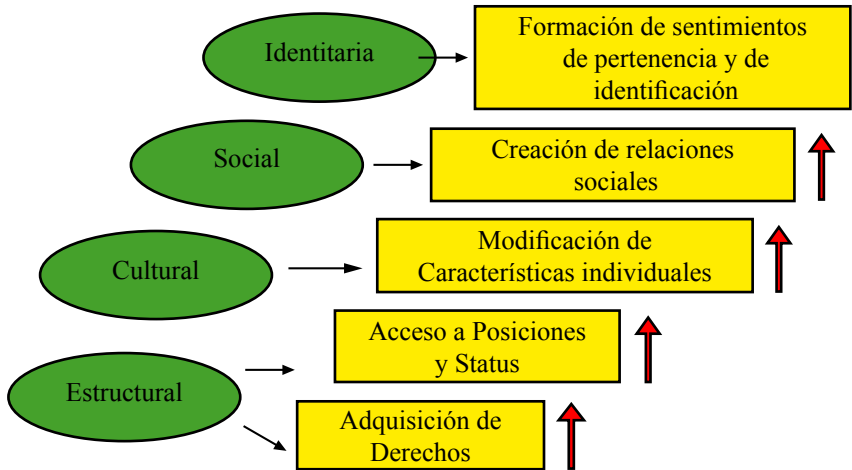
¿Pero por qué el interés del estudio en hacer la distinción entre políticas generales y políticas específicas de integración? La razón no es otra que el supuesto de que las políticas específicas tendrían estrecha relación y estarían determinadas por los “modos nacionales de integración”, es decir, con la definición de la nación y los principios y mecanismos en los que cada nación basa su cohesión así como con la manera como se define en relación con la inmigración. El supuesto sería por tanto que serían los “modos nacionales de integración” antes que las políticas específicas las que condicionarían en buena parte la forma de integración de

los inmigrantes, pero especialmente de las segundas generaciones. De ahí que, al comparar la situación de la segunda generación en los tres países, lo que el estudio EFFNATIS intentará comprobar es si efectivamente los distintos “modos nacionales de integración” representados por esos países van a dar lugar a distintos niveles y maneras de integración de los descendientes de los inmigrantes.

A la hora de realizar el estudio, sin embargo, era necesario disponer también de una definición operativa del término “*integración*”. Como punto de partida se tuvo en cuenta una definición que no tomara como referencia una manera particular de entender la integración en la sociedad. De manera general, se vino a entender por “*integración*” la “*inclusión de nuevas poblaciones en estructuras sociales existentes y la calidad y manera como esas nuevas poblaciones se enganchan al sistema existente de relaciones socio-económicas, jurídicas y culturales*”. Y, más allá , al plantearse de forma concreta la integración, se la considerará compuesta de cuatro dimensiones básicas: *la estructural* que haría referencia a la adquisición de derechos y al acceso a posiciones y status en las principales instituciones de la sociedad receptora; *la cultural* que haría referencia a la modificación en las formas de pensar, sentir, organizar la vida, etc.; *la social* que tendría que ver con la entrada en relaciones sociales y con la creación de vínculos; por último, *la identitaria* que haría referencia a la formación de sentimientos de pertenencia y de identificación con la sociedad de acogida, particularmente a formas de identificación étnica o nacional. Gráficamente ello podría representarse de la siguiente manera:

DIMENSIONES DE LA INTEGRACIÓN

Por último hemos de referirnos en este apartado al uso dado al término “segunda generación” en el estudio EFFNATIS. Como podía suponerse este va a



utilizarse en su sentido originario y más restringido. Así el estudio se va a referir a hijos de inmigrantes nacidos en el país de recepción. Asimismo, el intervalo de edad comprendido será de los 18 a los 25 años, es decir, de jóvenes que están en el proceso de convertirse en adultos.

3.2. Muestra y limitaciones del estudio

Antes hemos explicado a qué “segunda generación” se refería el estudio. Más concretamente, en cada uno de los tres países la investigación se realizó sobre dos grupos de origen inmigrante pero de distinto origen nacional o étnico y un grupo de control de nativos. Los dos grupos de origen inmigrante diferían entre países. Así en Francia, los grupos de origen inmigrante escogidos fueron magrebíes y portugueses; en Alemania, turcos y yugoslavos; y en el Reino Unido, paquistaníes e hindúes.

El hecho de que el origen nacional o étnico de los grupos de segunda generación fuese distinto en cada país constituye indudablemente una limitación para la comparación entre países.¹⁰ Dicha limitación sin embargo es menor si lo que se pretende, como se ha dicho antes, es comparar el efecto de los “modos nacionales de integración” sobre la inserción, en las distintas sociedades de recepción, de los hijos de los inmigrantes. Y ello porque el supuesto aquí sería que, de existir esos modos nacionales de integración y de ser éstos un condicionante de las formas de inserción social, éstos actuarían por igual sobre todos los grupos cualesquiera su origen, incluido el nativo.

Aclarado esto, a continuación vamos a exponer algunos de los resultados y conclusiones obtenidos en el estudio.

3.3. Resultados¹¹

Como se expuso en el apartado correspondiente al enfoque, el cuestionario que se aplicó cubría las cuatro dimensiones de la integración mencionadas: la estructural, la social, la cultural y la identitaria. Dadas las limitaciones de espacio de este artículo, en la exposición de los resultados vamos a centrarnos en la

¹⁰ Esta limitación es la que entre otras cosas quiere subsanar el proyecto que está llevando a cabo la red TIES (The Integration of the Second Generation in Europe) en el que se pretenden comparar las segundas generaciones de los mismos grupos (turcos, marroquíes y exyugoslavos) en varios de los 8 países europeos (Holanda, Suecia, Alemania, Suiza, Austria, Bélgica, Francia y España) que forman parte de la red. El proyecto está financiado por la Volkswagen Stiftung en algunos países y en otros por las entidades nacionales de investigación y otros organismos. En España está financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia dentro del Plan Nacional de I+D (SEJ2005-06400) y por la European Science Foundation a través del Ministerio de Educación y Ciencia (SEJ2005-25692-E).

¹¹ El informe de resultados de este estudio puede encontrarse en internet <http://web.uni-bamberg.de/projekte/effnatis/paps.htm>

dimensión estructural. Y ello porque, como se enunció más atrás, es en relación a esta dimensión en la que más claramente pueden observarse los efectos de la integración. No sólo eso. La inserción laboral, mediatizada en buena parte por los logros educativos, sigue siendo en nuestra sociedad la principal vía para adquirir una posición social. De la estructura de oportunidades en este ámbito dependerá en buena medida el lugar que puedan ocupar las segundas generaciones en las sociedades de recepción. Y porque la posición que ocupen pudiera estar relacionada con el sentimiento de pertenencia e identificación con la sociedad de acogida, también haremos alguna referencia a la dimensión identitaria.

Pues bien, una mirada a los logros educativos de las segundas generaciones incluidas en el estudio nos muestra que existen importantes diferencias entre los tres países. Así en Francia se cumplirá el que en este ámbito, dados sus principios universalistas y su entonces actitud más abierta hacia la inmigración, los hijos de los inmigrantes tengan oportunidades similares a las de los hijos de los nativos. En este caso entonces, y a nivel general aunque con alguna diferencia entre los dos colectivos de origen inmigrante, una proporción alta tanto de hijos de inmigrantes como de franceses de origen se inclinarán por la rama académica de la educación y seguirán estudios superiores. En Alemania, en cambio, aunque en general esté más concurrida que en Francia la rama de estudios de formación profesional, los hijos de los inmigrantes tenderán más a inclinarse por esta rama que los hijos de los alemanes, los cuales seguirán estudios superiores en mayor proporción, indicando así que la estructura de oportunidades al parecer no es la misma para ambos grupos en este ámbito. En cuanto al Reino Unido, la situación cambiará algo mostrando mayores diferencias entre sí los dos grupos de origen inmigrante. Así aparecerá que uno de los grupos de segunda generación, el pakistaní, parece seguir en líneas generales las mismas trayectorias que los nativos ingleses orientándose, en aproximadamente las mismas proporciones, hacia la formación profesional y hacia carreras superiores. No ocurre lo mismo con los hindúes¹² cuyos logros en este caso son inferiores a los de los pakistaníes y los ingleses de origen, tendiendo un mayor número a seguir el camino de la formación profesional.

Las diferencias entre los países que hemos consignado conducen a la conclusión de que los “modos nacionales de integración” son efectivamente los que influyen en la estructura de oportunidades abierta a los hijos de los inmigrantes, teniendo esas diferencias que ver con la estructura de los sistemas educativos de cada país. Pero ello se vio reforzado en el estudio porque en orden a confirmar la influencia del “modo nacional de integración” sobre los logros educativos en contraste con el efecto que pudieran tener otras variables (sexo,

¹² Estos resultados, de acuerdo con otros datos, no serían extensibles a todos los hindúes. Se da el caso de que para este estudio se tomó un grupo étnico específico, el de los Gujaratis, que en general parece haber tenido una integración menos exitosa que la de otros de origen hindú en la sociedad inglesa.

ocupación y nivel educativo de los padres), los autores del estudio realizaron un análisis logístico de regresión, mostrándose en ese análisis que aquella variable era efectivamente la dominante.

Por otra parte, los efectos del “modo nacional de integración” sobre los logros educativos se van a mostrar también en que la movilidad intergeneracional entre padres e hijos en este ámbito, será mucho mayor en Francia que en los demás países. Es decir que en Francia los hijos de los inmigrantes van a tener generalmente más oportunidades que en Alemania o en el Reino Unido para acceder a los niveles superiores de educación.

¿Ocurre lo mismo en el ámbito laboral?

En este ámbito aparecerá que en comparación con Francia y Gran Bretaña, en Alemania un mayor número de los jóvenes entre los 16 y los 25 años se encontrará integrado en el mercado laboral, aunque esta proporción será menor entre los nativos, quienes en mayor medida continúan estudiando. Sin embargo, el nivel de desempleo será en Alemania muy bajo tanto entre los hijos de inmigrantes como entre los jóvenes de origen alemán. En Francia, la proporción de estudiantes (en consonancia con lo que se vio más atrás) será muy alta en todos los grupos, con el consiguiente bajo nivel de empleo. Pero no obstante y a diferencia de Alemania, será muy alto el nivel de desempleo entre los que han entrado a formar parte de la población activa. Este alto nivel de desempleo, aunque bastante mayor entre los hijos de los inmigrantes, se da no obstante también entre los franceses nativos. En el Reino Unido, por otra parte, es donde existen las mayores diferencias en el nivel de desempleo entre hijos de inmigrantes y autóctonos, siendo los hindúes los que están en peor situación, seguidos de los pakistaníes y ello a pesar de que estos últimos habrían tenido unos logros educativos parecidos a los de los autóctonos.

¿Cómo explicar tales diferencias entre países?

Según los autores del estudio EFNATIS tales diferencias se deberían nuevamente a los específicos modos de integración nacional de cada país y, concretamente, a sus respectivos sistemas de educación que favorecen distintas formas de capacitación, así como a los mecanismos de inserción en el mercado laboral propios de cada sistema. El sistema educativo alemán en el que la formación profesional tiene una alta consideración, proporciona un cauce para la capacitación de aquellos que no pueden o no quieren seguir una trayectoria más académica, capacitación que les permite obtener un puesto cualificado y bien remunerado en el mercado laboral. Ello permite a los hijos de los inmigrantes situarse en una buena posición en el mercado laboral a pesar de que a nivel educativo son pocos los que sigan estudios superiores. En el sistema francés, en cambio, se tiende a encauzar a una mayoría hacia la vía académica y a los estudios superiores que luego tienen menor enganche con el mercado laboral y de ahí las altas tasas de desempleo que, aunque afectan mayormente a los hijos de los inmigrantes, alcanzan a todos. El sistema inglés se encontraría entre los dos, sin embargo en él aparecería una clara discriminación en el empleo para con

los hijos de los inmigrantes.

Valorando los resultados respecto a la educación y al empleo, lo que aparecería es que en todos los casos los efectos de los respectivos sistemas son más negativos para con los hijos de los inmigrantes, pero éstos serán distintos según el específico modo de integración del país que los acoge. En el caso de Alemania, tendrán menos oportunidad de alcanzar niveles de educación altos, pero el peculiar sistema alemán de formación profesional hacia el que se tiende a encauzar a los hijos de los inmigrantes, compensará las menores oportunidades en el ámbito educativo, capacitándolos para acceder a un buen empleo. Por el contrario, en el caso francés, los hijos de los inmigrantes tendrán oportunidades semejantes a las de los autóctonos para acceder a los niveles de educación superior, pero en cambio se verán más desfavorecidos a la hora de insertarse en el mercado laboral. En el Reino Unido, parecería que los hijos de inmigrantes pueden acceder al sistema educativo de manera similar a los autóctonos. Sin embargo, no todos los colectivos lo hacen en la misma medida indicando que podría existir un efecto de grupo relacionado con la política “comunitaria” favorecida por este país. Dicho de otra manera, el favorecimiento de la “multiculturalidad” haría que la “cultura” del grupo influyera en el modo como los miembros del mismo se insertan en el sistema. En este caso podría decirse que los logros de los hijos de los inmigrantes dependerían en buena parte de la importancia otorgada a la educación por el grupo de origen. No ocurriría lo mismo con el empleo, ámbito en el que todos los hijos de los inmigrantes se verían desfavorecidos frente a los autóctonos.

Al comienzo de este apartado se dijo que también se haría una referencia a la posición de los hijos de los inmigrantes en relación con la dimensión identitaria. Pues bien, los resultados en este aspecto muestran que la manera como cada país se posiciona con respecto a la inmigración, influye en los sentimientos de pertenencia y de identificación con el país de recepción que tienen los hijos de los inmigrantes. Así en Alemania, que se definía a sí misma en el momento del estudio como país de no-inmigración y en el que la nacionalidad no se otorgaba sino excepcionalmente a los que no fueran descendientes de alemanes, no va a sorprender que los hijos de los inmigrantes manifiesten poca identificación con el país de recepción y en cambio ésta la tengan más arraigada con el país de origen. Lo que sí sorprenderá es que los hijos de los inmigrantes en Francia y en el Reino Unido, a pesar de mostrar mayor identificación con los respectivos países de recepción, mantuvieran sentimientos de identificación muy fuertes con el país de origen, país que muchos ni siquiera conocen. No obstante la doble identificación de muchos hijos de inmigrantes en Francia y Gran Bretaña, los resultados indican que una política abierta de obtención de la ciudadanía conduce a mayores sentimientos de pertenencia y de identificación con el país de acogida.

El limitado espacio de este artículo no nos permite entrar en otros resultados del estudio EFFNATIS. ¿Pero qué podemos concluir de lo que se ha venido exponiendo?

Aunque ello exigiría mayor comprobación con muestras más amplias que incluyeran a hijos de inmigrantes de otros orígenes que los considerados por el estudio, existen evidencias de que la manera como se organizan las principales instituciones en el nivel estructural junto con la forma como se define una sociedad con respecto a la inmigración influyen claramente en el modo de integración de la segunda generación. A ésta, igual que a los autóctonos, les afectarán las debilidades y fortalezas de cada sistema. Sin embargo, también se evidencia que dichas debilidades se hacen sentir más tratándose de hijos de los inmigrantes, aunque algunos grupos consiguen sortearlas mejor que otros. Ello ocurre incluso en un país como Francia que se define como país de inmigración y que propugna la igualdad de todos.

Por otra parte, la comparación entre los tres “modos nacionales de integración” - que en relación con la inmigración, en el caso de Francia se correspondería grosso modo con el modelo que tradicionalmente se ha llamado “asimilacionista”, en el del Reino Unido con el llamado “multicultural”, y en el alemán con una política de “no integración” a nivel formal - por llamarla de alguna forma - muestra que ninguno de ellos puede considerarse como modelo ideal de integración. Cada uno de ellos da oportunidades en unos ámbitos mientras que los da menos en otros. Y si tener una posición buena a nivel del empleo es lo que le abre a uno otras posibilidades en la vida y en la sociedad, sería Alemania el país que, a pesar de considerarlos extranjeros, mejor integra a los descendientes de sus inmigrantes. Esto a la vez sería una prueba más de la importancia en la integración del modo de organización de las principales instituciones sociales, por encima de las políticas orientadas específicamente a los inmigrantes. Y en relación con esto último, una indicación del menor efecto que tienen las políticas específicas podría ser la aparente ineficacia de la lucha contra la discriminación racial y étnica en la cual se ha empeñado particularmente el Reino Unido. Como se ha visto, los hijos de los inmigrantes en este país parecen ser los más discriminados en relación con los autóctonos en el terreno laboral.

Finalmente, hay que señalar que el factor “étnico” o la influencia del grupo de origen es también un elemento a considerar en el modo de integración de los hijos de los inmigrantes, el cual se hace patente en las diferencias existentes entre los distintos grupos de origen inmigrante del estudio. A éstas nos hemos referido poco, pero en los tres países aparecen diferencias, sobre todo en los logros educativos, entre los grupos de origen inmigrante que se comparan en cada país. Así se observa que los portugueses tienen muchos mejores resultados a nivel educativo que los magrebíes en Francia, los pakistaníes que los hindúes en Gran Bretaña y los ex-yugoslavos que los turcos en Alemania.

Como última reflexión decir que, desde que se realizó el estudio EFFNATIS, ha habido y sigue habiendo importantes cambios en la manera de considerar a los inmigrantes y a sus descendientes en los países de referencia. También está habiendo cambios más amplios a nivel de las estructuras socio-económicas en todos estos países. No sabemos como todo esto va a influir en la

futura integración de las segundas generaciones. Sin embargo lo que el estudio nos señala es que no sólo influirán sobre su integración las políticas orientadas específicamente hacia este grupo, si no ante todo la reorganización institucional que se produzca a nivel general.

Referencias bibliográficas

BOLZMAN, C., FIBBI, R. y VIAL, M.: *Secondas – Secondos. Le Processus d'Integration des Jeunes Adultes issus de l'Immigration Espagnole et Italienne en Suisse*. Seismo, Zürich, 2003.

CACHÓN, L.: *Inmigrantes Jóvenes en España. Sistema Educativo y Mercado de Trabajo*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales e INJUVE, Madrid, 2003.

CAMILLERI, C. et al: *Stratégies identitaires*. Paris, Presses Universitaires de France, 1990.

CRUL, M. AND VERMEULEN, H. (eds): *The Future of the Second Generation: the Integration of Migrant Youth in Six European Countries*, International Migration Review, special issue vol 37, 144(winter 2003).

ECKSTEIN, S.: *On Deconstructing an Reconstructing the Meaning of Immigrant Generations*. In Levitt, P. y Waters, M.C.: *The Changing Face of Home. The Transnational Lives of the Second Generation*. Russell Sage Foundation, New York, 2002, pp. 211-215.

EFFNATIS: Final Report. 2001. <http://web.uni-bamberg.de/projekte/effnatis/paps.htm>

GARCÍA BORREGO, I.: *Los hijos de inmigrantes como tema sociológico: la cuestión de la “segunda generación”*. Texto no publicado.

HECKMANN, F.: *Integrationsforschung aus Europäischer Perspektive*, en Zeitschrift für bevölkerungswissenschaft 26 (2001)Nrs. 3-4, pp. 341-356.

HECKMANN, F. Y SCHNAPPER, D. (Eds.): *The Integration of Immigrants in European Societies. National Differences and Trends of Convergence*. Lucius & Lucius, Stuttgart, 2003.

PEDREÑO, A. (Ed.): *Las Relaciones entre Jóvenes Autóctonos e Inmigrantes*. Ediciones del Sureste, Murcia, 2005.

PORTES, A. y ZHOU, M.: *The New Second Generation: Segmented Assimilation and its variants among Post-1965 Immigrant Youth*, Annals of the American Academy of Political and Social Science, 530 (1993): 74-98

PORTES, A. (Ed.): *The New Second Generation*. Russell Sage Foundation, New York 1996.

PORTES, A. y RUMBAUT, R.G.: *Legacies. The Story of the Immigrant Second Generation*. University of California 2001.

PORTES, A.; Fernández-Kelly, P. y Haller, W.: *La asimilación segmentada sobre el terreno: la nueva segunda generación al inicio de la vida adulta*, en Migraciones nº 19 (junio 2006) pp. 7-58.

RUMBAUT, R.G. y PORTES, A.: *Ethnicities. Children of Immigrants in America*. University of California, 2001.

JÓVENES ESPAÑOLES E INMIGRANTES EN EL ESPACIO PÚBLICO: UNA INVESTIGACIÓN SOBRE LA REALIDAD MURCIANA

Andrés Pedreño

1. PRESENTACIÓN

Este texto sintetiza las principales aportaciones de una investigación sobre las relaciones de interacción en la vida cotidiana entre jóvenes ecuatorianos, marroquíes y españoles, con edades comprendidas entre los 18 y los 25 años, en los municipios de Fuente Álamo, Torre Pacheco y La Unión (la Región de Murcia)¹. Estos municipios de la Comarca del Campo de Cartagena están localizados en el corazón de uno de los polos productivos de la agricultura de exportación murciana, el cual dadas sus necesidades expansivas de mano de obra asalariada, ha atraído desde hace casi tres décadas importantes flujos de trabajo inmigrante. Las migraciones internacionales están siendo, sin lugar a dudas, uno de los principales agentes de cambio de estas localidades.

Por estas razones, hemos concebido en diferentes investigaciones a este territorio como un auténtico “laboratorio social” para el estudio del fenómeno migratorio y su inserción local (Pedreño, 1998 y 2005). En efecto, y teniendo en cuenta los fines del estudio propuesto, se trata de un fructífero escenario social para vislumbrar algunas tendencias sobre las relaciones cotidianas entre jóvenes españoles e inmigrantes, las cuales de ningún modo han de concebirse bajo el prisma de la especificidad localista, sino más bien como una expresión local de procesos más generales que se están dando en la sociedad española. Una investigación que, de partida, mostraba su insatisfacción con las imágenes producidas socialmente y en circulación por el espacio público, sobre la realidad de los jóvenes en escenarios multiculturales como los que se constituyen hoy en los barrios populares españoles.

El imaginario sobre la convivencia entre jóvenes españoles e inmigrantes parece constituirse entre dos polos. Por un lado, su definición como objeto de la política pública en toda una serie de planes institucionales², cuyo planteamiento

¹ Proyecto de investigación “Mecanismos que favorecen la interculturalidad entre los jóvenes”, realizado durante el año 2003 y 2004 y financiado por la Mancomunidad de Servicios Sociales del Sureste (Torre Pacheco, Fuente Álamo y La Unión). El título del documento donde se recoge la investigación es: *¿Trazando fronteras o marchando juntos? La producción social de las relaciones interétnicas entre jóvenes. Un estudio sobre Torre Pacheco, Fuente Álamo y La Unión (Región de Murcia)*. La investigación fue publicada: Pedreño (coord.) (2005).

² Los que se revisaron para la investigación fueron los siguientes: 1) Programa Global de Regulación y Coordinación de la Extranjería y la Inmigración en España (Plan GRECO) (2001-2004); 2) Plan de Acción Global de Juventud (2000-2003); y 3) Plan para la Integración Social de los Inmigrantes de la Región de Murcia (2002-2004).

se sintetiza en 1º) la concepción de los problemas de los jóvenes inmigrantes, especialmente en relación a su inserción en la escuela y en el mercado laboral, como el resultado de “carencias individuales” derivadas de “su falta de formación e información” –es decir, según una lectura propia del individualismo metodológico-; 2º) una aproximación abstracta y esencialista a “los jóvenes”, según la cual al referirse a “los jóvenes inmigrantes” incurre en una definición unidimensional que vela la diversidad de situaciones y realidades contenidas bajo ese tópico; y 3º) una autodefinición complaciente de la sociedad de acogida, que rezuma en afirmaciones como la que encontramos en el Plan de Acción Global de Juventud (2000-2003): “en cuanto a la integración socio-cultural no existen hoy problemas cruciales. Los inmigrantes, en términos generales, aprenden el idioma con bastante facilidad; sus hijos están incorporados a los colegios públicos, jugando un papel importante de intermediación cultural; las distintas comunidades extranjeras han desarrollado redes de solidaridad que prestan apoyo al recién llegado, y la sociedad española sigue siendo mayoritariamente una sociedad abierta y tolerante, aunque no esté exenta de brotes de violencia xenófoba en determinados ámbitos, que deben ser controlados para mantener un nivel satisfactorio de convivencia” (p. 40).

En el otro extremo, se sitúa la escenificación pública de las situaciones de conflicto en las que están implicados jóvenes inmigrantes, tales como, en el caso de los inmigrantes de origen latinoamericano, la pertenencia a “bandas latinas” (las cuales rápidamente han quedado bautizadas con nombres propios –“Latin Kings”, “Rapper Boys” o “Ñetas”-, asegurándose así su rápida circulación por el espacio social, pero sin que a ciencia cierta se sepa qué fenómeno ha quedado clasificado³; o en el caso de jóvenes de origen magrebí, la exhibición pública de determinados símbolos religiosos (el caso más conocido del uso del hiyab por parte de las chicas musulmanas) o el temor de su afiliación a grupos extremistas o fundamentalistas⁴.

³ La sociodinámica de construcción mediática y pública de los sucesos violentos de Alcorcón a finales de enero de 2007 –que se iniciaron con una pelea de dos chicos por la misma chica, y terminaron con un enfrentamiento colectivo, en el que un joven acaba herido de gravedad por una puñalada-, muestra diáfamanamente la serie de saltos en el vacío que se dan cuando se entra en la lógica de la escenificación: también los “Latin Kings” (o quizás “Los Ñetas”) anduvieron por Alcorcón agitando a los jóvenes latinos...

⁴ Como expresa, por ejemplo, el Informe del Grupo de Alto Nivel sobre la Alianza de Civilizaciones (un documento que, por otro lado, cabe calificarlo de bienintencionado, a pesar de sus premisas de partida culturalistas y esencialistas): “diversos factores influyen en la alienación cultural de los jóvenes, entre ellos la falta de modelos que imitar y las pocas oportunidades que tienen para expresar en sus propios contextos culturales y religiosos las cuestiones que son importantes para ellos. En el ámbito de la cultura existe un gran desequilibrio entre los productos que son representativos de la juventud occidental y los que se orientan principalmente a públicos no occidentales. Ello afecta no sólo a la posibilidad de que se produzca un diálogo cultural significativo, sino que ejerce un efecto negativo sobre cómo los jóvenes se ven a sí mismos y a su propia cultura” (ONU, 2006, p. 31).

La escenificación de estas situaciones de conflicto apunta a la reproducción en España del camino ya recorrido por otras sociedades, como la francesa, que han hecho de la estigmatización de los jóvenes de los suburbios pobres una vía privilegiada de reencuentro con el viejo discurso de las clases peligrosas. Es lo que Robert Castel ha denominado, “el retorno de las clases peligrosas, es decir, la cristalización en grupos particulares, situados en los márgenes, de todas las amenazas que entraña en sí una sociedad” (Castel, 2004: p. 70). Y continúa este sociólogo francés: “El drama en estas situaciones es que las condenas morales siempre pueden verificarse al menos parcialmente en los hechos: vivir en esas condiciones no predispone al angelismo, y la inseguridad tanto social como civil es efectivamente más alta en los suburbios pobres que en otras partes. Sin embargo, la “simplificación” es sobrecogedora. Hacer de algunas decenas de miles de jóvenes, a menudo más perdidos que malvados, el núcleo de la cuestión social, convertida en la cuestión de la inseguridad que amenazaría los fundamentos del orden republicano, es realizar una condensación extraordinaria de la problemática global de la inseguridad” (Castel, 2004: p. 71-72). (Esta última frase de la cita de Castel merece releerse desde la realidad española a modo de “aviso para navegantes” realizado desde un contexto como el francés que lleva navegando mucho tiempo por las aguas de la convivencia interétnica, y cuyos aciertos y errores han de tenerse presentes por quiénes acaban de fletar el barco).

Tratando de romper con la lógica de este imaginario social, encaramos la mencionada investigación, cuyas principales líneas se sintetizan en este artículo. Primeramente, se presentan someramente las preguntas de investigación y la metodología (apartado 2). A continuación, se analizan los discursos de los jóvenes autóctonos sobre la inmigración (apartado 3), así como la realidad compleja de la “juventud inmigrante” (apartado 4). Finalmente, unas conclusiones retoman reflexiones de índole más general (apartado 5).

2. PREGUNTAS Y MÉTODO

El título de la investigación adoptó la forma de un interrogante y de una disyuntiva: ¿trazado de fronteras o marchando juntos? Ambas posibilidades definen dos diagnósticos diferentes de relaciones interétnicas entre jóvenes autóctonos e inmigrantes. El objetivo de la investigación buscaba establecer cual de los dos diagnósticos explicaba la situación presente del área de estudio.

El concepto de trazado de fronteras nos lo proporcionó el sociólogo Peter Wagner (1997). Hace referencia a las líneas de diferenciación, segmentación o incluso segregación que una sociedad instituye respecto a aquellos que son categorizados como Otros, y que en última instancia vienen siempre sobredeterminadas por un discurso de poder.

Marchando juntos nos sitúa en otra lógica diferente a la que establece el trazado de fronteras. Se refiere a la hospitalidad, a la idea de construir juntos

atravesando las fronteras de la segregación, es, en definitiva, la posibilidad de la hibridación social o del mestizaje. Esta idea nos la proporcionó un texto de Antonio Negri (2003): “la hospitalidad no es sólo abrir los brazos y decir al otro “ven”, es también coger su brazo y decir “marchemos juntos” (p. 101). El mismo Negri (2003) ha planteado lúcidamente la reflexión sobre los mestizajes o hibridaciones que conlleva el “marchando juntos” como una cuestión política: “hay que resolver un enorme problema, y es el de la confrontación entre hibridación y democracia –porque sólo la democracia absoluta es capaz de permitir y rendir cuentas de la multiplicidad de las singularidades que proliferan en lo común, confrontación que es apta no sólo para organizar la multitud sino para recuperar la hibridación como una riqueza” (p. 80).

En fin, la pregunta que se formuló y orientó la investigación fue: ¿se están produciendo en las interacciones entre los jóvenes autóctonos e inmigrantes fronteras que mantienen y reproducen la distancia interétnica o por el contrario se aprecian lógicas de encuentro o hibridación?

La metodología que se siguió es eminentemente cualitativa. El grueso de la investigación se fundamentó en el análisis del discurso de los jóvenes autóctonos e inmigrantes, recogido mediante la realización de entrevistas en profundidad y grupos de discusión. También se realizó una aproximación sociodemográfica a los municipios del área de estudio a través de las fuentes secundarias oficiales, y una serie de observaciones in situ de paisajes de la vida local: zonas de diversión juvenil los sábados en la noche, fiestas locales, mercados callejeros, autobuses y otros ámbitos públicos.

3. DECIRES Y HACERES DE LOS JÓVENES ESPAÑOLES RESPECTO A LOS DE ORIGEN INMIGRANTE

Lo primero que llama la atención del contenido de los discursos acerca de la inmigración y los jóvenes inmigrantes es que este se presenta a través de una forma y un proceso discursivo, aun con matices, bastante homogéneo⁵. El discurso aparece vertebrado en todo momento alrededor del eje de la diferencia cultural, y es en torno a él que se pueden distinguir lo que no son sino dos polos dentro de ese mismo discurso: el uno esgrime esa diferencia como explicación de la práctica ausencia de contacto entre los colectivos objeto de estudio y como justificación de la falta de interés o instrumentos propios para abordar ese contacto; se trata de una postura que, como veremos, entra

⁵ Esta parte de la investigación sobre el discurso de los jóvenes españoles de los municipios del área de estudio se basa en la realización de dos grupos de discusión y varias entrevistas en profundidad. Para su diseño se tuvieron en cuenta fundamentalmente variables de género, posición social y nivel de estudios.

de lleno en lo que se ha dado en llamar racismo esencialista o cultural; el otro polo discursivo resalta igualmente esas diferencias culturales para desplegar sobre esa diferencia el discurso más políticamente correcto de la integración. Se trataría, en este segundo caso, de una especie de censura estructural que hace que el discurso de los miembros de un grupo de discusión evolucione hacia “lo que el grupo percibe como lo más legítimo en la sociedad global” (Martín Criado, 1998:115).

En ambos casos, sin embargo, se parte de una esencialización de los colectivos a partir de unas diferencias culturales que se conciben para los sujetos entrevistados como condicionantes estructurales que están determinando la posibilidad del contacto. En su versión más extrema, estas diferencias no están *solo* determinando la posibilidad del contacto, sino *justificando la imposibilidad a priori* del mismo. En la medida en que este énfasis en las diferencias culturales no está socialmente censurado (en virtud de su cara positiva, la que hace hincapié en la integración y se apoya en conceptos como el de multiculturalidad), el discurso de los sujetos discurre a lo largo de esta postura, bien sea en su versión imposibilitadora, bien sea en la de la integración, adoptando finalmente ésta. Como veremos, este discurso se enfatiza cuando se habla de determinados grupos como el de los inmigrantes marroquíes, y aparece más atenuado cuando son los ecuatorianos el grupo sobre el que se discute.

Podría decirse que el lugar simbólico que ocupan los inmigrantes en el imaginario de los jóvenes españoles participantes en los grupos de discusión y entrevistas realizadas, está definido por unos extraños contornos, que hacen que dos hechos aparentemente contradictorios afecten al mismo tiempo a las poblaciones inmigrantes: la *invisibilidad* y la *hipervisibilidad*. La primera significa que a veces, escuchando a los jóvenes hablar de sus pueblos, se diría que en estos no hay ningún inmigrante, pues ni se les menciona ni se les tiene en cuenta para nada, casi como si fueran invisibles, o como si no existieran. Pero en otras ocasiones, la forma en que se habla de ellos parece indicar todo lo contrario, mostrando hasta qué punto esos inmigrantes llaman poderosamente la atención de los autóctonos, que se fijan detalladamente en todo lo que tiene que ver con los inmigrantes, aunque casi siempre “de lejos”, precipitada y superficialmente, sin llegar a conocerlos de cerca. Esas supuestas diferencias de los inmigrantes tienen mucho más que ver con la posición social de las personas que con unos supuestos rasgos fenotípicos o “raciales”. No es en absoluto casual que sea a los miembros de grupos sociales desfavorecidos a quienes se somete a una observación más detallada, hasta encontrar las supuestas marcas de su “diferencia” por pequeñas que sean, hasta el punto de que puede afirmarse que más que de una observación se trata, por decirlo en términos futbolísticos, de un férreo marcaje al equipo contrario.

El lugar de trabajo. En todo momento los entrevistados asumen la presencia de los inmigrantes como algo directamente beneficioso para sus pueblos, pues

ha posibilitado importantes transformaciones socioeconómicas. Este cambio es indirecta o directamente ligado a la presencia, en este caso beneficiosa, de los inmigrantes en el pueblo, de tal modo que hay al menos un grupo social que les está *en cierto sentido* agradecido: los agricultores. Ahora bien, este cambio en las estructuras socioeconómicas y la consiguiente complejización que de todo ello se deriva también viene acompañado en algunos casos de cierta pérdida de los lazos sociales tradicionales en el pueblo que hacían de la localidad una comunidad. En último término, esta pérdida de los lazos (y la nostalgia por la comunidad perdida) aparece ligada de nuevo a la presencia indeseable de un número excesivo de inmigrantes que se hacen visibles en el espacio público. De nuevo se habla en tercera persona para referirse, esta vez con cierto rencor, a quienes *los han traído*, los agricultores.

La cuestión del trabajo apenas aparece en los discursos de los sujetos cuya edad ronda la veintena, y sólo es mencionado de pasada por aquellos algo más mayores. De forma pareja, tampoco aquellos que realizan estudios universitarios los mencionan para nada, por lo que podemos pensar que si no hablan de sus trabajos o sus estudios es porque esas actividades, independientemente del tiempo que dediquen a ellas a lo largo de la semana, no ocupan un lugar importante en su *experiencia vital subjetiva*, en su forma de ver el mundo y vivir su vida cotidiana, mucho más centrada en los tiempos de ocio y de encuentro con el grupo de amigos/as.

Si señalamos esto es porque esa jerarquía territorial es al mismo tiempo una jerarquía social, y casi podría decirse que una jerarquía étnica: para ellos, en el campo sólo hay marroquíes, quienes en cierto sentido pertenecen a ese lugar, ya no sólo porque (como vimos más arriba) estén en España para ser mano de obra, sino porque ya en Marruecos eran gente del campo. De manera que el contacto interétnico en el ámbito laboral es mínimo: como expresa una mujer de 21 años, *“en el trabajo, como la inmigración viene a trabajar al campo, no hay contacto”*.

Los lugares del ocio. Aunque no es muy conveniente generalizar en este tema, pues se han cometido muchas simplificaciones hablando de la juventud como si se tratase de un grupo social homogéneo, podría decirse que la mayoría de los jóvenes de los municipios donde se han realizado los grupos de discusión y entrevistas (Torre Pacheco y Fuente Álamo) emplean su tiempo libre de manera muy parecida a como lo hacen muchos jóvenes españoles de otros pueblos y ciudades. Separando tajantemente el fin de semana de los días laborables, su ocio gira en torno a la reunión en locales hosteleros (bares, pubs, discotecas...) donde el consumo de bebidas funciona como un pretexto para el encuentro del grupo de amigos y para el acercamiento a las personas del sexo opuesto en clave de seducción.

Como acabamos de ver, ese tiempo transcurre en determinados espacios: los mencionados pubs y discotecas, también los cines a los que acuden para

disfrutar de las películas de estreno. Y es precisamente cuando hablan de esos cines cuando se manifiesta de forma clara la forma en que ordenan simbólicamente el territorio que habitan, en una escala descendente, que va de lo mejor a lo peor. Esa escala empieza en las ciudades, puntos de referencia de donde viene la oferta de ocio y de consumo (o mejor dicho: de consumo de ocio), a los que se acude siempre que se puede (por eso es muy importante para estos jóvenes tener carné de conducir), y acaba en el campo que rodea a los pueblos pequeños, al que se acude únicamente para trabajar en los trabajos más duros e indeseables, y que a efectos de establecer relaciones interpersonales de ocio y disfrute (que son las que más les interesan) es un espacio *vacío*, despoblado, completamente carente de interés.

¿Qué lugar ocupan los inmigrantes en ese escenario espacio-temporal? Siguiendo lo dicho más arriba, podemos observar que para los jóvenes españoles que acuden a esos centros de reunión la presencia de jóvenes oriundos de países como Ecuador o Marruecos resulta o bien invisible o bien hipervisible. Invisible, porque en principio no forma parte integrante y en condiciones de normalidad de esos lugares, como si esa presencia no “encajase” en ellos. Los jóvenes españoles de esos pueblos no hablan de lugares a donde acudan jóvenes de diferentes nacionalidades o grupos étnicos, sino de pubs o discotecas “de españoles” y pubs o discotecas “de ecuatorianos” (en los llamados “bares de día” o “bares de cañas”, lugares frecuentados más por adultos que por jóvenes, parece que las fronteras no son tan rígidas). Y si esta situación de diferenciación es la normal, no es de extrañar que cuando alguien cruza la frontera llame enseguida la atención, disparándose los mecanismos de la hipervisibilidad en ambas direcciones, tanto cuando los ecuatorianos van a sitios de españoles como cuando son estos quienes se adentran en los lugares frecuentados por aquellos.

Más invisibles aún parecen resultar los marroquíes, de los que ni siquiera se habla en relación al ocio. Si de los ecuatorianos se sabe por lo menos que tienen *sus* lugares, aunque sean lugares periféricos o segregados de los espacios principales (esas nuevas discotecas comarcales cada vez más grandes y mejor ambientadas a las que acuden los jóvenes españoles), de los marroquíes nada se dice, pues nadie parece saber (ni tener curiosidad por descubrirlo) a qué dedican sus momentos de ocio. Pero rápidamente comprendemos que si los españoles no hablan del ocio de los marroquíes no es sólo porque no sepan a dónde van para divertirse o distraerse, sino por algo profundamente significativo: porque no se piensa que los marroquíes tengan un tiempo ni un lugar de ocio, dado que se les contempla como mano de obra pura, que pasa su tiempo trabajando en ese lugar de trabajo (así aparece siempre que se hace referencia a él) que es el campo.

La apropiación del espacio público. Si hay algún lugar que sea primordial para el reconocimiento de la presencia de una determinada población o grupo humano es el espacio público de las calles y plazas de las ciudades y pueblos, sobre todo en sus zonas céntricas. Siendo así, puede entenderse la importancia que tiene la

forma en que se perciba la presencia de los inmigrantes en ese espacio público, y la forma en que ésta sea percibida por los españoles, pues ese es el espacio por excelencia de la sociabilidad y las relaciones interpersonales.

Por ello, no da motivos para ser optimistas sobre la buena marcha de las relaciones interétnicas en las localidades de las que estamos hablando el constatar que esa presencia es recibida por los autóctonos con extrañeza, o incluso con cierto recelo cuando se trata de marroquíes. El que estos se agrupen en torno a los lugares donde llevar a cabo ciertas actividades que comparten por el hecho de ser miembros de una comunidad de inmigrantes procedentes del mismo país, cosa perfectamente normal se sucede con todos y cada uno de los grupos de población a los que pertenecen las personas (los niños tienen sus espacios de juego, las personas de la tercera edad ocupan los parques y paseos, los amantes del deporte tienen sus lugares de reunión, etc.), no termina de ser observada con normalidad por quienes llevan más tiempo en esos pueblos y los sienten como suyos.

Esta suspicacia se expresa de diferentes formas, de las cuales destacaremos por sus implicaciones la de referirse a las calles o zonas urbanas donde los marroquíes tienen una presencia significativa como “sus calles” y “sus zonas”. Estas expresiones no se usan de forma neutral o meramente indicativa, sino con intensas resonancias de exclusión social, como si esos lugares, al ser suyos, ya no pudieran ser de nadie más o de todos en general, como ocurre con el resto de los espacios públicos. Como en aquel relato del escritor argentino Julio Cortázar titulado “casa tomada”, los jóvenes españoles parecen sentir el asentamiento de los inmigrantes marroquíes en los espacios públicos como una especie de extraña fuerza de ocupación, que a medida que se extiende por el territorio urbano va expulsando de él a quien hasta entonces se sentía como propio. Hay algo que llama mucho la atención a los jóvenes, a juzgar por la forma en que hablan de ello: la presencia en esas calles de pequeños grupos de hombres marroquíes ociosos⁶, presencia inactiva que parece resultar particularmente inquietante, sospechosa o incluso amenazante, aunque nunca termine de estar del todo claro cuál es esa sospecha ni de qué se les acusa, pues este tema suele abordarse con una gran vaguedad que muestra que no hay nada relevante que relatar, ninguna anécdota, suceso o incidente al que referirse, tan sólo un cúmulo de sensaciones de incomodidad o malestar ligado al hecho de sentirse en una especie de territorio ajeno. Cuando se pide a los jóvenes que aclaren qué es lo

⁶ La cuestión del ocio retorna aquí para mostrar la profunda incomunicación presente en las relaciones interétnicas: si cuando se hablaba de las formas de divertirse y ocupar el tiempo libre (ver más arriba) no se decía nada de los marroquíes, como si no se supiera qué hacen en su tiempo libre, aquí, al hablar de esa forma de ocio consistente en estar en la calle charlando en grupo, se despierta el recelo ante algo que no termina de percibirse como legítimo, a pesar de que culturalmente no resulta tan ajeno a lo que ha sido durante las décadas previas a la generalización de la sociedad de consumo la actividad de ocio dominante en las zonas rurales de la ribera mediterránea, y sigue siéndolo aún para muchas personas ancianas.

que les provoca esa sensación, las respuestas varían entre hombres y mujeres. Los primeros dicen sentirse observados de forma hostil, con miradas que según ellos estarían diciendo: “no eres bienvenido aquí” (aquí, la acusación tácita sería la de estar formando un gueto). Por su parte, las mujeres enfatizan más las connotaciones sexuales de esa miradas, consideradas como una forma de acoso ejercido por sujetos a los que se supone profundamente machistas (otra acusación tácita: no hay que olvidar que, junto con la religión, este el otro tema que aparece siempre que se habla de las diferencias entre españoles y marroquíes).

Género y etnicidad se mezclan aquí estrechamente: la referencia al paso del tiempo histórico (“*Yo no tengo que retroceder 50 años porque vengan ellos*”), aparte de codificar las diferencias culturales en clave de progreso social (con la consiguiente estigmatización de los marroquíes como *atrasados*), muestra que el logro de ciertas cotas de libertad en la forma de presentarse y de vestirse las mujeres en público es aún hoy en día una conquista relativamente reciente en este país. Podríamos preguntarnos si no se estará de nuevo proyectando sobre los marroquíes un conflicto propio de la sociedad y la cultura española actuales.

En ambos casos se trata casi siempre de suposiciones que apenas se sustentan sobre hechos concretos, puesto que se apoyan más bien en proyecciones y atribuciones lanzadas a los marroquíes (con los que, por otra parte, nunca se habla, ni se entra en sus tienda, ni se consume sus productos) a partir de las impresiones que se tiene de ellos, por lo general bastante estereotipadas.

Así pues, la lógica que rige la presencia de los inmigrantes marroquíes en los cascos urbanos es la de la diferenciación, la separación clara entre los espacios ocupados por unos y por otros, como si la localidad entera se etnificase, impregnándose sus calles de las mismas marcas de separación que mantienen claramente diferenciados a españoles de inmigrantes (sobre todo, como venimos insistiendo, de inmigrantes marroquíes, pues al otro grupo del que se habla, el de los ecuatorianos, se le tolera mejor, en función de una supuesta “proximidad cultural” de la cual el idioma común se toma constantemente como muestra más clara).

Representaciones diferenciadoras ecuatorianos/marroquíes. Las representaciones de los ecuatorianos difieren en gran medida de las de los marroquíes. Los ecuatorianos son vistos de igual modo desde la asunción de la superioridad cultural. Sin embargo, las imágenes proyectadas son más amables, y están impregnadas de condescendencia ante comportamientos que, en el caso de los marroquíes, serían fuertemente reprobados, y que sin embargo en este caso resultan plenamente justificados.

Los mismos entrevistados aportan las razones de estas diferencias en la atribución de valores positivos sobre unos y otros, unas razones que, en último término y ante la falta de conocimiento real sobre las costumbres de los otros colectivos, tienen que ver con las consabidas diferencias culturales que acaban reduciéndose a los aspectos más visibles del otro, como puede ser la vestimenta,

o máximo justificador de las actitudes de rechazo, el idioma.

La presunción del carácter violento de los marroquíes vuelve a manifestarse en los discursos sobre los ecuatorianos, personajes destacados en las narraciones que los jóvenes locales elaboran sobre aquéllos. Los marroquíes aparecen como personas agresivas que, en consonancia con su carácter de invasores, avasallan al resto de las personas cuando se encuentran en los espacios públicos, especialmente a los ecuatorianos, que aparecen como las víctimas de los marroquíes en los relatos de los jóvenes locales.

En realidad, la mirada condescendiente sobre los ecuatorianos está escondiendo procesos de diferenciación socioespacial bastante acusados (está bien siempre que estén en donde tienen que estar) y representaciones que nos hacen pensar que los ecuatorianos no están tampoco exentos de ser aprehendidos como colectivo en abstracto sobre el que puede llegar a recaer la sospecha. Pues, en definitiva, sin representar una amenaza real para los jóvenes locales, los ecuatorianos no dejan de ocupar un lugar inferior en el ranking de culturas manejado por los jóvenes.

Atribuir caracteres, actitudes o comportamientos a los miembros de una etnia en función de su pertenencia a esa etnia, forma parte del denominado “nuevo racismo” (Balibar y Wallerstein, 1991). Los discursos de los entrevistados suelen enfatizar los rasgos culturales diferenciales de los inmigrantes, unos rasgos que son siempre observados y definidos de una manera homogénea, compacta, como algo estable y sin aristas. Este componente cultural no solo es distinto *de entrada*, sino que resulta ser muy difícil de cambiar, que es el objetivo que los jóvenes entienden como deseable cuando se les habla de las relaciones entre unos y otros: *“Pero la Semana Santa está tan arraigada a la tradición española y tal que no me veo yo a un ecuatoriano o a un moro llevando un trono, de momento no, ojalá...”*.

Sin embargo, la necesidad de dejar una puerta abierta al discurso más políticamente correcto de la integración (entendiendo esta como asimilación) les hace mostrarse más cautos y reconocer que ésta es posible; eso sí, solo si uno se ha criado aquí, lo cual es tanto como decir que existen los procesos de socialización y que *incluso* los nacidos fuera de nuestro país son afectados por ellos a pesar de llevar sobre sí un lastre determinante, el del nacimiento en el extranjero. En consecuencia, a veces se tiene con los inmigrantes la *deferencia* de otorgarles un *plazo razonable* de tiempo.

En definitiva, estos jóvenes han consumado la sustitución del viejo racismo de tipo biológico fundado sobre las diferencias fenotípicas, que instauraba un orden de supremacía blanca, por un nuevo racismo de tipo cultural que se sustenta prácticamente sobre los mismos pilares y que consiste en sustituir fenotipo por cultura de una manera tal que casi podrían hablar, aun siendo un contrasentido, de fenotipo cultural. Así, en el discurso del nuevo racismo de corte cultural aparece otra vez la jerarquización de las culturas y la idea de pureza de la cultura propia, amenazada por la presencia de los inmigrantes marroquíes.

¿Qué futuro con los inmigrantes? Finalmente, esta tensión entre las creencias y lo socialmente deseable –recordemos que desde el nivel institucional tiende a imponerse en la sociedad global un discurso fundado y tensado entre la integración y la multiculturalidad –, entre la concepción de la cultura como algo estático y la concepción evolucionista de la misma, hace que los jóvenes proyecten hacia el futuro la convivencia y la integración con los inmigrantes, delegando la responsabilidad de la acción participativa en las generaciones posteriores y en instituciones como la escuela. Es entonces cuando la integración aparece incluso de una manera incuestionable por parte de los miembros con mayor capital cultural de los grupos de discusión, pero de tal modo que queda en suspenso hasta un futuro lejano. El paso del tiempo por sí mismo y la intervención de los poderes institucionales funcionan como el señuelo de la abjuración de cualquiera responsabilidad por parte de los entrevistados en el cambio de una situación que no han dejado de definir como problemática en ningún momento y de la cual adoptan en ocasiones el papel de espectadores.

También cabe hacer recaer sobre los inmigrantes mismos la responsabilidad de su integración, lo cual resulta hasta cierto punto chocante teniendo en cuenta que el discurso latente es el de la dificultad y casi imposibilidad de superar las diferencias culturales debido a esas mismas diferencias culturales, en una suerte de argumento circular que gira siempre, como hemos dicho, alrededor del eje de la diferencia cultural. De nuevo son los inmigrantes marroquíes los que salen perjudicados en esta representación del futuro.

Toda esta concepción de los inmigrantes como portadores pasivos de una cultura que se percibe amenazante se manifiesta a través de sentimientos que enmascaran el racismo latente en este discurso. Si por algo se caracteriza este nuevo racismo es porque los sujetos racistas no tienen sentimientos de odio o aversión sino de incomodidad, inseguridad y, en ocasiones, temor; sensaciones que provocan más la evitación del otro que no su agresión directa.

4. LOS JÓVENES INMIGRANTES: DIFERENCIACIONES, EXPECTATIVAS, SEGREGACIONES

Este apartado tiene su base empírica en la parte de la investigación que se centró sobre los jóvenes inmigrantes⁷. Concretamente, planteamos la necesidad de 1) una lectura compleja de la problemática de la denominada

⁷ El trabajo de campo realizado con jóvenes inmigrantes se basó en catorce entrevistas en profundidad. Se optó por centrar el trabajo de campo en los dos colectivos con mayor presencia en el área de estudio, marroquíes y ecuatorianos (aunque también se realizó una entrevista a un joven boliviano). Los criterios del diseño cualitativo fueron los siguientes: nacionalidad, género, tiempo de estancia y lugar de residencia (centro urbano o pedanía).

“juventud inmigrante”, a través de una caracterización sociológica que dé cuenta de la realidad heterogénea de posiciones sociales diferenciadas que se hallan tras esa prenoción, así como de 2) una comprensión sociológica de las expectativas, vivencias y sufrimientos de los jóvenes inmigrantes en la sociedad receptora.

A través del análisis del discurso de los jóvenes inmigrantes de nuestra área de estudio hemos podido constatar que la decisión de salir y dejar un país está atravesada por contextos, factores y motivaciones que se deben reconocer y profundizar. Elementos que forman parte e imprimen una dinámica en el inicio de una nueva forma de vida y con ello la planeación del proyecto migratorio, en el cual inciden situaciones relacionadas tanto con el lugar de origen como con el lugar de llegada en donde sufre modificaciones el proyecto migratorio. Por tal razón, el proyecto migratorio no solo se constituye por los motivos para salir y emigrar de un lugar. Esto es solo el inicio, el impulso de un largo recorrido que incluye salida, instalación y un posible retorno.

Encontramos, entonces, que un primer elemento está constituido por los argumentos que manifiestan los jóvenes inmigrantes para salir de sus países. Se aluden motivos relacionados tanto con la percepción que construyen los sujetos sobre las posibilidades de promoción social en el país de acogida, como con el deterioro de vida y el bloqueo de oportunidades laborales en el país de origen.

Sin embargo, a través de la presente investigación se constata la diversidad en los motivos del proyecto migratorio, en donde los jóvenes inmigrantes también expresan su deseo por la búsqueda de un desarrollo y promoción social. En sus relatos hacen referencia a “deseos”, “ilusiones”, “expectativas de estudio”. El proyecto migratorio aparece así, representado como una inversión en capital cultural y social.

Para los jóvenes inmigrantes, y tanto como para los de aquí, el mundo está ya conformado por imágenes de consumo, de marcas y anuncios publicitarios que se despliegan en el espacio global a través de los mass-medias; por flujos de economías signo; por sociedades que han hecho de la información basada en el conocimiento, el fundamento de sus economías definitivamente globalizadas. Para muchos jóvenes inmigrantes, participar en esa nueva lógica social que ha desbordado el contenedor de los viejos estados nacionales es suficiente motivo para justificar su proyecto migratorio.

Otras razones se vinculan con el campo de las relaciones afectivas, que determinan de manera autónoma la decisión de cambiar el contexto y la situación personal que vive. Pues, en efecto, no estamos ante hombres y mujeres atados por férreos controles comunitarios, como a menudo son representados los inmigrantes por ciertos discursos académicos o institucionales que para halagar las virtudes de la “sociedad abierta” que representan las democracias avanzadas, requieren representar por comparación como atrasadas o tribales a las sociedades de origen de los inmigrantes. Por el contrario, encontramos en el discurso de nuestros entrevistados la capacidad de asumir los riesgos y responsabilidades de manera independiente que supone su proyecto migratorio, inclusive entre las mujeres, es

decir, entre aquéllas que el discurso miserabilista representa como mayormente dependientes de los lazos de la comunidad de origen o en su caso del marido.

El discurso miserabilista y sus representaciones sobre la inmigración no es solamente hegemónico en nuestras sociedades, sino que además muestra su eficacia como legitimación de la dominación que viven los trabajadores inmigrantes. Gusta al miserabilismo de presentar las sociedades de procedencia de los inmigrantes como sociedades de la carencia absoluta, donde además el oscurantismo comunitarista anula el valor del individuo. Por ello, adoptará un discurso de autosatisfacción ante la tolerancia que muestran nuestras “sociedades abiertas” ante aquéllos inmigrantes “que realmente quieren integrarse”, y se felicitará por disponer de “trabajo” para ellos, presuponiendo que al que “nada tiene” no le importara insertarse en aquéllos mercados laborales que están siendo abandonados por los nacionales. Es más, espera del inmigrante un comportamiento “correcto” por las generosas ofertas donadas (la dominación queda velada por la lógica del don-contradon).

Como hemos visto, estudiar el discurso de los jóvenes inmigrantes sobre su proyecto migratorio, nos sitúa en las antípodas de las representaciones miserabilistas. ¿Pueden los jóvenes inmigrantes soñar con cosas bonitas a la hora de tomar la decisión de emigrar: estudiar en la universidad, dignificar su trabajo mediante el reconocimiento de sus cualificaciones, acceder a esas marcas de consumo que la globalización ha puesto ante sus ojos, buscar su desarrollo y promoción personal inclusive en el terreno afectivo...? Esta es una pregunta extraña para el miserabilismo dominante, pues no se comprende cómo tales expectativas emergen entre aquellos que vienen de países en los “que no tienen nada”. ¿Pueden los jóvenes inmigrantes ver frustradas sus expectativas en la sociedad receptora? Quizás esta segunda pregunta sea aún más ajena al esquema miserabilista, pues proviniendo los jóvenes inmigrantes de la sociedad de la carencia absoluta, y dado que aquí encuentran trabajo, bienestar y democracia, el concepto de frustración no encaja en tan lineal razonamiento. Sin embargo, nuestra investigación constata un imaginario muy arraigado de expectativas e ilusiones entre los jóvenes inmigrantes a la hora de decidir su proyecto migratorio, y además localiza profundas decepciones y frustraciones una vez instalados en la realidad de aquí.

Dentro del movimiento migratorio es importante dar cuenta, en primer lugar, el inicio del proceso migratorio y su relación con la red que han venido trazando familiares y conocidos entre el país de emisión y el país receptor con sus respectivas experiencias migratorias. Es decir, no se opta por emigrar hacia un destino cualquiera, sino que la decisión está más bien en consonancia con los itinerarios preestablecidos por la red de contactos, informaciones, recursos, etc. constituida por familiares, amigos y compatriotas.

Igualmente, ha de tenerse muy presente el papel que cumplen las familias (nucleares y extensas) dentro del proceso migratorio. Todo proyecto migratorio es al tiempo una estrategia familiar. El dinero es un aspecto por medio

del cual se refuerzan los lazos y obligaciones con la familia en el país de origen. También aquí es necesario romper con ciertos estereotipos muy arraigados sobre la división sexual de trabajo que convierte a la mujer en un sujeto dependiente. Por el contrario, las mujeres inmigrantes son una parte muy activa de obtención de recursos para el agregado de reproducción del hogar familiar.

Por otro lado, las redes sociales secundarias se constituyen en la conexión entre el espacio familiar con los nuevos vínculos sociales no-familiares que se construyen en la convivencia en el país de llegada.

Otro elemento muy importante en la conformación de la red migratoria, es la propia sociedad receptora, y sus características y dinámicas socioeconómicas. Los municipios objeto de nuestro estudio se han convertido en los últimos años en “un territorio con un contexto positivo de recepción de inmigrantes” debido a las necesidades de trabajo demandadas por los cultivos intensivos del polo agroexportador y a la existencia de redes sólidas de relaciones interétnicas nutridas regularmente por patrones de migraciones cíclicas. De esta forma las concentraciones de trabajadores inmigrantes que se han venido instalando en estos municipios son una fuente constante de información hacia aquellos compatriotas que aún no teniendo un vínculo familiar en la zona, sin embargo, conocen las posibilidades de empleo allí existentes.

Los jóvenes inmigrantes no son una realidad homogénea. Por el contrario, están diferenciados en el espacio social, ocupando diferentes posiciones socialmente constituidas.

En primer lugar, la *situación jurídica* se relaciona con la posibilidad de inserción laboral, aspecto fundamental de todo proceso de integración, tanto por motivos de legitimidad como por las condiciones sociales que produce. Por el contrario, quienes no han logrado acceder a los documentos legales, es decir, los no regularizados, sufren las peores condiciones laborales y vitales. Hombres y mujeres que viven diariamente en medio de variadas formas de eventualidad y precarización: por un lado, los que trabajan, pero en condiciones de economía sumergida, y por otro, los que están itinerantes entre formas de subempleo informal y el paro. Situaciones que determinan para que las expectativas depositadas en el proyecto migratorio vayan difuminándose progresivamente. Es por ello que son los jóvenes inmigrantes “sin papeles” los que emiten los discursos más amargos a la hora de referirse a sus condiciones laborales y vitales. Un “sin papeles” es, en definitiva, una persona que ha sido condenada administrativamente a la marginalidad social, arraigando en él temores y miedos que tiene el efecto de anular los pocos mecanismos de integración social de los que dispone. Solamente las redes de apoyo familiares o de amigos permiten amortiguar las implicaciones de esa exclusión. Una de las estrategias que más nos llamo la atención es el préstamo de los papeles de unos a otros. Esta estrategia permite ir solventando el día a día, pero de ninguna forma posibilita una relación constructiva del porvenir. La incertidumbre sigue marcando la vida de los jóvenes inmigrantes “sin papeles”. Si alguien presta los papeles, se consigue algo de trabajo, eso da la posibilidad de pagar la deuda, y

enviar dinero a los hijos y a la familia. Después de unos días se queda nuevamente sin papeles volviéndose a iniciar el ciclo de la búsqueda y la desesperanza. Es indudable que un “sin papeles” es alguien al que le ha sido expropiado el poder de negociación de la venta de su fuerza de trabajo, y en ese sentido su experiencia laboral queda marcada por la sobreexplotación. Desde esta posición la idealización de los “papeles” es comprensible, aunque en la realidad el mercado laboral ofrece a los inmigrantes “regulares” un universo limitado de posibilidades laborales, siempre restringido a trabajos manuales intensivos y precarios (es decir, mano de obra barata subproletarizada). De hecho el trabajo en la agricultura intensiva sigue siendo el destino laboral de la mayoría de los inmigrantes regularizados. La movilidad hacia otros trabajos, como la construcción o la hostelería, es más selectiva (y no solamente depende de la tenencia o no de los papeles en regla, sino del conocimiento de las redes de entrada a esos mercados laborales).

En segundo lugar, la forma como los jóvenes lleven a cabo el proyecto migratorio, es decir, si se llega a través de la *reagrupación familiar o se ingresa a España por su cuenta*, es también otra línea de diferenciación social a tener presente. De esta forma podemos delimitar una posición social específica entre la “juventud inmigrante”, los que entraron por reagrupación familiar, que en nuestro caso de estudio son básicamente de origen marroquí.

Otro rasgo importante para caracterizar a esta tipología de jóvenes es que en ellos está prácticamente resuelta esa tensión entre el aquí y el allí que encontramos más agudamente presente en el proyecto migratorio de otros tipos de jóvenes de la muestra. Su pertenencia a familias que han consolidado un determinado tiempo de estancia (de tres o cinco años), han logrado una estabilidad jurídica y una cierta seguridad laboral en la sociedad de llegada, unido a su percepción de la falta de oportunidades en Marruecos, hace que en su discurso la idea de transitoriedad en España o de retorno a Marruecos no aparezca. En el momento presente, la realidad de estos jóvenes “reagrupados” aparece disociada en dos itinerarios biográficos diferenciados:

- El primer itinerario lo forman aquéllos que han desarrollado estrategias de inversión en capital escolar (a menudo como parte de la estrategia familiar) como forma de promoción social, y en ese sentido depositan su confianza en el aparato educativo para obtener los títulos que les permitan cumplir con sus expectativas.

- El segundo itinerario es el que recorren los que abandonan el sistema escolar tras finalizar la enseñanza obligatoria, para incorporarse inmediatamente al mercado de trabajo. Este itinerario reproduce las pautas laborales de los padres, y responde a la necesidad de estas familias de ingresos bajos de maximizar la entrada de recursos al hogar para hacer factible la reproducción ampliada del mismo.

Es necesario también destacar las predisposiciones de integración social que se vinculan a las estrategias de promoción social de los jóvenes inmigrantes “reagrupados”. A través del consumo de signos (ropa, coches, etc.) o a través del

aprovechamiento de una mayor apertura en los derechos de las mujeres, estos jóvenes marroquíes están experimentando un proceso de destradicionalización – en el sentido de desvinculación respecto a las estructuras tradicionales de su comunidad de origen -, y por tanto de mayor individuación (que se expresa claramente en la forma de vestir que los hace indiferenciables de los jóvenes españoles o en el marcaje de su cuerpo con piercing o tatuajes).

En esta dinámica de desvinculación comunitaria aparecen al mismo tiempo elementos identitarios, que juegan un rol de re-arraigo, en el sentido de reactualización en la sociedad receptora de determinados elementos de identificación con la comunidad de origen, aún sabiendo que con ello pueden ser objeto de ciertas incomprensiones por parte de la cultura dominante.

Para estos jóvenes “reagrupados”, la relación con su lengua materna (árabe) y con la lengua adquirida (castellano) tiene significados diferentes. La primera aporta identidad. La segunda posibilita la integración y la salida de la segregación cultural. De nuevo en el discurso de estas jóvenes marroquíes participantes en la investigación, se rompe con el estereotipo dominante que confina a las mujeres al ámbito doméstico y dicta su imposibilidad de aprender la lengua del país receptor.

Otro elemento de diferenciación interna es el *tiempo de estancia* en el país de acogida. Los inmigrantes desarrollan diferentes disposiciones y predisposiciones de integración social en la sociedad de acogida, en función del tiempo transcurrido desde que se inició su proyecto migratorio. Hay un primer momento en el que los inmigrantes viven una fuerte tensión entre el aquí (país receptor) y el allí (país de origen). Sus estrategias y prácticas sociales en la sociedad receptora se construyen bajo el prisma de la transitoriedad y la idea de retorno. Para ello aceptan enormes sacrificios laborales y vitales para maximizar la ganancia y el ahorro con el que algún día volverán. A este grupo de jóvenes los hemos llamado los “desarraigados”. Posteriormente, hay un segundo momento transcurrido un periodo más o menos largo de estancia en el país de acogida, en el que los inmigrantes van perdiendo la idea de retorno, y se plantean el asentamiento definitivo. Este es también un momento de cambio en sus estrategias y prácticas sociales, pues aparecerán iniciativas para una mayor integración e interacción con la sociedad de acogida, reivindicaciones de derechos, etc. A este grupo los denominamos los “re-arraigados”.

Por tanto, el tiempo marca la evolución que sufren los proyectos migratorios desde un proyecto original que tiene un carácter migratorio a un estado de permanencia como sujetos sociales que han ido construyéndose un lugar.

Constatamos que, los jóvenes, con un tiempo de estancia en España, expresan en sus discursos disposiciones y estrategias de búsqueda de re-arraigo. Y ello tiene indudablemente repercusiones para la integración social de los jóvenes inmigrantes. Diferentes momentos de relación con el aquí y el allí conllevan diferentes disposiciones de integración y reivindicación.

Espacio social segmentado: cada cual tiene su lugar. La mirada de los jóvenes inmigrantes hacia “los otros jóvenes” también aparece conformada por representaciones y estereotipos. Es importante mostrar, que al interior de los colectivos abordados en esta investigación, marroquíes y ecuatorianos, existen también imágenes sobre uno y otro grupo.

El *ámbito laboral* es un espacio de interacción muy importante en la vida de los jóvenes inmigrantes. En sus discursos sobre experiencias laborales diversas, llama la atención la frecuencia con que se repite la percepción de “ser tratados como animales”. Es como si se rememorara esa constante en la historia (durante el colonialismo, durante la oleada antisemita europea que culminó en el régimen nacionalsocialista alemán, etc.) de reducir al diferente, al “otro”, a una condición de animal para legitimar una dominación que en la medida que no se aplica a cuerpos considerados socialmente como normales, pueden ser objeto de un trato de excepción, y por tanto, los umbrales comúnmente aceptados de lo que ha de ser una relación justa y digna pueden excluir de su campo a esos cuerpos extraños. La animalidad como arquetipo definidor del Otro es una herencia colonial que parece retornar, como indican los jóvenes inmigrantes entrevistados, en las nuevas relaciones de trabajo que se están configurando en torno a la mano de obra inmigrante. En nuestra sociedad receptora, se está constituyendo una auténtica organización neocolonial del trabajo. Los inmigrantes experimentan una doble condición: excluidos, por un lado, de una serie de derechos que les impide participar como ciudadanos en la sociedad receptora, pero integrados, por otro, como mano de obra barata. Este era justamente el modo de funcionamiento de las sociedades coloniales. La reducción del trabajador inmigrante a una naturaleza animal se torna coherente con esta reproducción de determinadas pautas coloniales en las sociedades receptoras y sus mercados laborales más intensivos y precarizados.

Aunque a veces la sociedad receptora no sea muy consciente, también los jóvenes inmigrantes tienen un tiempo de *ocio*. A menudo ese ámbito, dada la realidad de unos mercados de trabajo altamente segregados, es el único en el que tienen lugar los encuentros e interacciones con la población local. Es el ámbito por excelencia donde unos y otros se miran, donde se construyen las imágenes que se tienen los unos respecto a los otros, donde se generan determinadas vivencias que dan lugar al prejuicio y al rumor que circulará ampliamente por el espacio social. En las entrevistas se reitera que el tiempo de ocio de los jóvenes inmigrantes transcurre con amigos o amigas de su misma etno-nacionalidad, y muy puntualmente se señalan interacciones con jóvenes españoles. Igualmente les ocurre en las relaciones entre ecuatorianos y marroquíes. Las hibridaciones no forman parte del paisaje social de nuestro área de estudio. La vida cotidiana está atravesada por líneas duras de segmentación que conforman espacios propios de ecuatorianos (su discoteca, su ecua-volei, etc.), marroquíes (sus cafeterías, sus calles, etc.), de españoles (sus pubs, sus discotecas, sus peñas, etc.).

Este espacio cotidiano y de ocio segmentado se configura como muy

propicio para producir y reproducir situaciones de discriminación vividas con tremenda afección por los jóvenes inmigrantes, tales como el cobrar más a un inmigrante por una consumición en un bar, impedir su entrada en una discoteca o en un pub, la mirada hostil en una calle... En los discursos de los jóvenes inmigrantes, estas experiencias actúan como reafirmaciones de las líneas de segmentación, a modo de permanentes constataciones o recordatorios de que cada cual tiene su lugar.

A lo largo de la investigación se ha puesto de relieve la división simbólica que establecen los jóvenes locales entre los inmigrantes ecuatorianos y los inmigrantes marroquíes. Esta imagen, bien sedimentada en el espacio social local, enfatiza la mayor proximidad de los ecuatorianos al “nosotros”, lo cual los convierte en potencialmente integrables (lo cual no es incompatible con que se les acuse de “borrachos”, “peleones”, etc.), frente a los marroquíes, que aparecen como lejanos y difícilmente integrables “por que ellos no se quieren integrar”.

Nos interesa completar ese juego de miradas de los unos sobre los otros, planteando la cuestión de cómo se miran entre sí los jóvenes ecuatorianos y marroquíes. Por un lado, los jóvenes marroquíes refuerzan la imagen de los españoles sobre los ecuatorianos al considerar que es “la religión” y “el idioma” lo que unifica a unos y otros. Las diferencias identitarias (marroquíes frente ecuatorianos-españoles), así como las proximidades (entre españoles y ecuatorianos) tienden a realizarse en los discursos de los jóvenes inmigrantes, y en ese sentido parecen reforzar los estereotipos dominantes en el espacio social local. También en el discurso de los jóvenes ecuatorianos, las imágenes que construyen sobre los jóvenes marroquíes resaltan, por un lado, las diferencias de idioma (no tanto las religiosas), y por otro, a menudo se realizan utilizando “materiales” proporcionados por la mirada de los españoles.

En definitiva, el discurso de nuestros entrevistados está atravesado por una tensión. En un extremo, se sitúan las constataciones culturalistas o diferencialistas, las cuales son movilizadas para posicionarse en la competencia por unos recursos escasos (laborales, simbólicos, económicos, públicos, etc.). En el otro extremo, se posicionan los reconocimientos de la proximidad material en el espacio social que acerca a todos los inmigrantes, independientemente de sus diferencias etno-nacionales

Este segundo eje discursivo, en principio con mayor capacidad de producción de relaciones sociales híbridas y mestizas, parece que por ahora ha quedado supeditado al primero. La prueba es que las fronteras entre ecuatorianos y marroquíes continúan bien sólidas, como una más de las líneas de segmentación que categorizan rígidamente el espacio social de las localidades estudiadas.

5. CONCLUSIONES

El escenario cartografiado por la investigación muestra un territorio surcado por numerosas líneas de diferenciación que asignan lugares y destinos sociales para unos y para otros. Es, por tanto, un trazado de fronteras el que segmenta la realidad social. Ello no implica que esta situación haya desembocado en situaciones de conflictividad etnicista abierta, y tampoco tiene porqué hacerlo en el futuro. Se trata de una de esas situaciones que Francisco Torres ha denominado de “convivencia pacífica pero distante” (Torres, 2005: p. 251). Sin embargo, este tipo de convivencia conlleva importantes situaciones de discriminación y segregación. Por ello su carácter de “pacífico” no supone que sea un modelo deseable.

En el estudio realizado apareció una problemática que ha animado una nueva investigación en la que nos encontramos ahora, referente a las muchas dificultades que encuentran los hijos de inmigrantes escolarizados en la escuela española para insertarse en mercados laborales diferentes al destino “natural” asignado por la condición inmigrante de sus padres. Para abordar esta cuestión, en la actualidad nos encontramos desarrollando en el marco del Proyecto de investigación “Trabin2”⁸, un caso de estudio que se centra en las trayectorias formativas y laborales de los hijos de las familias inmigrantes asentadas en el campo murciano.

En el documento que recoge el planteamiento del estudio y que estamos desarrollando en la actualidad, formulamos con los siguientes términos el problema y las preguntas de investigación⁹: “una vez que los inmigrantes forman familias, bien porque reagrupan a su cónyuge o bien porque se casan, aparece un nuevo tipo de población distinto de los otros dos (los españoles y los inmigrantes) que hasta entonces habitaban la región. Se trata de los *españoles de origen inmigrante*, personas que adquieren la nacionalidad española a una temprana edad y a las que en rigor –y contra el estigma común– no se puede llamar inmigrantes, puesto que nunca han inmigrado, sino que han nacido en este país (García, I., 2003). Y podemos hacernos las siguientes preguntas: ¿heredarán estas personas los puestos de trabajo de sus padres? ¿El lugar que hoy ocupan los inmigrantes será ocupado en el futuro por los españoles de origen inmigrante? Se trata de preguntas ya formuladas hace tiempo en otros países como Francia,

⁸ Proyecto de investigación *Escenarios de Vida y Trabajo en la ‘Sociedad de la Información’: Jóvenes, Mujeres e Inmigrantes* [Trabin2]. Investigador Principal: Juan José Castillo Alonso (Grupo de Investigación Charles Babbage en Ciencias Sociales del Trabajo [940040] Universidad Complutense de Madrid). Proyecto financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia (Dirección General de Investigación. Subdirección General de Proyectos de Investigación).

⁹ En A. Pedreño; M. L. Castellanos; I. García; F. Torres y M. A. Alzamora, *Documento de trabajo caso Trabin2 sobre Trayectorias Formativo-Laborales de los Hijos de Inmigrantes Extracomunitarios en las Áreas Rurales*, Inédito, 2006.

Alemania o EEUU, cuya larga historia de recepción de flujos migratorios ha derivado en sociedades étnicamente plurales, y *étnicamente jerarquizadas*. Como se preguntaron Castles y Kosack en su momento (Castles y Kosack, 1984: p. 47)), “la cuestión que hay que decidir es si esto [la discriminación de los hijos de inmigrantes] se debe a una mera negligencia, o si bien es parte de una política más o menos deliberada para tener la seguridad de que en el futuro siga habiendo gente que esté dispuesta a aceptar empleos mal retribuidos, de baja categoría y deficientes condiciones de trabajo, que en la actualidad aceptan los inmigrantes. Las pruebas que existen nos hacen suponer que los hijos de los que hoy ocupan el estrato más bajo seguirán perteneciendo a él en la futura sociedad de Europa Occidental”.

BIBLIOGRAFÍA

BALIBAR y I. WALLERSTEIN: *Raza, Nación y Clase*, Iepala, Madrid, 1991.

CASTEL, R. (2005): *La inseguridad social. ¿Qué es estar protegido?* Manantial, Buenos Aires.

CASTLES, S. y G. KOSACK: *Los Trabajadores Inmigrantes y la Estructura de Clases en la Europa Occidental*, F.C.E., México, 1984.

GARCÍA, I.: “Los Hijos de Inmigrantes Extranjeros como Objeto de Estudio de la Sociología”, *Anduli, revista andaluza de ciencias sociales*, 3, Sevilla, 2003, pp. 27-46.

PEDREÑO, A.: *Del Jornalero Agrícola al Obrero de las Factorías Vegetales*, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid, 1999.

PEDREÑO, A., coord. (2005): *Las Relaciones Cotidianas entre Jóvenes Autóctonos e Inmigrantes*, ediciones Laborum y del Sureste, Murcia.

PEDREÑO, A. y M. HERNÁNDEZ (coord.) (2005): *La Condición Inmigrante. Exploraciones e Investigaciones desde la Región de Murcia*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia, Murcia.

MARTIN CRIADO, E. (1998): *Producir la juventud*, Istmo, Madrid.

NEGRI, A. (2003): *Del retorno. Abecedario biopolítico*, Debate, Madrid.

TORRES, F. (2005): “La sociabilidad en los espacios públicos y la inserción de los inmigrantes”, en PEDREÑO, A. y M. HERNÁNDEZ (coord.) (2005):

La Condición Inmigrante. Exploraciones e Investigaciones desde la Región de Murcia, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia, Murcia.

WAGNER, P. (1997): *Sociología de la modernidad*, Herder, Barcelona.

JÓVENES MIGRANTES Y SOCIEDADES EN TRÁNSITO

Ignacio García Borrego

1. DEFINIENDO LOS TÉRMINOS

Como suele suceder con muchas cuestiones relacionadas con la inmigración, aparentemente está claro de qué hablamos cuando hablamos de “jóvenes inmigrantes”, pero lo cierto es que no lo está tanto. Esa falta de claridad es doble, pues cada uno de los dos términos de la expresión presenta sus propias dificultades de definición. Detengámonos un momento en observarlos por separado.

Jóvenes. En las últimas décadas, han variado considerablemente las definiciones de la juventud que desde diversos ámbitos (como las instituciones, la sociología, o el imaginario social en general) se han ido dando, determinando quiénes son los jóvenes y en qué consiste serlo. Esta variación se debe a transformaciones estructurales de las sociedades contemporáneas, sobre todo a tres:

- La prolongación del periodo de formación, que hace que muchas personas sigan estudiando hasta edades a las que antes la gran mayoría de la población ya estaba trabajando, como los 25 años.
- Ligado a esto, el retraso en la incorporación plena al mercado laboral y en el proceso de formación de nuevas familias (emancipación, emparejamiento, eventual nacimiento del primer hijo).
- El desarrollo de un mercado de consumo juvenil y adolescente, especialmente de productos culturales (música, cine, etc.) pero también de otros muy susceptibles de funcionar simbólicamente como tales, pues actúan como signos de distinción e identidad grupales (ropa, calzado, telefonía móvil).

Mientras que las dos primeras transformaciones¹ han producido un alargamiento de la juventud *por arriba*, la tercera ha estirado *por abajo* la clase de edad llamada “juventud”, hasta desdibujar su frontera con la adolescencia.

El hecho de que, por efecto de todo esto, las fronteras de edad de la juventud se hayan movido tanto en estas últimas décadas (y presumiblemente vayan a seguir moviéndose, pues se trata de procesos abiertos) hace que desde el punto de vista sociológico no tenga mucho sentido tratar de fijar unos límites de edad claros a esa etapa vital. Aunque para las instituciones sea necesario definir como jóvenes a las personas de entre, por ejemplo, 16 y 30 años (límite superior que en algunos casos se extiende hasta los 35), para lo que nos interesa aquí

¹ En su magnífico estudio sobre la juventud en España, uno de los más rigurosos realizados sobre ese tema, E. Martín Criado (1998) ha analizado el modo en que estos cambios se han producido en este país.

tomaremos una definición estructural de la juventud, fijándonos en cómo las transformaciones sociales mencionadas afectan a las trayectorias vitales de las personas. Eso es lo que hace Mauger (1995: 6) cuando define la juventud como “la edad de la vida en que se opera el doble pasaje de la escuela [en un sentido amplio, que incluye no sólo a la escuela primaria] a la vida profesional, y de la familia de origen a la familia de procreación”.

El sistema educativo, el mercado de trabajo y la familia (o mejor dicho las familias, pues hay por lo menos dos: aquella en la que se nace y la que se forma a cierta edad al emparejarse) son pues los hitos que marcan la entrada y la salida en esa etapa vital, definida como un recorrido entre ellos. Retengamos esa idea del doble tránsito, de que lo que define a la juventud no es tanto determinada posición en la estructura social —como ocurre con otros grupos sociales—, ni mucho menos unos rasgos fijos e inherentes a ella, sino un itinerario, una trayectoria, un movimiento. Para entender esto podemos pensar en términos geométricos, recordando cómo en un espacio cartesiano la posición de un punto está definida por sus coordenadas respecto a los ejes x e y . Pues bien: en el caso de los jóvenes, no se trataría tanto de un punto fijo (una posición social estable) sino de una curva, o de un vector que arranca de un punto determinado del espacio social y se dirige a otro.

Inmigrantes. Al igual que pasa con la palabra “joven”, también la de “inmigrante” parece encogerse y estirarse para abarcar a más o menos población según en qué sentido se use. Y de la misma forma, su uso ha ido cambiando con el tiempo: hace tres décadas, cuando se hablaba de los inmigrantes y los emigrantes se pensaba en personas de origen y nacionalidad española que habían abandonado su lugar de nacimiento para asentarse lejos de él (en otros lugares de España o en el extranjero), mientras que hoy ese término nombra a personas nacidas en el extranjero que residen en España. Pero ni siquiera todos los usos actuales de la palabra *inmigrante* coinciden entre sí, pues a veces incluye a personas que legalmente no son extranjeros (pues tienen la nacionalidad española) y a veces no, igual que a veces confunde a los recién llegados con los que llevan muchos años asentados, o incluso incluye a personas que nunca han migrado, puesto que nacieron en España y nunca se han movido de este país (aunque sus padres vinieran de otros). Además, algo no menos engañoso es que ese término se reserva habitualmente para quienes migraron por motivos laborales o macro-económicos, relativos a la situación de su país, y casi nunca se incluye en él a los que lo hicieron para instalarse en un sitio donde el clima fuese más benigno que en su lugar de origen. Todas estas imprecisiones se deben en parte a que, en realidad, el término “inmigrante” es cada vez más —por lo menos en su uso coloquial— una figura del imaginario social, una etiqueta para nombrar a las personas procedentes de la periferia del sistema mundial capitalista que viven en España, y también a sus descendientes aunque estos nunca hayan migrado (en ese caso se suele suavizar la etiqueta incluyendo la expresión “de origen”, que funciona como un matiz atenuante de la condición de inmigrante. Así, se habla

de los *jóvenes de origen inmigrante*, haciendo de ellos un caso particular dentro de la población inmigrante en general).²

De cualquier modo, podemos observar que al igual que pasa con los jóvenes, la situación de los (in)migrantes³ está definida por una trayectoria entre dos puntos, en este caso geográficos: su lugar de origen y el lugar donde residen (y a veces alguno más, si es que tienen familiares en un tercer país). Y es muy interesante constatar que para quienes migran, esos puntos geográficos, que se sitúan en un espacio territorial, son también temporales, dado que las vidas de las personas transcurren en el tiempo. Nadie puede estar al mismo tiempo *allá* y *acá* (sobre todo cuando se trata de lugares alejados), sino que en cada momento está en un sitio o en otro. Inicialmente, la mayoría de los migrantes comparten una trayectoria espacio-temporal básica, aunque cada uno de ellos la recorra en su momento y a su manera: antes estaba *allá* y ahora está *acá*, aunque tal vez esté pensando en volver o viaje a menudo a su lugar de origen.

2. JÓVENES EN TRÁNSITO

A partir de la combinación de todos los elementos que hemos presentado hasta aquí, podemos comprender que lo que caracteriza a los jóvenes migrantes es sobre todo su forma de estar en tránsito entre múltiples orígenes y destinos: entre el país de origen y aquel en que viven, entre la formación recibida y los trabajos a los que acceden, entre la familia en la que nacieron y la que formarán algún día o están formando ya. Todos estos tránsitos influyen unos en otros, pero el que más afecta a los demás es el primero de ellos, y es por ello el que más diferencia a los jóvenes migrantes de los otros jóvenes. Y al mismo tiempo, el estar aún haciendo la transición entre la adolescencia y la adultez, es decir, el no tener de momento una familia que mantener y poder por ello retrasar la incorporación plena al mercado laboral, es algo que diferencia a los migrantes jóvenes de los que ya no lo son.

A lo largo de las siguientes páginas vamos a describir cada uno de esos tránsitos y las relaciones entre ellos, para presentar esquemáticamente los factores que determinan las vidas de los sujetos a los que agrupamos bajo la etiqueta de “jóvenes inmigrantes”. Como iremos viendo, cada uno de estos factores presenta múltiples posibilidades, y todos juntos se articulan de maneras muy diversas para configurar los perfiles humanos tan variados con que nos encontramos cuando

² Hemos tratado estas cuestiones en García Borrego (2001; 2003).

³ Preferimos el término *migrantes* al de *inmigrantes* porque nos sirve para recordar algo que se suele olvidar al hablar de las migraciones internacionales: que la vida de esas personas no empezó cuando llegaron a España, y que muchas de sus prácticas actuales tienen un carácter transnacional que no puede entenderse si nos limitamos al reducido marco nacional español. Sobre todo esto, ver Suárez (2007).

nos acercamos a esta realidad. Por ejemplo, no tiene mucho que ver la situación de un joven europeo que viene por su cuenta a estudiar español, y se paga el curso trabajando de camarero los fines de semana, con la de una ecuatoriana de la misma edad enviada por su familia para que les mande todos los meses el dinero que gana cuidando a un anciano, que la de un marroquí que vino reagrupado por sus padres y convive con ellos en espera de poder emanciparse.

En primer lugar nos detendremos en el que, como acabamos de decir, es el tránsito más característico de su condición de migrantes: el itinerario espacio-temporal entre un allá-antes en su país de origen y un acá-ahora en España. Y es relevante destacar aquí que además de ser un tránsito espacio-temporal es también un tránsito social, pues se produce entre dos sociedades cada una de las cuales tiene su propia historia, su propia estructura, un determinado nivel de desarrollo socio-económico y una cultura. Y entre todo esto, algo que afecta muy directamente a los jóvenes migrantes: la forma en que se definen las clases de edad en su país de origen, que puede ser diferente de cómo se definen en España. Por ejemplo, no es lo mismo ser joven en Marruecos que en España, no se espera lo mismo de una chica de 25 años en el primero de esos dos países que en el segundo, y ni siquiera coinciden las edades desde y hasta las que uno entra en esa categoría, ni los modos en los que una persona entra en ella a una determinada edad y sale de ella unos años más tarde. De manera que si una chica migra de Marruecos a España se encontrará con que es muy probable que cambie lo que en un sitio y en otro se espera y se supone de ella, de lo que ha sido su vida hasta ese momento, de su forma de comportarse y de hacia dónde va a orientar sus pasos en los próximos años. Y esto es lo primero que hay que tener en cuenta cuando hablamos de los jóvenes migrantes: que muchos de ellos proceden de países donde las formas de ser joven no son iguales que en España, hasta el punto de que esas personas pueden encontrarse en edades a las que en dichos países ya no son considerados como tales. Si recordamos lo dicho al principio sobre que en las sociedades más desarrolladas —como la española— hay una tendencia general al alargamiento de la juventud como etapa vital, y si tenemos en cuenta que la mayoría de los migrantes proceden de países menos desarrollados, entenderemos mejor que muchos de ellos a quienes aquí consideramos “jóvenes” pueden encontrarse, a su llegada a España, en situaciones de desajuste provocadas por esta diferencia en el modo de definir los umbrales entre las clases de edad. En otras palabras: puede que en su país de origen la mayoría de las personas de 25 años sean adultos con responsabilidades familiares, o se espera que las de 20 empiecen a comportarse como tales (por ejemplo, contribuyendo al sostenimiento de la familia), mientras que los españoles/as de su misma edad están aún lejos de alcanzar ese punto.

Como todos los migrantes, los jóvenes procedentes de otros países tienen un proyecto migratorio, unas ideas sobre por qué vinieron a Europa. Incluso quienes lo hicieron con sus padres o reagrupados sin haber tomado ellos mismos la decisión, tarde o temprano se sitúan subjetivamente ante esa situación, y hacen

sus propios planes al respecto. Ya vimos que el desplazamiento entre el allá-antes y el acá-ahora es un tránsito objetivo, que se produce en el espacio-tiempo (de un lugar a otro y en un momento del ciclo vital). Pues bien: el proyecto migratorio es el reverso subjetivo de dicho tránsito, lo que ocurre en la cabeza del migrante mientras su cuerpo se desplaza en el espacio-tiempo, durante los meses previos a ese desplazamiento y los años siguientes a él. Por ello, es muy importante saber cuáles son los proyectos de las personas que constituyen el gran colectivo heterogéneo de los llamados “jóvenes inmigrantes”. Volviendo a los ejemplos propuestos más arriba, es fácil de comprender que los tres sujetos imaginarios a los que nos referimos tienen proyectos muy distintos. El joven europeo está aquí mejorando su nivel de español, y cuando lo haga piensa seguramente regresará a su país a completar su formación académica. Piensa hacer un máster en relaciones comerciales Europa-América Latina y luego buscar trabajo en alguna empresa multinacional. La chica ecuatoriana no tiene las cosas tan claras, pues su decisión no depende sólo de ella; de momento sólo piensa en trabajar todo lo que pueda para que su familia termine cuanto antes de pagar la deuda contraída para mandarla aquí y para ahorrar el dinero que necesita, y luego ya se verá. Respecto al marroquí reagrupado por sus padres, no se encuentra muy a gusto en España y piensa volver a su país en unos pocos años, aunque aún no se lo ha dicho a sus padres. Con esto vemos que los proyectos migratorios son diversos, y que esa diversidad se explica en gran parte por los elementos que definen las trayectorias espacio-temporales seguidas por los migrantes: cuál fue su punto de partida, cómo y cuándo vinieron a España, si lo hicieron solos o con su familia, por su cuenta o enviados por ésta para cumplir algún objetivo familiar. Todo esto debe ser tenido muy en cuenta para comprender las diferencias entre unos migrantes jóvenes y otros.

Pero esas personas no tienen únicamente proyectos migratorios, porque no son sólo migrantes, son también jóvenes. Y como todos los jóvenes tienen planes, expectativas y proyectos más o menos realistas sobre a qué les gustaría dedicarse en el futuro, y tal vez hayan incluso elaborado una estrategia para realizarlos. Ello tiene mucho que ver con el segundo tránsito que realizan: el de la escuela al mercado de trabajo. Esto es algo que comparten con la gran mayoría de las personas de su edad, pero en su caso todo va a transcurrir de una forma particular, pues como dijimos su condición de migrantes va a hacer que las cosas sean más complicadas para ellos que para los no-migrantes. De entrada, su desplazamiento espacio-temporal implica un cambio de instituciones educativas, pues cada país tiene las suyas (ya dijimos que la migración es sobre todo un viaje social, de una sociedad a otra). La llegada a España supone adaptarse al sistema educativo de este país, adaptación que no siempre se hace en las condiciones más favorables y que a veces tales instituciones no facilitan demasiado. Por ejemplo, más allá de la educación obligatoria (que en España se extiende hasta los 16 años) no todos los migrantes pueden estudiar aquí —ello depende de su situación legal—, ni todos sus títulos académicos son reconocidos. Pero además, y dado que esos títulos son los que van a determinar el acceso de los sujetos al mercado

de trabajo (no es lo mismo tener un máster y saber tres idiomas que dejar el instituto a los 18 años tras haber hecho un módulo de grado medio), la trayectoria educativa va a ser decisiva en ese tránsito juvenil, cuya meta deseada suele ser conseguir un empleo bien pagado y con buenas condiciones de trabajo.

No podemos detenernos aquí a analizar cómo afecta el ser de otros países a las trayectorias formativo laborales de estos jóvenes, análisis que por otra parte ya han hecho otros más cualificados que nosotros para ella (Cachón, 2003; Colectivo Ioé, 2003; Franzé, 2003). Simplemente diremos, resumiendo al máximo los resultados de esas investigaciones, que los jóvenes migrantes terminan sus estudios y se incorporan al mercado laboral antes y en peores condiciones que los no-migrantes, y que al llegar ahí no son tratados en igualdad de condiciones con ellos. En otras palabras, su tránsito de la escuela al empleo se ve afectado por el hecho de haber sido atravesado o precedido por un tránsito migratorio, como si este hubiera sido una especie de lastre o una fuente de complicaciones para aquel.

Como todos los jóvenes, durante ese viaje social de la escuela al empleo los inmigrantes son apoyados por su familia. Esta no es sólo la principal institución socializadora de los sujetos, la que se encarga de ellos desde que nacen y les acompaña hasta que alcanzan la edad adulta, sino que es también el principal agente de reproducción de las posiciones sociales, es decir, el apoyo más importante con que cuentan para ayudarles a acceder a recursos económicos, culturales, societarios, etc. (Bourdieu, 1997). Por ello, es fácil comprender la importancia de ese tránsito que hacen los jóvenes desde su familia de origen hasta la formación de una familia de reproducción. La primera de ellas representa el punto de partida de dicha trayectoria, aunque como decimos va a seguir acompañándoles en todo momento, proporcionándoles las herramientas para que esta sea lo más exitosa posible, es decir, para que los sujetos accedan a la vida adulta en las mejores condiciones que les permitan los recursos de que disponen. Recordando lo que dijimos más arriba sobre que la juventud es el tránsito de un punto del espacio social a otro, y teniendo en cuenta que en cada uno de los puntos de ese espacio varían los recursos de que disponen quienes se encuentran en él (en algunos grupos sociales abunda el capital económico, en otros el cultural, en otros escasean tanto uno como otro), podemos comparar ese itinerario con un viaje sin retorno –pues el regreso a la seguridad de la infancia es imposible– en el que cada cual ha de proveerse con lo que encuentra en casa antes de viajar.

Siendo así las cosas, queda bastante claro lo desiguales que son las condiciones de partida del conjunto de personas que realizan ese tránsito, y dentro de ese conjunto, las dificultades –añadidas a las ya descritas– a que se enfrentan los jóvenes migrantes. De entrada, a menudo su familia no está aquí para ayudarles en ese viaje, o sólo está en parte (su familia nuclear, o algunos miembros de ella). Pero además, la situación periférica de los países de que proceden la mayoría de los migrantes hace que esos recursos familiares queden devaluados en España, y

puede que no estén disponibles para ayudar a los jóvenes de la familia. O incluso quizá la situación llega a invertirse, y son los jóvenes quienes deben ayudar a sus familiares, como en el caso hipotético que planteamos de esa chica ecuatoriana.

Cuando hablamos de recursos solemos pensar en dinero, pero no se trata sólo de eso, puesto que también los hay de otros tipos. Por ejemplo, uno de los recursos más importantes de que disponen las familias –algunas más que otras–, y a través del cual los padres ayudan a sus hijos/a a realizar ese tránsito a la vida adulta, es el tiempo que pasan con ellos y la atención que pueden dedicarles. La mayoría de los padres pasan mucho tiempo con sus hijos desde que nacen, y aunque estos vayan ganando autonomía respecto a aquellos, siempre requieren cierta atención hasta que se autonomizan completamente (incluso cuando ya no viven en el hogar paterno los padres siguen apoyándoles en la distancia a través de llamadas de teléfono, recordándoles que están ahí para cuando les necesiten, etc.). Pues bien, el hecho de que muchos padres migrantes tengan largas jornadas laborales, a las que hay que añadir los no menos largos desplazamientos que realizan entre sus domicilios –situados a menudo en zonas periféricas de las ciudades y pueblos españoles– y sus centros de trabajo reduce considerablemente el tiempo de que disponen para pasar con sus hijos.⁴

Otra baza destacada con que cuentan algunos sujetos y otros no es el conjunto de saberes ligados a su posición social, y que influyen en las decisiones que tienen que tomar sobre cómo emplear y a qué dedicar el conjunto de recursos –tangibles e intangibles– de que disponen. Por ejemplo, a la hora de escoger unos estudios académicos suele considerarse que es importante hacerlo en función de –entre otros factores– las “salidas” profesionales que tengan, y si se decide aprender un segundo o tercer idioma también es habitual elegirlo teniendo en cuenta si eso nos va a aportar alguna ventaja laboral. Pero esas informaciones sobre las salidas

⁴ El único dato estadístico de que disponemos a este respecto no se refiere a jóvenes, sino a sujetos de 8 a 15 años: un estudio del Instituto de Salud Pública del Ayuntamiento de Madrid (2005) muestra que los hijos de inmigrantes pasan casi el doble de tiempo frente al televisor que los españoles de esas mismas edades (recordemos que la televisión es el principal recurso educativo de los padres que no pueden o no quieren pasar más tiempo o dedicar más atención a sus hijos). Respecto a los adolescentes, y a falta de estudios sociológicos, tenemos que conformarnos de momento con informaciones periodísticas, como las ofrecidas por *El país* (26 de enero de 2007) con motivo de los incidentes racistas sucedidos en la localidad madrileña de Alcorcón tras un conflicto entre adolescentes de diferentes nacionalidades, entre ellos españoles. Varios de los informantes entrevistados por los periodistas señalaron como una fuente potencial de comportamientos problemáticos por parte de los adolescentes las largas horas que muchos de ellos pasaban sin que sus padres les atendiesen, algo que –decían– sucedía más con los hijos de inmigrantes que con los autóctonos. Por otra parte, y volviendo por un momento al tema de las trayectorias escolares de los hijos de inmigrantes, esa falta de tiempo se traduce también en una falta de apoyo escolar en la Primaria, algo que no es suficientemente tenido en cuenta por el sistema educativo español, que exige la colaboración de los padres para que los niños hagan los deberes, sin poner medios alternativos para ayudar a los que no pueden recibir esa ayuda paterna.

profesionales de unos estudios o la “utilidad” de un idioma están desigualmente repartidas entre las personas, y dependen sobre todo de su posición social. Basta pensar en la historia reciente de España para darse cuenta de esto: hasta los años 60 o 70 del pasado siglo, la mayoría de los padres de este país pensaban que el primer idioma extranjero que sus hijos debían aprender era el francés, y sólo entre las clases altas se apostaba ya decididamente por el inglés y se recurría a la práctica —por lo demás no al alcance de todos los bolsillos— de enviar a los hijos a estudiar a EE. UU o al Reino Unido. De igual forma, eran pocos los que hace años estaban en condiciones de darse cuenta de la importancia que iba a tener en un futuro inmediato la informática. Quienes lo sabían trataron de orientar a sus hijos/as hacia esos estudios, algo que las clases populares (menos conocedoras de los cambios tecnológicos e industriales) sólo comprendieron más tarde. Pues bien: con los padres inmigrantes sucede algo parecido, independientemente de su posición social en el país de origen. Dado que su conocimiento de factores clave relativos a la estructura y a las dinámicas de la sociedad española suele ser más deficiente que el que puedan tener la mayoría de los autóctonos, sus decisiones están objetivamente peor orientadas que las de estos últimos. Esto puede conducirles a realizar apuestas poco “rentables” en términos de movilidad social. Con todo, esta cuestión debe ser tratada con más detalle y detenimiento del que podemos dedicarle aquí, al menos por dos buenas razones. En primer lugar, no podemos hablar de apuestas “bien” o “mal” orientadas haciendo abstracción de las respectivas posiciones sociales de los sujetos, pues lo que para unos puede ser “rentable” en términos de movilidad social —por ejemplo, estudiar informática— para otros puede no serlo, dependiendo de factores como la etnicidad, el origen nacional, la trayectoria que se ha seguido, y las condiciones de inserción en el mercado laboral. De nada me sirven mis títulos escolares si me discriminan sistemáticamente en el sector privado por mi origen. Y en segundo lugar, esos déficits relativos que pueden tener muchos jóvenes inmigrantes en comparación con los españoles de su mismo estatus y clase de edad se ven compensados en parte por determinados recursos objetivos y subjetivos de los que la mayoría de los jóvenes españoles carecen.⁵

⁵ Por ejemplo, el conocimiento de otros idiomas distintos del español, la capacidad para asumir responsabilidades (ligada al rol decisivo que suelen asumir como portavoces y representantes de la familia de cara al exterior), y algunas habilidades propias de la experiencia de la transnacionalidad (como el conocimiento de varias “culturas”, la capacidad de adaptación, y cierto cosmopolitismo del que carecen la mayoría de los jóvenes españoles, cuyas experiencias internacionales son muy limitadas, y que cuando hablan de “otros países” se refieren sobre todo a Europa occidental y EE. UU. —sobre esto último, ver Colectivo Ioé, 2005).

3. SOCIEDADES EN TRÁNSITO

De manera que los jóvenes migrantes tienen que recorrer los mismos caminos que el resto de personas de su edad, pero tienen que hacerlo en peores condiciones que ellos, porque a los dos itinerarios habituales se añade un tercero, el que va de la sociedad de su país de origen a la española. Como hemos dicho, este tercer recorrido no termina con la llegada a este país, sino que en aquel momento apenas está empezando, puesto que no es un viaje meramente geográfico sino social. Para que esto resulte más claro podríamos decir (utilizando un término que no nos convence demasiado, pero que resulta ser el más habitual para hablar de esta cuestión) que ese viaje sólo termina una vez que ese migrante se ha integrado plenamente en la sociedad española. Pero ya decimos que ese término de “integración” no nos convence, puesto que –como los de “joven” e “inmigrante”– en realidad no está nada claro qué quiere decir. Si “estar integrado” significa simplemente “formar parte de”, los migrantes están integrados en la sociedad española desde el momento en que se instalan en algún lugar de este país, independientemente de su situación laboral y legal, de sus condiciones de vida, de cómo sean tratados, etc. Pero si “estar integrado” significa “ser uno más igual que los otros”, entonces por el contrario, la triste realidad es que la gran mayoría de ellos nunca están completamente integrados en España, puesto que durante toda su vida, y a pesar de los muchos años que puedan llevar aquí, están expuestos a ser discriminados, a que alguien les recuerde que no nacieron aquí. Pero además, en una sociedad de clases, la expresión “ser uno más igual que los otros” carece de sentido, pues –parafraseando a George Orwell– podemos decir que algunos de sus miembros son más iguales que otros, dado que existen notables desigualdades estructurales que dejan notar sus efectos en todos los aspectos de la vida pública y privada de las personas. Y tampoco en este sentido puede decirse que llegue un momento en que los inmigrantes lleguen a ser uno más igual que los otros, pues por mucho que pasen años en España y con el tiempo mejoren sus condiciones de vida, vivienda, empleo, etc., durante toda la vida arrastrarán los efectos de las dificultades que debieron superar para llegar hasta ahí. Tanto es así que uno de los principales especialistas en el estudio de la inmigración en España considera que los inmigrantes constituyen “una nueva clase trabajadora”, buena parte de la cual soporta malas condiciones de vida o situaciones de pobreza, a pesar de que quienes la componen contribuyen decisivamente con su esfuerzo al crecimiento de la economía española.⁶

Con esta cuestión entramos ya en el tramo final de nuestro texto, en el que nos distanciamos por un momento del caso particular de los jóvenes migrantes

⁶ “Hay razones para sospechar el que número de los [inmigrantes] que sufren grados relevantes de pobreza y condiciones de vida deplorables no debe ser pequeño.” (Arango, 2004: 178 –ver también p. 172).

para situarlo mejor en su contexto. Para ello retomamos algo ya dicho en las primeras páginas: que lo importante no es definir la etapa de juventud a partir de unos supuestos umbrales de inicio y de final de dicho periodo vital (umbrales siempre variables que lo estiran o lo encogen: los 16 y los 26, los 18 y los 30, etc.), sino a partir de una situación estructural de doble tránsito de la escuela al empleo y de la familia de origen a la de reproducción. Por ello, lo que más nos ayuda a comprender la situación actual de las/os jóvenes que viven en España –autóctonos e inmigrantes– no es tratar de definir la supuesta “esencia” de su generación (como suelen hacer los periodistas y los sociólogos que acuden a las tertulias a hablar de la generación X, Y o Z), sino establecer comparaciones significativas que resulten esclarecedoras. Comparaciones en un doble sentido: por un lado, comparar esa situación actual con la que vivían anteriores generaciones juveniles, y por otro, comparar dentro de la juventud de hoy a jóvenes de diferentes segmentos, grupos o clases sociales (mujeres y hombres, clases dominantes, medias y populares, autóctonos e inmigrantes, etc.).

Para que una comparación sea provechosa debe hacerse a partir de un elemento o hito común que le dé sentido, pues de lo contrario estaremos equiparando sustancias heterogéneas, o como se dice coloquialmente, juntando peras con manzanas. La comparación entre la juventud actual y la del pasado no puede hacerse a partir de unos umbrales de edad, pues de lo que se trata precisamente es de observar cómo se han modificando las condiciones sociales que fijan esos umbrales. Como hemos dicho, esas condiciones tienen que ver con el doble tránsito que caracteriza a la juventud como clase de edad: por una parte, el proceso de autonomizarse progresivamente de la familia de origen (hasta la emancipación residencial y económica definitiva) y formar la familia de reproducción (elección de pareja, cohabitación, estabilización de la relación y eventual nacimiento del primer hijo). Por otra, el tránsito del sistema educativo al empleo, la obtención de cualificaciones formales a lo largo de la carrera escolar (Graduado Escolar, Bachillerato o Formación Profesional, Enseñanza Superior) y la progresiva incorporación al mundo del trabajo (desde los primeros tanteos a base de empleos a tiempo parcial y/o “en prácticas” con o sin contrato hasta, a lo largo de un proceso de reajustes sucesivos, el logro eventual de la estabilidad profesional).

No podemos extendernos aquí describiendo cómo se han modificando todos estos factores a lo largo de las últimas décadas, así que nos limitaremos a mencionar los principales cambios habidos en cada uno de esos ámbitos⁷:

- En el sistema educativo se ha dado un retraso de la edad de escolarización obligatoria que, al no haber ido acompañado de medidas que garanticen la igualdad de oportunidades educativas entre todos los grupos sociales, ha convertido a quienes antes abandonaban precozmente la escuela en “excluidos del interior” (Bourdieu, 1999: 363) que siguen en ella hasta los 16 años, a pesar

⁷ Para un análisis detallado de estos cambios, ver Martín Criado (1998).

de estar muy desmotivados y completamente ajenos a la cultura escolar, y sin que estos alumnos/as cuenten con alternativas atractivas (salvo las devaluados talleres de Garantía Social y Módulos Profesionales de Grado Medio, y diversas formaciones no-regladas de valor muy relativo en el mercado laboral). Paralelamente, el conjunto de los títulos académicos de todos los niveles se ha ido devaluando, sin que ninguno de ellos baste ya para garantizar por sí mismo el acceso a un empleo acorde con las cualificaciones obtenidas.

- En el mercado laboral, el proceso generalizado de flexibilización desarrollado en España a lo largo de las tres últimas décadas ha aumentado la irregularidad e institucionalizado el subempleo, particularmente en ciertos sectores donde los mercados de trabajo secundarios ocupan un lugar central, y que son precisamente aquellos en que se insertan los jóvenes de las clases populares, entre ellos los migrantes: construcción, hostelería, empleos poco cualificados de la distribución (cajeras, reponedores, repartidores) y del sector terciario (teleoperadoras).

- En lo relativo a la vida familiar, la dificultad de acceso a la primera vivienda ha retrasado la emancipación de los jóvenes del hogar paterno y alargado el periodo de convivencia de las diferentes generaciones del núcleo familiar, convivencia suavizada por la flexibilización de la moral familiar ligada a la crisis del patriarcado. Por otra parte, el acceso generalizado de los jóvenes españoles a la anticoncepción, los cambios en las relaciones de género y la complejización de los itinerarios sentimentales personales (que han abandonado su forma lineal tradicional de paso institucionalizado e ineluctable del noviazgo al matrimonio, tomando actualmente una forma que Beck y Beck-Gensheim (2004) han calificado –sin connotaciones peyorativas– de “caos cotidiano del amor”) han contribuido a retrasar el momento de formación de parejas estables –casadas o no– que tradicionalmente se tomaba como un signo del inicio de la edad adulta.

Si pensamos en todo lo que han supuesto estos cambios para la sociedad española nos daremos cuenta de que no son los jóvenes los únicos que se encuentran en una situación de tránsito, sino toda la sociedad en su conjunto. En otras palabras: los jóvenes no se mueven en un espacio que permanece fijo, sino que a su vez se está moviendo. La pregunta por el lugar que ocupan los jóvenes migrantes en todo esto se puede responder desde varios puntos de vista. De entrada, su presencia en España como parte de la población de origen inmigrante que ha llegado en número considerable a este país a lo largo de las dos últimas décadas supone ya, en sí misma, un cambio muy importante, lo suficiente como para ser puesto al mismo nivel de importancia que los otros que acabamos de mencionar. Pero observando esto con más detalle, y recordando lo dicho más arriba sobre la necesidad de comparar entre sí a los diferentes segmentos y grupos sociales que componen eso que llamamos –de forma un tanto abusiva– “juventud”, vemos que algunos de esos cambios les afectan de un modo particular, y particularmente intenso. Como dijimos en la sección anterior de este artículo, las dificultades adicionales a que se enfrentan en razón de ese tercer tránsito social que deben realizar (de la sociedad de su país de origen a la española) les sitúan en un lugar

especialmente vulnerable a las incertidumbres propias de los otros dos tránsitos juveniles descritos. En efecto, no es casualidad que nos los encontremos muy a menudo entre los excluidos –internos o externos– del sistema educativo, y entre quienes detentan títulos devaluados o con un valor no reconocido en el mercado de trabajo, pudiendo sufrir además discriminación en el acceso al empleo a causa de sus rasgos étnicos. De la misma forma, abundan entre esos trabajadores precarios, flexibilizados y subempleados que ni siquiera llegan a la categoría de mileuristas. Por último, son también ellos, y sobre todo ellas, las chicas jóvenes de origen inmigrante, quienes sufren de forma más intensa los conflictos familiares provocados por las grandes diferencias en materia de libertades y moral sexual que separan a unos padres educados en una moral patriarcal tradicional (católica o musulmana) de unas hijas/os dispuestas a disfrutar de las posibilidades que les ofrece la lógica cultural de la posmodernidad en lo relativo a las relaciones personales. Tanto es así, que a veces no es exagerado decir que quienes conviven bajo el mismo techo no parecen padres e hijos de una misma familia, sino habitantes de dos mundos separados que sólo pueden coexistir con un gran esfuerzo de disimulos y ocultaciones, realizado por ambas partes.

4. CONCLUSIÓN: ¿HACIA LA ETNOFRAGMENTACIÓN SOCIAL?

Todo esto, el hecho de que las incertidumbres propias de la edad juvenil afecten de forma particularmente intensa a los jóvenes inmigrantes, supone también un elemento de incertidumbre para la sociedad española en su conjunto, por el riesgo de etnofragmentación social que entraña. Este concepto acuñado por Andrés Pedreño (2005) se refiere al efecto estructural que, a corto o medio plazo, podría producir la combinación de los factores generadores de vulnerabilidad que acabamos de describir (baja cualificación, discriminación, precariedad laboral, debilitamiento de las redes familiares) cuando afectan a personas de origen inmigrante o pertenecientes a minoría étnicas (por eso se habla de etno-fragmentación, o sea de fragmentación a lo largo de líneas étnicas). Una sociedad etnofragmentada es aquella en la cual las diferencias étnicas, que en un principio no tienen por qué ser problemáticas ni fuente de discriminación, derivan en procesos de segmentación, segregación, exclusión o desintegración social. Este último término debe entenderse en un doble sentido: presencia de sujetos no integrados en el conjunto de la ciudadanía y descomposición de la población en grupos sociales que coexisten pero pertenecen a mundos sociales muy alejados entre sí, como sucede en algunas zonas de EE. UU. Insistimos en que ello no se produce por la mera coexistencia de grupos etno-culturales diferentes (algo que no basta por sí mismo para provocar la segmentación ni los conflictos sociales), sino cuando ésta se combina con desigualdades en el acceso a la riqueza muy acentuadas, que hacen que el principio de igualdad de oportunidades que debe regir en las sociedades democráticas no sea una realidad

sino un mito ideológico. De este mismo riesgo nos avisa otra gran estudiosa de la inmigración en España, Claudia Pedone (2005: 29), quien advierte que “de continuar las actuales condiciones socioeconómicas y jurídicas. [...] la sociedad de destino los desplazará [a los hijos de inmigrantes] irremediamente a nichos laborales etnoestratificados, precarios e inestables, asegurándoles que su condición de extranjero/as les impedirá disfrutar de los derechos que posee todo ciudadano de primera”.

La situación desfavorable en que se encuentra buena parte de la población de origen inmigrante en España no va a desaparecer sola por el mero paso del tiempo. Si no se hace nada por evitarlo, las consecuencias de los problemas sufridos por los padres afectan directamente a los hijos, lastrando sus trayectorias desde el punto de partida. De la misma forma, los jóvenes migrantes no podrán superar por sí mismos los handicaps y las dificultades que se les ponen cada día por delante por mucha capacidad de adaptación que desplieguen (y sin duda la despliegan mucho más que los españoles de su misma edad, pues han debido adaptarse a muchas cosas para poder transitar de unos lugares a otros). Pedirles que lo hagan sin ayudas sería, además de profundamente injusto, de una gran ingenuidad sociológica, algo así como olvidar todo lo que sabemos sobre cómo funcionan los mecanismos de la reproducción social, y esperar que dejen de funcionar en su caso. En lugar de eso, lo más probable es que poco a poco, y contra toda su voluntad y su esfuerzo, vayan quedando arrinconados en las cunetas de la sociedad del bienestar. Ahora es el momento de evitar que esto suceda, cuando esta situación desfavorable aún no se ha consolidado, y todavía no se ha consumado el tránsito de España hacia una sociedad etnofragmentada.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ARANGO, Joaquín (2004): “La inmigración en España a comienzos del siglo XXI”, en Fundación Fernando Abril Martorell: *Informe sobre la situación demográfica en España 2004*. Madrid: Fundación Fdo. Abril Martorell.

BECK, Ulrich y BECK-GENSHEIM, Elisabeth (2004): “El caos cotidiano del amor” en *Archipiélago*, 67.

BOURDIEU, Pierre (1997): “El espíritu de familia” en *Razones prácticas*. Barcelona: Anagrama.

--- (1999) (dir.): *La miseria del mundo*. Madrid: Akal.

CACHÓN, Lorenzo (2003) *Inmigrantes jóvenes en España: sistema educativo y mercado de trabajo*. Madrid: Instituto de la Juventud (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales).

COLECTIVO IOÉ (2003) *La escolarización de hijas de familias inmigrantes*. Madrid: CIDE/ Instituto de la Mujer.

--- (2005): “¿«Invención» de la adolescencia migrante?”. Texto presentado al congreso *Ser adolescente hoy*. <http://www.colectivoioe.org/> (10 marzo 2007).

FRANZÉ, Adela. (2003): *Lo que sabía no valía: escuela, diversidad e inmigración*. Madrid: Consejo Económico y Social de la Comunidad de Madrid.

GARCÍA BORREGO, Iñaki (2001): “Acerca de la práctica y la teoría de la investigación sobre inmigración en España” en *Empiria: revista de metodología de ciencias sociales*, 4, pp. 145-164.

--- (2003): “Los hijos de inmigrantes extranjeros como objeto de estudio de la sociología” en *Anduli: revista andaluza de ciencias sociales*, 3, pp. 27-46.

INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID (2005): *Estudio de salud de la ciudad de Madrid 2005. Análisis de resultados relativos a la población inmigrante*. www.munimadrid.es/Principal/Ayuntamiento (febrero de 2006).

MARTÍN CRIADO, Enrique: (1998): *Producir la juventud: crítica de la sociología de la juventud*. Madrid: Istmo.

MAUGER, Gérard (1995): “Les mondes des jeunes” en *Sociétés contemporaines*, 21, pp. 5-14.

PEDONE, Claudia (2005): “Los hijos/as de las familias ecuatorianas y su inserción en el ámbito educativo catalán” en *Conferencia internacional sobre migración, transnacionalismo e identidades: la experiencia ecuatoriana* (Quito, 17-19 de enero).

PEDREÑO, Andrés (2005): “Sociedades etnofragmentadas” en Pedreño, A. y Hernández, M. (eds.): *La condición inmigrante: exploraciones e investigaciones desde la región de Murcia*. Murcia: Universidad de Murcia.

SUÁREZ NAVA, Liliana (2007): “La perspectiva transnacional en los estudios migratorios. Génesis, derroteros, y surcos metodológicos” en *V congreso sobre la inmigración en España: migraciones y desarrollo humano* (Valencia, marzo 2007).

LA INCORPORACIÓN A LA VIDA ADULTA DE JÓVENES HIJOS DE INMIGRANTES: UN MODELO ABIERTO

**Jesús Labrador Fernández
María Rosa Blanco Puga
Miguel Alberto Ortiz Valdez**

Durante los años que estamos dedicando al trabajo con jóvenes inmigrantes van emergiendo una serie de variables, o mejor dicho, constelaciones de variables que se nos revelan determinantes en esta larga y compleja trayectoria que denominamos de una forma muy general incorporación a la vida adulta.

La incorporación a la vida adulta es un proceso más o menos largo y más o menos cargado de vicisitudes en función del entorno en el que se produzca. En occidente existen muchas características que obligan a que el proceso sea largo y con muy pocas certezas. Las transiciones determinadas con la absoluta seguridad que dan las tradiciones, son excepciones muy raras y que nos evocan los ambientes del siglo XIX. Hoy la incertidumbre, la diversidad y la demora en el tiempo son características presentes en el proceso de todo joven que se incorpora a la vida adulta. Esta es una realidad de la que no están excluidos los hijos de inmigrantes objeto de nuestro trabajo.

Los jóvenes inmigrantes deben acometer su incorporación a la vida adulta en una sociedad extremadamente plástica, carente de certidumbres, sin valores tradicionales y con una velocidad de cambios vertiginosa. La consecuencia natural de estas condiciones es que la transición también se hace compleja y sobretodo prolongada en el tiempo.

El modelo que proponemos a continuación intenta hacerse cargo de esa complejidad sin pretender explicarlo todo, pues eso es sencillamente imposible. Esta propuesta pretende dar una organización plausible de toda esa constelación de variables que hemos ido encontrando en nuestra experiencia con jóvenes hijos de inmigrantes. Es un modelo abierto e inacabado con el que esperamos seguir trabajando y que pueda servir para otros equipos y personas implicados en este asunto, contribuyendo así a su crítica modificación y ajuste (*figura 1*).

Existen una serie de variables contextuales que determinan la crisis del joven. El concepto de crisis, muy querido para la psicología del desarrollo, es doblemente adecuado para dar cuenta de esta trayectoria.

Por un lado tenemos la crisis de incorporación a la vida adulta: independencia, autonomía, vinculación, son términos y experiencias que todo joven debe empezar a vivir y que le sitúan en el centro de un sin fin de tensiones emocionales y relacionales. Por otro lado, al estar hablando de hijos de inmigrantes, existe otra fuente de incertidumbre. En estos jóvenes se encarnan y actualizan las tensiones o contradicciones que pueda haber entre las dos culturas que están organizando sus operaciones mentales.

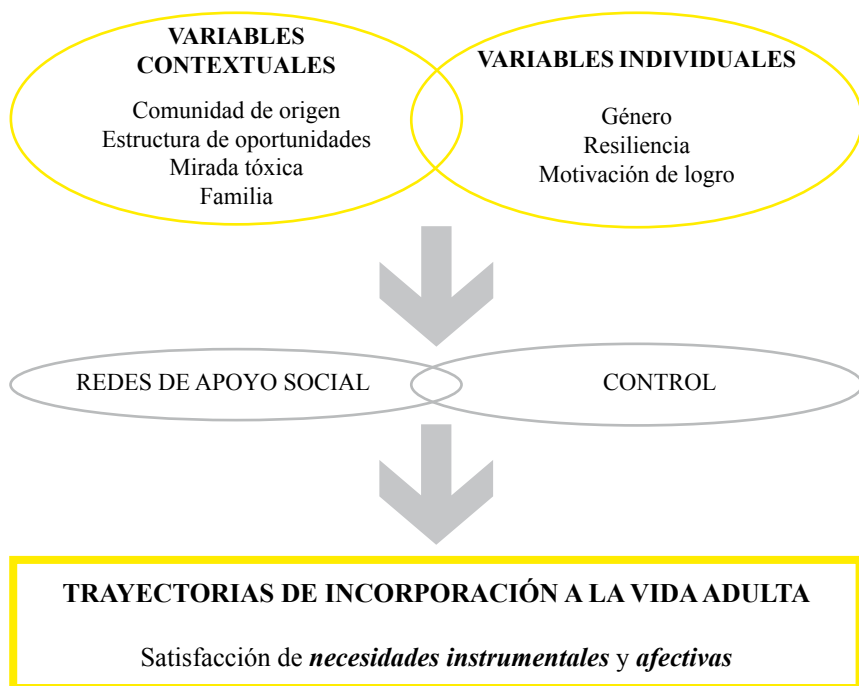


Figura 1 Modelo teórico de incorporación a la vida adulta de los jóvenes hijos de inmigrantes.

Es necesario reconocer que enfocar, y hasta nombrar, esta realidad como trayectoria a la vida adulta ya implica una perspectiva que organiza en buen grado los resultados de nuestras investigaciones. Hablamos de trayectoria y así damos más importancia a los puntos de origen y de destino de ese viaje. En algunos enfoques la adultez se configura como fin, y todo lo que pasa durante la transición adquiere sentido tanto en cuanto se haya conseguido o no ese fin. Corremos el peligro de pensar que lo importante es sólo el final del proceso. Esto puede justificarse para una carrera deportiva: la marca, el logro final, la meta, dan sentido a todo el esfuerzo que se ha hecho para llegar allí. Esta lógica finalista que todos comprendemos muy bien no se ajusta a una trayectoria tan larga, sobredeterminada, compleja e importante como el trayecto del que estamos hablando. La trayectoria en sí es importante, los seres humanos no dejan de transitar y cambiar a lo largo de la vida y el marcar hitos, relevantes tanto biológicos, como psicológicos y sociales, no son más que una marca puntual para acceder a otra transición y a otra trayectoria.

Todo cambio implica una crisis o, dicho de otra manera, muchas y muy diversas vivencias de inadecuación de las herramientas y habilidades conocidas y dominadas ante las nuevas exigencias y necesidades que emergen.

En los jóvenes hijos de inmigrantes la transición a la vida adulta está sobre determinada por conjuntos de variables que además hacen que esas transiciones tengan características diferenciales con respecto a los jóvenes aborígenes.

VARIABLES CONTEXTUALES

La primera constelación de variables que se nos ha mostrado a lo largo de nuestro trabajo es la que hemos llamado *Comunidad de origen*. Nos referimos a todas aquellas características demográficas, económicas, sociales y culturales que posee el grupo de inmigrantes por pertenecer a un origen determinado. Las diferencias idiosincrásicas que existen entre las distintas naciones de origen organizan también diferencias en las formas de ir construyendo las trayectorias migratorias.

Hay que tener en cuenta que alguna de estas características adquieren relevancia sólo en contacto con las del grupo de la sociedad de destino: es en la interacción y en el encuentro donde unas características y no otras van influyendo en la vida de los individuos. Así por ejemplo la primera y más sencilla de todas: el número, adquiere una especial relevancia cuando comienza a ser percibido por los aborígenes.

Venimos observando como el origen nacional sigue siendo una variable diferenciadora de las trayectorias sobre todo educativas. Se están produciendo unos curiosos y, desde nuestro punto de vista, peligrosos fenómenos de especialización por colectivos nacionales. Así vemos que los cursos de *Garantía Social* o *Programas de Inserción Profesional* están siendo ocupados por jóvenes marroquíes y dominicanos. Este dato resulta explicable en el caso del colectivo dominicano porque suele haber una reagrupación familiar en plena adolescencia, con lo que la conclusión de la enseñanza secundaria obligatoria está llena de dificultades. Pero sorprende encontrarlo también en el colectivo marroquí dada la antigüedad migratoria de este grupo. Seguimos viendo en estos dos colectivos las mayores diferencias en cuanto a los repartos de roles de género, quizás por la propia asimetría de sus estructuras familiares. En estudios anteriores hemos encontrado una cierta relevancia en la variable género como diferenciadora de las trayectorias educativas. Observamos que las mujeres, chinas, marroquíes y dominicanas, avanzaban más en los estudios que los hombres, superando en muchas ocasiones obstáculos tan fuertes como los de ellos.

La incorporación a la vida adulta de los jóvenes chinos sigue estando presidida por el sistema de vinculación familiar y por la tradición del comercio que existe dentro de este colectivo, aunque estamos viendo como entre jóvenes chinos varones, se están produciendo fenómenos de ruptura y enfrentamiento con esos sistemas y relaciones familiares tradicionales. Las separaciones intrafamiliares que hasta ahora veíamos incidían con más dureza en los jóvenes dominicanos, también comienzan a afectar a los jóvenes chinos. Es todavía una

situación muy minoritaria pero de la que no debemos apartar la mirada.

Quizá sea el colectivo ecuatoriano el que todavía no ha mostrado una tendencia propia. Hay que hacer notar que, teniendo en cuenta el poco tiempo que llevan en España, nos sorprenden algunos datos positivos como su incorporación a enseñanza secundaria no obligatoria. En el plano laboral observamos también que este colectivo se distribuye más en todos los sectores laborales, sin encontrar una especialización definida.

Con *estructura de oportunidades* nos referimos a la capacidad que tiene nuestro país y sus instituciones de crear un sistema de igualdad de oportunidades. Nuestro sistema educativo así como los procesos de incorporación al mercado laboral están en el núcleo de esta área. Los límites y los obstáculos a la equidad son uno de los más graves peligros para nuestra convivencia futura. La especialización antes mencionada de los *Programas de Inserción Profesional*, o de abandono encubierto de la Educación Secundaria Obligatoria, así como los fenómenos de huida de alumnos españoles de los colegios con un alto índice de inmigrantes son datos que nos hacen poco optimistas.

Nuestro sistema educativo está diseñado para dotar a la población en él inserta de una estructura de oportunidades igualitaria. Sabemos que esa pretensión falla de principio, el estatus sociocultural de los colegios de nuestro país es muy distinto y los resultados que en esos se producen también lo son. La entrada de población inmigrante al sistema educativo español no hace más que acentuar la diversidad llegando a la polarización pues se están dando fenómenos de segregación, siendo el primer paso la especialización de algunos centros escolares en población desfavorecida e inmigrante.

Por otra parte podemos apreciar el peligro de que en la estructura laboral se puedan producir los mismos fenómenos, si hay techos que impiden la movilidad laboral y el acceso a oportunidades económicas, la pérdida de significado del esfuerzo en la educación es notorio. Hay evidencias empíricas de otros países con mayor experiencia migratoria en las que se constata, desgraciadamente, que la misma cualificación no conduce a las mismas oportunidades para la población joven inmigrante. Esta desigualdad puede tener como efecto secundario un descenso en la motivación y en los resultados educativos de las generaciones que se encuentran en formación. Si su expectativa se ve truncada su nivel de esfuerzo disminuye. Esta es en gran parte la pregunta que la investigación tiene que explorar con mayor profundidad ¿por qué con expectativas iniciales altas, tanto de las familias como de los alumnos se producen tantos abandonos escolares, tanto fracaso escolar? ¿Dónde se sitúa la constelación de factores que inciden en que la escuela se convierta en una comunidad ajena y hostil que hay que dejar pronto?

Esta situación de desigualdad asumida de una forma resignada por los inmigrantes de primera generación, es mucho más hiriente y generadora de conflictos en personas educadas en el país de acogida en sus valores de igualdad y universalidad y con expectativas de logro (consumo) muy elevadas.

Por ahora, teniendo en cuenta que estamos ante los primeros pasos de este proceso, sólo hemos constatado ciertas especializaciones en los tipos de ocupaciones desempeñadas. Con el término mirada tóxica nos queremos hacer eco de todas esas identidades prescritas por el entorno social que suelen recaer en los jóvenes hijos de inmigrantes: problemáticos, peligrosos, usurpadores de plazas escolares, pandilleros... Creemos que muchos de los posibles límites y obstáculos a la igualdad de oportunidades vienen determinados por esa mirada que tan rápidamente es percibida por estos jóvenes. No debemos olvidar que, en la mayor parte de los casos, son españoles o van camino de serlo.

Los menores inmigrantes se enfrentan continuamente a la imagen que de ellos tiene la sociedad a la que han llegado, casi siempre, no por su voluntad. De ahí que los Suárez Orozco (2005) del *Harvard Immigration Project* empleen la afortunada metáfora del *espejo tóxico*. La imagen que obtienen los jóvenes está contaminada y alterada por toda una serie de estereotipos y prejuicios que van configurando las representaciones sociales que los aborígenes estamos empleando continuamente para verlos, entenderlos y entender nuestra relación con ellos.

La percepción pública de los grupos minoritarios, amplificada hasta el infinito por los medios de comunicación, es uno de los elementos más determinantes de la configuración de la identidad del joven. Las distorsiones, prejuicios y estereotipos llevan en ocasiones a respuestas distorsionadas, prejuiciosas y estereotipadas, generando así una interacción delirante que recuerda a la *"folle a deux"* descrita en las antiguas taxonomías psiquiátricas. La calidad de las interacciones cotidianas se va degradando haciéndose cada vez más rígida y conducente al desencuentro.

Debemos tener en cuenta que estamos en lo que los sociólogos más reputados del momento llaman una época caracterizada por la *modernización reflexiva* en la que los individuos estamos en una continua *autoconfrontación*. Qué es ser un buen o un mal ciudadano, un buen o un mal profesional, un buen o un mal joven, son contenidos que se están difundiendo continuamente.

Los medios de comunicación de masas y sobre todo la televisión se comportan como el gran espejo amplificando y potenciando imágenes hasta límites insospechados. El problema es que la toxicidad y distorsión de este espejo amplificado de manera colosal crea realidades que, no por distorsionadas y tóxicas, son menos reales.

Existen dos respuestas relativamente comunes y que ejemplifican claramente este diálogo delirante entre una sociedad estigmatizadora y los jóvenes que en ella crecen con esos estigmas.

Por un lado lo que podemos llamar *sobreaceptación* de la imagen que de ellos genera el grupo normativo. Los jóvenes no sólo asumen esa imagen negativa sino que su comportamiento y su identidad se organizan sobre la base de los prejuicios, estereotipos y calificaciones negativas que se hacen sobre ellos. Los jóvenes exhiben notoriamente lo negativo que de ellos se dice y en ellos se

proyecta, los conflictos, la marginación, la violencia y las conductas delictivas están servidas.

Esta acentuación de las características negativas atribuidas es la consecuencia de la impotencia y en ocasiones de la indefensión en la que se encuentran algunos sujetos a los que se les vienen encima estas asignaciones del grupo mayoritario.

Por otro lado, podemos encontrar jóvenes que, aceptando la imagen que de ellos les llega, lo que hacen es dar una respuesta que intenta sacar el máximo beneficio posible. Instrumentalizan las relaciones interétnicas desde el victimismo y buscan siempre obtener un beneficio de la situación de subordinación y estigmatización en la que se encuentran.

Estas respuestas, descritas de una forma apresurada, son el ejemplo de una transición a la vida adulta acritica, no reflexiva, siguiendo a otros, aceptando las corrientes y tendencias que soslayan la elaboración y la transformación de un joven en un ciudadano.

Pero hay una tercera respuesta que hemos encontrado en muchos de los jóvenes que avanzan en su trayectoria educativa y se perciben como integrados o adaptados. Es la de aquellos jóvenes, en su mayoría mujeres que se han enfrentado a esa percepción negativa y de manera metódica y gradual han logrado que en sus interacciones más cercanas se los conozca y se los acepte.

Si repasamos la bibliografía internacional sobre menores inmigrantes nos encontramos rápidamente con una serie de elementos comunes que deben hacernos pensar y trabajar sobre lo que en nuestro país puede estar ocurriendo en estos momentos.

La fragilidad, cuando no quiebra, de los vínculos paterno-filiales, es uno de esos lugares comunes en la mayor parte de las investigaciones.

Son muy frecuentes, en la realidad migratoria actual, las trayectorias en las que las familias han debido permanecer separadas durante temporadas más o menos largas. Los procesos de reunificación familiar suelen ser prolongados y estas separaciones de los subsistemas familiares, lo menos que generan, son desajustes en las relaciones que deberán ser afrontados con el bagaje psicológico y el capital social del que se disponga. Hay que recordar que el menor por su corta edad, inmadurez, escasa dotación de experiencias, y que además, esta sufriendo un cambio radical en su vida, no tiene mucho de ese bagaje psicológico. Los conflictos y reproches intrafamiliares son habituales, las oportunidades de ventilarlos y repararlos pocas.

En muchos casos esta situación de crisis interna familiar lleva a que las distancias intergeneracionales entre madres y padres con sus hijos se agranden más de lo normal y los abismos de silencio e incompreensión se hacen cada vez más insalvables.

Un elemento importante en la vida de los niños inmigrantes es la *“atmósfera de la recepción”* configurada no sólo por las oportunidades y la disposición sino también por el clima familiar con el que se encuentran.

Las actitudes y creencias generales que los miembros de la sociedad de origen tienen con respecto a la inmigración se extienden poco a poco hacia los niños y afectan sus percepciones, identidades en desarrollo y conductas. Son los padres en muchos casos los que ejercen un papel mediador entre este clima y sus hijos, de esta forma los menores van construyendo el significado del nuevo medio social en el que les está tocando vivir.

Como ya hemos señalado la atmósfera, en general, está muy contaminada por un sinnúmero de estereotipos y miedos que hacen que las estrategias de segregación suelen ser en muchas ocasiones las más adaptativas.

La familia es, en la mayor parte de los casos, el referente privilegiado por el que el niño y el adolescente va recibiendo las imágenes o reflejos que de ellos tiene el grupo normativo. Los padres que han tenido una buena historia de relaciones con los aborígenes proporcionan a sus hijos una protección enorme contra los reflejos sociales negativos; sin embargo hay familias, con historias muy negativas y desafortunadas, en las que esas imágenes tóxicas son reforzadas y ampliadas con lo que el clima de crianza se convierte en un alimentador de estrategias defensivas y marginadoras.

Por otra parte, en no pocos casos, ese papel mediador se realiza desde la ausencia o en condiciones muy poco propicias. Una vez que los niños están en el país de destino se enfrentan a múltiples adaptaciones, una de las más importantes es la de su nueva situación familiar. Los roles parentales se ven amenazados en dos frentes distintos. Por una parte las jornadas laborales de los progenitores suelen ser tan extensas que las relaciones paterno-filiales se ven drásticamente disminuidas. Nos encontramos con frecuencia con el paradójico discurso de que *“lo que mejor puedo hacer por mis hijos es trabajar duro”* siendo el resultado la desatención. Pero esta ausencia física no suele estar sola, es habitual que esté acompañada por una falta de disponibilidad psicológica motivada por las altos índices de estrés sociolaboral, ansiedad y depresión de los padres.

La estructura familiar también se resiente en las ocasiones en que los niños deben hacerse cargo de ser los traductores de los padres, con lo que su rol público es el de tutores de sus padres. Esta situación lleva con frecuencia a que los padres vean menoscabada su seguridad de juicio y su autoridad, no sólo en el ámbito público sino también en el privado. Esta *parentalización* de los menores conlleva que los padres dejen de ser los referentes adecuados y que los menores se vean abocados a buscar esos referentes fuera de casa. Es fácil oír a estos padres decir *“en casa hubiera sabido lo que hacer, pero aquí no”*. Cuando esto ocurre la pérdida no es sólo de la función *instrumental*, es decir, de los aprendizajes sobre el cómo se deben hacer las cosas. Los menores en estas situaciones pierden así mismo la dimensión *expresiva* de sus referentes familiares. Esta necesidad entronca directamente con el establecimiento y mantenimiento de vínculos de intimidad con sus padres y con sus orígenes, alimento psíquico imprescindible para un buen desarrollo del ser humano.

Las vicisitudes y dificultades de los procesos migratorios modernos hacen que en muchas ocasiones se llegue en las familias a que se produzcan situaciones paradójicas que ha habido autores que han descrito con la afortunada metáfora del *pacto fáustico*: venden su alma para mejorar su estatus y el de sus hijos y lo que venden es a sus hijos a una cultura que en muchos casos no entienden, no les satisface o temen. Los padres sacrifican y renuncian a su vida por dar a la de sus hijos mejores oportunidades. Renuncian a estar junto a ellos durante largas temporadas. Trabajan en horarios que les impiden supervisar la vida de sus hijos en el nuevo país, y en la nueva escuela. Desconocen, porque no han tenido ni tiempo ni recursos reflexivos, los nuevos referentes sociales y culturales en los que están inmersos.

Todos estos elementos negativos que en alguna forma pueden estar presentes en familias inmigrantes menoscaban y rompen una de las funciones más esenciales de toda familia: fomentar la esperanza.

Hemos visto que existen diferencias en los estilos de crianza entre los padres de distintos orígenes, habrá que profundizar más en el estudio de estas variables intrafamiliares para conocerlas mejor y relacionarlas con el desarrollo de estos jóvenes en nuestra sociedad.

Los progenitores chinos son vistos por sus hijos con pocas expresiones de afecto y en cambio bastante más críticos y exigentes, podríamos decir que son más hábiles a la hora de castigar que de premiar. En cuanto a los estilos de organizar y hacer cumplir las normas no hay una clara predilección: puntúan más en el estilo inductivo que en el rígido y más en este último que en el indulgente.

Las familias dominicanas serían el polo opuesto, los padres son vistos como afectivos y cálidos y muy poco críticos o recusantes, parece que son muy dados a los premios y en cambio no tienen esa habilidad para los castigos. Son claramente inductivos en cuanto a las normas y exigencias, siendo vistos por sus hijos como dialogantes y flexibles a la hora de aplicar las normas.

Las familias marroquíes presentan la típica y tradicional diferencia de roles parentales. El padre representa el polo de autoridad e instrumental, poco dado a la manifestación de afectos y más dado a la crítica y la censura. Las madres por el contrario son vistas como cariñosas y afectivas, poco críticas y más indulgentes.

Un perfil similar es el representado por las familias ecuatorianas. Los padres ecuatorianos son vistos por sus hijos como democráticos y dialogantes a la hora de aplicar normas y también como rígidos pero también autoritarios. Parece ser que diálogo y autoridad son dos aspectos que siempre deben estar presentes en toda familia que tiene la responsabilidad de la crianza de unos hijos.

VARIABLES INDIVIDUALES

La autopercepción y el autoconcepto que se han ido generando a lo largo de la infancia del niño son los pilares fundamentales que nos sirven a todos para adaptarnos, para defendernos, o para sucumbir a la amabilidad o a la hostilidad del medio. El nivel evolutivo y la capacidad de eso que se ha venido a llamar resiliencia, serán factores determinantes en una buena o mala adaptación. Si la historia biográfica del joven o la joven ha favorecido una buena imagen personal, una identidad “*lograda*”, una buena capacidad de respuesta y de recuperación, tendremos a un sujeto que logra una identidad personal lo suficientemente segura como para trascender las contradicciones a las que le somete su entorno y poco a poco lograr modificarlo.

Es necesario caer en la cuenta de que estamos hablando de menores: niños y adolescentes, que están construyendo su identidad. Es decir nos encontramos con una población extremadamente receptiva a cualquier imagen que sobre ellos se tiene. Los padres y familiares serán los agentes mediadores privilegiados responsables del significado que se va dando al entorno durante la infancia. Después, en la adolescencia, es el ámbito público el que va teniendo más relevancia. El grupo de iguales, el instituto, el barrio y los medios de comunicación de masas son los espejos privilegiados en los que estas personas preocupadas y ocupadas por su imagen se mirarán para procurar encontrar su imagen e identidad social.

Nos encontramos ante jóvenes sobre los que es fácil apreciar cierto estado de confusión en cuanto a sus referentes identitarios, no sólo por su situación de crisis evolutiva, sino porque además, están “*encarnando*” un encuentro de culturas presidido en no pocas ocasiones por el conflicto y el enfrentamiento. La necesidad de explorar y reconocerse en los reflejos que de ellos les devuelve su entorno, es crítica.

En cuanto a las redes de apoyo social que va utilizando y construyendo el joven en este proceso, lo que podemos decir es que son mayoritariamente informales y muy sustentadas por los ámbitos más próximos de relación: familia y amigos que casi siempre son del mismo origen nacional. Los sistemas de apoyo social institucionalizados son muy poco usados y nos atreveríamos a decir muy poco conocidos. Los jóvenes deben ir creando y tejiendo su propia red para entrar en la vida adulta de una forma adaptada y segura. Vemos como a ese nivel los procesos son todavía muy recientes, y por tanto muy dependientes de las estructuras sociales de sus familias de origen y de sus colectivos.

Hemos visto como la vivencia de control sobre la propia vida es un elemento que predice con bastante eficacia trayectorias satisfactorias. Nuestros informantes que tomaron decisiones de una forma autónoma y con criterios propios sobre cuándo y cómo abandonar el sistema escolar, están más satisfechos y muestran trayectorias menos vacilantes. También hemos visto cómo la mayor parte de los jóvenes hijos de inmigrantes entrevistados dicen cambiar de trabajo

como resultado de una decisión propia, aduciendo razones como capacitarse más o mejorar el empleo. En un mercado laboral tan flexible y precario quizás sea una postura un tanto ingenua el dar este tipo de respuestas, pero lo que es cierto es que evidencian un deseo de ser los protagonistas de sus tomas de decisiones importantes.

El ámbito del control es uno de los que precisa de más profundización y análisis dentro del modelo propuesto, son pocos los indicadores que todavía tenemos para aproximarnos con más eficacia. Es por tanto uno de los objetivos primordiales para sucesivas investigaciones.

Todos los seres humanos vivimos para y por la satisfacción de una serie de necesidades. En función de cómo se acometa la realización de conductas para esa satisfacción tendremos una vida más o menos adaptada a la situación y al momento evolutivo.

El adulto tiene una serie de necesidades instrumentales y expresivas que configuran las fuentes de motivación de su conducta. Los primeros datos de nuestros trabajos nos indican que son fundamentalmente las necesidades instrumentales, de logro de bienes de consumo las que están organizando la motivación de los jóvenes que hemos entrevistados.

Ante esta configuración de factores sociales y familiares que hemos intentado esbozar las reacciones de los menores son tan diversas como ellos mismos, no debemos olvidar que estamos ante comportamientos sobredeterminados desde una gran complejidad de elementos. Sin embargo podemos imaginar cuáles son los polos que delimitan esas muy diversas formas de adaptarse.

Huida instrumental

Encontramos en ocasiones al menor eligiendo un camino que hipertrofia lo que antes hemos mencionado como sus dimensiones instrumentales, estamos en el campo del hacer, el tener éxito demostrándolo con los logros prácticos y concretos. El alcanzar los parámetros del éxito social definido por la sociedad mayoritaria es el único y gran objetivo. Para ello se renuncia al pasado, a sus vínculos de intimidad. Su origen y filiación son vistos por los menores como una marca estigmatizadora, algo que hay que ocultar.

El aspecto más peligroso de esta huida hacia el triunfo es la curiosa paradoja de que el menor interioriza atributos negativos y despreciativos sobre su propio grupo y sobre sí mismo. Por eso la huida es necesaria, porque hay que conseguir una movilidad social ascendente que aleje al sujeto lo más posible de su pasado.

Por otra parte, el esfuerzo que hay que hacer es hercúleo. Superar las contaminaciones de las que venimos hablando, que son muy comunes en nuestro sistema educativo y nuestro mercado laboral, es una labor de titanes, casi imposible si las filiaciones de intimidad y los apoyos sociales son escasos. El hablar de un extremo de la dimensión hace que también sean extremas y minoritarias las apuestas por este tipo de adaptación.

Estamos ante el mito de la persona que se construye a sí misma en una trayectoria de incorporación al mundo adulto lenta, llena de vicisitudes, pero con un claro objetivo de éxito y triunfo. Estamos ante lo que Casal (1999) identifica como *trayectoria de aproximación sucesiva* en la que el sujeto, mediante una serie de tanteos sucesivos, con una capacidad asombrosa de adaptación y sacrificio, va acercándose a esa expectativa de logro que poco a poco le separa de sus orígenes.

Huida expresiva

Esta es la reacción y la respuesta adaptativa al envenenado reflejo que de sí mismo advierte el joven, que podríamos colocar en el extremo opuesto.

Los menores perciben un atentado hacia su identidad de valor, antes incluso de haber podido demostrar si se es merecedor o no de esa evaluación negativa.

Estamos ante personas que padecen dolor y odio por el rechazo. También se siente vergüenza y reproches hacia unos padres que les han puesto en esta situación y son incapaces de darles herramientas para poder enfrentarse a ellas.

La familia se ha mostrado ineficaz, la escuela se ve como el lugar en el que se actualizan cotidianamente todos los mensajes envenenados, paradigma último de lo que hay que rechazar.

Es necesario buscar las filiaciones y vinculaciones fuera, en la calle, con los iguales. Los referentes de identidad son los amigos, los nuevos hermanos. Se huye hacia la idealización del grupo del que se obtiene todo y al que se entrega todo. Estamos en el campo de las *patologías urbanas* que hacen de los reflejos envenenados su seña de identidad. Hacer de la marginación y de lo antisocial el elemento esencial de la identidad del que se debe estar orgullosos es su arriesgada apuesta.

Las trayectorias de incorporación a la adultez están presididas por lo que Casal (1999) llama *Trayectorias de desestructuración*. Caracterizadas por un bloqueo en el tránsito hacia los mercados laborales. La escasa formación provoca unas expectativas erráticas y totalmente dependientes de la situación concreta que se está viviendo. Los jóvenes viven en una incapacidad sistemática a la inserción socio laboral. El paro crónico, las entradas circunstanciales en el mercado de trabajo secundario y la economía marginal son las consecuencias de esta trayectoria.

En medio de estos dos polos nos encontramos con la mayoría de los menores inmigrantes, luchando y desarrollando estrategias que puedan integrar su pasado y su futuro. Conjugando lo instrumental y lo expresivo con mayor o menor fortuna. Es fácil suponer que son las experiencias cotidianas, las infinitas interacciones sociales, las que irán determinando esa identidad y esa unidad de sentido esenciales para vivir.

Hay que tener en cuenta que esta lucha e integración de construir su identidad están presididas por la crisis y el conflicto. Si hemos resaltado los

dos polos extremos antes mencionados, es porque esas estrategias de identidad ejemplifican trayectorias en las que no hay una crisis interna, no hay una construcción activa del propio yo, sino una reacción dependiente de factores externos. Las huidas no posibilitan nada nuevo, se camina hacia lo marcado por otros, sin tener en cuenta las experiencias ni las disposiciones personales. Es en la crisis donde hay esperanza. El joven hace suya la tarea de integrar su identidad utilizando tanto los recursos expresivos como los instrumentales, para sintetizarlo todo en un destilado final único e irrepetible.

Es necesario conseguir que, al menos algunas de esas experiencias, estén cargadas de un significado de confianza y esperanza. En este crucial papel son protagonistas tanto el clima y disposición de las familias, como los otros referentes personales privilegiados: profesores, orientadores, y cualquier otro agente de intervención.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BIGGART, A., FURLONG, A. (UK), CUCONATO, N., LENZI, G., MORGANI, E. (I), BOLAY, E., STAUBER, B., STEIN, G., WALTER, A., (D) (2002). Trayectorias fallidas, entre estandarización y flexibilidad en Gran Bretaña, Italia y Alemania occidental, *Estudios de Juventud*, 56:2002, pp 11-29

BORJAS, G. (2006) "Making it in America", *The future of Children*. Volume 16, 2:2006, pp55-71

BORJAS, G., (1993) The Intergenerational Mobility of Immigrants, *Journal of Labour Economics* 11, 113-135.

BOURDIEU, P., y PASSERON, J.C. (1973). *Los estudiantes y la cultura*. Buenos Aires: Labor.

BRONFENBRENNER, U.(1989), Ecological systems theory. *Annals of Child Development*. 6, 187-249.

CASAL, J. (1999). Modalidades de transición profesional y precarización del empleo, en L. CACHÓN. (ed.), *Juventudes, mercado de trabajo y políticas de empleo*. Valencia: 7 i mig Edicions.

BELTRÁN, J. (2000). Empresa familiar. Trabajo, redes sociales y familia en el colectivo chino. *Ofrim suplementos*. Junio 2000 p.129-154.

CACHÓN, L. (2003) "Desafíos de la Juventud inmigrante en la nueva España inmigrante" *Estudios de Juventud*. 60.2003, pp 9-32

CACHÓN, L. (2003). Inmigrantes jóvenes en España. Sistema educativo y mercado de trabajo. Madrid: Injuve.

Comisión Europea. Dirección General de Educación y Cultura. EURIDYCE. (2004) *La integración escolar del alumnado inmigrante en Europa*.

FUENTES, J.M. , MOTRICO, E. y BERSABÉ, R. (2001) Análisis psicométrico de dos escalas para evaluar estilos educativos parentales. *Psicothema* 13 (4): 678-684

FULIGNI, A., y HARDWAY, Ch. (2004) Preparing diverse adolescents for the transition to adulthood” *The future of children* Volume 14, 2: 2004, pp.99-119

GRACIA, E. y MUSITU, G. (1993). *El maltrato infantil. Un análisis ecológico de los factores de riesgo*. Madrid: Ministerio de asuntos sociales.

HOLDEN, G. y EDWARDS, L. (1989). *Parental Attitudes Toward Child Rearing: Instruments, Issues, and Implications*. *Psychological Bulletin*, 106, p. 29-58

LOUI, V. (2006). Second-Generation Pessimism and Optimism: How Chinese and Dominicans Understand Education and Mobility Trough Ethnic and Transnational Orientations. *International Migration Review* 155 p. 537-572

MACHADO PAIS, J. (2000) “Las transiciones y culturas de la juventud: formas y escenificaciones” *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 164:2000 pp. 89-100.

MARCIA, J.E. (1993). The ego identity status approach to ego identity. En J.E.MARCIA, A.S. WATERMAN, D.R. MATTESON, S.L. ARCHER, y J.L. ORLOFSKY (Eds.), *Ego identity: A handbook for psychosocial research* 1-21. New York: Springer-Verlag.

MARTÍN CRIADO, E. (1998). *Producir la Juventud*. Barcelona: Istmo

PALACIOS, J. (1999). La familia y su papel en el desarrollo afectivo y social. En F. LÓPEZ, I. ETXEVARRIA, J.M. FUENTES y M. J. ORTIZ (Coords.). *Desarrollo afectivo y social* 267-284. Madrid: Pirámide.

SÁNCHEZ MIRANDA, J. (2002). Los hijos de los inmigrantes. Su inserción escolar, social y cultural. En P. Almoguera (Ed.) *De sur a sur. Análisis multidisciplinar del fenómeno migratorio en España*. Sevilla: Universidad de Sevilla.

SUÁREZ-OROZCO,G y SUÁREZ-OROZCO, C (2005). *La infancia de la inmigración*. Madrid: Morata

WYN, J., y DWYER, P (2000) Nuevas pautas en la transición de la juventud en la educación” *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 164:2000, pp.17-29

ADOLESCENCIA, INMIGRACIÓN E IDENTIDAD

Eduardo Terrén

*Discutir el problema de la identidad (...)
significa intervenir en la historia de la cultura*

E. Erikson (1992: 23)

La identidad es uno de los fenómenos psicosociales que más se ve afectado por los procesos migratorios. No en vano, hoy día constituye ya una dimensión básica que complementa la integración económica, social y cultural con los inmigrados¹. La forma en que los individuos se piensan a sí mismos se ve sometida a tensiones específicas cuando ese pensamiento se pone en marcha en contextos en los que los grupos, los valores o las costumbres divergen de los que constituyen las referencias habituales (cercanas o íntimas). El conflicto de adaptación cultural que se vive entonces se conoce como aculturación, y una de las formas de estudiarlo es a través de las transformaciones que experimenta la identidad de los individuos implicados en el movimiento migratorio (Schwartz, Montgomery y Briones, 2006).

Esta exposición tiene por objeto presentar las principales preocupaciones, motivaciones y exploraciones que alimentan una agenda de investigación sobre la identidad de los adolescentes procedentes de familias inmigradas². Ha sido pensada para ser debatida junto a otras propuestas de investigación que, tomadas en su conjunto, dibujan un paisaje de preguntas, un escenario de búsquedas. De ahí el tono y la estructura de la presentación. Expondré en primer lugar la corriente de investigación más amplia en la que se enmarca esta línea, una corriente relativamente joven cuyas preguntas reflejan todavía una búsqueda por definir y conocer mejor su objeto. Y mostraré, después, la relevancia que en esa búsqueda tiene una pregunta concreta, o, más bien, una forma de plantearla. Intentaré explicar, en definitiva, porqué a la hora de mejorar nuestro conocimiento de los entresijos de la adaptación cultural que lleva aparejada la instalación de

¹ La dimensión identitaria es reconocida ya como complementaria de otros niveles de integración en estudios de referencia como el de F. Heckman y D. Schnapper (2003) que atribuyen al nivel identitario de la integración la autocomprensión positiva de los individuos en cuanto a su lugar en la vida social. También el Informe EFFNATIS (<http://www.uni-bamberg.de/projekte/eff-natis>) habla de *integración identificacional* (que hace referencia tanto a la autoidentificación como a la identificación asignada por la sociedad anfitriona. En un sentido más amplio, Castiñeira (2004) habla así mismo de la búsqueda de “una integración identificacional” en una cultura común que sirva de “horizonte cívico compartido”).

² Las observaciones y reflexiones aquí expresadas se enmarcan en el proyecto “Identidades en construcción: estudio de los procesos de adaptación cultural de los adolescentes procedentes de familias inmigrantes” (Plan Nacional I+D, SEJ 2004-02006/SOCI).

las familias inmigrantes es especialmente relevante el estudio de los procesos de construcción de identidad que se registran en sus adolescentes.

1.

Con cierto retraso en relación a otros países europeos, la investigación sobre las denominadas “segundas generaciones” en nuestro país emerge en el contexto de un cambio en el ciclo migratorio. En este contexto hay tres razones que explican la emergencia de este campo de trabajo: la novedad histórica del fenómeno, la sensibilidad social que rodea al objeto y las exigencias de una política social que ha de ser encauzada con realismo. Las tres hacen de la juventud emergida de la reciente inmigración a España un objeto urgente de investigación científica y deben ser consideradas con algo más de detalle.

La primera razón se reduce a una correspondencia sujeto-objeto (que, ciertamente, no es simple ni automática ni transparente): un sujeto emergente en la realidad social se convierte en objeto incipiente de la ciencia que la estudia. En efecto, el panorama migratorio español del último lustro no sólo se ha caracterizado por la aceleración de los flujos de entrada (como es sabido, a razón de una media de unos 500.000 anuales entre 2000 y 2005 hasta llegar a los más de 4 millones de empadronados actuales). Sin dejar de ser esto sobresaliente, existe otra dimensión novedosa del fenómeno que tiene que ver ya no con el volumen, sino con su estructura interna.

Esta otra característica saliente del fenómeno ha sido la que está comenzando a hacer de España no ya sólo ese “nuevo” país de inmigración que viene siendo desde el inicio de los 90, sino la que la ha comenzando a perfilar como país de asentamiento. En el ciclo que caracteriza esta nueva fase de “constitución de la España inmigrante” (Cachón, 2002), España se ha consolidado ya como un país de inmigración y comienza a configurarse como un país de instalación duradera. Si hace veinte años la inmigración fue el verdadero fenómeno “inesperado” –como acertadamente lo describió Antonio Izquierdo (1999)-, hoy día son los/las descendientes de los que han ido llegando o naciendo desde entonces los verdaderos protagonistas de una nueva etapa de la reciente historia de España como país receptor y de acogida.

Además del coste social y la reorientación de las estrategias de visibilidad y convivencia que esto conlleva, el cambio referido supone también una mayor diversidad interna entre las múltiples dimensiones que integran el calado en tierra de los flujos migratorios. Junto con la irrupción de nuevas tipologías de migrantes y de nuevas formas de movilidad y existencia transnacional, la emergencia de jóvenes criados o recriados en familias inmigradas debe considerarse, pues, como una muestra más del carácter cada vez más complejo de los procesos migratorios contemporáneos en comparación con los de ciclos anteriores (Timur, 2000). Hora es, pues, de pensar de forma más diversa y menos cerril en la inmigración, pues son ya muchas de sus dimensiones relevantes las que no se ajustan al perfil típico de varón, joven-adulto y trabajador, que ha sido dominante hasta ahora en

la representación popular y mediática del fenómeno migratorio.

Este nuevo y más complejo panorama migratorio español ya no queda bien descrito si se recurre sólo a la frecuencia de los movimientos en entrada (y salida), o a la distribución de los extranjeros por sectores de actividad. Por importantes que éstos sean –y lo son-, los indicadores relevantes de esta nueva realidad son ahora distintos a los que nos interesaban cuando mirábamos a la inmigración sólo con los ojos de quien la ve como mera fuerza de trabajo. Son indicadores relacionados con las agrupaciones familiares, los matrimonios, los nacimientos de madre y/o padres extranjeros o el porcentaje de alumnado extranjero. Son los denominados indicadores de instalación duradera. Por ellos sabemos, por ejemplo, que el 14% de los matrimonios que se celebraron en España en 2005 tienen al menos un cónyuge extranjero y que aproximadamente la misma proporción de los nacimientos lo son de una madre extranjera. Pero quizá el dato más expresivo de esta nueva fase de constitución de la “España inmigrante” sea el volumen de alumnado extranjero escolarizado en el conjunto del país, que en 2005 rebasó el medio millón (alcanzando el 6,5% del alumnado).

Aunque tanto la política de inmigración como la investigación sobre las implicaciones sociales del fenómeno migratorio han estado muy volcadas en el mercado de trabajo y la regulación laboral, la creciente instalación de familias y el crecimiento entre nosotros de la generación formada por sus descendientes (las denominadas “segundas generaciones”) obligan a prestar atención a flujos y horizontes de integración radicalmente novedosos (Funes, 2000). Como ha señalado Prada (2005), después de haber aprendido a contemplar las migraciones también en función del género, hay que disponerse a contemplarlas en función de la edad. Hoy, por lo que estamos viendo, les toca el turno a los más jóvenes; pero sin duda, pronto les tocará el suyo también a los se queden a envejecer entre nosotros.

Lo que pasa es que hoy día, en tanto afinamos el instrumental científico que nos permita calibrar ajustadamente las nuevas dimensiones del asunto, la vida del fenómeno –que no espera ni permanece inmóvil- va evolucionando por derroteros que no obedecen sólo a su dinámica interna, sino que –como le ocurre a todo asunto que cobra visibilidad social- obedece igualmente a la dinámica de la opinión pública. Después de todo, “ser” es “ser visto en televisión”, como decía Bourdieu. Y esto no significa sólo que gran parte de la población tiene en mente una representación de los jóvenes procedentes de familias inmigradas que es muy dependiente de la imagen mediática que se produce y reproduce con una cierta independencia. Significa también algo que hemos encontrado en muchas de las narraciones biográficas que hemos reconstruido: que estos mismos jóvenes son tremendamente sensibles al efecto de estas imágenes hasta el punto de incorporarlas en la negociación de su propia identidad. Es la imagen que consideran que los otros tienen de ellos, y es, en consecuencia la imagen respecto a la que adoptan posición.

Aunque de una u otra manera casi todos los aspectos relacionados con

la inmigración suelen estar rodeados de ansiedad e incertidumbre, lo cierto es que tanto por la precipitación con que los medios etiquetan el fenómeno como por el escaso tiempo de preparación con que han contado las administraciones e instituciones implicadas en la atención a sus necesidades y derechos, la llamada “juventud inmigrante” se ha convertido también en un objeto no sólo novedoso, sino también “caliente”. La representación con que cobra visibilidad en la opinión pública no siempre se corresponde con su realidad empírica.

Los sucesos de las *banlieues* de París y otras ciudades francesas (octubre de 2005) han generado una plantilla interpretativa o “marco de referencia” a través del cual han sido filtrados a la opinión pública otros sucesos como los de la Villaverde o Alcorcón. Allí, un tercio de jóvenes ente 20 y 29 años es de origen inmigrante sobre dos generaciones. Aquí, sin embargo, el hecho de ser un país de inmigración tardía recorta la historia del fenómeno y propicia que el contacto con él sea muy dependiente de las imágenes e informaciones provenientes de otros contextos como el francés, con mayor historia receptora. En cualquier caso, un análisis meramente superficial del corpus de noticias referidas a “los jóvenes inmigrantes” nos revela claramente que existen dos sombras que se proyectan de forma más o menos manifiesta sobre la mayoría de las situaciones visibles (noticiables) en que intervienen: el pandillismo y el yihadismo. Esto hace que muchos de los todavía incipientes estudios sobre las segundas generaciones en España estén presididos por una cierta inquietud: ¿van a pasar estas mismas cosas en España? (Aparicio y Tornos, 2006: 17).

Lo expuesto equivale a decir que la juventud surgida de la inmigración es percibida como un objeto inquietante. Esta observación es importante porque supone imponer como objetivo del campo de investigación el trabajar en una representación científicamente ajustada de este sector de población y, consiguientemente, contribuir a adecuar la visibilidad social de esta juventud a su verdadera realidad empírica. Conviene observar, no obstante, que no es algo específico de nuestro país el que la juventud crecida en familias inmigradas sea un “objeto marcado”. Hace ya una década, en Francia, Patrick Simon (1997) calificaba a la juventud procedente de la inmigración como un “terreno sensible”; y en Holanda, todavía una década antes, Bovenkerk (1973, cit. por Barbaglia, 2002) la había descrito como “una bomba cargada con una espoleta de efecto retardado”. Los temores que subyacen a estas descripciones (en este caso de científicos, no de periodistas) son temores a no poder controlar o predecir aquello que no se conoce bien. Y esa es precisamente la motivación básica que hoy por hoy guía en nuestro país la investigación sobre los jóvenes procedentes de familias inmigradas.

El problema es que, al efecto estigmatizante del etiquetaje periodístico se suma la imprecisión de las categorías con las que la ciencia social debería contribuir a corregir los efectos de la simplificación mediática. Categorías-guía de la investigación como la que encabeza estas jornadas (juventud multicultural), pero también otras como “juventud inmigrante” o “segunda generación” son

etiquetas confusas porque hacen referencia a una población muy heterogénea que comprende situaciones muy diversas. Dentro de una misma clase de edad, abarca, por supuesto, a la población extranjera joven residente en España (incluyendo tanto a los que tienen familia inmigrada a España como a los menores que han emigrado solos), pero también a la que cuenta con la nacionalidad española o la doble nacionalidad siendo de padres extranjeros (y que escapa a la interpretación estadística basada en la nacionalidad). Bajo esa denominación suelen amalgamarse, además, situaciones vitales muy diversas, desde la del que dejando a sus abuela y su padre llega solo desde Ecuador a los 15 años e ingresa en un hogar monoparental hasta la del que nace aquí de padres ecuatorianos; desde la del menor marroquí que entra por su cuenta de forma irregular a la del que viene con 2 años acompañando a su madre para reencontrarse con su padre; etc. Estudiosos del fenómeno dentro y fuera de nuestro país, han señalado los efectos estigmatizantes que puede conllevar este etiquetaje de los descendientes de progenitores migrantes como “jóvenes inmigrantes” -cuando en realidad no han sido ellos los protagonistas de la migración (García Borrego, 2003; 2004; Massot, 2003). Quizá si hubiéramos reparado más en la experiencia de los hijos de los emigrados españoles seríamos más concientes de estos efectos estigmatizantes. Bolzman, Fibbi y Vial (2003), por ejemplo, en su estudio comparativo de jóvenes de origen italiano y español en Suiza, han mostrado cómo se trata de una designación que, además de ser técnicamente incorrecta, tiene efectos políticos, pues, al designarse así a los hijos de los trabajadores inmigrantes se les impone una categorización o marcaje social (y étnico) que no se aplica ni siquiera a todos los hijos de los extranjeros, sino solamente a los nacidos de trabajadores manuales que ocupan posiciones sociales subordinadas en las sociedades de acogida. Es como si al cargarles con la etiqueta de la inmigración se mostrara su probabilidad de heredar el estatus de sus padres.

Precisamente por entenderse que el fracaso de su movilidad social puede considerarse como un indicador de la existencia de déficits en la integración de la población de inmigrantes, es por lo que la llamada “juventud inmigrante” se ha convertido también en objeto de la política social. El Plan de Acción Global en materia de juventud 2000/2003 (INJUVE) señalaba que “entre los retos para el nuevo siglo” estaban los desafíos que derivan de la “creciente presencia en España de jóvenes inmigrantes”. Casi paralelamente, el denominado plan GRECO (Programa Global de Regulación y Coordinación de la Extranjería y la Inmigración en España, 2001-2004) habló por primera vez de los “jóvenes inmigrantes” como sujetos en situación de riesgo o vulnerabilidad debido a su propensión a acercarse a determinados fenómenos anómicos: la exclusión social, el desarraigo cultural y el desarraigo social. Y el recientemente aprobado el Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración (2007-2010) sigue en esa línea al hacer de la juventud una de sus áreas de actuación, centrada en la participación y la atención a situaciones de especial vulnerabilidad. Y es que, efectivamente, el análisis retrospectivo de disturbios protagonizados por jóvenes procedentes de la

inmigración en Europa a lo largo de los últimos 15 años (desde los protagonizados por los marroquíes de Bruselas en 1991 hasta los de las *banlieues* francesas en el otoño de 2005) ha puesto de manifiesto la interconexión de diferentes ámbitos de exclusión (educación, mercado de trabajo, ocio) y la necesidad de acompañar los grandes programas con políticas activas de inclusión y con investigación aplicada. Sólo así puede lograrse la expansión de una verdadera estructura de oportunidades (Rea, 2001; Manço y Amoranitis, 2001).

Así es que tenemos un nuevo terreno de intervención social que es también un campo de investigación emergente, protagonizado por un objeto históricamente novedoso, políticamente sensible y metodológicamente escurridizo. En una palabra: un objeto verdaderamente “difícil”.

Las mencionadas son –creo– razones suficientes para afirmar que necesitamos un conocimiento más riguroso de las opiniones, expectativas y aspiraciones de esa juventud que de una u otra forma emerge ahora del movimiento migratorio. Y, puesto que nuevos son, necesitamos saber antes de nada quiénes son. Necesitamos conocer su identidad. Y... ¿quiénes son realmente? Existen dos formas de responder a esta pregunta. Los respectivos enfoques de las dos opciones pueden comprenderse rápidamente haciendo uso de la vieja polaridad epistemológica que contrapone la perspectiva de lo *emic* frente a la de lo *etic*³.

La primera opción consiste en describir “objetivamente” a la población objeto de estudio en términos de las variables sociodemográficas tradicionales y tomando la variable relativa a la nacionalidad como indicadora de etnicidad. Esta opción es irremplazable y ya ha sido abordada en la senda abierta por Lorenzo Cachón (2005) en su pionera explotación de la submuestra de extranjeros incluida en la encuesta del informe cuatrienal de la juventud y otros datos de carácter secundario procedentes del Padrón de habitantes, la Encuesta de Población Activa, los datos sobre residentes extranjeros elaborados por el Ministerio del Interior, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y el Ministerio de Educación. Es una opción que arrastra buena parte de las limitaciones ya referidas al comentar críticamente la categoría de las “segundas generaciones”. Es una opción irrenunciable a la hora de obtener un mapa general, y es, por tanto, necesaria, pero no suficiente para dar cuenta del fenómeno en un nivel adecuado a su complejidad.

La segunda opción se construye a partir de la propia representación que los sujetos producen de sí mismos. Ésta es la vía elegida por la investigación

³ La distinción de Kenneth Pike ha sido aplicada a múltiples estudios de la identidad cultural. El enfoque “*emic*” se pliega a la perspectiva y explicaciones producidas por los individuos estudiados, mientras que el enfoque “*etic*” impone sobre éstas las categorías propias de la ciencia, en principio, ajenas a (o, al menos, independientes de) el discurso de los individuos estudiados. Así, la identidad “*etic*” es la etiqueta y su definición, esto es, lo que atribuye al grupo sobre el que se aplica “desde afuera”; la identidad “*emic*”, en cambio, es la identidad “desde adentro”, el proceso por el que los individuos se definen a sí mismos.

que se propone explorar cómo se produce “una identidad en construcción” trasladando la pregunta por el quiénes son a la pregunta por el quiénes dicen que son. Es lo que en la terminología del interaccionismo simbólico supone partir de su propia “definición de la situación”. Esta opción comporta una exigencia que es teórica y metodológica al mismo tiempo: la de trabajar con conceptos ajustados a la experiencia de los sujetos investigados y hacerlo a través de una metodología transparente a su biografía⁴. Esta opción evita la cosificación del objeto y la derivación determinista de comportamientos y actitudes a partir de categorías étnicas construidas sobre la primera generación. Se busca, así, una forma de trabajo acorde con un marco teórico poscolonial y orientado en el sentido de lo que se conoce como “*grounded theory*” (ya aplicada a este ámbito por investigaciones como la de Phelan, Davidson y Yu, 1998). Investigar sobre identidades es investigar sobre fronteras, límites, demarcaciones y clasificaciones; y hacerlo desde el discurso biográfico de los investigados es describirlas en el marco de la red narrativa que urden con sus recuerdos y sus sueños, sus ilusiones y sus frustraciones, pues de todo ello está compuesto el bricolaje de la identidad.

La opción es especialmente relevante para el estudio de dimensiones de la identidad como la etnicidad, que aquí nos interesa especialmente, dado que la *etnicidad-emic* es algo muy distinto que la *etnicidad-etic*. De la misma manera que Rotheran & Phinney (1987: 13), se entiende aquí la identidad étnica como la conciencia de pertenencia a un grupo étnico y los sentimientos, pensamientos, percepciones y comportamientos vinculados a dicha pertenencia. Entendemos que la *etnicidad-emic* es una parte fundamental de la autoidentidad, más relacionada con la imagen que uno expresa de sí mismo que con los estereotipos esencialistas que circulan en la opinión pública. No es impuesta, sino autoproducida (aunque eche mano de imágenes y recetas preestablecidas: las máscaras de Goffman) –y la práctica de la investigación aspira a poner de manifiesto esta autoproducción siendo lo menos intrusiva posible, esto es, lo más transparente y abierta posible a la iniciativa narrativa del individuo.

2.

¿Y por qué la adolescencia? Primeramente, porque es un tramo de edad especialmente interesante en sí mismo si lo que interesa indagar es la formación de la identidad. Al decir de los especialistas, la adolescencia es una fase tan importante en la formación de la persona como sus 15 primeros días de existencia (Dolto, 1990). Para los sociólogos, además, es un escenario extraordinario en el

⁴ Precedentes de enfoques propios que subrayan una visión instrumental y adaptativa de la identidad pueden verse en Terrén (2002) y Veredas (1999). En cuanto a la metodología de referencia, sirve de guía el modelo del Biographical Research Method descrito en Wengraf (2001) e inscrito en la tendencia general analizada en Chamberlain, Bornat y Wengraf (2000). Otros enfoques paralelos basados en los modelos no unidimensionales de la identidad étnica y su explotación a través de entrevistas o tests son Massot (2003) y Bartolomé et al. (2000).

que observar la dinámica de tensiones y complementariedades que resulta de la acción combinada de los diversos factores de socialización que en estos años actúan con fuerza tan marcada (a veces como influencias novedosas que irrumpen con una capacidad de impacto desconocida en la biografía del individuo, como en el caso de los amigos o los medios de comunicación, y a veces, como influencias ya conocidas pero que pasan a actuar bajo unas nuevas condiciones, como es el caso de la familia y la escuela). A lo que se asiste en el estudio de esta dinámica es a una auténtica negociación (Phelan, Davidson y Yu, 1998) de la influencia que ejercen los diversos factores de socialización⁵. La adolescencia es un episodio decisivo en la intersección del cambio social y el cambio individual.

La adolescencia interesa porque en ella la formación de una identidad coherente es la tarea evolutiva central (Erikson, 1992). Para Erikson la formación de la identidad es un proceso de exploración de alternativas y elección de roles o de formas de desempeñarlos. Es, pues, un proceso de constante redefinición. En la misma línea abierta por Erikson, Marcia ha señalado dos mecanismos claves de este proceso de formación: la crisis y el compromiso. La primera se nutre de dudas y exploraciones entre alternativas; el segundo, de la implicación que se consigue con la opción elegida.

Aunque en el estudio de los adolescentes procedentes de familias inmigradas la dimensión étnica tiene una relevancia especial, debe tenerse presente que el yo global (Marcia, 1980) está compuesto también por otras diversas dimensiones que interactúan entre sí, y que van desde los rasgos físicos hasta los religiosos, pasando por los sexuales, los laborales, los morales o los ideológicos. La autoidentidad de una persona es la síntesis de las exploraciones, elecciones y compromisos afrontados en cada una de estas dimensiones, síntesis que se expresa en un repertorio variable de autoimágenes y autodefiniciones. Es algo personal (pues, se refiera a uno), pero también social en dos sentidos: por un lado, el autoconcepto del yo o de lo “mío” está indisolublemente unido al del nosotros –lo nuestro o los míos, es decir, a una cierta imagen de un yo colectivo; por otro, esa imagen que uno tiene de sí mismo (autoconcepto) y, sobre todo, la intensidad y cualidad de la valoración con que es autopercebida (autoestima) está notablemente influida por la imagen que uno cree que los demás tienen de él, es decir, por la imagen percibida de la actitud hacia uno por parte de la sociedad de acogida. Dicho de otra manera, la actitud que uno tiene hacia sí mismo (la autoestima vinculada al autoconcepto) está muy influida por las actitudes que uno cree que los demás tienen sobre él. Esto, en nuestro caso, es especialmente

⁵ Como apunta Arnett (2002: 772), los adolescentes, a diferencia de los niños, tienen madurez y autonomía suficientes para buscar información y experiencias más allá de sus familias; y, a diferencia de los adultos, aún no están comprometidos con un modo de vida definitivo ni han desarrollado hábitos duraderos de pensamiento y comportamiento, lo que los hace mucho más abiertos a lo nuevo e infrecuente.

relevante a la hora de entender el influjo de las percepciones de discriminación o racismo sobre la percepción de la propia etnicidad o la autoadscripción de la pertenencia nacional⁶.

La respuesta a la pregunta “¿Quién soy yo?” está, pues, íntimamente unida a la percepción que se tenga de lo que los demás piensen de uno. Y más en la adolescencia, cuando el pequeño mundo de vida de la infancia estalla e irrumpen nuevos otros significativos. Ya lo planteó Erikson (1992:19) al señalar que la formación de la identidad era básicamente un proceso de observación y reflexión simultáneas, un proceso “por medio del cual el individuo se juzga a sí mismo a la luz de lo que advierte como el modo en que otros le juzgan a él”.

Como se ve fácilmente, muchos de los mecanismos de observación, comparación y reflexión que intervienen en la fase de formación de la personalidad que característicamente se atribuyen a la adolescencia forman parte también de las descripciones habituales de los procesos de aculturación⁷. Pero no podemos relacionar la experiencia de la diversidad cultural y la de la adolescencia sin tener en cuenta la peculiaridad histórica de esta categoría de edad que otras culturas desconocen o valoran de diferente forma. En el fondo, como ha llegado a decir Nsamenang (2002: 61), lo que consideramos la psicología propia de la adolescencia es una aventura eurocéntrica, la que habitualmente hemos construido sobre la imagen de los *teenagers* occidentales, y esto ha de tenerse muy en cuenta en los diseños de investigación comparativa que abundan en este campo. Estos diseños “*race-comparative*” suelen tomar como base la experiencia de la juventud de clase media europeo-norteamericana McLoyd (1991) y favorecen una interpretación de las diferencias en términos de déficits y estereotipos negativos, algo fácil cuando gran parte de esta investigación se centra en temas de drogas, criminalidad, delincuencia, etc.

Es verdad que se ha llegado a hablar de una “cultura global de la juventud” (Schlegel, 2001) que hace pensar que los jóvenes de todo el mundo comparten unos mismos intereses, aficiones y gustos. Sin embargo, la inmensa mayoría de los adolescentes de las zonas origen de inmigración (es decir, la inmensa mayoría de los adolescentes del mundo) aprueban, comparten o simplemente cumplen visiones muy diferentes de la autonomía personal, del

⁶ Una hija de polacos nacida en España nos comentaba, por ejemplo, cómo ella misma se consideraba “más española”, pero cómo “*la gente de aquí*” no hacía más que recordarle que no lo era a través de lo que considera un insulto: “*me insultan y todo eso, (...) me dicen que soy una mora, que me vaya a mi país, que no sé qué... Empiezan así. El otro día pasé por un bar y un chico como de unos 19 años me tiró un papel diciendo “mora” (sic)*”.

⁷ Por aculturación entendemos la adaptación cultural de los individuos pertenecientes a grupos minoritarios a la cultura dominante. El planteamiento tradicional del problema parte de la idea de que muchos inmigrantes encuentran que sus valores no son apreciados en las sociedades de destino y deben aculturarse: es cuando “el oriente bascula hacia occidente” (Feldman et al., 1992). Pero, en realidad, el conflicto es más complejo, pues los implicados basculan también hacia sí mismos y modifican su relación con la cultura del endogrupo o la de origen.

contacto con personas de otro sexo o de las señales que marcan la transición a la edad adulta. Esto significa que los adolescentes que crecen en lugares tan distintos como Pakistán, China, Ecuador o Marruecos, pueden ciertamente beber los mismos refrescos y llevar las mismas zapatillas o las camisetas de los mismos futbolistas, pero pueden igualmente contar con instituciones sociales o espacios de socialización y personas relevantes diferentes; con pautas de negociación y entramados de orden, jerarquía, respeto y autoridad también distintas; y con modelos y plazos de independencia no menos diferentes a los que se consideran normales en los países desarrollados occidentales (Brown, Larson y Saraswathi, 2002). De hecho, algunas lenguas ni siquiera tienen un término para designar esa tramo de edad o lo tienen con connotaciones diferentes, como ocurre con las palabras árabes *murahaqa* (la más parecida, pero de uso sólo académico), *fata/fatat* o *shabb/shabba* (que aluden a aspectos maritales o de responsabilidad social) (Botth, 2002).

Esta observación es relevante para muchas familias procedentes de países en desarrollo y para buena parte de los menores no acompañados. Para muchas de las primeras, la adolescencia en la que encuadramos a sus descendientes, y en la que se embarcan con ellos, es algo inesperado respecto a sus proyectos iniciales y supone un desequilibrio añadido (Funes, 2000: 128). Para los segundos, en su mayoría chicos marroquíes que emigran solos (aunque “comisionados” por familias generalmente estables aunque económicamente desfavorecidas) a una edad media de 16 años y con una madurez psicológica mayor de la que se considera habitual para su edad cronológica (Jiménez Alvarez, 2005), es un salto hacia atrás en el reconocimiento de sus responsabilidades.

Más allá de lo que esta referencia transcultural apunta, lo cierto es que, al menos una vez en la sociedad de destino, los individuos pertenecientes a la clase de edad que habitualmente se cataloga como “adolescencia” se encuentran sumidos en un periodo más o menos continuado de reflexión y exploración de “su” identidad. Pero, ¿qué hay de específico en la construcción de la identidad que producen los adolescentes procedentes de familias inmigrantes? ¿Qué características hemos podido observar en sus narraciones? ¿Y qué implicaciones teóricas plantean?

3.

El movimiento migratorio familiar (y, por supuesto, individual, si es el caso) tiene profundas consecuencias en el proceso de construcción de la identidad cultural del adolescente. Exploraremos estas consecuencias estructurando nuestras observaciones en dos planos fundamentales.

En primer lugar, las narraciones biográficas analizadas hasta el momento nos permiten constatar que el proceso de construcción de la identidad cultural de los adolescentes procedentes de familias inmigradas es un proceso específico de exploración y autodescubrimiento. Su especificidad viene dada por el papel importante que desempeñan las percepciones de las diferencias culturales y la

tensión “aquí-allí” que se visualiza muy frecuentemente a través de la familia, lo que genera consiguientemente en el seno de ésta una forma igualmente peculiar de conflicto generacional. Los adolescentes estudiados parecen tener, pues, ante sí la tarea de una más complicada autoidentificación. Esto se ve especialmente en el tipo de descripciones de las que trataremos en segundo lugar, las relativas a su etnicidad o pertenencia, frecuentemente llenas de ambigüedades, ambivalencias y contradicciones.

Veamos con algo más de detenimiento cada una de estas observaciones. Por lo que respecta a la especificidad del proceso registrado por estos adolescentes, en el estado actual de la investigación es difícil todavía trazar perfiles característicos de las diferentes cursos de exploración de identidad. No obstante, sí parece claro que, como se ha mostrado en otras investigaciones (Rosenthal & Feldman, 1992; Beale Spencer & Markstrom-Adams, 1990) los adolescentes de minorías o familias inmigradas deben realizar un esfuerzo extra por integrar dimensiones étnicas o raciales en sus compromisos y equilibrios identitarios (derivados todos ellos de una extremadamente diversa gama de situaciones de crisis, como pueden ser las que resultan de la percepción del color de la piel, el acento, las tradiciones familiares, los viajes del verano, las limitaciones familiares a la vida con los iguales, etc.).

Esta “carga” específica se expresa en lo que podríamos considerar como el mínimo denominador común de las narraciones recogidas: y es que, aunque con una tremenda diversidad de registros (más o menos intensos), casi siempre hay en ellas un escenario básico de crisis entre un “aquí” y un “allí”, que se añade al resto de los escenarios en que deben explorarse las alternativas y adoptar los compromisos y las autodefiniciones⁸. Todo escenario de crisis en que ha de dirimirse una dimensión de la identidad añade tensión al proceso de autodefinición. En consecuencia, la tensión entre “aquí” y “allí” añade al proceso de construcción de la identidad del adolescente procedente de una familia inmigrada un rasgo peculiar que, obviamente, no forma parte del repertorio de situaciones de crisis a que se enfrenta un adolescente autóctono.

Si trasponemos el “allí” y el “aquí” en la secuencia temporal biográfica, nos encontramos con que no se corresponden exactamente con el pasado y el futuro, sino que forman parte de un mismo presente. En ese presente, y aunque

⁸ Contra lo que sugieren otras investigaciones como Carrasquilla et al. (2004), para quienes los que entraron por reagrupación familiar tienen prácticamente resuelta esa tensión entre el aquí y el allí por su pertenencia a familias que han consolidado un determinado tiempo de estancia (de tres o cinco años), han logrado una estabilidad jurídica y una cierta seguridad laboral en la sociedad de llegada, lo que unido a su percepción de la falta de oportunidades en Marruecos, hace que en su discurso la idea de transitoriedad en España o de retorno a Marruecos no aparezca. Sin embargo, aunque la idea de partir esté en ese momento fuera del discurso, la tensión aquí/allí sigue presente en la autoidentificación.

existen muchos casos de familias marcadamente asimilacionistas⁹, la familia suele ser el reclamo habitual del “allí”. Suele ser una simplificación por parte de los adolescentes, porque, en el fondo, tampoco los padres mantienen pasiva e incólume su identidad y, de hecho, la adolescencia de los primeros suele servir de renegociación de los valores de los segundos (Mann, 2004). Pero el caso es que es habitual en nuestras narraciones encontrar expresiones que se pueden resumir en sólo una: “cuando llego a casa”. Una joven de 17 años, nacida en Cuba y con 5 años de residencia en España nos lo contaba así: *“me doy cuenta de que existe esa diferencia porque voy por la calle y me siento una española más; pero cuando llego a casa y oigo a mi madre hablar, y veo lo que... las cosas que hacemos en casa todos los días, pues, ... a quien quieres engañar”*.

La tensión “aquí/allí” que explica que exista un matiz diferencial en su percepción del conflicto generacional intrafamiliar parece explicar también las ambivalencias, indefiniciones o, en ocasiones, simples contradicciones que producen en sus descripciones de los sentimientos de pertenencia o de identificación étnica y territorial. Ubicarse es, en cierta manera, definirse; y, así, el sentido del lugar físico en el que uno está y su vinculación con él se convierte en una dimensión de lo que uno se siente y de cómo se define. “De dónde se es” forma parte de la respuesta a la pregunta acerca de “quién se es”. Es una dimensión de poca trascendencia en los jóvenes autóctonos (excepto que alberguen una ideología nacionalista), pero central en la negociación de la identidad cultural de los adolescentes inmigrantes o que proceden de familias inmigradas, sobre todo si pertenecen a la llamada “generación 1,5”, cuyos miembros suelen mostrar un mayor rechazo a la identificación con el lugar de destino y, en casi todos los casos, una absoluta identificación con el lugar en que nacieron y crecieron los primeros años.

Lo normal, sobre todo en los traídos a España tras los 9 ó 10 años es encontrar expresiones que se articulan sobre la fórmula “soy... pero me siento...”. No es tampoco infrecuente, encontrar casos como el de una hija de retornados gallegos que se sentía *“mitad y mitad”*... *“depende de con quién me tenga que definir”*, o el de un chico marroquí de 19 años y 6 de residencia en España que cuenta con regocijo como le llaman *“dos sangres”*... casos en los que el desdoblamiento o conjunción bicultural es vivido de forma nada dramática e incluso enriquecedora, como bien atestigua una chica nacida en España de padres vietnamitas que veía en su situación *“una ventaja”* porque le permite *“conocer más culturas”*. Pero tampoco faltan narraciones en que se describe esa tensión de forma menos favorable, como, por ejemplo, la de una chica marroquí de 19 años venida a España hace 5: *“[vivir entre dos mundos] es una de las cosas que más me molesta. O sea, tener la sensación de estar acá, por momentos con la cabeza*

⁹ Es el caso de las historias en las que se produce una inversión del patrón de socialización típico, como ocurre con una joven marroquí que nos contaba cómo deseaba ponerse el hiyab contra la opinión de su madre, que le decía *“que había venido aquí para ser libre”*.

aquí y pensando en lo que pasa aquí y esas cosas, y por momentos... a lo mejor en Internet mirando diarios de allá y lo que pasa allá... Y eso es lo que más me revienta: no poder tener una vida en un solo lugar”

La casuística es tan variada que es difícil generalizar, por el momento al menos. Algo que sí parece claro, no obstante, es que esa generalización no parece que pueda establecerse a partir de categorías étnicas o nacionales, pues no parece que a cada una de ellas corresponda una misma experiencia de aculturación. Pero no es ésta la única enseñanza antiesencialista que puede extraerse.

Lo variopinto de las exploraciones en torno al origen o el sentimiento de pertenencia sólo puede conceptualizarse adecuadamente en un marco teórico postcolonial que evite el sesgo con que a menudo suelen concebirse estas situaciones ambivalentes o indefinidas, en las que no parece existir un compromiso que solvente la crisis y fije una identidad territorializada¹⁰. La mayoría de los fenómenos que encontramos al analizar los procesos de adaptación cultural de los adolescentes procedentes de familias inmigradas son fenómenos que pueden englobarse en lo que en otro sitio he llamado la “familia de la hibridación” (Terrén, en prensa). Y, efectivamente, en las teorías evolutivas que subyacen a la concepción clásica de la identidad¹¹, se propone siempre una transición de los estados de confusión e indeterminación a los de fijación. Así, todo lo que se asocie con indefinición, moratoria, confusión, etc. tiene el mismo sentido peyorativo que se oculta bajo la pervertida etimología de la palabra “adolescencia” y participa del mismo juego de oposiciones que pares como (acabado/inacabado, definido/indefinido, puro/impuro). Por eso es fácil interpretar los fenómenos culturales de hibridación como asociados a confusión, negatividad o patologización, algo que es preciso evitar si se quiere atender con objetividad al fenómeno (Minces, 1997:207).

Podríamos preguntarnos, además, si, dado que la globalización produce cambios sobre la identidad en general que recuerdan enormemente a estos fenómenos que tan manifiestamente aparecen en el desarrollo cultural de estos adolescentes (Arnett 2002), acaso, más bien, no pudieran estos rasgos observados constituir un nuevo perfil identitario más flexible, más acorde con las exigencias de adaptación cultural que entraña la globalización. En fin, cabría

¹⁰ El enfoque de los “múltiples mundos” de Phelan, Davidson, and Yu (1991) entraría en esta misma línea al entender como tales mundos parcelas de comportamientos y creencias que contienen valores, creencias, expectativas, patrones de acción y emociones que resultan familiares a quienes los comparten. Lo realmente relevante en este modelo son los límites que bordean esos mundos, su mejor o peor acople, permeabilidad e intensidad y, en consecuencia, la mayor o menor facilidad con la que traspasan. A mayor posibilidad y/o habilidad para cruzarlos, mayor horizonte de oportunidades.

¹¹ Phinney (1990), por ejemplo, entiende el desarrollo de la identidad étnica como una progresión desde los difuso hasta la identidad lograda y comprometida pasando por otras fases de identidad prestada y moratoria.

pensar si –en la misma línea en que Robert Park habló de los “*marginal man*”- no sería preferible considerar la identidad de estos adolescentes más como el perfil de una vanguardia que como el lastre de un déficit. Las identidades observadas son muy ambivalentes y confusas, cambiantes, y pueden seguir siéndolo durante años. Pero nos resistimos a ver en ello el resultado de un simple estadio evolutivo transitorio o un déficit (algo que ocurre también con algunas visiones de la diversidad cultural propias de algunos educadores). Parece, más bien, el resultado de una adaptación cultural a influencias diversas que operan al alimón, como ocurre de forma muy significativa en aquellos adolescentes que combinan a un mismo tiempo cadenas sentimentales y de amistad locales y transnacionales.

Por conflictiva que sea la aculturación hay que evitar en su estudio el sesgo paternalista de asociarla con una “perdida de identidad” (como ocurre en trabajos como el de Moreras, 2002). Más que un conflicto inevitable entre lealtades o fidelidades contrapuestas (como sugiere Funes, 2000: 129), y aunque ésta pueda darse en ocasiones, parece tratarse más bien de un encaje inacabado de flujos que se encuentran y desencuentran constantemente. Las exploraciones a través de las que los adolescentes procedentes de la inmigración van construyendo su identidad muestran una complejidad mucho mayor que la que sugiere un conflicto entendido meramente como bicultural.

Las identidades inciertas o incompletas que observamos pueden vivirse con mayor o menor desazón, eso es cierto. Y el lograr hacerlo con menor ansiedad es precisamente uno de los logros de la adolescencia; pero los estadios estables y definitivos son difícilmente esperables en un contexto social sometido a una dosis de cambio tan acelerado como es el nuestro. La velocidad del cambio social actual, tal y como lo perciben especialmente estos jóvenes, hace que la realidad se perciba como algo muy complejo y, por tanto, difícilmente previsible, lo que no favorece la constitución de marcos de referencia estables (que, por otro lado, se tornarían seguramente ineficaces o anacrónicos con tremenda facilidad). En la medida, además en que su proyecto de vida debe ajustar cuentas con un proyecto migratorio que (sea el propio o el de los padres) no termina con la llegada, los compromisos excluyentes en términos de “o esto o lo otro” no son satisfactorios. Para no dejarse llevar por enfoques miserabilistas que se debaten entre el paternalismo, el adultocratismo y la patologización de la psicología inmigrante, la investigación sobre los adolescentes procedentes de familias inmigradas debe apostar en este sentido por un marco teórico claramente postcolonialista en el que pueda operarse con una noción desterritorializada de la cultura.

La globalización nos ha abierto a una nueva diversidad cultural, y los hijos de inmigrantes son su mejor exponente. Todo parece apuntar a que la inestabilidad, el perfil inacabado, desterritorializado y flexible de sus identidades, y el continuado proceso de observación, exploración y reflexión que exhiben puede considerarse como un caleidoscopio de los procesos de adaptación cultural a que da lugar la inmigración. Teniendo en cuenta, además, que este periodo de búsqueda plantea preguntas que suelen afectar no sólo los adolescentes,

sino también a sus familias, parece claro que la socialización cultural de los adolescentes procedentes de familias inmigrantes constituye un laboratorio excepcional en el que analizar procesos de aculturación e integración simbólica más amplios que se producen en las sociedades receptoras de inmigración. Lo que ocurre en el proceso de construcción de su identidad arroja luz sobre cómo transcurren los procesos de aculturación de los inmigrantes. Por eso constituyen lo que Merton denominaba un campo de investigación estratégico en el que merece la pena seguir trabajando.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

APARICIO, ROSA (2001): “La literatura de investigación sobre los hijos de los inmigrantes” en *Migraciones* nº 9: 171-182.

APARICIO, ROSA (2004): “La integración de los hijos de los inmigrantes de la llamada segunda generación”. *IV Congreso sobre la inmigración en España*, (Girona, 10-13 de noviembre de 2004).

APARICIO, R. Y TORNOS, A. (2006) *Hijos de inmigrantes que se hacen adultos: marroquíes, dominicanos, peruanos*, Madrid: OPI, MTAS.

BARTOLOMÉ, M., CABRERA, F., ESPÍN, J., DEL CAMPO, J., MARÍN, M. RODRÍGUEZ, M., SANDÍN, M. Y SABARIEGO, M. (2000). *La construcción de la identidad en contextos multiculturales*. Madrid: CIDE.

BEALE SPENCER, M. Y MARKSTROM-ADAMS, C. (1990), “Identity Processes among Racial and Ethnic Minority Children in America”, *Child Development*, Vol. 61 (2) No. 2: 290-310.

BOLZMAN, C., FIBBI, R. Y VIAL, M. (2003): *Secondas – Secondos. Le Processus d’Integration des Jeunes Adultes issus de l’Immigration Espagnole et Italienne en Suisse*. Seismo, Zürich.

BOOTH, M. (2002), “Arab Adolescents Facing the Future: Enduring Ideals and Pressures to Change”, en Brown et al. (eds.), 207-249.

BROWN B.B., REED W. LARSON, Y T.S. SARAWATHI, (eds.) (2002) *The World’s Youth: Adolescence in Eight Regions of the World*. Cambridge: Cambridge University Press

CACHÓN, L. (2002): “La formación de la ‘España inmigrante’: mercado y ciudadanía”, *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, nº 97, Enero-

CACHÓN, L. (2005) “Inmigrantes jóvenes en España”, Informe de la Juventud, parte. IV, Madrid: INJUVE.

CARRASQUILLA, C. ET AL (2004) “Jóvenes inmigrantes: diferencias, expectativas, segregaciones” en *Actas del IV Congreso sobre la Inmigración en España*. Girona

CASTIÑEIRA, A. (2004) “Gestionar la diversidad, acoger la diferencia”, Forum Barcelona, monográficos num.4, pp. 48-54.

CHAMBERLAYNE, PRUE, BORNAT, JOANNA, & WENGRAF, TOM (Eds.) (2000). *The turn to biographical methods in social science: Comparative issues and examples*. London: Routledge.

COOPER, C. R., JACKSON, J. F., AZMITIA, M., Y LOPEZ, E. M. (1998) “Multiple selves, multiple worlds: Three useful strategies for research with ethnic minority youth on identity, relationships, and opportunity structures” en V. C. McLoyd y L. Steinberg (Eds.), *Studying minority adolescents:*

Conceptual, methodological, and theoretical issues, Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum Associates: 111-125.

DOLTO, F. (1990), *La causa de los adolescentes*, Barcelona: Seix Barral.

ERIKSON, E. (1992), *Identidad. Juventud y crisis*, Madrid: Taurus [orig. 1968].

FELDMAN ET AL. 1992, “When East moves West: acculturation of values of Chinese adolescents in the USA and Australia”, *Journal of Research on Adolescence*, 2: 147-173.

FUNES, J. (2000), “Migración y adolescencia”, en AAVV., *La inmigración extranjera en España. Los retos educativos*, Fundación la Caixa, 2000.

GARCÍA BORREGO, I. (2003) “Los hijos de inmigrantes extranjeros como objeto de estudio de la sociología”. *Anduli: revista andaluza de ciencias sociales*, 3; 27-46.

GARCÍA BORREGO, I. (2004), “¿Nacidos inmigrantes? hijos de extranjeros en Madrid, *IV Congreso sobre la inmigración en España*, (Girona, 10-13 de noviembre de 2004).

F. HECKMAN Y D. SCHNAPPER (2003) *“The Integration of Immigrants in European Societies*, Stuttgart: Lucius and Lucius.

IZQUIERDO, A. (1999), *La inmigración inesperada*, Madrid: Trotta.

JIMÉNEZ ÁLVAREZ, M. (2005) “La Migración de los menores en Marruecos .Reflexiones desde la frontera Sur de Europa”, en *Las otras migraciones: la emigración de menores marroquíes no acompañados a España*, Madrid: Akal: 115-133

MANÇO, A., AMORANITIS, S. (et al.) (2001) “Inserción de jóvenes inmigrantes” *Políticas sociales en Europa*, - n. 9

MANN, M. (2004), “Immigrant parents and their emigrant adolescents: the tension of inner and outer worlds, *The American Journal of Psychoanalysis*, Vol. 64 (2)

MARCIA, J.E. (1980) “Identity in adolescence”, en Adelson, J. (ed.), *Handbook of adolescent psychology*, Nueva York: Wiley: 159-187

MASSOT LAFON, MARÍA INÉS (2003). Els joves que viuen entre cultures: un nou repte educatiu. En *Temps d'Educació* N° 27 (pàg. 85-101).

MCLOYD, V. C. (1991), “What is the study of African American children the study of?” In R.J. Jones (Ed.), *Black psychology* (3rd ed., pp. 419-440). Berkeley, CA: Cobb & Henry.

MINCES, J. (1997), *La génération suivant*, Marsella: L'Aube.

MORENO, P. (2002), “Reflexiones en torno a la segunda generación de inmigrantes y la construcción de la identidad”, OFRIM, junio.

NSAMENANG, A.B. (2002), “Adolescence in Sub-Saharan Africa: an image constructed from Africa's triple inheritance”, en B.B. Brown, R.W. Larson y T.S.Saraswathi (eds.) *The world's youth; adolescence in eight regions of the globe*, Cambridge: Cambridge U.P: 61-104.

PHELAN, P. ANN LOCKE DAVIDSON AND HANH CAO YU, (1998), *Adolescents' worlds: Negotiating family, peers, and school*, New York; Teachers College Press, 1998

PHINNEY, J. S. (1990), “Ethnic identity in adolescents and adults: Review of research”, *Psychological Bulletin*, 108(3), 499-514

PRADA, M.A. (Colectivo IOÉ) (2005), ““Invención” de la adolescencia migrante?”, Congreso SER ADOLESCENTE HOY, Madrid, 22-24 de noviembre.

REA, A (2001): *Jeunes immigrés dans la cité. Protestation collective, acteurs locaux et politiques publiques*, Bruselas: Labor.

ROSENTHAL, D. Y FELDMAN, S. (1992) “The nature and stability of ethnic identity in Chinese youths: Effects of length of residence in two cultural contexts”, *Journal of Cross-Cultural Psychology*, 23: 214-227.

ROTHERAN, M.J. Y PHINNEY, J. (eds.) *Children's ethnic socialization*, Londres: Sage.

SCHLEGEL, A. (2001), “The global spread of adolescent culture. In L. J. Crockett & R. K. Silbereisen (Eds.), *Negotiating adolescence in times of social change*. New York: Cambridge University Press.

SCHWARTZ, S.J., MONTGOMERY, M.J. Y BRIONES, E. (2006) “The Role of Identity in Acculturation among Immigrant People: Theoretical Propositions, Empirical Questions, and Applied Recommendations”, *Human Development*, 49:1-30

SIMON, P. (1997) “Itinerario de jóvenes descendientes de la inmigración”, en *La Factoría* nº 4.

TERRÉN, E. (en prensa) “Inmigración, diversidad cultural y globalización”, en Alegre, M.A. y Subirats, J. (coords.), *Educación e inmigración: nuevos retos ante una perspectiva comparada*, Madrid: CIS.

TERRÉN, E. (en prensa), “Remaking civic coexistence: immigration, religion and cultural diversity”, en C. McCarthy y C. Teasley (eds.), *Transnational Perspectives on Popular Culture and Public Policy: Redirecting Cultural Studies in Neoliberal Times*, Nueva York: Peter Lang.

TIMUR, S. (2000), Cambios de tendencia y problemas fundamentales de la migración internacional, en *Revista internacional de ciencias sociales*, 165

VEREDAS MUÑOZ, S (1999) “Procesos de construcción de la identidad entre la población inmigrante” *Papers*, 57: 113-129.

WENGRAF, T. (2001). *Qualitative Research Interviewing: Biographic Narratives and Semi-structured Methods*, Sage: London.

LOS TURISTAS NOS VISITAN, LOS INMIGRANTES NOS INVADEN ¹

Armando Rodríguez Pérez

El 1 de enero de 2006, Canarias contaba con una población de 1.995.833 habitantes. A finales de ese mismo año se dan a conocer dos importantes noticias. Por un lado, que el flujo turístico alcanzó la nada despreciable cifra de 9.530.039 personas. Por otro, que el cómputo total de inmigrantes llegados en pateras y cayucos procedentes de las costas africanas superó la barrera de las 30.000 personas. Eran dos noticias que, objetivamente, confirmaban la fuerte presión demográfica a que están sometidas las islas Canarias. Sin embargo, muchos ciudadanos, un número nada despreciables de representantes políticos y algunos medios de comunicación han reaccionado diferencialmente a esos dos testimonios. Las noticias sobre el turismo han propiciado un sentimiento de orgullo y autocomplacencia que se justifica en las excelencias del territorio, el carácter hospitalario de sus habitantes y la óptima gestión del Gobierno Regional. Sin embargo, las noticias sobre los inmigrantes africanos, han suscitado respuestas de indignación, pérdida de control y sentimientos de miedo y amenaza. Sorprendentemente y, pese al contraste numérico que existe entre turistas e inmigrantes africanos, son estos últimos los que avivan en muchos ciudadanos la necesidad de poner límites a lo que anticipan como invasión, plaga, ocupación,...

La lógica y los argumentos de quienes están detrás de esta reacción diferencial tiene el perfil estético de un análisis económico. Argumentan que el turismo es la primera industria de la región pues quienes nos visitan aportan mucho dinero y riqueza a Canarias y, además, sólo residen temporalmente. En cambio, los inmigrantes africanos consumen recursos territoriales, de sanidad, de educación, de seguridad y del sistema judicial. A ello añaden otros considerandos: sus costumbres son extrañas, sus enfermedades imprevisibles y sus comportamientos sospechosos.

Sin embargo, informaciones contrastadas muestran que el turista convencional gasta en Canarias entre 30 - 50% más de agua que el residente; consume entre 50-70% más de energía; es una fuente importante de contaminación como usuario primario del avión cuya polución alcanzan el 30% del cómputo

¹ La investigación que se presenta en este ponencia se ha realizado gracias a la financiación del proyecto de investigación SEJ2005-06289/PSIC, de la Dirección General de Investigación Científica y Técnica (DGICYT), de la que el autor es investigador principal. Los datos, así como algunas de las ideas aquí presentadas figuran también en un artículo que con título similar se ha presentado para su publicación en una revista especializada de Psicología Social.

global de la contaminación atmosférica²; Es un consumidor privilegiado de recursos sanitarios ya que, de acuerdo con datos de la Consejería de Sanidad en 2006, el Servicio Canario de Salud atendió a cerca de 31.200 ciudadanos de la UE. Finalmente, es la causa principal del deterioro de las costas canarias, ya que las más de 400.000 plazas hoteleras y extrahoteleras están localizadas en esas demarcaciones. Y todo ello a cambio de un gasto medio de 105,40€ al día de los cuales 63,02€ se pagan en origen (la distribución del resto aquí es: 7,99€ en restaurantes; 5,76€ en productos alimenticios en supermercados; 6,30€ en transportes públicos; 5,61€ en souvenirs; 3,73 en alquiler de automóviles; 2,71€ en excursiones organizadas y 11,28€ en otros gastos).

La información sobre los inmigrantes africanos es menos precisa pero, según algunas fuentes,³ sólo 200 inmigrantes de los llegados en cayucos y pateras en 2006 necesitaron asistencia sanitaria y, en todos los casos, por problemas derivados de las malas condiciones en que viajaban. Además, la inmigración masiva llegada a España (hoy el 8.8% de la población total), ha mejorado muchos indicadores de bienestar. De acuerdo con datos de 2006 de la Oficina Económica del Gobierno, la inmigración ha elevado 623 euros la renta por habitante en cinco años, ha aportado el 7,4% del total de las cotizaciones sociales y el 6,6% a las arcas públicas. En contrapartida, sólo ha consumido el 0,5% del gasto del Sistema Nacional de la Seguridad Social, el 4,6% de los recursos sanitarios y el 6,6 de los recursos en educación.

En conjunto, estas pinceladas muestran que la actitud diferencial hacia turistas e inmigrantes no se sustenta en análisis económicos objetivos. Al contrario, depende de muchos factores. Y si los argumentos más corrientes son económicos es porque, en línea con el “nuevo racismo”, las ideas segregacionistas y xenófobas buscan cobertura en un aspecto objetivo de la realidad.

Ciertamente, una representación tan dispar de turistas europeos e inmigrantes africanos suele concurrir con razones históricas, sociológicas, políticas y psicológicas. Sin embargo, el objetivo de esta ponencia es ofrecer una explicación a esa actitud diferencial recurriendo a un aspecto psicológico primario, la percepción social. No se trata de hacer un ejercicio de reduccionismo social sino de apuntar que, incluso al margen de otros factores concurrentes que podrían aportarle potencia y sustancia semántica, la percepción diferencial que las personas tienen de los agregados humanos es responsable de la mayor o menor racionalidad de sus respuestas. Más concretamente, mi propósito en esta ponencia es doble. Por un lado, pretendo mostrar que hay ciertas dimensiones perceptivas que son responsables de la percepción diferencial de los grupos. Por otro, aportar datos que muestran que la representación amenazante de un grupo depende de sesgos perceptivos que llevan a las personas a considerar a un colectivo como un

² EL DÍA, 13 de noviembre de 2006, pág. 17.

³ El Diario de Lanzarote 5 de Febrero 2007 (Edición Digital): www.diariodelanzarote.com

grupo compacto y no como un simple agregado de individuos.

El primer objetivo se sustenta en que aunque los seres humanos poseen las estrategias necesarias para formarse impresiones de las personas y de los grupos que comparten su espacio vital, no siempre se considera a un colectivo de la misma forma (Campbell, 1958). Por ejemplo, cuando subimos a un avión vemos a todos los pasajeros sentados, mirando hacia el frente y con expresiones similares. ¿Por qué no nos representamos a esos pasajeros como grupo y, en cambio, sí lo hacemos cuando observamos a cuatro gitanos que visten cada uno de forma diferente y están en distintos puntos de una calle? Más concretamente, ¿qué características influyen en la percepción diferencial de los grupos sociales?, o ¿qué le confiere carácter de entidad o grupalidad a determinados conjuntos de individuos? La respuesta a estas cuestiones constituye el primer objetivo de esta investigación y también ha sido la intención de diversos estudios en Psicología Social. Entre ellos, el de Brewer y Harasty (1996), quienes indagan en el papel que tiene en la percepción de grupalidad, la cohesión, la información congruente vs. incongruente, la interdependencia y la identidad. Y también el de Lickel, Hamilton, Lewis, Sherman, Wierzchorkowka y Uhles (2000), que, a las dimensiones ya comentadas, añaden las de permeabilidad, interacción y acción colectiva.

El segundo objetivo de esta ponencia es establecer la potencia de la asociación entre percepción de grupalidad y percepción de amenaza. Dos investigaciones previas muestran resultados convergentes en sentido positivo. La primera de Abelson (1994), quien presentó a sus sujetos experimentales imágenes de cinco humanoides. En una condición estas cinco criaturas estaban dispersas y eran diferentes en apariencia y color. En la otra condición, las cinco criaturas estaban próximas unas a otras y compartían la apariencia y el color. La tarea de los participantes era evaluar la probabilidad de conductas positivas y negativas de los dos grupos de humanoides. El resultado más interesante mostró que los humanoides de la segunda condición (alta similitud entre sus miembros), se percibieron como más capaces de llevar a cabo acciones negativas que los de la primera condición (baja similitud).

La segunda investigación que avanza la asociación entre percepción de grupalidad y amenaza es la de Dasgupta, Banaji y Abelson, (1999), quienes realizaron dos experimentos para comprobar si la percepción de grupalidad influye en los juicios acerca de los grupos, tanto en términos de propiedades físicas observables como de rasgos psicológicos. La grupalidad percibida se manipuló con grupos cuyos miembros eran similares o diferentes en el color de la piel. Sus resultados muestran que cuando los grupos sociales se perciben cohesivos y unificados, los perceptores son menos sensibles a las diferencias individuales dentro del grupo y se centran en las similitudes entre los miembros. Similitudes no sólo epidérmicas, no solo de apariencia. También se les ve psicológicamente homogéneos y se les atribuye el estatus de agente social unitario capaz de organizar acciones colectivas amenazadoras.

El objetivo fundamental de esta ponencia es avanzar en esta línea y comprobar qué hace que percibamos a unos colectivos como grupo o como simples agregados, y qué dimensiones perceptivas son responsables de que asociemos grupalidad y amenaza.

MÉTODO

PARTICIPANTES

Dado que el propósito de la investigación es establecer valores estadísticos que determinen la potencia y validez de la relación entre grupalidad percibida y amenaza y no los intervalos de confianza entre los que se mueve los valores reales de la población en los parámetros estimados no se precisó una muestra representativa de la población⁴. Así, seleccionamos para esta investigación 439 estudiantes de la Universidad de La Laguna a los que distribuimos aleatoriamente en muestras de 49 participantes cada una. Todos los participantes contestaron en la propia aula y de forma voluntaria.

INSTRUMENTO Y PROCEDIMIENTO

Se seleccionaron seis etiquetas categoriales familiares para la muestra, unas correspondientes a grupos prototípicos de turistas (peninsulares, alemanes e ingleses), y otras prototípicas de minorías étnicas en Canarias (negros, marroquíes y gitanos). Además, como categorías de control que permitieran contrastar los resultados se seleccionaron tres agregados de individuos: Poseedores de la tarjeta de crédito VISA, Socios de un Video Club y Pasajeros de un avión.

El cuestionario al que tenían que responder los participantes, tenía una cuestión dirigida a medir la percepción de amenaza y diez cuestiones relativas a dimensiones perceptivas sobre las nueve etiquetas categoriales.

Concretamente, la medida de la percepción de amenaza de los grupos se realizó mediante la cuestión: ¿En qué medida cree usted que los miembros de este grupo generan en los demás una reacción de temor o ansiedad?

Las diez dimensiones perceptivas relevante para la grupalidad se seleccionaron del listado presentado por Lickel, Hamilton, Lewis, Sherman, Wieczorkowka y Uhles (2000). Concretamente, las dimensiones utilizadas y sus preguntas correspondientes fueron:

Tamaño: La impresión que tiene sobre el tamaño de estos grupos, al margen del tamaño real del mismo, es que ¿se trata de un grupo grande o de un grupo pequeño?

Imagen coherente: ¿En qué medida tiene usted una imagen coherente y

⁴ En este sentido se siguen las mismas pautas establecidas por Dasgupta, Banaji y Abelson (1999).

unificada de este grupo o por el contrario posee una visión poco coherente?

Similitud: ¿En qué medida cree usted que los miembros de este grupo comparten pocas o muchas cosas entre sí y, por lo tanto, son muy similares?

Cohesión: ¿En qué medida cree usted que los miembros de este grupo están constantemente juntos o que, por el contrario, cada uno está por su lado?

Destino común: ¿En qué medida cree usted que los miembros de este grupo comparten un destino común, es decir, se han movido juntos a lo largo de la historia o bien poseen un pasado muy distinto unos de otros?

Impermeabilidad: ¿En qué medida cree usted que es fácil o difícil dejar de ser miembro de este grupo?

Meta común: ¿En qué medida cree usted que los miembros de este grupo comparten una meta clara y un único propósito o poseen metas y objetivos muy dispersos?

Aislamiento: ¿En qué medida cree usted que los miembros de este grupo se relacionan con personas que no pertenecen a ese mismo grupo?

Importancia: ¿En qué medida cree usted que la pertenencia de los miembros a este grupo es importante para ellos?

Acción colectiva: ¿En qué medida cree usted que los miembros de este grupo pueden generar una acción colectiva?

A los participantes se les daba unas instrucciones generales en las que se les informaba de que su tarea consistía en contestar a una serie de cuestiones acerca de un grupo en una escala que oscilaba entre 1 y 7.

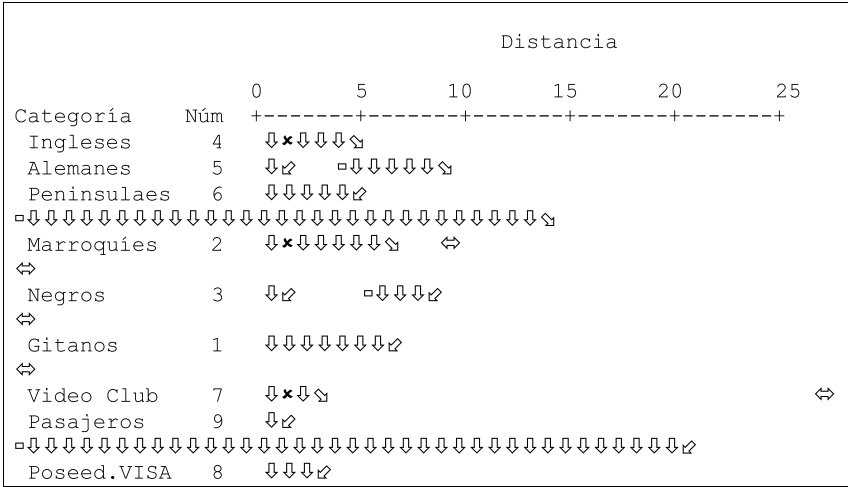
RESULTADOS

Dado que el objetivo fundamental de esta investigación era verificar la relación entre percepción de grupalidad y percepción de amenaza atribuida a los nueve grupos se llevó a cabo, en primer lugar, un análisis de regresión lineal múltiple. Los resultados del análisis para el conjunto de la muestra revelan que la fuerza global de la asociación (R^2) entre las diez variables predictoras y la percepción de amenaza atribuida es significativa. Esto se observa en el coeficiente de determinación R^2 , que, en conjunto, predice un porcentaje de varianza de la percepción de amenaza del 14,1%. Además, la fuerza predictiva de la ecuación representada en el coeficiente de determinación R^2 muestra que de los diez factores relativos a la percepción de grupalidad sólo se precisan cinco (Aislamiento, destino común, impermeabilidad, metas comunes y similitud) para conformar un modelo capaz de predecir el 14.1% de la varianza en las respuestas sobre atribución de amenaza a los distintos grupos.

Complementariamente a estos resultados, llevamos a cabo un análisis con el objeto de verificar si las variables relativas a la percepción de grupalidad daban lugar a alguna tipología latente de estas nueve categorías sociales. Para ello, se realizó un análisis de conglomerados jerárquicos empleando como método la

vinculación intergrupo y como medida de intervalo la distancia euclídea al cuadrado. Con este fin, se empleó la matriz de medias de cada grupo en cada dimensión de grupalidad, asumiendo, a priori, la probable existencia de 2 a 4 clusters y ordenando al programa estadístico que seleccionara aleatoriamente los centros del cluster inicial y, por medio de iteraciones sucesivas alrededor de esos centros, minimizar las diferencias intraclusters y maximizar las diferencias interclusters (Hair, Anderson, Tatham y Black, 1995). Este procedimiento permite clasificar los grupos en conjuntos relativamente homogéneos y cada vez mayores, hasta que todos los grupos llegan a formar parte de un único conjunto, siguiendo una estructura parecida a la de un árbol. El orden en que se agrupan los casos en clusters es un buen indicador de las distancias que existen entre los mismos en las variables incluidas en el análisis. Finalmente, la solución de tres cluster resultó la más estable tras repetir varias veces el análisis y comprobar que no variaban los centros del cluster inicial seleccionado por el programa.

FIGURA 1.
Resultados del análisis de cluster jerárquico de las nueve categorías sociales en las dimensiones de grupalidad percibida.



Como se observa en la figura 1, el análisis de conglomerados distribuye los grupos en tres conjuntos. El primer conjunto está constituido por categorías nacionales correspondientes a los grupos europeos que vienen de forma masiva a Canarias como turistas, como residentes a tiempo parcial o como futuros residentes. Nos referimos a los alemanes, ingleses y peninsulares. La puntuación media de estos grupos en el índice combinado de los diez criterios de grupalidad fueron de M=3.55 (DT=.91) para los peninsulares; M=4.17 (DT=.89) para los ingleses y

M=4.24 (DT=1.03) para los alemanes.

El segundo conjunto está conformado por las categorías étnicas que constituyen una minoría muy poco visible en los entornos urbanos pero que concentran la atención de los medios de comunicación locales: negros (M=4.58; DT=.84), gitanos (M=4.64; DT=.87) y marroquíes (M=4.79; DT=.90). Finalmente, el tercer grupo lo constituyeron los pasajeros de un avión (M= 2.28; DT=.86), los socios de un Videoclub (M=2.36; DT=.85) y los portadores de una tarjeta VISA (M=2.58; DT= .91).

Además, para comprobar que se trata de conglomerados diferentes se calcularon los vectores de medias de los conglomerados o centroides con el objeto de determinar cuál de las diez variables produce más diferencias entre los conglomerados.

TABLA 1

Centroides de los tres conglomerados en cada una de las dimensiones perceptivas.

	Grupos 1 Negros (M=4.58) Marroquíes (M=4.79) Gitanos(M=4.67)	Grupos 2 Alemanes (M=4.24) Ingleses (M=4.17) Peninsulares (M=3.55)	Grupos 3 Vieo Club (M=2.36) T. VISA (M= 2.58) Pasajeros (M=2.28)
	Media (DT)	Media (DT)	Media (DT)
Tamaño	4.76 (.57) _a	5.12 (.23) _a	4.32 (.67) _a
Imagen coherente	4.35 (.25) _a	4.62 (.39) _a	2.81 (.35) _b
Similitud	5.06 (.44) _a	4.26 (.39) _a	2.13 (.29) _b
Cohesión	4.92 (.75) _a	3.49 (.40) _b	1.66 (.04) _c
Destino Común	5.18 (.27) _a	4.12 (.34) _b	1.91 (.08) _c
Impermeabilidad	5.35 (.53) _a	3.72 (.34) _b	1.71 (.33) _c
Metas comunes	4.37 (.38) _a	3.31 (.43) _b	2.79 (.05) _b
Aislamiento	4.28 (.40) _a	3.00 (.49) _b	2.32 (.24) _b
Importancia	5.46 (.76) _a	3.88 (.70) _{ab}	2.31 (.59) _b
Acción colectiva	4.99 (.29) _a	4.33 (.39) _a	2.12 (.17) _b

NOTA: Medias en la misma fila con distintos subíndices difieren en Tuckey a un nivel de significación $p<.05$ en las comparaciones post hoc.

Como se observa en la tabla 1, los centroides muestran pautas bien diferenciadas de los tres conjuntos en las dimensiones perceptivas. Así, mientras que la dimensión *tamaño percibido del grupo* no produjo diferencias, otras tres dimensiones discriminan los tres conglomerados entre sí. Concretamente,

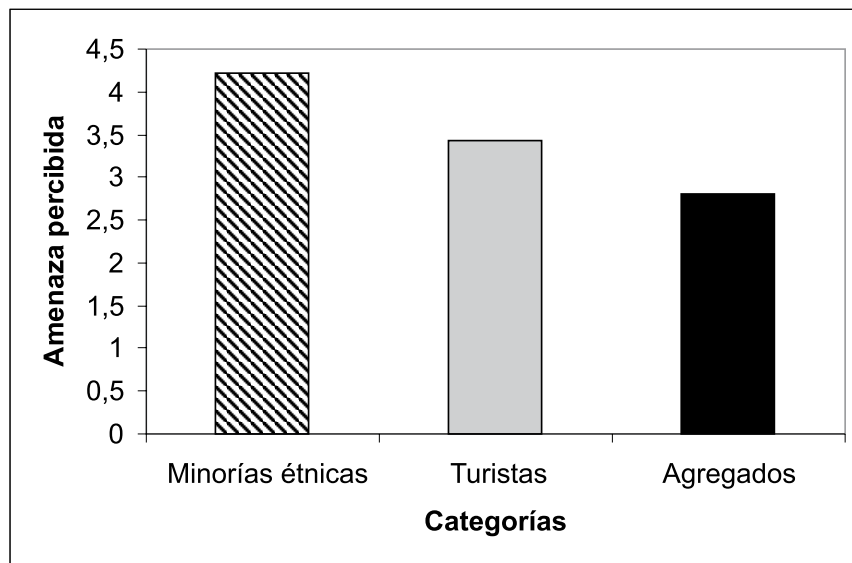
el grado en que se les percibe como grupo cohesionado (*Cohesión*), el grado en que se les percibe como un grupo que ha vivido la misma historia y cuenta con tradiciones comunes (*Destino común*), y el grado en que poseen fronteras impermeables de modo que es difícil dejar de ser lo que son (*Impermeabilidad*). En cada una de estas dimensiones se percibe a las categorías étnicas minoritarias de modo más extremo (más cohesionadas, con un destino más compartido y con fronteras más impermeables), que a las categorías de grupos turísticos. Y, finalmente, a estos últimos con puntuaciones superiores a las atribuidas a los agregados de individuos.

Además, los participantes diferencian en tres dimensiones las seis categorías étnico/nacionales frente a las tres categorías de agregados. Es decir, perciben una imagen más coherente, mayores similitudes intragrupo y más capacidad de llevar a cabo una acción colectiva en las primeras que en las segundas. Finalmente, dos dimensiones sirven para diferenciar la categoría de grupos turísticos y agregados de los grupos étnicos minoritarios. Estas son las relativas a *metas comunes* y *aislamiento*. Concretamente, los participantes perciben a las categorías étnicas minoritarias en mayor medida que a las otras categorías investigadas, comulgando con una meta y un propósito común y básicamente centrados en relaciones endógenas. Para finalizar, sólo la dimensión *importancia* coloca a las categorías étnicas minoritarias y a la categoría de agregados en los extremos opuestos del rango, y a la categoría de grupos turísticos en una posición intermedia. Esto es, la pertenencia grupal es muy importante para las categorías de grupos étnicos, y nada importante en los agregados, mientras que es moderadamente importante para la categoría de grupos turísticos.

Finalmente, para establecer la relación entre la clasificación derivada del análisis de cluster jerárquico y la percepción de amenaza se llevó a cabo un ANOVA de un solo modo de clasificación con el objeto de determinar la significación de la diferencia de medias entre los tres grupos del primer conjunto (Ingleses, $M=3,56$; Alemanes, $M=3,44$; Peninsulares, $M=3,33$), los correspondientes al segundo conjunto (Gitanos, $M=4,40$; Marroquíes, $M=4,17$; Negros, $M=4,06$), y los del tercer conjunto (Poseedores de la tarjeta de crédito VISA, $M=2,96$; Socios de un Vídeo Club, $M=2,58$; pasajeros de un avión $M=2,90$). En el análisis se obtuvo una $F_{(2,8)} = 51,25$; $p < 0.001$, y el análisis de contrastes *post hoc* verificó la existencia de diferencias significativas entre todas las categorías tomadas de dos en dos.

Figura 2.

Grado de amenaza que se atribuye a los tres tipo de de categorías



Concretamente, se percibía significativamente más amenazantes a las categorías étnicas minoritarias ($M=4.21$; $DT=.17$), que a las categorías de grupos turísticos ($M=3.44$; $DT=.12$; $p<.01$), y a estas últimas más amenazadoras que a la categoría de agregados ($M=2.8$; $DT=.20$; $p<.01$). Complementariamente, también la diferencia entre la categoría de grupos étnicos minoritarios y la categoría de agregados fue significativa ($p<.0001$).

DISCUSIÓN

Nuestro objetivo en esta investigación era indagar en la relación entre atribución de potencial amenazante y percepción de grupalidad en varios conjuntos de individuos pertenecientes a categorías nacionales o étnicas y a varios agregados. Asimismo, se trataba de ofrecer alguna evidencia empírica sobre la utilidad del concepto de grupalidad para entender la percepción diferencial de los grupos.

Los análisis realizados demuestran que la percepción de grupalidad constituye un buen predictor de la amenaza percibida y, complementariamente, diferencia perfectamente entre las tres categorías de grupos, de modo que los grupos más altos corresponden en nuestra investigación con aquellos a los que se atribuyen intenciones más amenazadoras.

Estos datos son consistentes con la funcionalidad del concepto de grupalidad percibida en los criterios subjetivos que utilizan las personas para diferenciar entre los grupos sociales.

Si como defendiera Welburne (1999), las cuestiones relativas al estudio de los grupos hacen referencia al proceso de categorización, al continuo interpersonal-intergrupar y a la acción colectiva como amenaza, nuestros resultados muestran que las dimensiones más centrales de la grupalidad percibida son las que dan sentido a la distinción entre los niveles interpersonal e intergrupar. Ciertamente, las personas no nos comportamos igual cuando actuamos a título individual que cuando lo hacemos representando a un grupo o formando parte de él. En este último caso, no son las características personales o individuales las que se tienen en cuenta, sino el hecho de pertenecer al propio grupo (endogrupo) o a un grupo diferente al propio (exogrupo). A veces, sin embargo, se producen desplazamientos muy rápidos de un polo a otro en función de cambios situacionales. Un enfrentamiento violento, por ejemplo, entre un subsahariano y un canario podría deteriorar profundamente las relaciones intergrupales si se percibe a los subsaharianos como una entidad y, por ende, a todos ellos compartiendo y aplaudiendo esa acción individual. Es precisamente aquí donde tiene sentido la percepción de entidad en un grupo, y no sólo porque afecte a las conductas de sus miembros, sino también al sentimiento de amenaza posiblemente instalado, como resultado de una esperada acción colectiva. Así lo demuestran, por ejemplo, las clásicas investigaciones de Lewin (1947) y de Newcomb (1943) que ponen de relieve el importante papel del grupo en la promoción del cambio social.

Además, los resultados muestran que no son los grupos percibidos más numerosos los que resultan más amenazadores, ya que nuestros participantes no diferenciaron en esta dimensión entre las tres categorías. Mejor que eso, se perciben más amenazadores a aquellos que más compactos parecen, lo que es coherente con el papel tan relevante que se concede hoy, en la psicología, a los procesos perceptivos involucrados en el tratamiento de la información sobre grupos minoritarios y mayoritarios.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ABELSON, R.P. (1994). A personal perspective on social cognition. En P.G. Devine, D.L. Hamilton y T.M. Ostrom (Eds.), *Social Cognition: Impact on social psychology* (pp.15-37). San Diego, CA : Academic Press.

BREWER, M.B., Y HARASTY, A.S. (1996). Seeing groups as entities: The role of perceiver motivation. En R.M. Sorrentino y E.T. Higgins (Eds.), *Handbook of motivation and cognition: Vol. 3. The interpersonal context* (pp. 347-370). New York: Guilford Press.

CAMPBELL, D.T. (1958). Common fate, similarity, and other indices of the status of aggregates of persons as social entities. *Behavioral Science*, 3, 14-25.

DASGUPTA, N., BANAJI, M.R., Y ABELSON, R.P. (1999). Group entitativity and group perception: Associations between physical features and psychological judgment. *Journal of Personality and Social Psychology*, 77, 991-1003.

HAIR, J.F., ANDERSON, R.E., TATHAM , R.L. Y BLACK, W.C. (1995). *Multivariate data analysis*. Englewood Cliffs, NJ: Prentice Hall.

LEWIN, K. (1947). The Research Center for Group Dynamics. *Sociometry Monographs*, 48, 5-21

LICKEL, B., HAMILTON, D.L., WIECZORKOWSKA, G., LEWIS, A., SHERMAN, S.J., Y UHLES, A.N. (2000). Varieties of groups and the perception of group entitativity. *Journal of Personality and Social Psychology*, 78, 223-246.

NEWCOMB, T. (1943). *Personality and social change*. Rinehart-Winston: Nueva York.

WELBOURNE, J.L. (1999). The impact of perceived entitativity on inconsistency resolution for groups and individuals. *Journal of Experimental Social Psychology*, 35, 481-508.

LA PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES INMIGRANTES EN EL ÁMBITO ASOCIATIVO

Graciela Malgesini

INTRODUCCIÓN

La participación de las personas en los distintos ámbitos privados, públicos, formales e informales es fundamental para el desarrollo humano. El concepto moderno de ciudadanía en las sociedades democráticas está íntimamente relacionado con el de participación, como elemento integrador y movilizador. En esta ponencia se analizan las características, limitaciones y circunstancias que intervienen en la participación social de los jóvenes inmigrantes, enfocando concretamente **el ámbito asociativo**. Debido a la falta de investigaciones previas en este tema para el caso español, se ha decidido realizar un trabajo de campo, consistente en 17 entrevistas a directivos de entidades sociales y de asociaciones de inmigrantes que participan en el Foro para la integración social de los inmigrantes, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, así como a otras organizaciones que operan en el marco regional. Se ha pretendido observar la cantidad de jóvenes extranjeros que están presentes en entidades españolas, tanto como voluntarios, beneficiarios o trabajadores. Si existen actividades que expresa y activamente busquen un incremento de la presencia de estos nuevos ciudadanos en el tejido asociativo, como resultado de una estrategia institucional. Si en los programas destinados a *personas jóvenes* están tomando parte los *jóvenes extranjeros* y, en caso afirmativo, en cuáles líneas de intervención, o si se han planteado *programas específicos* dirigidos a jóvenes extranjeros. También se ha preguntado si existen planteamientos estratégicos sobre el tema de la “doble pertenencia” (a la sociedad de origen y a la sociedad española) por parte de las entidades, si se realizan acciones para apoyar el aprendizaje o mantenimiento de la lengua y cultura de origen, y/o para reforzar la integración con su grupo de pares españoles. Finalmente, se han solicitado una evaluación genérica sobre “el principal problema con el que se encuentran las chicas y chicos jóvenes de origen extranjero” en España, así como opiniones particulares sobre las dificultades en los ámbitos económico y laboral, social-familiar-relacional, de la salud y político-jurídico, a las que se enfrentan actualmente en España.¹

¹ Agradecimientos: a todas las personas y entidades entrevistadas, así como a Elsa Velasco, por su colaboración en el trabajo de campo, realizado en octubre de 2006.

LOS CONDICIONAMIENTOS PARA LA PARTICIPACIÓN

Los procesos de participación de jóvenes inmigrantes y autóctonos están enmarcados por los discursos y el imaginario sobre la inmigración, ya que lo simbólico forma parte indisoluble de esa misma realidad.

El discurso social sobre las personas inmigrantes es (afortunadamente) heterogéneo; está generado y condicionado por una serie de fuentes informativas directas e indirectas, que incluyen la experiencia cotidiana, la observación, las interpretaciones religiosas, las campañas de las organizaciones de acción social y sindicatos, los discursos institucionales (particularmente de los servicios sociales y la policía), los políticos, las corporaciones empresariales y los telediaristas y los medios de comunicación en general.

Valores sociales

Como sostiene Castells, las sociedades están organizadas en torno a procesos humanos estructurados por relaciones de *producción, experiencia y poder* determinadas históricamente. La transformación de la cultura política de masas es contingente a los valores de las jóvenes generaciones, básicamente por razones demográficas. De acuerdo con Ronald Inglehart se considera que existe un cambio entre los jóvenes hacia el post-materialismo desde los años 70 y 80, dentro de una tendencia de cambio cultural, generalizada en los países industrializados.² Esta transformación se debería al incremento del bienestar, que ha permitido reducir la ansiedad por conseguir logros materiales y que ha hecho posible un incremento de las preocupaciones hacia objetivos no materiales, generadores de bienestar.

El impacto de este tema se produce también en el debate sobre el desarrollo, considerando aquellos elementos “intangibles” como las actitudes y las relaciones, no fácilmente cuantificables pero evidentemente existentes, responsables en apariencia del despegue diferencial de regiones y países, frente a otras regiones y países con similares circunstancias materiales, pero sin las actitudes “correctas”.

El institucionalismo intenta explicar la relación entre el individuo y las instituciones. De una manera general, sus expositores más importantes son Amartya Sen, con la “Teoría de las Capacidades”, y Douglas North, con “Instituciones, Cambios institucionales y Desarrollo Económico”³. Esta relación, demuestra que

² Inglehart, Ronald, *Modernization and Postmodernization. Cultural, Economic and Social Change in 43 societies*. Princeton University Press, 1997.

³ Sen, Amartya, Premio Nobel de Economía 1998. (Ver, entre otros, “Development as Capability Expansion”, *Journal of Development Planning*, 1989 y “The Concept of Development”, *Handbook of Development Economics*, 1988; North, Douglas, *Institutions, Institutional Change and Economic Performance*. Cambridge University Press, 1990; Coleman, James, “Social capital in the creation of human capital” (1994), en *American Journal of Sociology*, 1994 y, “Foundations of social theory” Harvard University Press, 1990. Putnam, Robert, “Making Democracy Work. Civic traditions in modern Italy”, Princeton University Press, 1990.

el ambiente en el que el individuo actúa define la probabilidad de realización de sus expectativas, es decir, ante un ambiente estable el individuo puede planear sus acciones de manera racional, en un ambiente inestable, es más importante la capacidad de reacción y adaptación.

El Capital Social, que surge de las bases mismas del institucionalismo, reconoce la existencia de múltiples y complejos mecanismos de compromiso cívico que se derivan de las relaciones que se desarrollan entre los individuos que conviven en una comunidad. Como autores del tema se pueden encontrar a James Coleman y Robert Putnam, de igual modo, existen importantes aportes de North al debate.⁴ Para poder comprender la relación de los individuos con las instituciones formales es necesario comprender la interacción entre ellas: cómo las instituciones se modifican por los cambios de la población, y cómo la población se adapta a los cambios de las instituciones.⁵

Al mismo tiempo, la formación de las expectativas de los jóvenes depende de las experiencias de socialización en la familia, la escuela y los grupos de pares. Los jóvenes, tanto autóctonos como extranjeros, están inmersos en los valores sociales predominantes. La búsqueda del éxito basado en la acumulación de dinero, logros materiales y placer instantáneo, la creencia en el progreso indefinido y el individualismo son los valores que se han generalizado a partir de la globalización de fines del siglo XX, en el marco de los cuales se considera a la pobreza como “un producto inevitable” o como una “situación de fracaso” de la que hay que escapar. En este sentido, cualquier actividad que no genere rentabilidad, placer o diversión tiende a ser catalogada como una “pérdida de tiempo”.

Capacidad de agencia

Se define el concepto de “agencia” como la acción y la capacidad para actuar. Agente es el que actúa, el actor situado en un escenario, en un contexto delimitado. El agente y su acción están estructurados, pero también son estructurantes del contexto. Ni agente, ni acción, ni contexto pueden ser considerados como sistemas cerrados, como totalidades. Un sujeto (agente) nunca puede ser considerado una identidad plena y estable. Por el contrario, la identidad es cambiante según el contexto y su capacidad de acción dentro del mismo. La capacidad de actuar en un contexto determinado está vinculada al poder, es decir, al poder hacer. Pero también está vinculada a la responsabilidad.

⁴ Tenemos, entonces, un grupo de académicos de todo el mundo dedicados a esta investigación, donde el capital social entra a formar parte de la definición de la riqueza de las naciones. Este capital social, que tiene gran cantidad de definiciones, ha sido medido en pocas ocasiones por su condición abstracta e intangible.

⁵ El Informe Mundial de Valores muestra claramente las relaciones entre tipos de autoridad y niveles de ingreso que las preocupaciones y valores de mayor relevancia varían de manera importante.

Desarrollo de una cultura de la participación

La cultura de la participación se construye sobre la base de la experiencia y su valoración social depende de factores como la regularidad de la participación, el nivel de respuesta de la comunidad, la relación entre esfuerzos y resultados y el respeto mutuo entre los participantes. La cultura participativa debe contribuir a mejorar las estrategias de afrontamiento de los problemas, concienciar sobre los derechos que les asisten, aumentar la autoestima, la creatividad, la inspiración, el espíritu de cooperación, y ofrecer mayores recursos y apoyo técnico adecuados.

El asociacionismo juvenil, sabiendo la importancia de los amigos y su peso en la socialización aparece, a primera vista, como un elemento central para entender el universo simbólico de los jóvenes.

Las cifras muestran, con altibajos, una relativa estabilidad en el nivel del asociacionismo juvenil aunque los datos de 2005 apuntan a un claro descenso.

El aumento de jóvenes que afirman no pertenecer a ningún tipo de organización o asociación es el máximo registrado en los últimos quince años sin comparación: tras un leve descenso entre 1989 y 1994, **el porcentaje de jóvenes no pertenecientes a ningún tipo de asociación** aumenta un 1% entre 1994 y 1999 y **casi un 11% desde entonces hasta el 2005.**

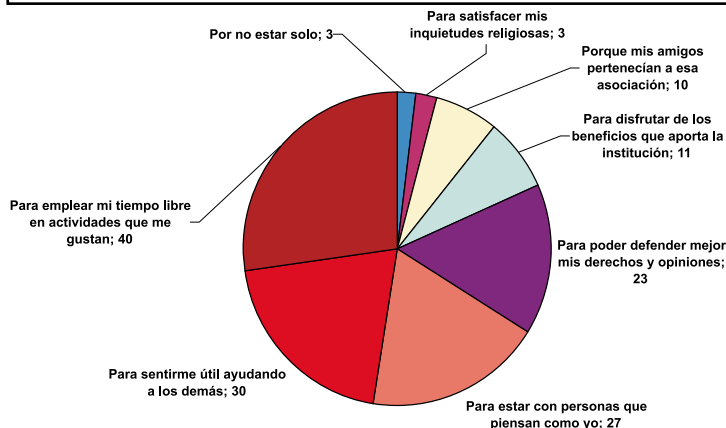
¿POR QUÉ NO PARTICIPAN?

Tanta importancia como la del factor tiempo libre lo tiene un discurso asociacionista y su correspondiente entorno.

Las tres principales razones esgrimidas por los jóvenes para explicar su no participación en asociaciones y movimientos tienen que ver con la falta de interés y de tiempo: 1) “no me lo he planteado seriamente”, 2) “No estoy interesado en participar en ninguna organización” y 3) “falta de tiempo” (explican en conjunto el 80% de la no participación). El resto son marginales, no llegando ninguna de ellas a un 7%.

Los que sí participan lo hacen por...

Razones para la participación de los jóvenes españoles



Fuente: Fundación Santamaría, 2005.

LOS JÓVENES ANTE LA INMIGRACIÓN... ¿“PASIVAMENTE TOLERANTES”? ¿“APERTURISTAS MODERADOS”?

Pese al bombardeo mediático, los jóvenes siguen sin identificar la inmigración como uno de los problemas más importantes en la sociedad española, considerándose aún en el 2005 menos importante que el racismo y muy lejos de problemas que han recibido amplia cobertura mediática: terrorismo (54%), droga (45%), paro (43%), vivienda (38%), falta de futuro y perspectivas (27) y sida (26%). Es llamativo el contraste entre estos datos y los arrojados por los estudios del CIS referentes a la población total. En el Barómetro de enero del 2005, de una lista de 33 ítems, la *inmigración* es considerada como uno de los primeros problemas más importantes.

La gran mayoría de los jóvenes españoles, casi 7 de cada 10, muestran su preferencia por permitir la entrada de inmigrantes siempre y cuando éstos posean un contrato de trabajo, acorde con el perfil “pasivamente tolerante” de España.

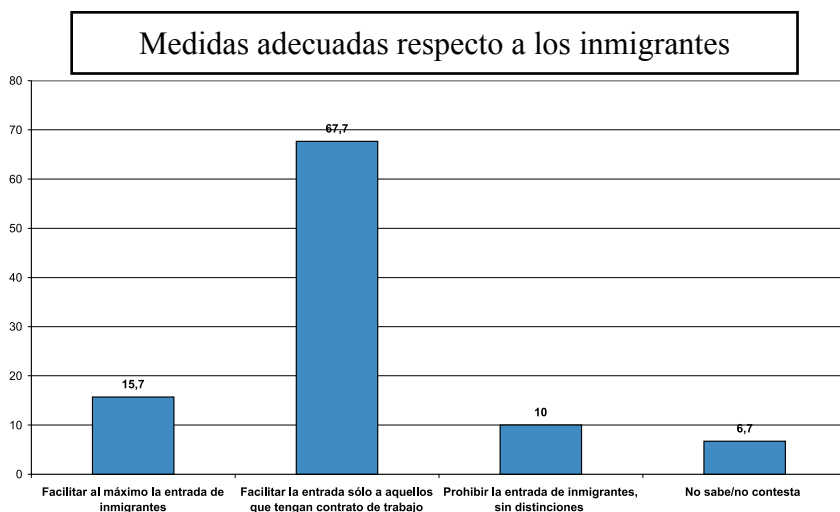
De las posiciones extremas (“facilitar al máximo” o “prohibir sin excepciones”) el 16% de los jóvenes se decantan por la primera frente a un 10% que lo hacen por la segunda. Es llamativo, en este caso, el alto porcentaje de jóvenes (7%) que por unas u otras razones no tienen aún formada una opinión clara sobre las medidas a tomar.

¿Por qué estas diferencias?

La clase social condiciona las actitudes frente a la inmigración debido al factor de *competencia percibida* (no sólo el mercado de trabajo, sino la vivienda y los recursos), la clase *alta/media alta* se desmarca algo de las otras dos, mostrando mayor tendencia a la apertura en general, siendo la clase media-media la que en menor medida opta por la opción de prohibir la entrada.

La otra variable es el *hábitat*. Son los jóvenes de núcleos urbanos los que en mayor medida optan por facilitar la entrada a los inmigrantes, pero son los pertenecientes al hábitat rural los que se destacan como los mayores defensores de una apertura sin distinciones.

No se detecta menor aperturismo en proporción a la cantidad de inmigrantes en cada CCAA.



Fuente: Fundación Santamaría, 2005.

Otras características

La orientación política del joven es de las variables con mayor fuerza explicativa, al concentrarse los máximos valores en los dos polos de la escala ideológica: los más afines a la extrema izquierda optan por facilitar la entrada sin ningún tipo de restricción a los inmigrantes, mientras que aquellos que se sitúan en posiciones de derechas son los que más se inclinan por la prohibición, con casi el doble de diferencia que los que se autodefinen en posiciones más moderadas de derecha.

Una pauta similar presenta la variable estudios, aumentando el aperturismo a la par que lo hace el nivel educativo.

Por religiosidad, los máximos valores de aperturismo los encontramos entre los agnósticos (90,4%), creyentes de otra religión (85,3%) y no creyentes (83%) frente a los indiferentes y católicos, más partidarios de la restricción.

LOS JÓVENES EXTRANJEROS Y LA PARTICIPACIÓN: ALGUNOS ELEMENTOS QUE LA CONDICIONAN Y LIMITAN

Hemos señalado anteriormente que, en las sociedades occidentales, los estudios de Inglehart han registrado un cambio intergeneracional de valores, de los más centrados en la percepción de seguridad material, a los “postmaterialistas”, en las últimas tres décadas. Estos cambios profundizan la tendencia a la autoexpresión y a la mejora de la calidad de vida. ⁶Al analizar el interés por la participación (valor claramente ligado a la autoexpresión) de los jóvenes inmigrantes, la pregunta que surge es hasta qué punto éstos se pueden encontrar en la fase más materialista (asociada a la “escasez”, es decir a unas condiciones socioeconómicas restrictivas, tanto en origen como en España), en la transición (en proceso de socialización o ajuste a las nuevas claves sociales) o en una escala de valores similar a la de los jóvenes españoles.

Lógicamente, el cambio intergeneracional de los jóvenes inmigrantes se produce al mismo tiempo que el cambio intercultural. El sentimiento de seguridad depende de la autopercepción, y de cómo se refleja en el contexto de la persona, con lo cual es enormemente variable. Sin embargo está claro que el proceso inmigratorio implica una ruptura muy fuerte y radical con el pasado, con lo que, aún con las expectativas de un futuro mejor, las emociones de inseguridad se acrecientan. Según Bynner, “La inmigración interrumpe el flujo del capital social, su accesibilidad, acumulación y activación, procesos que pueden tener efectos de largo plazo sobre los niños y los jóvenes”.⁷

Este duelo por la pérdida, sumado al temor por lo desconocido, por “no encajar”, por “no saber cómo” formar parte sin sentirse o ser excluido, son emociones lógicas, que se darán con más intensidad cuanto mayor es la edad del joven que emigra. No sólo porque a mayor edad, mayor conciencia de los “peligros” y las “diferencias”, sino porque la socialización de la persona ya se ha producido con otras pautas, en otros lugares. Citando a Inglehart y Welzel, “Las relación entre la escasez material y las prioridades valorativas no es una relación de ajuste inmediato: pasa bastante tiempo entre una y otra porque, en

⁶ Inglehart, Ronald y Welzel, Christian, *Modernización, cambio cultural y democracia: la secuencia del desarrollo humano*. Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 2006, monografía 231, pp.132-133.

⁷ Bynner, J. “British youth transitions in comparative perspectives”, en *Journal of Youth Studies*, 4 (1), March 2001, 5-23.

buena medida, los valores básicos de una persona reflejan las condiciones que prevalecieron durante sus años de formación antes de alcanzar la edad adulta”.⁸

Por otra parte, con respecto a las edades superiores, no está clara la frontera que divide la juventud de la adultez, especialmente entre los inmigrantes, que se ven forzados a asumir responsabilidades precoces, si esto es requerido por el proyecto migratorio.

Podemos señalar algunos elementos que interfieren en la negociación de sus vidas, sus identidades y sus formas de integración⁹; aspectos que, en síntesis, pueden condicionar la conducta, las aspiraciones a la autoexpresión y, de este modo, a la autorrealización¹⁰:

-Los “discursos” sobre la inmigración, que afectan la imagen de los otros y la propia. Dentro de esos elementos discursivos, destacamos aquí el concepto de “segunda generación”, cuyo uso, lamentablemente, se está extendiendo entre los investigadores sociales, con el que se comprende a los jóvenes que han nacido en el extranjero y han emigrado; a los que han llegado con una corta edad y se han socializado (y nacionalizado) en España; a los que han nacido en España de padres extranjeros; a los que han nacido en España, con sólo uno de sus progenitores extranjeros, más todos aquellos que, debido a sus características fenotípicas, puedan ser visualizados como “no españoles”.... La equiparación de los hijos con los padres, atribuyendo a cada uno de los grupos unas características socio-culturales propias y homogéneas, sería una “atribución identitaria estigmatizante”¹¹

-Las actitudes sociales, especialmente de los adultos del entorno familiar, de sus grupos de pares españoles y de compatriotas.

-El conocimiento y manejo del idioma, así como de las habilidades sociales básicas.

-Tener su proyecto migratorio como prioridad (metas, objetivos, etc.), lo cual determina el espacio real y potencial en el que dar cabida a sus reivindicaciones o acciones de agencia... atender las “expectativas de éxito en la migración”, que proceden de sus mayores y familias.

-Las características de la socialización generada por el proceso educativo, que permiten un contexto de recursos personales. Si los jóvenes se han incorporado a la escuela en España, la experiencia del ámbito educativo, el trato que cada uno de ellos y ellas recibe del grupo, el vínculo que establece con los educadores, su

⁸ Ibid, p. 132.

⁹ Hébert, Ivonne et al, “Focusing on children and youth. The role of social capital in educational outcomes in the context of immigration and diversity” en *Journal of International Migration and Integration*, Vol. 5 (2), Spring 2004, p. 230.

¹⁰ Maslow, Abraham, Motivación y personalidad. Barcelona, Editorial Diaz de Santos, 1991.

¹¹ García, Iñaki, “Los hijos de inmigrantes extranjeros como objeto de estudio de la sociología”, en *Andulú, Revista Andaluza de Ciencias Sociales*, N° 3, 2003, pág. 29.

modo de moverse en el entorno social (amigos, trabajo, estudios, familia, etc.) proporciona pistas de cómo responder a sus acciones y demandas con el fin de producir cambios significativos que le sean válidos y le sirvan de referente para sus elecciones futuras.

-La participación asociada al temor a la mayor visibilidad o a la discriminación negativa públicas (“no hacerse notar”).

-En el caso de los menores que fueron reagrupados, la experiencia generalmente difícil que implica este proceso, ya que sienten que la “decisión de emigrar no fue suya, sino de sus mayores”, con lo cual los aspectos y experiencias negativos no se asumen personalmente.

Un factor importante es el marco institucional, donde pueden producirse situaciones de descrédito o desigualdad, que generen experiencias negativas, desconfianza... El concepto de “éxito” y de “integración exitosa” descansa en la normalización de la vida cotidiana de los inmigrantes, pero las autoridades deben controlar a las instituciones, de forma que éstas sean capaces de garantizar que los procesos implicados se produzcan bajo un marco de no discriminación e igualdad.

LIMITACIONES DERIVADAS DE LA DIFICULTAD DE CONCILIAR VIDA LABORAL Y PERSONAL

Algunas de las limitaciones guardan una relación directa con las características sociales, demográficas y las condiciones de vida. Algunos de los factores que se pueden destacar son los siguientes.

Incorporación más temprana que los españoles al mercado de trabajo

La economía informal atrae a personas jóvenes que abandonan precozmente la formación, especialmente si se encuentran en situación de irregularidad. La inmediatez de la retribución, especialmente si el proyecto migratorio implica el envío de remesas al país de origen, actúa como un fuerte incentivo, y es la opción que se tiende a preferir, frente a la postergación que implica la continuación de los estudios. Las nacionalidades de los inmigrantes que más se han incorporado al mercado laboral en el segmento 16-24 años son: Nigeria, Mali, Ecuador y China (17%), Marruecos y Portugal (15%), Rumania, República Dominicana, Pakistán, Colombia e India (14%).¹² Si se compara el perfil de edad de los inmigrantes respecto al conjunto de afiliados en alta laboral, se detecta que los primeros se concentran más que los españoles en el segmento

¹² Anuario La Caixa, *Inmigración, escuela y mercado de trabajo. una radiografía actualizada*, 2006. http://obrasocial.lacaixa.es/StaticFiles/StaticFiles/e74d26e1-bfdc010VgnVCM1000000e8cf10aRCRD/es/es11_c3_esp.pdf.

de edad entre 25 y 54 años, algo menos en el tramo juvenil (16 a 24) y bastante menos en el que supera los 55 años.¹³

Maternidad y cargas familiares a edades más precoces

Un estudio del CSIC de principios de 2000 informaba sobre el hecho de que se producen unos 18.000 embarazos anuales en menores de 19 años, estando España a la cabeza de la Unión Europea, algo detrás del Reino Unido.¹⁴ La proporción de madres solteras es el doble entre las inmigrantes que entre las no inmigrantes, lo que contribuye a aumentar el estrés materno durante el embarazo, con resultado de prematuridad, especialmente entre las mujeres que provienen de poblaciones donde el matrimonio sigue siendo la forma socialmente aceptada para acceder a la maternidad. La edad media de maternidad también es muy diferente, con mayor contribución de madres adolescentes entre las inmigrantes.¹⁵

En consecuencia, el tiempo dedicado a la reproducción es mucho más intenso entre las jóvenes inmigrantes, que asumen sus cargas familiares sin redes de familia extensa o sociales de apoyo, contando con una escasa co-reponsabilidad por parte de sus compañeros, debido al sesgo de género o directamente debido a que la maternidad se gestiona en solitario.

Puestos de trabajo que exigen fuertes dedicaciones de tiempo

Muchos de los empleos creados en los últimos años en España son de carácter secundario, algunos de ellos de carácter irregular, con sueldos relativamente bajos, precarios, con requerimientos formativos muy escasos, reducidas posibilidades de promoción económica y social, que son rechazados por los trabajadores nacionales, debido a su creciente grado de cualificación y formación y al aumento de su nivel de aceptabilidad de los puestos de trabajo, lo que hace que una parte de esos empleos sean ocupados por extranjeros.

Ausencia o debilidad de redes informales para apoyo

La inestabilidad de las relaciones afectivas anteriores de los jóvenes inmigrantes, especialmente si han atravesado distintas dificultades sociales

¹³ La población extranjera residente en España se caracteriza por el predominio de los grupos de edad entre 25 y 44 años, que representan, según los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA), casi el 60% del total, cuando en la población nativa esos grupos de edad no alcanzan la tercera parte. Pérez infante, J.I. “Inmigración y mercado de trabajo”, *Cinco días*, 20/04/2007 http://www.cincodias.com/articulo/opinion/Inmigracion/mercado/trabajo/cdsopiE00/20070420cdscdiopi_6/Tes/

¹⁴ Delgado Margarita, *La fecundidad joven y adolescente en España*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, CSIC. Madrid, 1998

¹⁵ Bernis, Cristina, “Determinantes biológicos y culturales del peso al nacer en España 2000: valoración en hijos de mujeres inmigrantes y no inmigrantes”, *Revista Antropo*, 10, 61-73, 2005. Dpto. Biología. Universidad Autónoma de Madrid, <http://www.didac.ehu.es/antropo/10/10-6/Bernis.pdf>

(familia biológica de origen, centros residenciales, familias de acogida, amigos, otras figuras de referencia, etc.) puede marcar su trayectoria de vinculaciones vitales.¹⁶

Tradiciones de menor participación pública de las mujeres y de subordinación a los varones

En los países de inmigración a España, el Indicador de Desarrollo Humano de Género (IDHG) es menor para las mujeres que para los hombres. Este dato, que explica las grandes diferencias de género, no se puede extrapolar directamente a las personas que emigran, como un elemento “potable”. No obstante, los valores patriarcales son una parte importante en la renegociación que implica la migración: “el género organiza las migraciones”.¹⁷ Los estudios cualitativos indican que existe un incremento de la conflictividad entre miembros de distinto sexo, debido a los cambios conductuales de las mujeres durante la migración, generalmente en el sentido de reivindicar una mayor independencia o de aceptar más difícilmente la subordinación patriarcal. No obstante, la discriminación de género es un tema de larga duración, que se escuda en la potenciación de los roles tradicionales *privados* de las mujeres, frente los sociales y *públicos* atribuidos a los hombres. Como tal, seguramente afecta negativamente la participación de las mujeres jóvenes.

EL MARCO INSTITUCIONAL

La participación social se valora **política e institucionalmente** como un mecanismo importante de integración: (Agenda Política Común, de la Comisión Europea, Punto 9) “La participación de los inmigrantes en el proceso democrático y en la formulación de las políticas y medidas de integración, especialmente a nivel local, favorece su integración.” En España, la participación es considerada una de las áreas principales de integración, según el Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración de España, y es la pieza clave del Objetivo 4, “Movilización de todos los actores”, de los Planes Nacionales de Acción para la Inclusión Social.

Sin embargo, existen restricciones en la práctica de la convivencia, la

¹⁶ Algunos estudios han mostrado cómo la inmigración desafía radicalmente ciertas formas de Estado del bienestar en Europa, como el modelo nórdico, basado en un nivel elevado de confianza mutua y en una fuerte densidad en la participación en asociaciones voluntarias. Forsander, Anika, “Social capital in the context of immigration and diversity. Economic participation in the Nordic Welfare States”, *Journal of International Migration and Integration*, Vol. 5 (2), Spring 2004, p. 207. Este tema aún no ha sido investigado suficientemente en España.

¹⁷ Citado por Suárez Navas, Liliana, “Transformaciones de género en el campo transnacional. El caso de mujeres inmigrantes en España”, *Revista La ventana*, Nº 20, 2004 y Parella, Sonia, *Mujer, inmigrante y trabajadora: la triple discriminación*. Barcelona, Anthropos, 2003.

cual se produce mayoritariamente en el ámbito local, en el barrio, el ambulatorio, la escuela, el mercado, la asociación de vecinos. La interculturalidad no es todavía un eje transversal en la filosofía de las instituciones públicas, ni en la de los funcionarios. Los recursos para la promoción de la participación son insuficientes. Con respecto a los españoles, se detecta también una diferencia fundamental: la situación de documentación de los jóvenes extranjeros. Si éstos están en situación irregular, tienen razones poderosas para “no aparecer”, “no figurar”, en definitiva, para recortar todas las formas públicas de autoexpresión.

Otro tipo de restricciones se derivan de la *falta de espacios adecuados o abiertos* para la incorporación de jóvenes inmigrantes, en los que se reconozcan sus capacidades, y no se les considere meramente como (potenciales) beneficiarios de actuaciones de intervención social.

EL SECTOR ASOCIATIVO Y LOS JÓVENES

La estructura institucional de las sociedades industrializadas de economía de mercado se caracteriza por la existencia de tres grandes sectores: el sector público, el sector privado mercantil, y el sector privado no lucrativo o tercer sector. Desde una óptica conceptual, el sector público está formado por las administraciones públicas, los organismos autónomos y las empresas públicas. Su característica común es que el control último corresponde a representantes elegidos por la sociedad, o, en general, a individuos o grupos legitimados por el poder político. El sector privado mercantil comprende las entidades que desarrollan actividades con ánimo de lucro y son controladas en última instancia por propietarios privados, es decir, el mercado.

Junto a estos dos sectores, relativamente bien delimitados, coexiste un tercer sector mucho más complejo y heterogéneo cuyas entidades suelen definirse por exclusión, es decir, por su no pertenencia a ninguno de los otros dos sectores: no son públicas, pero tampoco tienen fines lucrativos. La multitud de términos utilizados para denominarlas reflejan su enorme heterogeneidad y la dificultad de englobarlas en una única definición. Se tiende a decir que es una gestión privada, con fines de interés general, que establece una complementariedad a la economía de mercado y a la acción del Estado. El Tercer Sector no obedece a las leyes del mercado, ni busca el poder de gobernar, su motivación es el cambio con fines de interés general y descubre en el servicio la esencia de la vida y la razón de ser.¹⁸

La bibliografía existente sobre las relaciones entre la juventud de origen extranjero y el tercer sector en España no es abundante. Existe un estudio pionero, de Jonatán Pozo, Blanca Valtierra y Luz Martínez, publicado en 2005.

¹⁸ Cabra de Luna, Miguel Angel y de Lorenzo García, Rafael, “El Tercer Sector en España. Ámbito, tamaño y perspectivas”, *Revista RETS*, Fundación Luis Vives, Nº 1 / OCT-DIC 2005.

Esta investigación cualitativa tiene como fuentes principales los grupos de discusión y las entrevistas a los jóvenes inmigrantes, así como un análisis de las asociaciones juveniles. Parte de establecer que España es un país que “no se caracteriza por estar a la vanguardia de la cultura participativa” (no forma parte de la cultura mayoritaria) y que, contra lo que se podría suponer “La sociedad mayoritaria etiqueta a las y los jóvenes en función de su origen y/o el de sus familias”¹⁹ Otro elemento de partida interesante es que muchos jóvenes no se sienten representados por las asociaciones de inmigrantes, porque las consideran no suficientemente democráticas, a pesar de que estas asociaciones son entidades del tercer sector que han surgido como vehículo para la representación de los intereses de las diferentes comunidades emigradas.²⁰ Sus conclusiones principales serían las siguientes:

-Los entrevistados perciben el encuentro cultural como un valor (p. 128).

-Las asociaciones juveniles presentan una diversidad de planteamientos con respecto a la incorporación de estos jóvenes (actividad, pasividad, indiferencia, especialidad), en la mayoría de los casos prima la invisibilidad y la consideración de los extranjeros como destinatarios de las acciones, más que ejecutores de proyectos, reforzado por el hecho de que no forman parte de las estructuras organizativas (p. 129).

-El ser beneficiarios de servicios o acciones refuerza la dicotomía entre “ellos” y “nosotros”.

-Por parte de las entidades, se tiende a ver a los inmigrantes como personas ocupadas constantemente por la supervivencia (se asocia “inmigración” con exclusión social), con unos supuestos valores culturales y sociales que les distinguen y, por ende, les separan, además de un conjunto de estereotipos que negativizan la imagen. (pp.130-1)

-La participación de las personas jóvenes inmigrantes sigue, en general, las mismas pautas que las de los españoles, a pesar de su fuerte heterogeneidad. No obstante, los sentimientos o temores a ser rechazados, unidos al desconocimiento de las asociaciones, repercuten negativamente en su motivación (p. 132). La falta de mecanismos de mediación y acogida refuerzan esta tendencia (p. 133).

Nuestra investigación se ha dirigido a las principales asociaciones de acción social, y específicamente a las que se denominan “de apoyo social a la

¹⁹ Hacia un modelo asociativo intercultural. La participación juvenil de origen inmigrante en el movimiento asociativo, publicado por el Consejo de Juventud de España en 2005. pp. 7-8.

²⁰ Ibidem, pag. 12.

inmigración”²¹ y a las asociaciones de inmigrantes²², para conocer el grado de penetración y presencia de la juventud inmigrante en las mismas. Para este fin, se han elaborado dos cuestionarios de entrevistas específicos.

PREGUNTAS CLAVE

Las preguntas clave han pretendido determinar si existen actividades que, expresa y activamente, busquen un incremento de la presencia de estos nuevos ciudadanos en el tejido asociativo, como resultado de una estrategia institucional. Si en los programas destinados a *personas jóvenes* están tomando parte los *jóvenes extranjeros* y, en caso afirmativo, en cuáles líneas de intervención, o si se han planteado *programas específicos* dirigidos a jóvenes extranjeros. También se ha preguntado si existen planteamientos estratégicos sobre el tema de la “doble pertenencia” (a la sociedad de origen y a la sociedad española) por parte de las entidades, si se realizan acciones para apoyar el aprendizaje o mantenimiento de la lengua y cultura de origen, y/o para reforzar la integración con su grupo de pares españoles. Finalmente, se han solicitado una evaluación genérica sobre “el principal problema con el que se encuentran las chicas y chicos jóvenes de origen extranjero” en España, así como opiniones particulares sobre las dificultades en los ámbitos económico y laboral, social-familiar-relacional, de la salud y político-jurídico, a las que se enfrentan actualmente en España.

Las respuestas de las organizaciones sociales de apoyo social a la inmigración

En las organizaciones sin ánimo de lucro de apoyo social a la inmigración, la participación de personas jóvenes de origen inmigrante, como socias o voluntarias, no supera el 30%. Caritas manifestó tener 40.000 socios y 60.000 voluntarios de origen extranjero, la entidad con más inmigrantes entre todas las encuestadas y que facilitaron la información (algunos entrevistados

²¹ Aunque se ha contactado a una lista más extensa de entidades, las que realmente se prestaron a la entrevista telefónica fueron: Caritas (Agustín Gutierrez, responsable inmigración) ACCEM (Julia Fernández Quintanilla, directora), CEPAIM (Juan Antonio Segura Lucas, Director), Cruz Roja Española (Isabel Giménez, Juventud); RED ACOGE (Sonia Rodríguez Cobo) y otras entidades que participan en el Foro de la Inmigración, organizado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales: CC.OO. (Julio Ruiz Ruiz, Confederal de Migraciones), UGT (Almudena Fontecha), CEDE (Luis Angel Mendez), CEPYME (José Ignacio Torres Marco)

²² ATIME (Kamal Rahmouni, presidente), AESCO (Yolanda Villavicencio, repr. Legal) ASCIB (Fátima Ahmed Ahmed, miembro Junta directiva) VOMADE (Tomás Navarro Mula, asesor) ARI-PERU (Sonia Rosario Sanabria) ASOCIACIÓN RUMIÑAHUI HISPANO-ECUATORIANA (Dora Aguirre Hidalgo) ACOBE (Carolina Céspedes Mendieta, Agente codesarrollo), AIBE-BALCAN (Petia Dimitrova Tzaneva, presidente).

manifestaron desconocer los datos discriminados por origen). A excepción de ACCEM, la mayoría tiene una baja cantidad de extranjeros empleados como asalariados en la entidad. La mayor participación de los jóvenes inmigrantes se registra como “beneficiarios de las acciones”. En el caso de Cruz Roja, un 20% de todas las personas inmigrantes que participan en proyectos son jóvenes entre 16 y 24 años, con una proporción mayor de hombres que de mujeres en dicha franja de edad; un 4% están por debajo de los 16 años.

Con respecto a si los jóvenes españoles participan conjuntamente con los extranjeros en programas de juventud, el promedio es en un 29% entre todas las entidades.

Afirman que “casi siempre” abordan el tema de la doble pertenencia, a la cultura de origen y a la española, que “sólo algunas veces” realizan acciones de apoyo al mantenimiento de la lengua y cultura de origen, mientras que sus esfuerzos van dirigidos a lo que consideran las “vías de integración”:

- Sensibilización
- Formación e inserción laboral
- “Acompañamiento a necesitados”
- Centros de menores, guardia y custodia
- Lengua y cultura de origen
- Asesoramiento jurídico

Con respecto al principal problema con el que se encuentran los chicos jóvenes de origen extranjero en España, se señaló la “falta de documentos y de apoyo familiar”. Una de las respuestas más recurrentes giró en torno al “problema sociolaboral”. Otra entidad se refirió, en cambio, a la “dificultad en la integración en los colegios; aislamiento por su aspecto físico, que no responde al modelo estético del país de acogida”. En esta línea, mencionaron el fracaso escolar y la discontinuidad del proceso educativo. Finalmente, se destacó el problema de identidad, en particular lo que denominaron “doble identidad”, “que en el caso de las mujeres tiene más contradicciones”.

Efectivamente, con relación a los principales problemas de las jóvenes inmigrantes, en general el consenso entre todas las entidades preguntadas fue a distinguir diferencias, mencionando aspectos como la falta de documentación y de apoyo familiar y las mayores dificultades de la inserción sociolaboral.

El principal problema en el ámbito económico y laboral con el que se encuentran las personas jóvenes de origen extranjero en España pasaría por problemas de inserción laboral y por la incorporación a la economía sumergida. Otras respuestas mencionaron la “falta de expectativas” y las dificultades con la homologación de los estudios realizados en el extranjero.

Según las entidades sociales, los principales problemas en el ámbito social-familiar-relacional con el que se encuentran las personas jóvenes de origen extranjero en España serían tres: el desarraigo (sentido de no pertenencia), la discriminación o rechazo social y problemas familiares (enfrentamientos con la familia, “a consecuencia de que están siempre solos por los extensos horarios de

trabajo de los padres”). Uno de los entrevistados mencionó la debilidad de las redes sociales de apoyo, en relación con las dificultades familiares.

También existió bastante homogeneidad en la visión de los problemas principales de orden sanitario. Se han referido: “el desconocimiento del sistema sanitario español... En numerosos casos falta de la documentación necesaria para la asistencia sanitaria. Hábitos sanitarios diferentes. Desconocimiento de las claves de los hábitos sanitarios españoles”. Otros aspectos destacados fueron: uso de drogas y alcohol y desconocimiento de temas de salud sexual.

Con respecto al principal problema en el ámbito de la vivienda con el que se encuentran, se hizo mención a los siguientes: “los mismos que los jóvenes españoles” y “discriminación a la hora de acceder a la vivienda”.

El principal problema señalado en el ámbito político-jurídico es que éste es restrictivo para los inmigrantes (ley de extranjería), ya que les genera una situación de desigualdad. Se hizo alusión al problema de los menores no acompañados que son repatriados, a pesar de sus intereses y dificultad de acceso a la documentación para residir de forma regular. Varias respuestas de los entrevistados destacaron “la falta del derecho a la participación política y la baja participación social”, por “falta de interés por parte de los jóvenes debido al desconocimiento del funcionamiento y a la falta de cauces de participación”.

Resulta interesante que, reconociendo que los cauces normalizados no están abiertos, las formas de participación atípicas reciban un comentario como el siguiente: “Estamos preocupados por las segundas generaciones, por el surgimiento de bandas.” Este problema no fue abordado por ninguno de los entrevistados, a excepción de este comentario, al finalizar la entrevista.

Las respuestas de las asociaciones de inmigrantes

Las asociaciones de inmigrantes tienen una media de 290 personas españolas como socios, 12 de media como voluntarios y 10 trabajadores españoles contratados. Como es lógico, la mayoría de sus miembros son extranjeros. No tienen una preocupación especial por incorporar personas españolas, sino que se centran en la defensa de los derechos e intereses de sus compatriotas. La mayoría dice buscar “siempre” la participación de los jóvenes inmigrantes y casi todas tienen programas de intervención social dirigidos a este grupo de edad.

Las acciones para reforzar la integración en la sociedad española son las siguientes: aprendizaje de español, mejora del empleo, cursos de formación, desarrollo de habilidades sociales, geografía e historia de España. Otros: acogida, adopciones, cultura de participación, política, derechos, cultura española y programas lúdicos.

Como se distingue de las actividades realizadas por las entidades españolas de apoyo a los inmigrantes, respecto a las que llevan a cabo las asociaciones de inmigrantes, hay una combinación de temas “de integración”, con una mayor carga de aquellos que se refieren a atención a problemas específicos

y a defensa de derechos.

En la respuesta al “principal problema” de las mujeres jóvenes inmigrantes no existió homogeneidad entre las asociaciones, a diferencia de las entidades españolas. Se señalaron aspectos tan variados, que los reproducimos a continuación:

-“El empleo, la integración, lo religioso y cultural” (ATIME);

-“La circunstancia de que sus padres están mucho tiempo fuera de casa trabajando provoca que sientan “cierto abandono”. Están mucho tiempo solos y se dedican a consumir. Conflictos con la familia por querer tener la misma libertad que tienen las chicas en España, cosa que choca con sus costumbres por educación y cultura” (AESCO).

-“El perfil familiar configura la historia de vida de la chica. Debe compaginar lo vivido en la familia, con la escuela y con la sociedad. Realiza un doble juego, actuando de distinto modo según dónde se encuentre” (ASCIB).

-“Las jóvenes que tienen hijos, la dificultad en conciliar trabajo y maternidad. Desigualdad de géneros” (VOMADE-VINCIT).

-“Explotación laboral. Problemas de orden jurídico” (ARI-PERU).

-“Dificultad de integración en los colegios. Dificultad ante el nuevo sistema educativo escolar, lo que genera decepción. Relación alumna-profesor y profesor-alumna distinta a la que conoce. Problemas de relación con sus compañeras por sus costumbres diferentes, así como su modo de vida, las modas en vestido y música. En lo familiar, cambio de modelo de familia: aquí han tenido que asumir responsabilidades desde muy jóvenes, cuidando a sus hermanos más pequeños, trabajando fuera de casa. Por todo ello no pueden superarse mediante el estudio, que tienen que abandonar” (RUMIÑAHUI).

-“Dificultad en la integración en los colegios. Aislamiento por su aspecto físico que no responde a un modelo estético del país de acogida” (ACOBÉ).

-“Los adolescentes no se integran a la sociedad española y quieren abandonar el colegio y volver a su país. No les gusta el tipo de ocio de esta sociedad y sufren por ello” (AIBE BALCAN).

Al contestar sobre el principal problema detectado entre los jóvenes varones, se destaca que algunas entidades señalan los mismos que para las mujeres (ATIME, AIBE BALCAN, ASCIB, ARI-PERU). Sin embargo, otras describen problemáticas específicas:

-“Derivada de la migración desordenada, los jóvenes que vienen después que sus padres, no están preparados para el encuentro con sus padres. Se encuentran en un ambiente de confusión, con una cultura diferente, problemas escolares, grupos étnicos diferentes. También tienen problema de consumismo” (AESCO).

-“Conseguir trabajo. Integración a la cultura española. Romper con sus ideas machistas (desigualdad de género)” (VOMADE-VINCIT).

-“Falta de adaptación a los programas escolares. Cambio de sociedad con costumbres diferentes porque aquí se encuentran con que los jóvenes tienen más libertad. En sus familias hay más control por lo que entran en conflicto con sus padres. Están más informados de sus derechos, conocen el defensor del menor y amenazan a sus padres con denunciarlos. En el tema del tabaco y el alcohol, comienzan a edades más tempranas que en sus países. Adoptan las costumbres de aquí. Se inician en el tema laboral antes si dejan de estudiar” (RUMIÑAHUI).

-“Falta de integración con su grupo de pares españoles. Bajan su interés en los estudios” (ACOBÉ).

En el plano de los problemas laborales, la gama de respuestas es grande, pero coinciden en destacar la falta de perspectivas, la discriminación, las condiciones de trabajo, los problemas de homologación y el papel de la economía sumergida. En este sentido, el grado de acuerdo con las entidades sociales es alto:

-“La falta de perspectivas laborales, tipo de contratación, precariedad en el trabajo”.

-“Aspiran a otras cosas que esta sociedad no les permite. Quieren conseguir otros trabajos diferentes a los de sus padres. Afán de superación frustrado”.

-“No está contemplado, legalmente, su opción a acceder a las mismas oportunidades que los españoles. Discriminación por su nacionalidad”.

-“Desconocimiento de la sociedad en que viven ahora, así como del modelo laboral. Les cuesta mucho adaptarse a la realidad sociolaboral. Hay explotación laboral”

-“Similar a los de los españoles, pero más discriminados. Contratos en prácticas; más horas y menos sueldo y sin contratos laborales. Ocupan puestos de trabajo menos cualificados, los más bajos de la escala”.

-“Economía sumergida, explotación en el trabajo. Se sienten abandonados porque los mayores están muchas horas fuera de casa trabajando”

-“Dificultad para encontrar trabajo acorde con su formación. Tardan mucho en la homologación de títulos (de 2 a 5 años) y el coste es elevado.”

Coincidiendo en términos generales con las valoraciones de las entidades sociales, con respecto a los problemas relacionales y familiares, las respuestas se refieren a las dificultades y conflictos debido a que los padres no pueden ejercer las responsabilidades paternas, la discriminación, el desarraigo y el aislamiento:

-“Los mismos problemas que puede tener una familia española, de todo un poco”.

-“Tienen conflictos con la familia porque tienen poco diálogo. Aislamiento de la sociedad porque generalmente se relacionan con personas de su mismo grupo étnico”.

-“Depende del grado de adaptación de sus familias al país. La educación y el grado de participación en el barrio, condicionan el que se sientan ciudadanos o no.

-“Problemas de abandono de sus padres debido a los horarios de trabajo de éstos, lo que impide estar más tiempo con ellos. Dificultad de adaptación a los nuevos modelos educativos. Rechazo en los centros educativos.”

-“Desarraigo familiar. Venir a vivir a una sociedad diferente genera dificultades de relación. Es, para ellos, bastante impactante. Los jóvenes españoles se integran en grupos cerrados. Sus costumbres, tradiciones, modos de vestir, chocan en la relación con los españoles.”

-“Hacinamiento en sus casas porque viven varias familias juntas. El estilo de vida boliviano es distinto al español y los chicos quieren vivir como los españoles. Hay choques familiares, los jóvenes se van a la calle y los padres no saben cómo retener a sus hijos”.

En el ámbito de la salud, algunos mencionaron que “no se detectan” o “los mismos que el resto de la población”. Otras respuestas incidieron en los siguientes aspectos, casi todos ellos del ámbito de la salud reproductiva:

-“Desconocimiento de cómo acceder a los medios de salud. Una educación machista y la ignorancia de cómo prevenir, producen embarazos no deseados. No hay control y la prevención es escasa. En las chicas, falta de información sexual, que es un tema tabú para su cultura, lo que puede originar problemas serios. En los chicos menores no acompañados, problemas de drogas y alcoholismo porque están más propensos. No acuden al sistema sanitario”.

-“Falta de información en el tema de la sexualidad (embarazos no deseados), desconocimiento de la responsabilidad que deben tener como padres”.

-“Falta de información sobre sexualidad, tabú y desconocimiento en la utilización de medios anticonceptivos. Embarazos precoces. Con la inmigración los jóvenes dan un paso de gigantes en la libertad”.

-“En las jóvenes que se han venido solas, se ven a veces embarazos no deseados. Como resultado de la soledad, por no tener su familia aquí, salen mucho los fines de semana y la consecuencia es, en ocasiones, el embarazo”.

Estas respuestas, efectivamente, marcan diferencias con las de las entidades sociales, que no diferenciaban la problemática sexual y reproductiva, con tanta claridad, en especial asociada a embarazos precoces y no deseados.

Con respecto a los problemas con la vivienda, las respuestas han incluido la asimilación a la situación de los jóvenes españoles, hasta los aspectos agravantes de la discriminación por exigencia de avales, que no se tienen, o salarios peores, como se observa en estas respuestas:

-“Los mismos que tienen los jóvenes en general, con la dificultad añadida de no contar con avales”.

-“Por el alto precio de las viviendas y los bajos sueldos de los padres, tienen que compartir con su familia y con otras familias. Son muchas personas viviendo en la misma casa, por esto buscan la calle”.

-“El mismo problema que tienen los jóvenes españoles agravado por la discriminación a la hora de alquilar y para acceder a viviendas de protección oficial.”.

-“El mismo que tienen los jóvenes españoles. Insuficiencia de viviendas de protección oficial. Discriminación en los alquileres por su origen y por ser jóvenes. El mismo que los españoles pero con agravantes. Tienen que demostrar que tienen un contrato laboral y necesitan un aval. Los contratos son menos sueldo del que perciben en la realidad.”

-“Al estar en la escala más baja en lo laboral, tienen salarios bajos. Sumando cinco nóminas de jóvenes, no alcanzan a pagar una hipoteca. Les es imposible comprar una vivienda. También dificultad para acceder al alquiler”.

-“Hacinamiento, debido al precio de las viviendas, con personas de otras familias, incluso de otras culturas”.

-“No pueden independizarse por los elevados precios de los alquileres. A veces viven dos familias en la misma vivienda con falta de espacio”.

La pregunta sobre la participación social y política ha permitido observar una serie de elementos muy interesantes del discurso de las asociaciones, que nos permiten detectar el énfasis que éstas ponen en la asociación entre las dificultades para tener la documentación en regla, la desigualdad jurídica y la restricción de la participación:

-“Para los que no han nacido aquí, no poder acceder a todos los servicios de la comunidad y sociales. Problemas con la obtención de los documentos que le permitan estar de forma legal en España.”

-“Problemas de documentación. Mientras son estudiantes tienen permiso de residencia. A los 18 años, si dejan de estudiar (que es la mayoría) tienen que empezar desde cero, conseguir un contrato de trabajo y seguir el proceso para conseguir otra vez la residencia”.

-“Los problemas de la ley de Extranjería les ocasiona las primeras dificultades. Partiendo de esto ya no pueden participar del mismo modo que los jóvenes españoles”.

-“Empiezan los problemas por la forma irregular de reagrupación familiar. Cuando ya tienen papeles, encontrar trabajo con contrato. Economía sumergida. Falta de formación laboral. Cuando hay programas de formación laboral no se adaptan a los horarios de trabajo. Deberían organizarlos los fines de semana o a última hora de la tarde y noche.”

-“No disfrutan de procedimientos más ágiles y de un ámbito jurídico que tutele la carencia del derecho a votar. No ejercen como agentes sociales”.

-“Permiso de residencia y permiso laboral. Los que llegaron como niños tienen más dificultades jurídicas. Si finalizan los estudios primarios y secundarios, si no tienen permiso de residencia no pueden acceder a la universidad. Desconocimiento del sistema de funcionamiento político-administrativo lo que genera apatía y desinterés. Falta de educación ciudadana por parte de las instituciones”.

-”La documentación cuando empiezan a trabajar. Pero en general lo resuelve la familia”.

-”La ley de extranjería y otros de orden jurídico laboral, como impago en el trabajo o despidos improcedentes”.

Como se desprende de estas afirmaciones, la responsabilización del contexto desmovilizador y discriminatorio es el argumento preferido a la hora de explicar el bajo nivel y/o el desinterés por la participación social y política de los jóvenes inmigrantes.

PALABRAS FINALES

Un análisis de las entrevistas realizadas nos permite observar que el nivel de integración de las personas jóvenes inmigrantes en las entidades sociales de apoyo a la inmigración es bastante bajo, como socios, voluntarios o asalariados. Eso no ocurre a la inversa, es decir con respecto a la presencia de los españoles como socios, voluntarios y asalariados en las asociaciones de inmigrantes.

Las entidades de apoyo a la inmigración consideran a los jóvenes extranjeros, preferentemente, como beneficiarios de sus proyectos o acciones. Dicha relación enmarca la interpretación que hacen de los problemas principales de los jóvenes en distintos ámbitos, caracterizada por la objetivación (*¿tecnificación tal vez?*) y coincidencia en los temas señalados, a pesar de la diversidad de entidades que integran la muestra de entrevistados. El tema concreto de la baja participación se comprende como un resultado de la ley de extranjería, del desinterés y de la falta de información. Ninguna de las personas entrevistadas mencionó, de forma autocrítica de sus propias organizaciones, posibles causas como la falta de apertura, o la ausencia de mecanismos de acogida y mediación; en síntesis, el escaso interés por considerar a estos jóvenes por otras dimensiones de su identidad diferentes de las de “inmigrantes”.

Por su parte, como se ha visto, las asociaciones de inmigrantes directamente adjudican la falta de participación al contexto institucional, que no establece los derechos de ciudadanía (se menciona el derecho al voto, por ejemplo). También se observa que, salvo algunas excepciones, la problemática juvenil es una parte de su “trabajo social”, dentro de la misión asociativa, pero que el discurso “en primera persona” de los jóvenes parece no estar presente en las explicaciones de los problemas principales. Posiblemente, este hecho también esté marcando un déficit de representación. De hecho, en la línea de lo que decimos de ausencia de discurso juvenil, en uno de los casos se ha comentado, como valoración global, que *“es importante el trabajo que se haga con las segundas y terceras generaciones”*.

Dentro de los comentarios finales, algunas asociaciones se refirieron al problema de la “Falta de oferta de espacios públicos para el ocio y tiempo libre” y al hecho de que “No hay políticas de apoyo, soluciones reales a la desigualdad

de oportunidades (estudios, trabajo)". Otro comentario general resaltó la "Falta de coordinación entre las instituciones que se dedican a la juventud. Muchas actividades desarticuladas y sin coordinación. Proyectos sin continuidad que al fin no dan resultados efectivos. No se tienen en cuenta los intereses de los jóvenes".

Siguiendo esta metodología cualitativa, se han observado una serie de elementos que permiten conocer con mayor detalle las causas de la escasa participación de los jóvenes inmigrantes en las entidades de acción social y, en menor medida, la baja representación dentro de las asociaciones de inmigrantes que se han entrevistado. Este último dato se completaría con los resultados de la investigación realizada para el Consejo de la Juventud en 2005, sobre la participación de los jóvenes inmigrantes en las asociaciones juveniles en España. Sería necesario un estudio cuantitativo, para conocer más y con mayor precisión el alcance de este problema. Por el momento, conviene llamar la atención sobre el déficit que éste representa, para la cohesión social de la sociedad española.

TIEMPO JOVEN: INMIGRACIÓN Y CIUDADANÍA. UN PROYECTO DE DESARROLLO COMUNITARIO

Luis Aymá González

El desarrollo de estrategias para la mejora socio – educativa de una zona en el ámbito de los proyectos de desarrollo comunitario de la Fundación Tomillo se basa en tres conceptos clave: Construcción Comunitaria, Aprendizaje-Servicio y Ciudad Educadora.

1) *Construcción comunitaria*¹

1. Los proyectos se desarrollan a partir de iniciativas específicas para la mejora de un barrio, de forma que al tiempo que se refuerzan una serie de valores clave de ciudadanía se construye capital social y humano.
2. La comunidad adquiere el rango de protagonista y no únicamente de destinatario desarrollando sus propias potencialidades. Esto supone una amplia participación de los vecinos como agentes emprendedores en la que ellos mismos generan cambios orientados a mejorar su contexto social más inmediato.
3. Se diseñan estrategias de conjunto en las que no se tratan problemas concretos de un modo aislado. Se define un plan estratégico de barrio en el que se integran personas, grupos y organizaciones de la propia comunidad local.
4. Se establecen vínculos de colaboración en forma de plataformas ciudadanas o redes en las que participan todos los agentes sociales implicados: servicios sociales, asociaciones, ONGs, institutos de enseñanza secundaria, policía local...
5. Esta metodología supone implementar la *proactividad* de las personas participante en los proyectos. Esto consiste en romper la actitud de la espera pasiva que en muchas ocasiones caracteriza al “consumidor de recursos sociales”. Con la potenciación de esta actitud proactiva se consiguen tejer redes sociales que son construidas y alimentadas por los propios participantes en los proyectos. Este proceso da como resultado un valor añadido en forma de capital humano.

¹ KINGSLEY, T., McNEELY, J.B. y GIBSON, J.O (1997): *Community Building: Coming of Age*, Urban Institute, Disponible on line en www.urban.org/community/combuilt.htm

2) Aprendizaje - servicio

En la intervención social tradicional, los diferentes dispositivos públicos o privados, aunque tenían en cuenta la participación, adquirían un protagonismo unívoco programando, fijando las estrategias, adquiriendo la responsabilidad... Con el modelo de intervención que proponemos buscamos convertir a los colectivos, tradicionalmente denominados “beneficiarios”, en capital humano dueño y responsable de los proyectos, de tal modo que el beneficiario se convierte en emprendedor. Este modelo de intervención no implica la desaparición de las instituciones externas que intervienen con la comunidad². Éstas ejercen un papel catalizador encaminado a incentivar el desarrollo de la capacidad de los diferentes colectivos para participar activamente como ciudadanos.

Desde los proyectos de Desarrollo Comunitario de Fundación Tomillo, se considera la participación como un proceso de construcción de la autonomía que se consigue en la medida que se accede a la ciudadanía, que consiste en la capacidad de acceder y construir espacios sociales propios. Estos son los *espacios de identificación*, es decir, aquellos que contribuyen a construir la *identidad*, ya que permiten al ciudadano *reconocerse* y ser *reconocido*. Este concepto de ciudadanía integra dos vertientes o dimensiones: la *dimensión política* que consiste en el reconocimiento de unos derechos y responsabilidades, y la *dimensión antropológica* en la que la persona busca identidad, reconocerse y ser reconocido en un grupo humano determinado. La ciudadanía, tal como se entiende en la actualidad, no sólo implica el reconocimiento de unos derechos o “estatus” determinado, sino que supone un sentimiento de pertenencia a una comunidad a través de la participación.

Por esto, la ciudadanía supone algo más que la posibilidad de acceso a los recursos. En el contexto de los proyectos de desarrollo comunitario, la ciudadanía depende de la capacidad para asumir responsabilidades. En este punto se hace necesario distinguir entre *potencias* y *posibilidades* para la ciudadanía. Si únicamente nos centramos en las posibilidades de acceso a los recursos, olvidando las potencias como la capacidad de participación - formación, motivación, proyecto de vida...- anulamos a priori la realización de una autonomía real. La

² La evaluación realizada por la Universidad Carlos III de Madrid al proyecto *Tiempo Joven*, avisa de la importancia del mantenimiento de una estructura externa mínima para mantener los proyectos de desarrollo comunitario: <<La idea de buscar la autonomía de los grupos es adecuada, pero siempre contando con un soporte que sirva de captación y entrada a nuevos chicos, que garantice principios democráticos y que provea de unos mínimos medios al menos para los jóvenes que empiezan. La autogestión debe ser potenciada pero sin la pretensión de que sea una dinámica que se retroalimenta por sí misma>>. LIGERO, J.A. y PERNAS, B. (2006): *Análisis y propuesta para intervenir con jóvenes en situación de exclusión. Estudio de caso en un barrio del Sur de Madrid “Orcasur” y un programa de Fundación Tomillo*. Investigación y evaluación realizada por el Departamento de Sociología de la Universidad Carlos III de Madrid (Pendiente de publicación por Fundación Iberdrola).

autonomía, como lo propio, lo que nos pertenece, es aquello que se incorpora de un modo comprometido y responsable al proyecto de vida de cada uno. El acceso a la ciudadanía depende de esta cuestión. En la medida que cada uno asuma las posibilidades que le brinda la sociedad de un modo responsable y las conjugue con las potencias que entran en juego en su desarrollo personal o proyecto de vida (capital humano³) se sentirá ciudadano de pleno derecho. Por esto, los proyectos del área de Desarrollo comunitario se articulan a partir de una doble vertiente. Por un lado se potencian los cauces de participación y las estructuras que la posibilitan, pero por otro se educan las potencias para esta participación. De nada sirve crear un entramado para la participación si no existe una cultura que dimensione estos cauces y los vivifique. Si el ciudadano no se siente participe nos encontraremos con la denominada *ciudadanía pasiva*, aquella que enarbola la bandera del “*derecho a tener derecho*”, en lugar de una ciudadanía activa, capaz de asumir responsabilidades. Por tanto, podríamos decir que para participar hacen falta tres condiciones:

- Motivación: Necesidad de formar parte de un grupo (satisfacción personal, interés subjetivo...)
- Formación: Saber participar. Capacidad de relación y comunicación con el resto de los que forman el grupo.
- Organización: Dónde participar. Estructuras que faciliten la participación social.

En este contexto, la ciudadanía es entendida como fuente de vínculo social. Para que las tres condiciones más arriba nombradas se concreten de modo realista es necesario vincular el aprendizaje (habilidades sociales, competencias profesionales...) con el servicio comunitario. Esto supone considerar que el éxito de los proyectos para el desarrollo comunitario depende de la relación directa que se establezca entre el *aprendizaje* de las personas que pertenecen al barrio o comunidad local y el *servicio* que sean capaces de aportar de un modo comprometido y responsable⁴. El establecimiento de esta relación supone:

- Incremento de las competencias curriculares, profesionales y habilidades sociales de los participantes.
- Incremento del interés de los mismos en la adquisición de responsabilidad social
- Potenciación de la corresponsabilidad social y confianza de los conciudadanos
- Adquisición de los protagonistas de habilidades necesarias para la

³ El concepto de Capital Social abarca más que el de Capital Humano, pues incluye el conjunto de prácticas y redes políticas y sociales prevalecientes así como, su desarrollo histórico.

⁴ Fundación Esplai (www.fundacionesplai.org) desarrolla en el marco del acceso a las nuevas tecnologías un proyecto denominado “Conecta joven” sumamente interesante en el ámbito del aprendizaje – servicio. (www.conectajoven.net)

participación social eficaz, es decir, una participación que logre sus objetivos.

Con esta estrategia pretendemos que los participantes en los distintos proyectos desarrollen todo tipo de habilidades desde la implicación en el servicio a la comunidad. De este modo, en el marco de actuación de cada proyecto se permite a los protagonistas del mismo realizar tareas importantes y de responsabilidad en sus comunidades. Las personas implicadas pueden asumir roles significativos en una gran variedad de lugares: bibliotecas, centros de mayores, proyectos de ocio y tiempo libre...

3) Ciudad educadora

Para no establecer a priori niveles de ciudadanos en cuanto a posibilidad de participación, debemos asumir desde un principio la absoluta diversidad de la sociedad actual. Los procesos educativos cada vez son más complejos porque el punto de partida de las personas que participan en ellos cada vez es más heterogéneo en lo que se refiere a los puntos más arriba citados. La procedencia, las motivaciones, los niveles de formación son absolutamente dispares. Esta complejidad constituye un tejido de interacciones, eventos, fenómenos, relaciones... que constituyen lo que genéricamente denominamos ciudad y que supone un gran potencial educador. Nos encontramos con grupos humanos específicos: inmigrantes, minorías étnicas, jóvenes en riesgo de exclusión social, mujeres maltratadas..., para los que el acceso a la ciudadanía y, por tanto, a la autonomía personal a través de los cauces normalizados de participación es inaccesible. En este sentido podemos entender la marginación como aquella situación en la que se conjuga un deterioro de las *potencias* con una visión de las *posibilidades* en cuanto absolutamente externas, extrañas, distintas y distantes. La marginación aparece dibujada, por tanto, como antítesis de ciudadanía. El punto de partida para el acceso a la ciudadanía de estos colectivos es absolutamente diferente. Ante el reto de la complejidad se impone superar el concepto de igualdad en favor del de equidad como la necesidad de justicia para todos los ciudadanos aplicando medidas diferenciadas y ajustadas a las necesidades particulares de cada persona o grupo humano implicando desde un principio en esta tarea, tanto a la persona individual como a la comunidad a la que pertenece. Creemos que esto se puede conseguir si se produce una ampliación del contexto educativo. Se trata de un ámbito abierto, más accesible e interconectado, más inmediato y directo, más activo y desde la experiencia que la escuela: se trata de la ciudad, el barrio, la comunidad más cercana.... Una ciudad real que asume su dimensión educadora, que no se dirige a alumnos o estudiantes sino a ciudadanos y ciudadanas: niños y niñas, jóvenes, familias, ancianos, asociaciones, al conjunto de la ciudadanía.

Por tanto, las estrategias se pautan desde la atención a la diversidad y particularidad de cada situación estableciendo planes formativos específicos para colectivos con especiales dificultades para el acceso a esta ciudadanía pero con implicación de todo el entorno social inmediato, en el que todos los agentes sociales adquieren una corresponsabilidad.

A continuación, mostraremos una experiencia de intervención que se enmarca en este contexto teórico y que constituye un ejemplo práctico de proyectos de Desarrollo Comunitario desarrollados por Fundación Tomillo.

EJEMPLO DE APRENDIZAJE – SERVICIO: EL PROYECTO TIEMPO JOVEN VINCULADO AL VOLUNTARIADO POPULAR O LA RED BÁSICA.

1. Situación anterior al desarrollo de la actuación.

Ante una situación social preocupante, denunciada por diferentes entidades que trabajan en el barrio de Orcasur, Fundación Tomillo puso en marcha hace cuatro años un proyecto de desarrollo comunitario denominado “Tiempo Joven”. Hacia tiempo que en el citado barrio que, según el censo, posee la menor renta, el menor nivel de estudios y uno de los índices mayores de desempleo de la ciudad de Madrid, se observaba que muchos jóvenes inmigrantes y autóctonos comenzaban a formar grupos aislados como círculos cerrados de jóvenes a los que sólo acceden los del mismo país de procedencia, grupos que afianzan el sentimiento de xenofobia y racismo. Una de las cuestiones que más preocupaba era que en estos grupos, los jóvenes encontraban protección, comprensión, complicidad y se sentían seguros ante un entorno social que veían como excluyente⁵. Dentro de su grupo de iguales establecen jerarquías, signos externos que les diferencian de los demás grupos y acotan sus territorios dentro del distrito en donde establecen sus normas de convivencia. Los grupos de jóvenes, en este caso, proceden fundamentalmente de Ecuador, Colombia, Perú, República Dominicana, Marruecos y autóctonos.

Un gran número de hijos de inmigrantes carecen de referencia externas y mantienen y protegen los usos y costumbres de sus países de procedencia en su vertiente más negativa, y algunos jóvenes autóctonos se agrupan en cuanto a ideologías de corte racista y xenófobo.

⁵ El citado estudio de la Universidad Carlos III indica que “*La inmigración afecta al arraigo. Son los españoles los que citan el barrio para identificarse en primer lugar, seguido del país “España”, y sólo en tercer lugar la ciudad “Madrid”. Los jóvenes extranjeros responden que son de su país de origen en un 80 % de los casos, proporción que disminuye cuanto más tiempo llevan viviendo en España*”. LIGERO, J.A. y PERNAS, B.(2006), p.17.

Este fenómeno ya existente en Francia, Alemania, Suecia e Inglaterra, y que ha derivado en la aparición de guetos de inmigrantes que rodean las grandes ciudades, constituye en estos países un problema social de primera magnitud, pues amenaza la paz y estabilidad social creando una fractura de difícil recuperación. Se trata de un fenómeno nuevo en nuestro país pero antiguo en Europa.

Estos sentimientos se agudizan en el mal uso de su tiempo libre. Consideramos que esta franja debe ser utilizada de forma positiva y saludable, por lo que creemos que es un buen momento para potenciar los VALORES que les van a ayudar a alcanzar una ciudadanía plena.

Algunos puntos que describen la situación previa al desarrollo del proyecto son⁶:

1. Muchos jóvenes inmigrantes y autóctonos organizan su tiempo libre a partir de patrones negativos y en torno a la exclusión. No existe una vivencia positiva del ocio en la que participen conjuntamente. Cada vez se da más la existencia de grupos exclusivos y excluyentes entre estos jóvenes con el peligro que implica la creación de bandas sustentadas por sentimientos de odio y violencia.
2. Estos colectivos de jóvenes no acceden o desconocen la existencia de muchos recursos existentes en el barrio, por lo que no participan en ellos.
3. Entre estos jóvenes se da un desinterés generalizado por temas y actividades que les relacionen con el medio social que les impide participar de una ciudadanía plena. Nos preocupa la figura que se está generando asociada a este grupo de población: el ciudadano de segunda, es decir, aquel que no participa ni accede a los recursos normalizados.
4. Aunque en la zona existen muchas entidades, organismos y asociaciones que están trabajando con los jóvenes, se echa en falta la articulación de un plan conjunto que trabaje esta problemática.
5. El tejido asociativo de estos barrios, especialmente el integrado por jóvenes, ha ido deteriorándose y desapareciendo. Con esta iniciativa pretendemos que los propios jóvenes recuperen esta dimensión clave para la normalización.
6. En general no se sienten ni pertenecientes y mucho menos responsables en una sociedad que no les ofrece cauces ni posibilidad de participar.

2. Qué es Tiempo Joven

Tiempo joven consiste en un programa de participación y cooperación juvenil a través del ocio. Los jóvenes inician su participación en el proyecto en talleres creados a partir de sus propias aficiones (Break Dance, percusión,

⁶ LIGERO, J.A. y PERNAS, B.(2006), pp.26 –37.

artes gráficas...). Los jóvenes se apuntan a estos talleres en los puntos de información juvenil itinerantes que se ubican en los centros educativos de la zona. La condición para participar en el taller es asumir la metodología de trabajo del programa: los chicos organizan, proyectan y discuten democráticamente los talleres como un proyecto propio que les implica personalmente. Una vez que se encuentran cohesionados los grupos, se crea el *Consejo de Delegados* formado por representantes de los talleres. Esta estructura de participación se encargará de decidir, organizar actividades, convocar encuentros, resolver conflictos, hacer propuestas que se integren en el proyecto, decidir gastos y aprobar presupuestos. Los talleres de ocio constituyen el medio, pero el fin del proyecto es generar mecanismos eficaces para la participación ciudadana de estos jóvenes en un espacio público que ellos mismos contribuyen a crear. En este sentido, el Consejo de Delegados constituye la columna vertebral del proyecto, ya que a la postre se convierte en *Representación organizada de los jóvenes del barrio* con la autonomía suficiente como para ser núcleo generador de proyectos que les implica directamente.

Para el desarrollo del proyecto es clave la *Plataforma ciudadana* del barrio, ya que ésta ampara el desarrollo de las actividades apoyando las iniciativas que se generan desde el *Consejo de Delegados*. Pero ésta no es la única misión de la plataforma, además cada una de las entidades que la forman compromete recursos para el desarrollo de las actividades. Este aspecto es importante porque refuerza la idea de “*barrio educador*”, ya que las actividades y programas se desarrollan en diferentes puntos del barrio con responsabilidad directa de cada una de las entidades implicadas.

Este proceso se articula a partir de cuatro fases que obedecen a la metodología de trabajo más arriba descrita: *Enfoque, Despliegue, Afianzamiento y Evaluación*.

1ª FASE. ENFOQUE: Para el desarrollo de un proyecto de estas características es necesario un periodo previo de coordinación de recursos, formación de profesionales, captación de socios colaboradores y promotores que permita desarrollar la segunda fase. Esta primera fase contempla todas las gestiones necesarias con las diferentes entidades que se constituyen como *plataforma* para poder desarrollar las actividades que contempla el proyecto. Consiste en la creación de una red de trabajo que sustente y apoye el proyecto, tanto en su filosofía de actuación como en la dotación de espacios y recursos.

Actividades:

- 1) Reuniones con los claustros de los centros educativos de la zona, entidades del distrito que trabajan con mujeres y jóvenes, asociaciones de ocio y tiempo libre.
- 2) Captación de jóvenes y mujeres animándoles a participar en distintas propuestas encaminadas a detectar las necesidades que ellos demandan

con el fin de ofertar los recursos necesarios que se precisen en cada caso. Esto supone dos tipos de actividades:

- o Grupos de trabajo.- en los que se realizan sesiones con estos colectivos (habilidades sociales, interculturalidad, resolución de conflictos, etc.).
- o Puntos de información Juvenil itinerantes, instalados periódicamente en los centros docentes. Es fundamental vincular escuela y voluntariado comunitario.

2º FASE. DESPLIEGUE: Es el desarrollo de las actividades que incluye en el proyecto a través de dos líneas de acción: talleres y de coordinación voluntariado. Todas las entidades que integran la plataforma definen su participación en el proyecto. Se dinamizan y coordinan los recursos existentes para la puesta en marcha de los diferentes talleres. Estos recursos son diversos: campos deportivos, aulas, material deportivo, salones de actos... Partimos del desarrollo de unos talleres base que impulsan la actividad, denominados centros generadores de interés, pero debemos decir que el carácter absolutamente abierto del proyecto prevé el desarrollo de otros que surjan de la propia demanda de los grupos promotores. Todos los talleres y actividades se organizan a partir de dos líneas de acción:

- **1ª LINEA: Coordinación de Voluntariado.** Los grupos promotores (jóvenes y mujeres), acompañados por Fundación Tomillo, programan, localizan recursos disponibles, gestionan recursos económicos, promueven la animación sociocultural...Dentro de esta línea de acción se incluyen las siguientes actividades:

Creación del grupo de jóvenes y mujeres promotores que de forma voluntaria y autónoma sean capaces de promover actividades y buscar recursos para jóvenes y mujeres del barrio y autogestionarlos. Estos grupos de promotores serán los encargados de detectar las necesidades existentes y buscar los recursos adecuados para solucionarlas.

Formación: Curso de formación de voluntariado y formación de monitores. También se incluyen en esta línea de acción las actividades de motivación dirigidas a dar a conocer el proyecto entre la población diana y aumentar su participación en el mismo. Incluye dos tipos de actividades:

- o Publicidad: Cuyo fin es que el proyecto tenga presencia en la calle. Ejemplo: difusión de la Revista “Nosotras”, edición y difusión de carteles, dípticos, pegatinas desde los talleres de arte gráficas de jóvenes.
- o Eventos: Su finalidad es la de aumentar la motivación de la población diana. Ejemplos: semana de la juventud, II Jornadas de Mujer y Empleo, festival de teatro, mercadillo solidario, festival musical, encuentro gastronómico intercultural...

- **2ª LINEA:** Son las actividades en forma de talleres que constituyen la herramienta para dinamizar la participación en torno a centros de interés: - Talleres de Deporte y Salud: talleres de deporte base, primeros auxilios, sexualidad...;- Talleres de actividades artístico - musicales: talleres de break dance, baile moderno, percusión;- Talleres de Cultura: Incluye actividades tales como taller de prensa (Revista “Nosotras”), taller de radio, cine, visitas culturales...; Talleres de desarrollo personal: habilidades sociales, técnicas de estudio, búsqueda empleo...;Talleres de nuevas tecnologías: talleres Hardware y Software, internet... Las actividades y talleres se convierten en la cantera desde la que se forman los grupos de jóvenes y mujeres promotores. Los talleres constituyen los núcleos en torno a los cuales se pueden formar en un futuro clubes, asociaciones... La primea línea de acción nace para articular e impulsar este entramado de actividad y convertirse, en una tercera fase, en coordinadora local de voluntariado. Los talleres son el pretexto para desarrollar relaciones entre los jóvenes de *aprendizaje servicio*.

3º FASE. AFLANZAMIENTO: En esta fase se consolidan dos estructuras:

- a) Se constituyen en forma de ASOCIACIONES de jóvenes y mujeres las agrupaciones que han surgido en torno a las actividades y talleres enumerados anteriormente.
- b) Los grupos de jóvenes y mujeres, surgidos en la segunda fase, se integran en una COORDINADORA LOCAL DE VOLUNTARIO para impulsar y organizar la actividad del barrio en colaboración con todas las entidades sociales que trabajan en el barrio.

4ª FASE. EVALUACIÓN – REVISIÓN: El proyecto incluye una cuarta fase consistente en una evaluación externa del impacto de la actuación en la zona y la consecución de los objetivos, tanto en los procesos como en los resultados. La Universidad Carlos III de Madrid ha realizado una evaluación exhaustiva sobre los diferentes aspectos que contempla el proyecto que ha reforzado muchas de las reflexiones que estamos planteando en este apartado. Además, se realiza transversalmente y de modo continuo a través de las diferentes fases, una evaluación interna del grado de consecución de los objetivos planteados.

3. Situación posterior al desarrollo de la actuación:

Entre las conclusiones que se extraen de la evaluación realizada por el Departamento de Sociología de la Universidad Carlos III, merecen ser destacados los siguientes aspectos:

- Se mejora la intervención educativa con jóvenes a partir de la efectiva coordinación entre los diferentes organismos, asociaciones, colegios,

juntas de distrito y plataforma del barrio.

- Se crea un tejido asociativo y un Consejo de Delegados que no existían y que permiten una participación efectiva de los jóvenes en la vida del barrio. Fortalecimiento de la plataforma ciudadana de Orcasur. Esto posibilita que se convierta en elemento generador de mejoras en los problemas socio – educativos de la zona. En este sentido, según la evaluación de la Universidad Carlos III, el proyecto *“si logra cambios constatables con el objetivo de “asociacionismo” [...] También la teoría lo avala: numerosas investigaciones demuestran que la experiencia de la participación en programas para jóvenes influye positivamente en la posterior participación en cualquier tipo de entidad u organización con carácter más social”*.⁷
- Se recuperan hitos de la vida social del barrio que habían desaparecido (festivales, fiestas, campeonatos deportivos...) y que constituyen por sí mismos lugares de convivencia y participación.
- Descienden las agresiones y los actos violentos entre los jóvenes inmigrantes y autóctonos del barrio. Para esto ha sido clave el funcionamiento de los Consejos de Delegados y la representación organizada de los jóvenes del barrio. El informe indica que el programa mejora la tolerancia en detrimento del racismo de quienes participan⁸. Tal como se señala en el informe de evaluación de la Universidad Carlos III de Madrid: *“El programa consigue incrementar las relaciones de amistad entre personas de diferentes nacionalidades en un 12% reduciendo así el esquema de bandas”*⁹
- Mayor conocimiento por parte de los jóvenes de los recursos socio-educativos existentes en el barrio y un mayor uso de los mismos. Se señala en el citado estudio: *“Programas como Tiempo Joven que buscan la diversidad social, amplían las fronteras del barrio intentando atraer a otros jóvenes y adultos, mejoran la imagen del barrio de Orcasur y ofrecen redes más amplias y flexibles”*¹⁰

El análisis del impacto de los proyectos de Desarrollo Comunitario se recoge a través de la siguiente secuencia: Debilidades, Fortalezas, Amenazas y Oportunidades.

Debilidades:

- El mismo hecho de que la participación de las entidades en la plataforma

⁷ LIGERO , J.A. y PERNAS, B.(2006), p. 125.

⁸ LIGERO , J.A. y PERNAS, B.(2006), p.133.

⁹ LIGERO , J.A. y PERNAS, B.(2006), p. 126.

¹⁰ LIGERO , J.A. y PERNAS, B.(2006), p. 135.

es voluntaria y basada en la generosidad y en cierta “militancia educativa”.

- El excesivo trabajo que supone coordinar un trabajo en red con una alta exigencia de calidad y compromiso.
- La escasez de recursos con los que se desarrollan las diversas fases de los proyectos.
- El sistema de rotación en la dirección de los centros públicos que puede dificultar la participación en los proyectos.

Fortalezas:

- Existe un análisis en profundidad de todos los elementos que intervienen para que el desarrollo del proyecto sea un éxito. Además se ha investigado desde hace varios años el contexto social donde se desarrolla para poder dimensionar en toda su extensión del impacto en el barrio.
- La capacidad que Fundación Tomillo tiene, por su presencia y arraigo en la zona, de generar estructuras de organización social que posibilitan una participación ciudadana real (Plataforma ciudadana, Asamblea de los jóvenes del barrio...)
- La innovación en lo que se refiere a la creación de una herramienta metodológica potentísima para la intervención con este tipo de colectivos, lo que convierten estos proyectos en una “buena práctica” reconocida y transferible a zonas que presentan una problemática similar.
- El compromiso adquirido por numerosas entidades públicas y privadas (Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, Ayuntamiento de Madrid, Federación Regional de vecinos, Fundación Iberdrola...) para la sostenibilidad del proyecto.
- La fuerte ilusión que genera en todos los participantes el comprobar que existe “otra ciudad posible” más humana e integradora.

Amenazas:

- La complejidad que supone aunar las voluntades de todas las entidades que intervienen para hacerles adquirir compromisos firmes en el desarrollo del proyecto rompiendo la tendencia a la individualidad y competencia que se da en el Tercer Sector.
- La politización de los proyectos cuando se trata de forzar resultados a corto plazo o se potencian los aspectos plásticamente más vistosos pero pedagógicamente menos interesantes. Se corre el peligro de la acción vistosa pero superficial.
- Al constituir unos proyectos que se están transfiriendo a otras zonas, es clave el proceso de formación previo al que tienen que someterse las entidades que lo van a coordinar en los diversos barrios. Si este proceso no se hace con las garantías de calidad y exigencia que supone asumir

todos los elementos que moviliza el proyecto en toda su complejidad, la acción puede convertirse en una copia de los elementos más pintorescos o vistosos, olvidando los principios metodológicos sobre los que se asienta y que son la clave del éxito de este proyecto.

- Dispersión de los recursos que moviliza la administración para apoyar este tipo de iniciativas. Estos proyectos son de una gran complejidad y exigen movilizar recursos que competen a distintas administraciones (local, regional...) La dificultad consiste en integrar y hacer ver a la administración que se trata de una solución compleja y global que moviliza multitud de recursos existentes de modo disperso.

Oportunidades:

- El reconocimiento social y el prestigio del que goza la Fundación Tomillo en las zonas en las que interviene.
- La fuerza que supone la acción coordinada por una red de desarrollo local (Plataforma ciudadana de Orcasur).
- Las actividades no se realizan únicamente en las instalaciones de la Fundación Tomillo. Éstas se programan en los espacios e instalaciones que todos los socios ceden para el desarrollo del proyecto. Esto supone implicar a todas las entidades en el programa, lo que garantiza una mayor difusión e impacto en la zona.
- La creación de una atmósfera de participación a partir de una estructura capaz de incentivar y canalizar esta participación constituye el elemento dinamizador clave. La creación de grupos promotores y su organización posterior en estructuras asociativas les dota de autonomía, iniciativa y protagonismo a la hora de desarrollar las distintas actividades que nacen con la voluntad de perpetuarse en el tiempo como columna vertebral visible de la actividad en los barrios. En definitiva, estos grupos promotores serán centros de difusión por sí mismos a través del contagio entre sus iguales, actuando como centro de referencia y modelo motivador.
- Sensibilización social ante la posibilidad de que en España se reproduzcan acontecimientos de violencia juvenil como los que se están dando en ciudades de Francia, en los que los protagonistas son los jóvenes inmigrantes de segunda generación.

DEBILIDADES	FORTALEZAS
•El mismo hecho de que la participación de las entidades en la plataforma es voluntaria y basada en la generosidad y en cierta “militancia educativa”. •El excesivo trabajo que supone coordinar un trabajo en red con una alta exigencia de calidad y compromiso. •La escasez de recursos con los que se desarrollan las diversas fases de los proyectos. •El sistema de rotación en la dirección de los centros públicos que puede dificultar la participación en los proyectos.	•Análisis en profundidad del contexto social. •Capacidad de la entidad de generar estructuras de participación. •Innovación metodológica. Buenas prácticas transferibles a otras zonas. •La ilusión generada en las personas que participan: “otra ciudad es posible”
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
•La complejidad que supone aunar la competencia que se da en el Tercer Sector. •La politización de los proyectos. •Complejidad del proceso de formación para transferir el proyecto con éxito a otras zonas. •Dispersión de los recursos que moviliza la administración para apoyar este tipo de iniciativas.	•El reconocimiento social de la entidad promotora de los proyectos. •Las fuerza que supone acción coordinada por una red de desarrollo local (Plataforma ciudadana de Orcasur). •Las actividades no se realizan únicamente en las instalaciones de la Fundación Tomillo. Éstas se programan en los espacios e instalaciones que todos los socios ceden para el desarrollo del proyecto. •Creación de una atmósfera de participación a partir de una estructura capaz de incentivar y canalizar esta participación.

REFLEXIÓN EN TORNO A LAS POLÍTICAS LOCALES DE INMIGRACIÓN: LA RED DE ACOGIDA DE BASE MUNICIPAL EXISTENTE EN EL PAÍS VASCO. EL CASO DE BARAKALDO

Jone Pariza Vidal

*“El país de acogida no es ni una página en blanco,
ni una página acabada, sino una página que se está escribiendo”
Amin Maalouf. Identidades asesinas.*

INTRODUCCIÓN

El presente artículo pretende dar a conocer a los lectores las actuaciones que, desde el Ayuntamiento de Barakaldo y su primer Plan Local de Inmigración, estamos realizando en la acogida e integración de las personas inmigrantes residentes en nuestra ciudad. Cuando se me propuso desde la Dirección General de Juventud del Gobierno de Canarias la participación en la presente publicación, se me sugirió que profundizara en la ponencia que trabajamos en las Jornadas “Juventud e Inmigración”, celebradas en la Universidad de La Laguna en noviembre del año pasado.

En un primer apartado explicaré la Red de Acogida de Base Municipal promovida por la Dirección de Inmigración del Gobierno Vasco, y a la que el Ayuntamiento de Barakaldo pertenece, explicando su razón de ser y su configuración a través de la existencia de técnicos municipales de inmigración, planes locales de acogida e integración de personas inmigrantes, el programa de asesoría jurídica HELDU y el programa de formación en materia de extranjería e interculturalidad a personal municipal.

En un segundo apartado expondré la experiencia en nuestro municipio, nuestro primer Plan Local de Inmigración 2004-2006 (prorrogado por un año más en tanto elaboramos el segundo plan) y los programas que hemos impulsado en su ejecución. En definitiva, me limitaré a exponer someramente la actuación en materia de migración e interculturalidad que hemos desarrollado en Baracaldo, contextualizado en la política autonómica.

CONTEXTUALIZACIÓN: EL PLAN VASCO DE INMIGRACIÓN

En el año 2003, la Comunidad Autónoma de Euskadi (a partir de ahora CAE) aprobó el primer Plan Vasco de Inmigración, documento que supuso el eje vehicular, y punto de partida por tanto, en la intervención de las instituciones vascas en materia migratoria. El mencionado Plan Vasco de Inmigración tiene como uno de los aspectos esenciales de su estructura el empoderamiento de la

Red de Acogida de Base Municipal, que centra su política en facilitar y dotar a los municipios de las herramientas suficientes para satisfacer las necesidades surgidas por la llegada de las personas migrantes a los municipios vascos. La intervención pública en materia de inmigración definida en el Plan Vasco de Inmigración, tiene como objetivo favorecer la integración social de la población inmigrante y la lucha contra la exclusión social. La utilidad de la colaboración mutua entre las instituciones públicas de la CAE con competencia en materia de inmigración, en el desarrollo de programas y en la dotación de recursos que garanticen el cumplimiento de esta responsabilidad pública de intervención, es una medida asumida en el Plan Vasco de Inmigración.

La intervención local en inmigración es fundamental por la influencia que tiene la presencia de nuevos vecinos y vecinas de distintos orígenes en los municipios de la Comunidad, por ser la administración más cercana a la ciudadanía y el espacio donde todas las personas deben de encontrar las condiciones para su desarrollo social. Esta intervención se organiza a través del principio de normalización, que conlleva el acceso en igualdad con el resto de ciudadanos y ciudadanas, a las prestaciones y servicios generalizables y de especialización, en cuanto a las necesidades estrictamente específicas de las personas inmigrantes. Entre las medidas impulsadas por la Dirección de Inmigración para la consecución de este fin, está el Decreto 155/2002 de 25 de junio (en la actualidad en revisión y pendiente de una nueva configuración), regulador de ayudas del Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales para la realización de actividades en el ámbito de inmigración. En el mismo se establecen las líneas básicas de las ayudas que se van a conceder. Una de ellas está destinada a las Entidades Locales a fin de apoyar la creación de una Red de Acogida a personas inmigrantes extranjeras de base municipal, localizada en los servicios sociales para apoyar la integración de las personas inmigrantes, financiando la contratación de técnicos de inmigración por un lado y la realización de un estudio-diagnóstico sobre la situación de la inmigración en el municipio y la realización de un Plan Local de Inmigración que contemple las medidas y acciones que el municipio va a desarrollar, en coordinación todo ello con el Observatorio Permanente de la Inmigración y con el Plan Vasco de Inmigración.

Esta Red se ha fortalecido asimismo con dos programas, cuyos destinatarios son también los Ayuntamientos de la CAE. El programa de formación a personal municipal en materia de extranjería, inmigración e interculturalidad, con la labor de formar a las y los trabajadores de los Ayuntamientos que tienen relación con el colectivo de personas inmigrantes y el programa HELDU (Servicio de Apoyo jurídico-social dirigido a personas extranjeras de la CAE). Ambos tienen un interés común: reforzar y apoyar a los servicios sociales en su función de acogida a las personas inmigrantes extranjeras al incidir, el primero, en la cualificación del personal que atiende a las personas extranjeras y al dotar, el segundo, a los servicios sociales, de un servicio jurídico especializado en materia de extranjería que asesora en los trámites jurídicos a fin de la obtención de la

documentación para la inserción laboral y social de las personas extranjeras.

En cuanto a los técnicos de inmigración se refiere, explicar que somos la figura técnica encargada de dinamizar y desarrollar todas las acciones municipales previstas en materia de acogida, información, sensibilización, convivencia, interculturalidad, diagnóstico, etc. Nuestras funciones se resumen en: apoyo al resto de profesionales de los servicios sociales de base del municipio en su función de acogida a ciudadanos y ciudadanas inmigrantes, realizando la atención directa en los casos que se estimen necesario; la colaboración en la elaboración de los Convenios de Inserción con la población inmigrante; la coordinación con otros profesionales y/o entidades públicas o privadas que intervengan en el itinerario de inserción; la ejecución del Plan Local de Inmigración; la supervisión de las actividades y programas del Ayuntamiento en materia de inmigración; asesorar a las distintas áreas municipales en la planificación de las actividades y programas del ayuntamiento; promover y ejecutar los programas que se impulsen por el Gobierno Vasco en materia de inmigración y elaboración de diagnósticos sobre la situación de la inmigración en el municipio. No somos, por tanto, técnicos de atención directa ni formamos parte de un recurso especializado dirigido a la población inmigrante del municipio.

EL CASO DE BARAKALDO. Fotografía de la inmigración extranjera en el municipio.

Barakaldo, ciudad fabril que creció al albor de la inmigración interna de los años sesenta, es un municipio que forma parte del cono urbano que se denomina el gran Bilbao. Situado en la margen izquierda de la ría, donde se concentró toda la industria y la gran masa de mano de obra obrera, es en la actualidad un pueblo que ha sabido adaptarse a la nueva coyuntura socioeconómica, siendo en la actualidad una ciudad de servicios, con grandes proyectos urbanísticos y de regeneración de espacio urbano. En esta reconversión también han participado la configuración de sus gentes y la llegada, por tanto, de vecinos y vecinas de distintas nacionalidades.

Barakaldo fue uno de los ayuntamientos que, junto con las tres capitales de la CAE, se adhirió a la Red y que fue a su vez el primer ayuntamiento de Bizkaia que aprobó un Plan Local de Inmigración, plan que se aprobó por unanimidad de todos los grupos políticos.

Por aquel entonces, el porcentaje de población inmigrante en el municipio ascendía a 1,2% respecto de la población total (incluidos los comunitarios), siendo en la actualidad la población extranjera un 3,04% respecto de la población total. Si bien es cierto que la población extranjera se ha duplicado en los tres últimos años, nos encontramos en un municipio con menos inmigración que la media estatal e incluso que la media autonómica. La población extranjera en Barakaldo es inferior a la media de la población de la CAE. Sin embargo, el aumento del

volumen de personas inmigrantes residentes en el municipio va creciendo de forma progresiva y en mayor proporción que el crecimiento total de la población en Barakaldo.

Vemos por tanto que la población extranjera en Barakaldo crece a partir del año 2001, disminuyendo la población total hasta el año 2003. Como apuntamos, si analizamos la proporción de población extranjera con la del resto de la CAE y España, vemos que nuestro municipio está por debajo de la media. Si analizamos la estructura de la población extranjera en el municipio, tenemos que la mitad es población latinoamericana. Esta proporción es inferior si la comparamos con otros municipios vecinos donde hay un 60% o más de población latinoamericana (Getxo, Bilbao...).

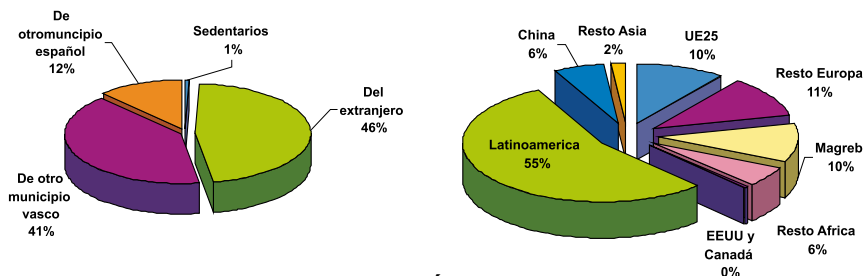
En Barakaldo conviven 77 nacionalidades distintas, la composición por nacionalidades, sin embargo, ha cambiado bastante en los últimos años. Aunque los colombianos siguen constituyendo el grupo más numeroso, su peso con respecto al total de población extranjera ha disminuido, emergiendo otros grupos con fuerza en el municipio, como bolivianos/as y rumanos/as. De todos ellos, la representación en cuanto a sexo es de 51% de mujeres respecto de 49% de hombres. Su desglose según nacionalidades es el siguiente:

Áreas de Nacionalidad	Hombres	Mujeres	Total
UE 25	177	119	296
Resto Europa	151	180	331
Magreb	219	84	303
Resto África	109	58	167
EEUU y Canadá	6	5	11
Latinoamérica	625	964	1.589
China	105	69	174
Resto Asia	29	16	45
Resto	0	1	1
Total	1.421	1.496	2.917

Fuente: Datos del Padrón municipal de Barakaldo a 1 de junio de 2006.

Más de la mitad de la actual población extranjera se ha empadronado en el municipio hace menos de dos años. Se trata de una inmigración reciente y creciente. El grupo más antiguo es el de los portugueses: el 25% de ellos lleva más de 10 años en Barakaldo. Los grupos más recientes son los de bolivianos y paraguayos: más del 40% de ellos han llegado tan sólo en los 6 primeros meses

de 2006. También los hondureños y nigerianos cuentan con más del 40% de llegados en este tiempo, pero su volumen total es muy inferior a los primeros. No todos los extranjeros que llegan a Barakaldo lo hacen directamente desde su país de origen, o desde otro país del extranjero.



EL PLAN LOCAL DE INMIGRACIÓN DE BARAKALDO

El plan tiene 10 áreas de intervención, que responden a los objetivos generales siguientes:

Área de garantías jurídicas, inserción y recursos sociales: Equiparar derechos y deberes de todas las personas y garantizar el principio de igualdad de oportunidades en todos los ámbitos de la vida social barakaldesa.

Área de salud: Facilita, en colaboración con la autoridad competente, el acceso a los servicios sanitarios de las personas inmigrantes extranjeras en igualdad de condiciones que los nacionales.

Área de vivienda: Facilitar, en coordinación con la administración competente, el acceso de las personas inmigrantes extranjeras a la vivienda en igualdad de condiciones que los nacionales.

Área de educación: Garantizar el acceso de las personas inmigrantes extranjeras al sistema educativo y posibilitar su promoción dentro de él.

Área de participación ciudadana: Propiciar cauces de participación y diálogo que permitan canalizar las demandas y necesidades del colectivo inmigrantes extranjero, facilitándoles los recursos necesarios para su organización y participación en la vida social barakaldesa.

Área de cultura, interculturalidad y sensibilización: Promover la convivencia ciudadana en la que primen los valores democráticos de solidaridad, tolerancia, conocimiento mutuo y respeto a la diversidad.

Área laboral: Promover y garantizar el acceso al mercado de trabajo y formación profesional de los inmigrantes en igualdad de condiciones que los nacionales.

Área de codesarrollo: Fomentar nuevas políticas de cooperación y colaboración entre países receptores y emisores de inmigración aprovechando para ello el potencial de los inmigrantes como vectores de desarrollo.

Área de organización institucional: Coordinar las distintas parcelas municipales imponiendo un carácter global a todas las actuaciones dirigidas a la integración

de las personas inmigrantes.

Área de información: Conocer la realidad cuantitativa y cualitativa de la inmigración en el municipio de Barakaldo.

Estos objetivos generales se desarrollan en 36 objetivos específicos y 102 medidas a ejecutar mediante distintos programas. Todos ellos se pueden aglutinar en las siguientes líneas de trabajo o ejes:

Eje 1. Acogida, Integración y Garantía Social

Área Jurídico Social

Empadronamiento: Desde el año 2005, y en consonancia con la exigencia normativa de la Ley de Extranjería en la que entrara en vigor la obligatoriedad de renovar el padrón cada dos años a aquellos extranjeros no comunitarios que no sean residentes permanentes, se promueve desde el Servicio de Inmigración, y junto con el responsable de estadística, el envío de cartas informativas en siete idiomas: euskera, castellano, inglés, francés, árabe, chino, rumano y portugués a todos los extranjeros empadronados. Junto a la carta se envía el anexo que se debe cumplimentar al renovar el padrón. Esta actividad se ha desarrollado junto con el Área de Estadística del ayuntamiento, con la que se mantienen reuniones mensuales de evaluación y seguimiento de los expedientes, de igual forma que se organizan pequeños monográficos de trabajo con todo el personal adscrito al área de estadística y que configuran el Servicio de Atención Ciudadana.

Informes Arraigo Social e Informes de Disponibilidad de Vivienda para los Reagrupamientos Familiares: Ambos informes son obligaciones surgidas a raíz de la entrada en vigor del nuevo de reglamento de extranjería. Desde el Servicio Municipal de Inmigración organizamos la elaboración de los mencionados informes cerrando protocolos de actuación, con las unidades de trabajo social y el servicio de asesoría jurídica HELDU y servicio atención ciudadana y departamento de sanidad, respectivamente.

Área de Información

Guía de Recursos On Line: “Estoy en Barakaldo, y Necesito...”, guía que se puede consultar en castellano, euskera, inglés, francés, árabe, chino y rumano. Esta iniciativa es una de las actividades de mayor éxito de la gestión municipal de estos tres primeros años y describe muy bien la lógica de nuestra intervención que responde al principio de normalización. Las nuevas tecnologías abaratan muchos costes de producción y eliminan todos los costes de edición e impresión, permitiendo a su vez el reciclaje permanente de los datos (cambio de direcciones, teléfonos, etc.). La página web municipal está muy bien valorada por los baracaldeses y es un recurso que la ciudadanía ya está utilizando. Estamos ante un proyecto estable y con vocación de permanencia, que requiere de una inversión inicial y que prácticamente perdurará en el tiempo

sin mayor coste. Este recurso está sirviendo tanto para las personas inmigrantes extranjeras que residan en nuestro municipio como para cualquier personal de apoyo y de atención directa a este colectivo (policía municipal, personal del SAC, trabajadoras sociales, educadoras sociales, centros escolares, otros perfiles técnicos del ayuntamiento etc.).

Bajo las rúbricas de “Estoy en Barakaldo, y necesito...”, se accede a las siguientes consultas:

- Asistencia médica: habitual y urgente.
- Vivienda: empadronarme y conseguir vivienda.
- Ayuda: social, económica y policial.
- Regularizar mi situación: Autorización de estancia, Autorización de residencia, Obtener nacionalidad y Asilo y Refugio.
- Empleo: Autorización de trabajo y búsqueda de empleo.
- Información: Servicios municipales, Ocio y Cultura, ONGDs y gente de mi país.
- Educación: para mí, para mis hijos y carné de conducir.

Contestando a cada una de ellas se desarrolla la información por escrito, con un lenguaje sencillo y accesible que a su vez se acompañan de planos y fotos de los lugares, horarios y teléfono de contacto donde se realizan los trámites. Se han colgado fichas de todos los ambulatorios, centros escolares, casas de cultura, edificios de las distintas administraciones como el INEM, Tesorería de la Seguridad Social, etc. Este recurso pionero ya ha sido trasladado a otros ayuntamientos de la Red, que dada su utilidad han optado por la utilización de los recursos digitales en detrimento de las, hasta ahora utilizadas, guías de papel. La puesta en marcha de la guía se ha fortalecido con sesiones formativas para su utilización a los equipos directivos de todas las escuelas de Barakaldo, a los profesores de refuerzo lingüístico, a las trabajadoras sociales de base, a las educadoras sociales, al personal del Servicio de Atención Ciudadana, personal del servicio de atención telefónica y trabajadores del Área de Estadística, que ascienden a un total de 120 personas. A su vez se ha hecho una campaña de difusión en todos los locutorios del municipio y se utiliza como recurso formativo en el programa dirigido a personas inmigrantes “Barakaldon Bizi, Bizkaian Bizi”.

Elaboración de Folletos Informativos y Charlas Informativas: Como complemento a la guía on-line, se elaboran folletos informativos en formato papel para informar de actuaciones concretas o como elemento de difusión y publicidad, por ejemplo: folletos informativos de la semana contra el racismo y la xenofobia, folletos donde se explica qué tienes que hacer si eres extranjero y quieres montar una empresa o folletos informativos sobre los servicios sociales de base.

En ocasiones se organizan charlas informativas como fueron: las sesiones en las que se explicó a los vecinos inmigrantes del municipio la existencia del Servicio Municipal de Inmigración, o como las que se organizaron con el motivo del proceso de normalización, éstas dirigidas a inmigrantes y a empleadores.

Área de Formación

Formación al Personal Municipal y Formación a los Profesores de Refuerzo Lingüístico: Con esta línea de trabajo pretendemos ampliar el conocimiento del personal municipal sobre el marco jurídico de extranjería y la realidad migratoria, particularmente en la CAE, dando a conocer las actuaciones y recursos en materia de inmigración de la Administración Pública Vasca, y en particular, lo referente al Ayuntamiento de Barakaldo; sensibilizar a los y las participantes en estas acciones sobre el fenómeno migratorio dando una visión integral y positiva, con el fin de establecer pautas para incorporar buenas prácticas en su actuación profesional. En Barakaldo han participado en la formación: policías municipales, trabajadoras sociales de base, educadores de los equipos de intervención socioeducativa, técnicos municipales de áreas como la de igualdad, educación, juventud, cultura, infancia y familia e inserción, así como directores de área y personal de atención ciudadana.

Área de Empleo

Entendiendo que la inserción laboral de las personas inmigrantes es una herramienta indispensable, aunque no la única, a la hora de culminar los procesos de integración de las personas inmigrantes en las sociedades de acogida, desde el Ayuntamiento de Barakaldo hemos impulsado dos programas que expondremos a continuación y que rompen con el principio de normalización puesto que responden a necesidades específicas que tienen los vecinos inmigrantes de manera exclusiva. Esto no implica que en la mayoría de los programas de empleo y formación y de orientación al empleo que se impulsan desde la Agencia de Desarrollo Local (Inguralde) y que van dirigidos a toda la ciudadanía, no participen a su vez personas inmigrantes. Los programas son los siguientes:

Programa Barakaldon Bizi, Bizkaian Bizi (Vivir en Barakaldo, Vivir en Bizkaia). El “Programa de Integración, Promoción y Formación de Inmigrantes dirigida a la comunidad inmigrante en Barakaldo” cumple una doble perspectiva, utilizando la formación para dotar de herramientas de promoción y de integración social a las personas participantes. Entendiendo que la formación supone una de las principales vías de adquisición y mejora de cualificación profesional, el trabajo de itinerarios de inserción con colectivos vulnerables se convierte en una de las acciones fundamentales para mejorar la empleabilidad. La formación puede jugar un papel diferente en función del momento en que se encuentre cada persona, para lo cual existen diferentes opciones (prelaboral, ocupacional y continua). Con este programa estamos abordando la primera de todas, la prelaboral. Pero la formación no será la única función del programa, ya que se persigue un segundo objetivo: la dotación de habilidades sociales y el fomento de redes sociales de apoyo. La consolidación de redes de apoyo y lugares de encuentro es una herramienta imprescindible en las políticas de acogida e integración de las personas inmigrantes. El programa tiene dos pilares fundamentales:

1.- Talleres y cursos de formación, que se impartirán los domingos con el objetivo de consolidar la doble función que buscamos con la formación como vehículo de encuentro, capacitación en habilidades sociales y fomento de redes sociales del colectivo de inmigrantes: Hostelería, Conoce y apóyate en tu municipio, Mujeres de acá y de allá, Intercambio e incidencia cultural, Cuidado básico de ancianos y Nutrición y cocina.

2.- Actividades socioculturales y de apoyo: excursiones por la provincia (La Arboleda y Zona Minera, Donosita, Markina-Bolívar, Gernika, Vitoria) y acompañamiento en celebraciones, incluidas el veinticuatro y treinta y uno de diciembre. Con este programa se ha conseguido la creación de un espacio en el que se puedan potenciar las redes de apoyo, el empoderamiento y la participación de nuestros vecinos inmigrantes, siendo a su vez una herramienta de acercamiento de la institución municipal al mencionado colectivo. Los objetivos pretendidos son: favorecer la integración de las mujeres y los hombres inmigrantes, residentes en Barakaldo; proporcionar herramientas que potencien la autonomía personal del colectivo, desarrollen su repertorio de habilidades sociales y mejoren la relación con el entorno social así como favorecer el empoderamiento a través del conocimiento, el refuerzo personal y la autoestima; mejorar las competencias personales que permitan a personas con especiales déficit personales desenvolverse adecuadamente en contextos de trabajo normalizados; facilitar una serie de conocimientos teórico-prácticos en aquellas competencias técnicas que se precisan para una adaptación a los requerimientos demandados por el mercado de trabajo; situar a las personas en mejores condiciones para que tengan iguales oportunidades a la hora de acceder y mantenerse en el empleo; crear espacios de expresión, participación y diálogo que favorezcan el intercambio de conocimientos entre los distintos colectivos de inmigrantes y de estos con la población de acogida. Este programa se desarrolla con la Asociación Médicos del Mundo-Euskadi.

Fomento de Autoempleo Dirigido a Personas Inmigrantes. Esta iniciativa surge en colaboración con el departamento de autoempleo de Ingurualde (Agencia de Desarrollo Local), que partiendo del potencial emprendedor de la población inmigrante, pone en marcha un programa de “Sensibilización para la creación de empresas entre el colectivo de inmigrantes” que pretende: informar a todas las personas inmigrantes censadas en Barakaldo de las condiciones para crear una empresa; facilitar la consecución de permisos de trabajo por cuenta propia; dar a conocer los apoyos institucionales existentes para crear empresas; apoyar a las personas inmigrantes en la puesta en marcha de sus iniciativas empresariales.

El programa consta de tres etapas, la formación al personal técnico de autoempleo, la elaboración de folletos informativos “Has pensado montar una empresa” (en siete idiomas) y la puesta en marcha de un curso de autoempleo dirigido a personas inmigrantes.

Eje 2. Convivencia, Sensibilización y Participación Ciudadana

Este eje de trabajo engloba numerosas actuaciones que se están realizando en

las casas de cultura, centros de tercera edad, los parques y plazas del municipio así como en las escuelas. Dimensionan distintas franjas de edad: infancia, juventud, adultos y tercera edad y van dirigidos mayormente a la población de acogida, buscando desmontar los estereotipos y permitiendo el diálogo intercultural, creando cauces de comunicación y participación bidireccional.

En la programación se cuenta con la participación de asociaciones de inmigrantes y personas inmigrantes que, sin estar adscritas a ninguna asociación, cuentan con especial relevancia en sus comunidades. Entre las actividades más destacables tenemos:

- Semana contra el Racismo y la Xenofobia: “Por la diversidad, contra la discriminación”.
- Campeonato de baloncesto Intercultural.
- Jornadas técnicas de inmigración.
- Plaza Solidaria: Feria de ONG y Rastrillo Infantil Solidario.
- Exposición: Islam Patrimonio de todos.
- Aula intercultural.
- Exposición de fotos: “Vecinos, Bizilagunak” en la que participaron 14 vecinos inmigrantes del municipio.
- Elaboración de calendario intercultural.
- Taller de teatro Encantado de Conocerte.
- El Racismomatón.
- Actividades de sensibilización con las Pymes del municipio.
- Subvenciones municipales: participación y empoderamiento de la Red Asociativa del municipio.

Eje 3. Diagnóstico, Evaluación y Organización Institucional

La necesidad de diagnóstico social y evaluación de las actuaciones municipales son la garantía de una gestión municipal de calidad. El Ayuntamiento de Barakaldo, una vez adherido a la Red, encomendó la elaboración de un estudio diagnóstico que permitiera conocer la realidad de la inmigración para después poner en marcha su primer Plan Local de Inmigración. En el mencionado plan se marcaban sistemas de evaluación interna y externa.

En la actualidad se ha encomendado la evaluación del primer Plan Local de Inmigración así como la actualización del estudio diagnóstico de la inmigración extranjera en Barakaldo. Junto con ello se han elaborado unos indicadores de evaluación y seguimiento para incluirlos en el segundo Plan Local de Inmigración que verá la luz en enero del 2008. Los mencionados estudios, tanto los que elaboramos en el 2003 como los elaborados en el 2006, están a disposición de todo el interesado en la web municipal.

Esta labor de diagnóstico de la situación y necesidades, así como la posterior evaluación de las actuaciones municipales, configuran la tercera línea de trabajo de nuestra intervención.

PROYECTO INVOLVE. PARTICIPACIÓN DE INMIGRANTES EN ACTIVIDADES DE VOLUNTARIADO PARA MEJORAR LA INTEGRACIÓN.

Jorge Fariña Álvarez
Observatorio de la Inmigración de Tenerife

Bajo la coordinación del Centro Europeo de Voluntariado y en el marco del programa INTI de la Comisión Europea, el Proyecto INVOLVE se ha dirigido a reestablecer las lagunas de conocimiento que existen en la actualidad sobre el voluntariado realizado por inmigrantes y si éste favorece su integración social. Una aproximación a estas cuestiones exige una revisión de conceptos clave como integración, voluntariado o buena práctica, así como el acercamiento a las especificidades de cada caso.

Teniendo en cuenta la acción de los diferentes agentes de la sociedad implicados en la integración de inmigrantes extracomunitarios y en la acción voluntaria, se hace necesario identificar y describir las diversas situaciones y relaciones en este marco, señalando las principales barreras que limitan las posibilidades de integración de nacionales de terceros países a través del voluntariado, y seleccionando las buenas prácticas que permiten superarlas.

El Proyecto ha establecido diferentes niveles de intervención donde se promocionan las iniciativas que relacionan las actividades de voluntariado y la mejor inserción global de los inmigrantes en la sociedad de acogida. En torno a los cuales, y en función de los resultados del trabajo realizado, se realiza una serie de recomendaciones para potenciar el hecho efectivo de que el voluntariado ejerce un papel como herramienta y a su vez como indicador de integración en el contexto de la Europa inmigratoria del siglo XXI.

El texto que desarrollamos a continuación pretende exponer los descriptores del Proyecto INVOLVE, sus líneas de trabajo, así como una aproximación a sus principales resultados y conclusiones. De igual modo, parece interesante esbozar algunas reflexiones de corte epistemológico y unos breves apuntes sobre la participación canaria en el proyecto y las perspectivas que en nuestro territorio puede tomar algunas de las dimensiones trabajadas.

Queremos mostrar especial agradecimiento a la Dirección General de Juventud de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, así como a los directores académicos de esta iniciativa, D. Lorenzo Cachón y Dña. Ana López, por la invitación cursada al Observatorio de la Inmigración de Tenerife como participante en el Proyecto INVOLVE, para intervenir en esta publicación y en las jornadas Juventud e Inmigración a través del espacio dedicado a *Experiencias europeas en la políticas de juventud e inmigración*.

PROYECTO INVOLVE. *EUROPA SE INVOLUCRA.*

INVOLVE, cuyo significado en castellano hace referencia a “involucrar” o “implicar”, es un proyecto europeo de investigación que intenta establecer las relaciones existentes entre la inmigración y la integración tomando el voluntariado como vínculo. Se integra en el programa marco de la Unión Europea, INTI. Programa europeo que apoya las iniciativas dirigidas a lograr la completa inserción socioeconómica de los inmigrantes en las sociedades del viejo continente, realizando acciones preparatorias que incentiven la integración en los Estados miembros de nacionales de terceros países. Sirve como fuente de financiación para proyectos piloto que promuevan el diálogo social y la integración en los Estados miembros de los ciudadanos no comunitarios. El programa INTI anima a la cooperación entre *los veinticinco* y a la creación de asociaciones y redes transnacionales.

Bajo la coordinación del Centro Europeo de Voluntariado (Bruselas), y nutriéndose de una red transeuropea formada por nueve entidades asociadas pertenecientes a siete países, el Proyecto INVOLVE se ha dirigido a reestablecer las lagunas de conocimiento que existen en la actualidad sobre el voluntariado realizado por inmigrantes y si éste favorece su integración social. Si el voluntariado es una herramienta eficaz para conseguir una mejor integración social del colectivo inmigrante o cómo se puede mejorar el voluntariado para facilitar la integración necesaria como fruto de la inmigración, son algunas de las cuestiones que impulsan el planteamiento de esta iniciativa, y a las que, a su vez, intenta dar respuesta.

Proyecto INVOLVE

Nueve entidades asociadas de siete países de la Unión Europea

- CEV – Centro Europeo de Voluntariado (www.cev.be) / Bruselas - Coordinación
- Volunteering England (www.volunteering.org.uk) / Reino Unido
- CIVIQ – Centro Nacional de Voluntariado (www.civiq.nl) / Países Bajos
- Asociación de Asesores de la Comunidad (www.community-partnership.nl) / Holanda
- FUNDAR – Fundación para la Solidaridad y el Voluntariado de la Comunitat Valenciana (www.fundar.es) / España
- Instituto de Sociología de la Universidad de Viena / Austria
- MENEDEK – Hungarian Association for migrants / Hungría
- IRIV – Instituto de Investigación sobre el Voluntariado ((www.iriv.net)) / Francia
- INBAS Sozialforschung – Instituto de Investigación Social (www.inbas-sozialforschung.de) / Alemania

El antecedente inmediato de INVOLVE en la Comunidad Europea lo constituye el Proyecto MEM-VOL (www.mem-volunterering.net), estudio de investigación coordinado a su vez por el CEV, que puso de relieve la importancia de la implicación de los inmigrantes en las actividades civiles y de voluntariado en la lucha contra la exclusión social, y del papel que el voluntariado ejerce como promotor de relaciones intercomunitarias, ya que requiere generalmente del contacto directo, ayudando así a combatir racismo e intolerancia o al desarrollo de competencias personales y profesionales a través de la actividad voluntaria. En este marco surge INVOLVE, para profundizar en el conocimiento, datos y concienciación acerca de la participación de nacionales de terceros países en la vida civil, su actitud hacia el voluntariado, el concepto del mismo y su rol en el proceso de integración.

El Proyecto INVOLVE contempla tres dimensiones de trabajo para la obtención de resultados. En primer lugar la realización de seminarios internacionales a modo de foros de debate y talleres de elaboración de conclusiones; la realización de investigaciones nacionales por parte de los socios pertenecientes a siete Estados miembros, en las que se realiza un análisis integrado y para los que se formaron comisiones de expertos y grupos de trabajo por países; y la realización de un informe final sobre el papel del voluntariado en la integración de nacionales de terceros países en Europa, identificando modelos transferibles de buenas políticas y prácticas, y realizando recomendaciones.

Proyecto INVOLVE - Modos y estructura de trabajo

SEMINARIOS

Wolverhampton, Reino Unido (Octubre 2005) - Identificación de barreras a la integración y al voluntariado. Identificación de los criterios de buenas prácticas para superar estas barreras.

Valencia, España (Marzo 2006) - Presentación de ejemplos de buenas prácticas de los proyectos que promueven el voluntariado de los inmigrantes, y el debate de si son transferibles.

Deventer, Países Bajos (Junio 2006) - Formulación de las recomendaciones a los políticos y profesionales sobre cómo realzar el voluntariado como medio de integración.

INFORMES NACIONALES - www.involve-europe.eu

INFORME FINAL - www.involve-europe.eu

ENCUESTAS, ENTREVISTAS, ANÁLISIS DOCUMENTAL.

- Definición del marco conceptual.
- Identificación de contextos.
- Identificación de barreras.
- Identificación de buenas prácticas - Recomendaciones para superar las barreras.
- Niveles de intervención – europeo, nacional, local.
- Agentes promotores y actores – admón..pública, ONG y asociaciones de inmigrantes.
- Voluntariado como herramienta e indicador del proceso de integración social en contextos multiculturales.

PROYECTO INVOLVE: INMIGRACIÓN, INTEGRACIÓN Y VOLUNTARIADO. BARRERAS, BUENAS PRÁCTICAS, ACTORES Y RECOMENDACIONES.

Una de las principales dificultades a las que se enfrenta el Proyecto INVOLVE es precisamente su base conceptual y sus distintas expresiones en la realidad. Y es que interrelaciona tres conceptos tan complejos y diversos como la inmigración, la integración y el voluntariado, para hallar puntos comunes. Una aproximación a estas cuestiones exige tanto la definición compartida de estos conceptos clave (añadiendo también el de *buena práctica*), como la atención a las particularidades de cada territorio, de cada colectivo, de cada entorno socioeconómico y geopolítico, pues en función de estos factores sus significados y sus interrelaciones variarán. Y es que, ante la diversidad de contextos y múltiples especificidades, es imposible aportar definiciones, términos y estrategias únicas y que se ajusten plenamente a cada uno de los casos, realidades locales y marcos de los países participantes. Surge pues, la necesidad de establecer unos criterios comunes, unos planteamientos desde un mínimo denominador común. Y aún de este modo, no siempre se encuentra la homogeneidad.

Inmigrante

En el marco europeo no hay consenso en cuanto a la definición de *inmigrante*, no siendo lo mismo un inmigrante, que un extranjero, ni los matices existentes entre uno y otro, ya sea por particularidades político-culturales, como por la creciente complejidad de los flujos migratorios (residente, circular, retorno, temporal, irregular, inestable, reagrupamiento). Surgen así expresiones como minorías étnicas, o nacionales de terceros países, definidos éstos como aquellas personas no ciudadanas de la Unión Europea, esto es, aquellos que no son nacionales de alguno de sus Estados miembros. Esta última versión, la de *nacionales de terceros países se toma como objeto de trabajo en este proyecto*, y es a la que se recurre, generalmente, en la agenda europea. No obstante, el propio proyecto ha puesto de manifiesto que la realidad demuestra ser demasiado compleja para encajar en esta rígida clasificación, siendo múltiples sus limitaciones y escondiendo un grupo extremadamente heterogéneo. Para comenzar se asocia a un concepto de naturaleza, basado en la nacionalidad. Esto nos lleva a plantearnos la siguiente cuestión: ¿implica entonces que la nacionalidad es igual a integración? Es decir, ¿una persona que accede a la nacionalidad de un Estado miembro, deja de ser objeto de estudio en este contexto? ¿Desaparecen sus particularidades, sus dificultades? Esta perspectiva, a su vez, genera contradicciones, pues se trata de “no ciudadanos”, pero un indicador de integración es la participación “ciudadana”, y, concretamente en este proyecto, la participación en la sociedad civil. Esto es, son ciudadanos de hecho pero no de derecho, lo que nos lleva a entenderlo desde las implicaciones de la situación administrativa de la persona, cuestión que se revelará determinante como barrera en el acceso al voluntariado o a la participación social por parte de los protagonistas de la movilidad geográfica de

la población. Y, precisamente, no deja de ser ese el marco de referencia, el objeto real de estudio, aquellos que *mueven su casa* superando fronteras geopolíticas y culturales, dando lugar a contextos multiculturales, donde los descendientes (las llamabas segundas, y hasta terceras generaciones) toman también relevancia.

No obstante, la definición final de *inmigrante* aportada por los grupos de trabajo del Proyecto INVOLVE es la siguiente: “personas con intenciones de quedarse en un país distinto al de su nacionalidad durante un periodo de tiempo, con propósitos distintos al turismo o al trabajo temporal”.

Integración

De sobra es conocido el largo y permanente debate sobre el significado del concepto de integración, tan amplio y diverso en función de la perspectiva que se tome, la escala de análisis que apliquemos y los intereses que se muestren. Como apuesta de consenso, desde este proyecto se ha tomado como enfoque de trabajo la definición establecida en el año 2005 por la Comisión Europea en los “Principios Básicos Comunes para la Integración en la Unión Europea”, y que se refiere a la *integración* como “proceso bidireccional, dinámico, de larga duración y continuo por el que se produce una adaptación mutua entre los inmigrantes y los residentes del país de acogida”. Subraya el entendimiento de la integración como proceso, y además mutuo, colectivo y continuo, no es, por tanto, responsabilidad única del nuevo residente, ni posee un fin inmediato. Como elemento de interacción, entre otros factores que veremos más adelante, el voluntariado se revela como recurso e *indicador* para el proceso bidireccional de integración.

Proyecto INVOLVE - Indicadores de integración

- Empleo.
- Acceso a la educación.
- Aprendizaje del idioma de la comunidad de acogida.
- Contacto con organizaciones de la comunidad inmigrante.
- Contacto con la sociedad de acogida.
- Ciudadanía.
- Participación política.
- Vivienda adecuada.
- Denuncia de la hostilidad racial, cultural o religiosa.
- **Voluntariado**

Una de las principales conclusiones y apuestas del Proyecto INVOLVE, es el entendimiento de que la integración en la sociedad de acogida empieza el mismo día de llegada, independientemente de la situación que se dé al inmigrante.

Voluntariado

Se refiere a las distintas formas por las que los ciudadanos realizan actividades no remuneradas para los demás, basándose en el carácter voluntario y sirviendo al interés general de la sociedad. Pero tampoco en este término existe homogeneidad, ni está igualmente desarrollado (en tratamiento y en presencia) en los países objeto de estudio.

De este modo, el voluntariado engloba la *actividad voluntaria*, que comprende el voluntariado informal y el voluntariado en un contexto organizado; el *trabajo de voluntariado*, que se refiere al trabajo desempeñado en un contexto organizado en el seno de organizaciones de carácter general o de inmigrantes; *servicio voluntario*, que implica un trabajo de voluntariado a tiempo completo durante un corto periodo de tiempo (normalmente menor a un año) y, a menudo, dirigido a jóvenes.

A raíz del entendimiento de lo que implica el “voluntariado” y sus diferentes manifestaciones, emana otra de las dificultades o piedra de toque del Proyecto INVOLVE, que surge cuando se le pregunta al inmigrante su entendimiento de este término. Entonces, no deja de llamar la atención que en la inmensidad de los casos aparece lo que desde este artículo podemos llamar *voluntariado primario* o *voluntariado espontáneo*, que implica una concepción estratégica o vital de la *acción voluntaria informal*. Para ilustrar esta posición, valga el comentario de un voluntario marroquí recogido por el grupo de investigación de los Países Bajos: “la acción voluntaria es ayudar una y otra vez. En Marruecos, todo el mundo es voluntario porque todos se ayudan entre sí. No se le llama trabajo de “voluntariado”, porque es parte de la vida”.

Ciertamente, creemos que en los postulados finales del Proyecto INVOLVE no se termina de dar cobertura a esta concepción de la acción que se estudia cuando es desarrollada por los protagonistas del proyecto en sus ámbitos próximos, generalmente en el *microespacio*. Esto es, se ha detectado esta dimensión del voluntariado cuando es llevado a cabo por la persona inmigrante, generalmente de modo cotidiano, pero no se da respuesta a cómo vincularlo con las otras modalidades o en la realidad de la sociedad de acogida. Apostamos entonces por su optimización y por abrir vías de investigación para profundizar en su conocimiento, en sus análisis, potencialidades e implicaciones.

BARRERAS PARA LA INTEGRACIÓN Y EL VOLUNTARIADO. BUENAS PRÁCTICAS PARA SUPERARLAS.

Teniendo en cuenta la acción de los diferentes agentes de la sociedad implicados en la integración de inmigrantes extracomunitarios y en la acción voluntaria, se hace necesario identificar y describir las diversas situaciones y relaciones en este marco, señalando las principales barreras que limitan las posibilidades de integración de nacionales de terceros países a través del

voluntariado, y seleccionando las buenas prácticas que permiten superarlas. Dificultades que pueden estar ligadas al panorama político y legislativo, a lo institucional como medidas sectoriales de la Administración, a la actitud de los medios de comunicación, a la dinámica y cohesión del tejido asociativo-ONG, o a la percepción social del fenómeno inmigratorio. Y buenas prácticas que contribuyen positivamente al proceso de integración, creando modelos y herramientas extrapolables.

Proyecto INVOLVE – Barreras y Buenas Prácticas

BARRERAS – dificultades de integración y participación como voluntarios de los inmigrantes

- A nivel *individual*
- A nivel de las *organizaciones*
- A nivel *político*
- A nivel de la *sociedad*

BUENAS PRÁCTICAS – proyectos y actividades que promueven la participación de inmigrantes en el voluntariado y contribuyen a mejorar su integración en la sociedad de acogida.

Criterios de buenas prácticas

- Accesibilidad
- Diversidad
- Claridad y calidad de los puestos de voluntario
- Desarrollo de competencias
- Valoración
- Visibilidad
- Aumento del poder de la comunidad
- Interconexión: creación de capital social de unión y de concentración
- Sostenibilidad
- Posibilidad de extrapolación

Las buenas prácticas constituyen experiencias que pueden considerarse como la mejor acción imaginable en su ámbito de proyección, y que suponen una transformación en las formas y en los procesos de actuación que podrían ser el inicio de un cambio positivo en los métodos de intervención tradicionales, según la definición que adopta el Centro de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos. La identificación de las buenas prácticas avanza hacia su intercambio, con el objetivo de aprender de los éxitos y de los fracasos de todos, y, además, hacia su difusión más allá de los círculos en que habitualmente se aplican y desenvuelven sus protagonistas. El bagaje de las experiencias seleccionadas, la reflexión y el debate compartidos, permiten disponer de ejemplos válidos para mejorar tanto el conocimiento individual como colectivo sobre la inmigración

y su gestión, y proyectarlo, además, a las iniciativas existentes o en proceso de desarrollo.

PROYECTO INVOLVE – FICHA SINTÉTICA DE BUENAS PRÁCTICAS

- Denominación/Título:
- Carácter:
 - organizaciones de voluntariado.
 - organizaciones de inmigrantes.
- Promotor/es. Entidad:
- Participantes del proyecto:
 - beneficiari@s
 - profesionales
- Ámbito/s geográfico/s de actuación:
- Objetivos:
- Catálogo de actividades de voluntariado que se desarrollan/descripción de las actividades:
- Cuantificación de la participación de los/as inmigrantes:
- Caracterización de las actitudes de los/as inmigrantes hacia el voluntariado:
- Problemas y/o apoyos que dificultan y/o favorecen el voluntariado de los/as inmigrantes:
- Originalidad. Particularidades. Elementos destacados:
- Posibilidades de transferibilidad/extrapolación: territorios, colectivos de inmigrantes:
- Por qué es considerado buena práctica:
- Qué es lo que se ha aprendido de esta buena práctica:
- Quién ha financiado el proyecto:
- Forma/s de contacto: Teléfono, fax, correo electrónico. Página Web.

Existen tres niveles de intervención donde se promocionan las iniciativas que relacionan las actividades de voluntariado y la mejor inserción global de los inmigrantes en la sociedad de acogida. Por una parte nos encontramos con las acciones impulsadas desde el sector de la administración y la gestión pública; las desarrolladas en el marco de entidades de voluntariado-ONG; y las ligadas a organizaciones de voluntariado inmigrante-asociaciones de inmigrantes.

Proyecto INVOLVE – Agentes promotores.

Compromiso social de unos, responsabilidad de gestión de otros, necesidad de integración de aquellos

ORGANIZACIONES DE INMIGRANTES . Destacado compromiso de promover la participación, fomentar la integración y empoderar a los inmigrantes.

SOCIEDAD CIVIL – ONG . Presencia explícita (institucionalizada) de voluntarios (participación de inmigrantes). Diversidad de acciones. Capacidad de intermediar y vincular distintos sectores. Asistencialismo.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA . Potencial de integrar a los inmigrantes en los niveles de organización. Limitación temporal, inestabilidad, descoordinación y dispersión.

Asistencialismo.

LA CONTRIBUCIÓN DEL VOLUNTARIADO A LA INTEGRACIÓN.

Las prácticas recogidas e investigadas en el marco del proyecto, así como los estudios complementarios, indican que el voluntariado es claramente un indicador de la integración y desempeña una función importante con respecto a muchos otros indicadores de la integración. El voluntariado permite al inmigrante participar en la sociedad mediante educación no formal y adquirir un conocimiento básico de la sociedad de acogida, incluyendo el lenguaje, el alojamiento, la educación, la sanidad, los servicios sociales, etc. La práctica del voluntariado facilita al inmigrante la contratación en el mercado laboral y potencia su capacitación. A su vez, posibilita una acción conjunta de inmigrantes y no inmigrantes en favor de asuntos de la comunidad que afectan a ambos. Por último, el voluntariado permite a la sociedad de acogida gestionar la creciente diversidad y amoldarse al cambio.

Cabe destacar, tal y como se señala en el informe final del proyecto (<http://www.involve-europe.eu>), que el potencial del voluntariado como elemento integrador necesita de unas condiciones previas de acceso igualitario a las instituciones, así como de la apertura de la sociedad de acogida. Y es que las posibilidades del voluntariado no son relevantes sólo para el inmigrante, sino que sus beneficios revierten en su comunidad y en la sociedad en general, ya que se trata de un medio de modelar la vida en común.

Proyecto INVOLVE – Recomendaciones según niveles de intervención y según promotores

ESCALA EUROPEA:

- Se debe dar a cada inmigrante, independientemente de su estado de residencia legal el derecho básico al desarrollo personal y la educación. El voluntariado es un medio para alcanzarlo.
- La investigación comparativa sobre el voluntariado de los inmigrantes que se ofrece sobre el nivel europeo debe ser promovida para quitar la barrera de invisibilidad y la contribución de estos a la sociedad.
- Promover el reconocimiento de las habilidades y capacidades que se obtienen por medio del voluntariado. Realizando un debate europeo, sobre como el reconocimiento de un estudio informal del voluntariado puede ser una ventaja para la integración de los inmigrantes.
- Incluir el voluntariado como un asunto clave en la tercera edición del Manual sobre la Integración de la Comisión Europea.

ESCALA NACIONAL:

- Gobierno: Permita a los inmigrantes desarrollar actividades de voluntariado como parte de su proceso de integración (la experiencia laboral, idioma, creación de contactos), promover ventajas fiscales y eliminar barreras legales.
- Que las organizaciones vayan a las comunidades y asociaciones de inmigrantes para informar, conocer sus necesidades y que tipo de cosas les gustaría, para generar una visión atractiva del voluntariado en relación a colaboración y oportunidades por medio del trabajo en red.
- Que las organizaciones de inmigrantes sean escuchadas y tenidas en cuenta, por los políticos y la opinión pública, demostrando las ventajas y los beneficios del voluntariado por parte de los inmigrantes proporcionando buenos ejemplos al respecto.

NIVEL LOCAL:

- Gobierno: Estimule y facilite proyectos conjuntos y actividades de organizaciones de inmigrantes establecidas proporcionando fondos, extendiendo este tipo de iniciativas y los resultados obtenidos.
- Organizaciones: Implementar la diversidad como instrumento bidireccional para el acercamiento y profundizar en todos los niveles de forma vertical.
- Organizaciones de inmigrantes: Crear conciencia en cuanto a los valores del voluntariado dentro de su comunidad, educar a la gente respecto a ese concepto y estimular el voluntariado como el medio para hacerse un ciudadano activo.

CANARIAS, INMIGRACIÓN Y BUENAS PRÁCTICAS

La identificación, análisis, difusión e intercambio de buenas prácticas en materia de inmigración es uno de los fines esenciales del Proyecto INVOLVE, en el que el Observatorio de la Inmigración de Tenerife (<http://www.obiten.net>) ha participado como invitado. Línea de trabajo que desde OBITen se pretende

continuar de forma permanente en el marco de su plan de acción, con la aspiración de convertirse así en centro insular de referencia para la identificación, el estudio y la difusión de buenas prácticas en materia de gestión del fenómeno inmigratorio.

El contexto actual y la evolución reciente del fenómeno inmigratorio en Tenerife pueden ofrecer algunas claves para entender la realidad del proceso de integración y las prácticas que lo promueven. Así, identificadores básicos como la amplificación, intensificación y diversificación de la inmigración en Canarias, suponen una barrera destacable a la eficacia del proceso de integración. La complejidad entonces de esta realidad en un territorio como el canario, exige a las buenas prácticas medidas multidimensionales en ámbitos de acción, en metodologías de intervención, en tiempo y en espacio, sujetas además a una permanente revisión y adaptación a los acontecimientos. Es en este marco en el que surgen prácticas que pueden destacar por su adaptación al cambio, por su componente transformador hacia una integración efectiva y positiva. Se puede comenzar a apreciar ciertas propuestas que dan cabida a los inmigrantes valorando su potencialidad y contribución comunitaria, aportando rentabilidad a los recursos en un entorno compartido con el resto de los ciudadanos, que disfrutan igualmente de ese beneficio.

LOS AUTORES

Rosa Aparicio Gómez es Catedrática de Sociología en Facultad de Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad Pontificia de Comillas. Fundadora y exdirectora del Instituto de Estudios sobre Migraciones de la misma Universidad y actualmente Directora de la Revista Migraciones. Ha publicado diversos libros y artículos relacionados con el tema migratorio. Entre ellos el libro *Hijos de inmigrantes que se hacen adultos: marroquíes, dominicanos y peruanos* (Madrid, Observatorio Permanente de la Inmigración. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2006).

Luis Aymá González es Doctor en Filosofía y Ciencias de la Educación por la Universidad Complutense de Madrid. Actualmente dirige el Área de Desarrollo Comunitario de la Fundación Tomillo. Desde hace varios años coordina proyectos de carácter socio educativo relacionados con la infancia y juventud. Colabora con publicaciones especializadas como *Revista Española de Pedagogía* y *Revista Estudios*. Ha participado en investigaciones y publicaciones en el ámbito de la sociología y la ética: *Diccionario de Sociología*, ESIC, Madrid 2003, *El libro de los valores*, Planeta, Barcelona, 1996.

Jordi Bayona i Carrasco es Doctor en Demografía. Investigador del Centro d'Estudis Demogràfics (CED), donde trabaja como investigador desde el año 1999. Sus áreas de investigación preferentes son el análisis demográfico de las migraciones internacionales, la distribución espacial de la población extranjera y el estudio de las características de la vivienda.

María Rosa Blanco Puga es trabajadora social y licenciada en Ciencias de la Educación. Desde 1996 es docente e investigadora del Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones de la Universidad Pontificia Comillas de Madrid. Su ámbito de trabajo es inmigración y escolarización, educación inclusiva e intercultural, hijos de inmigrantes y procesos educativos.

Jorge Benedicto Millán. Profesor Titular de Sociología de la UNED, dirige desde su inicio en 2004 el Posgrado en Juventud y Sociedad (UNED-INJUVE). Sus intereses investigadores están centrados en el análisis de la cultura política y la dinámica social de la ciudadanía contemporánea. En los últimos años lleva adelante, junto a María Luz Morán, un amplio programa de investigación sobre la construcción de la ciudadanía entre los jóvenes. Algunos de los resultados pueden verse en: *Jóvenes y ciudadanos*, INJUVE 2000; *Aprendiendo a ser ciudadanos*, INJUVE 2003; "Visiones de la ciudadanía entre los jóvenes españoles", *Revista de Estudios de Juventud*, número especial, 2003; "El protagonismo cívico de los jóvenes: autonomía, participación y ciudadanía", *Documentación Social* 139, 2006; "¿Jóvenes despolitizados", *Panorama Social* 3, 2006; "Becoming a

Citizen. Analysing the Social Representations of Citizenship in Youth”, *European Societies* (en prensa).

Lorenzo Cachón Rodríguez es Doctor en Ciencias Políticas y Sociología y Profesor Titular de Sociología de la Universidad Complutense de Madrid. Entre sus líneas de trabajo se encuentra los jóvenes y la inmigración. Y la combinación de ambas se ha reflejado en varios textos sobre *Inmigrantes jóvenes en España*. En la actualidad es Presidente del Foro (Nacional) para la Integración Social de los Inmigrantes y miembro del grupo de expertos independientes que asesora a la Comisión Europea en cuestiones de lucha contra la discriminación.

Andreu Domingo i Valls es Doctor en Sociología. Ocupa el cargo de subdirector del Centre d’Estudis Demogràfics (CED) donde trabaja como investigador y docente desde 1985. Profesor asociado al Departamento de Geografía de la Universidad Autònoma de Barcelona desde septiembre de 2006. Las áreas de investigación preferentes son el análisis demográfico de las migraciones internacionales, de la población de nacionalidad extranjera y la formación de la familia.

Jorge Fariña Álvarez es investigador, técnico y comunicador en materia de inmigración. Licenciado en Geografía. Técnico investigador del *Observatorio de la Inmigración de Tenerife* desde inicios del año 2004. Experto Universitario en Inmigración, Exclusión y Políticas de Integración social por la UNED. Director y presentador del programa de radio *Ecos de la tierra prometida. Canarias migrante*. Director del *Taller de Empleo Ichasagua - Profesionales para la Inmigración*, promovido por MPDLC.

Iñaki García Borrego es licenciado en Sociología, y Profesor Ayudante en la Universidad Carlos III de Madrid. Actualmente ultima una tesis doctoral sobre familias e hijos de inmigrantes en Madrid. Su otra línea de trabajo es la epistemología de los estudios sobre migraciones. Ha publicado veinticuatro capítulos de libros y artículos en revistas científicas sobre esos temas, solo o en colaboración con otros autores.

Roberto Kuehn Dumpiérrez Sociólogo. Trabaja en la Unidad de Análisis y Planificación de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias. Coordinador técnico del Plan Canario para la Inmigración.

Jesús Labrador Fernández. Doctor en Psicología. Profesor Propio de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad Pontificia de Comillas. Investigador del Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones de la misma Universidad. Su trabajo de investigación se centra en la identidad humana, movimientos migratorios y relaciones interétnicas.

Andreu López Blasco es licenciado en Ciencias Políticas y Sociología (Universidad Complutense de Madrid) y doctor en Sociología por la Universidad de Munich. Ha sido investigador principal (DJI, Munich) y lecturer de sociología en las Universidades de Munich y en la Universidad Técnica de Munich (1974-1983). Entre 1983 y 1993 trabajó en la implementación y evaluación de políticas socio-educativas (Valencia, Madrid) y tuvo responsabilidades políticas a nivel local y autonómico. Desde 1994 es cofundador y miembro de la red europea de investigación EGRIS (European Group for Integrated Social Research), www.iris-egris.de. En la actualidad investiga las condiciones de la juventud y las transiciones a la vida adulta en Europa en el marco de Programas de la Comisión Europea) www.up2youth.org (minorías étnicas). También es Director científico Equipo de investigación AREA (Valencia)

Ana López Sala es Doctor en Ciencias Políticas y Sociología y profesora de Sociología de la Población y de las Migraciones en la Universidad de La Laguna desde 2001. Su línea de investigación se ha centrado principalmente en el análisis comparado de las políticas migratorias y en los efectos políticos de la inmigración. Fue becaria de investigación del CSIC e investigadora del Instituto Universitario de estudios sobre Migraciones. También fue miembro del comité de expertos sobre Población e Inmigración en Canarias y forma parte del Foro de Inmigración del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Ha sido investigadora visitante en centros de estudios sobre migraciones de Holanda, Suecia, Portugal, Canadá, Gran Bretaña y México.

Graciela Malgesini es Doctora en Historia Económica, Especialista en Desarrollo y Migraciones. Ha sido investigadora del Centro de Investigación para la Paz, del Instituto de Estudios sobre Migraciones y de la OSAPS, de la Universidad Pontificia Comillas de Madrid. Desde 2000 es Investigadora sobre temas de Inclusión Social de Cruz Roja Española. Es autora de numerosos libros, artículos académicos y divulgativos, sobre los siguientes temas: desarrollo y cooperación, inmigración, codesarrollo, exclusión social, participación social, personas sin hogar, prostitución, calidad de la intervención social, TIC e inclusión social, política europea de inclusión social. Algunos ejemplos: *Guía de conceptos sobre migraciones, racismo e interculturalidad*, con Carlos Gimenez, (La Catarata, 2000); *Cruzando fronteras. Migraciones en el sistema global* (Icaria, 1998); Es miembro de ESCODE, Estudios y Cooperación para el Desarrollo, de Madrid, y de la Red Internacional Migración y Desarrollo, de México. En representación de Cruz Roja, es Miembro del Comité Ejecutivo de la Red Europea de Lucha Contra la Pobreza, EAPN-ES.

Miguel A. Ortiz Valdez estudia el Doctorado en Migraciones Internacionales Contemporáneas en la Universidad Pontificia Comillas. Actualmente colabora en el Instituto Universitario de Estudios sobre Migración de dicha Universidad. Es Diplomado en Trabajo Social, ha estudiado filosofía en la Universidad

Intercontinental de la Ciudad de México y un Máster en Teología Pastoral en la Catholic Theological Union de Chicago. Su interés es estudiar la influencia de la religiosidad en la integración de los distintos colectivos de inmigrantes.

Jone Pariza Vidal es Licenciada en Derecho Económico por la Universidad de Deusto. Se inicia en el mundo de la extranjería como asesora jurídica en la materia habiendo trabajado en el CITE-CCOO y HELDU (Servicio de atención jurídico-social a personas inmigrantes extranjeras de la C.A.E.). En la actualidad y desde hace tres años trabaja como Técnica Municipal de Inmigración en el Ayuntamiento de Barakaldo, donde ha puesto el marcha el Primer Plan Local de Inmigración de la ciudad.

Andrés Pedreño Cánovas es Doctor en Sociología y Profesor Titular de Sociología de la Universidad de Murcia. Ha desarrollado diferentes investigaciones sobre sociología rural y de la agricultura, los cambios en las relaciones de trabajo, los conflictos medioambientales y las migraciones. Es miembro del Consejo de Redacción de la revista Sociología del Trabajo. Entre sus publicaciones: *Del Jornalero Agrícola al Obrero de las Factorías Vegetales* (MAPA, 1999), *Ruralidad Globalizada* (Diego Marín Editores, 2000), *Las Relaciones Cotidianas entre Jóvenes Autóctonos e Inmigrantes* (Laborum y Del Sureste, 2005), *Los Nuevos Braceros del Ocio* (Miño y Dávila, 2006), así como la coordinación de las publicaciones colectivas *Trabajo y Sociedad en los Campos de la Globalización Agroalimentaria* (revista Áreas, nº 21, 2002), y *La Condición Inmigrante. Exploraciones e Investigaciones desde la Región de Murcia* (Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia, 2005).

Armando Rodríguez Pérez es Catedrático de Psicología Social de la Universidad de La Laguna desde 1989. Es autor y coeditor de libros sobre Teorías Implícitas sobre la realidad social, Técnicas de investigación y Estereotipos y conflictos intergrupo. Entre sus aportaciones científicas más destacadas sobresalen las publicadas en el *Personality and Social Psychology Review*, *European Journal of Social Psychology*, *Group processes and intergroup Relations*, *Personality and Social Psychology Bulletin*.

Eduardo Terrén Lalana es Profesor Titular de Sociología en las facultades de Educación y Ciencias Sociales de la Universidad de Salamanca. Ha sido Visiting Scholar en la Freie Universität de Berlín y en la London School of Economics. Ha participado -en ocasiones como director- en diversos proyectos de investigación sobre cambio educativo y organización escolar, juventud e inmigración, relaciones étnicas e integración cultural. Sobre estos campos ha escrito más de una treintena de artículos en publicaciones tanto nacionales como internacionales y diversos libros, entre los que cabe mencionar, *Incorporación o asimilación. La escuela como espacio de inclusión* (Madrid, 2005).

juventudCanaria.com



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

SECRETARÍA DE ESTADO
DE INMIGRACIÓN
Y EMIGRACIÓN



Gobierno de Canarias
Consejería de Empleo
y Asuntos Sociales